TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso, Disipando al mediodía.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 20.0 grados C. a las 16 horas. TEMPERATURA MINIMA. 14.5 grados C. a las 4 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuará el tiempo nuboso en la mayor parte del país, esperándose que en los valles inferiores disipe alrededor de mediadía, y en la costa durante las primeras horas de la tarde.

LA NACION

AÑO XLIII — VIERNES 8 DE ENERO DE 1960 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: E° 0.05.— N.o 15.374

LEA HOY:

LICEOS: Como una forma de velar por la salud de escolares y profesores, se evitará el excesivo número de alumnos en cada curso de escuelas y liceos ...... (Pág. 5)

GABINETE: El Consejo de Gabinete de ayer señaló que impera absoluta tranquilidad social en todo el país. (Pág. 5)

EMPLAZAMIENTO: El Gobierno emplazó al diario "El Siglo" a que pruebe las falsas aseveraciones relacionadas con el veto presidencial a los mayores gastos del Congreso .... (Pág. 2)

ACUSACION: Pierre Lehmann demostró anoche, ante la comisión que estudia la acusación constitucional, presentada contra dos Ministros de Estado, que el Gobierno cumplió oportunamente con las disposiciones legales referentes a soda chilena .... (Pág. 4)

RADICALES: El Frente de Profesores Radicales inició ayer su convención nacional que clausurará el domingo, para estudiar los problemas educacionales del país .... (Pág. 4)

ATLETISMO: La Federación Atlética de Chile suspendió por un año al campeón y recordman nacional del salto con garrocha, José Infante .... (Pág. 19)

BOXEO: Humberto Loayza disputará con el brasileño Luis Ignacio o el peruano Mauro Mina, el título sudamericano de los mediopesados, en febrero próximo. (Pág. 17)

FUTBOL: Con el partido Colo Colo-Newells Old Boys, de Rosario, se da comienzo mañana a la temporada internacional de fútbol .... (Pág. 17)

ANTISEMITISMO: El Alcalde de Berlín occidental, Willie Brandt, fustigó duramente a los responsables de actos antisemitas, en su ciudad y en Alemania Federal, en su primer discurso para referirse a este asunto .... (Pág. 8)

Asegurado el normal abastecimiento de aceite

LAS FABRICAS ESTAN ELABORANDO 3.580 TONELADAS DE ACEITE CRUDO IMPORTADO. LAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN LOS PRIMEROS DIAS DE LA SEMANA PROXIMA. DECLARACION DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO

El abastecimiento de aceite comestible, que había experimentado algunos tropiezos en los últimos días, quedará totalmente normalizado en los primeros días de la semana próxima. Las 3.580 toneladas de aceite crudo que llegaron a Valparaíso el 29 de diciembre, fueron retiradas de Aduana el miércoles último y entregadas de inmediato a las fábricas, las que se encuentran trabajando en su elaboración.

Así lo establece una declaración oficial entregada ayer por la Subsecretaría de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía, en la que además se señalan las dificultades que debieron vencerse para que esas partidas de aceite pudieran llegar oportunamente al país.

El texto de la declaración en referencia es el siguiente:

"Respecto a la deficiencia de abastecimiento de aceite que se ha notado en los últimos días, este Ministerio declara que quedará normalizada totalmente en los primeros días de la próxima semana, ya que las fábricas se encuentran elaborando el aceite crudo importado que fue retirado ayer de Aduana.

La Subsecretaría de Comercio e Industrias, con el objeto de dejar en claro los hechos sucedidos, declara lo siguiente:

1) Con fecha 26 de septiembre último los industriales aceiteros compraron 2.000 toneladas de aceite crudo de soya a la firma North American Continental Co., Inc., N. Y., representada por SOGECO, para embarque en la primera quincena de noviembre.

2) Esta partida se embarcó el 19 de noviembre en el vapor Gulf Trader, que debió llegar a Valparaíso el 10 de diciembre.

3) El barco mencionado encalló en Puerto Bolívar, Ecuador, donde estuvo retenido cuatro o cinco días para su revisión por el Lloyd, el que determinó su regreso a Balboa y transbordo de la carga al vapor Gulf Banker, que había zarpado el 7 de diciembre de Nueva Orleans. El Gulf Banker traía una segunda partida de 2.000 toneladas de aceite comprada a la misma firma con fecha 13 de noviembre. Este barco pudo tomar solamente una parte de la carga (1.580 ton.). El saldo viene en otro barco.

4) El Gulf Banker llegó a Valparaíso el 29 de diciembre, con 3.580 toneladas de aceite crudo, que procedió a descargar los días 30 y 31 de diciembre.

5) Lo que compró la firma según las especificaciones que constan en el contrato, fue aceite crudo de soya US. Standard, degomado, con máximo de 1% de acidez, máximo de 0,03% de contenido fosfórico, color máximo 60 amarillo, 6 rojo.

El aceite enviado fue en realidad de mejores características que las mínimas exigidas, según análisis de la firma Dixie Laboratories Inc.

Esta mejor calidad del aceite originó dudas a los vistas de Aduana acerca de si esa calidad de aceite podría corresponder a aceite semirrefinado y no a aceite crudo, que era el que gozaba de las rebajas aduaneras.

6) Por decreto de Hacienda N.o 19.241, de 15 de diciembre de 1959, publicado en el Diario Oficial de 31 de diciembre del mismo año, se suspendió el derecho específico de 0,45 oro por K. B. y el impuesto ad-valorem establecido en el decreto N.o 2.772, de 1943, y sus modificaciones posteriores, que gravan la internación de aceite crudo de oleaginosas, que se afora por la partida 212 del Arancel Aduanero.

En vista de las dificultades opuestas por la Aduana para aplicar a la partida de aceite que se está desaduanando los beneficios de dicho decreto, por la razón antes apuntada, y en atención a que es indispensable que dicho aceite entre libre de derechos para poder mantener los actuales precios, se resolvió provisoriamente suspender también los derechos para el aceite semirrefinado, lo que se hizo por decreto N.o 35, publicado en el Diario Oficial de hoy.

Con lo anterior, queda desmentida la publicación aparecida en un diario de la capital, que imputaba la responsabilidad de esta situación al señor Ministro de Hacienda".

S. E. EVITO QUE FUERAN LANZADOS



Para manifestar su regocijo por seguir viviendo bajo un techo modesto, una delegación de 41 familias, con numerosos niños, llenó ayer el hall de LA NACION. Vinieron para agradecer la oportuna y solidaria intervención del Edecán Naval del Presidente de la República y del Intendente-Alcalde, que evitó fuera perpetrado el lanzamiento desde las casas que ocupan en la cité de Santiaguillo 1070. La orden judicial correspondiente, emanada del Quinto Juzgado, debía ser cumplida el próximo lunes. Suspendida la orden de desalojo, las familias afectadas fueron encuestadas por orden del Presidente de la República a fin de ubicarlas, a la brevedad, en alguna población. A la alegría que reflejaban los rostros de los pequeños, se unieron las palabras de agradecimiento de los mayores, hacia la actitud de efectiva sensibilidad humana y social del Presidente de la República, de su Edecán y de la primera autoridad de la provincia. Estas modestas familias no habían podido cancelar sus cánones de arrendamientos a raíz de un juicio de desalojo que les había entablado la dueña de la cité.

Antropólogo alemán afirma que Anna Anderson es la Princesa Anastasia de Rusia

HAMBURGO, 7 (UPI).— El profesor Otto Reche, decano de los antropólogos de Alemania, declaró hoy en un testimonio perital elevado a la Corte de esta ciudad, que Anna Anderson, misteriosa mujer que sostiene ser la Gran Duquesa Anastasia de Rusia, hija de Nicolás, el último Zar, es realmente dicha princesa rusa.

En su informe, pedido por ese tribunal, ante el cual Anna está luchando jurídicamente por el reconocimiento de su afirmación, Reche dijo no existir duda de que la reclamante es Anastasia, hija del último Zar.

Su informe perital servirá a la Corte para fundamentar el fallo que emita, aunque se espera que en su oportunidad celebre todavía otra audiencia más.

El abogado de Anna Anderson, Kurt Vermheren, dijo que el testimonio del profesor Reche fue enviado hoy a la Corte y que se esperaba que este documento, solicitado en forma de prueba antropológica final en el caso, impresionase a los miembros del Tribunal.

De otros siete informes antropológicos elevados anteriormente en forma de evidencia, sólo uno apoyó el caso de Anna Anderson.

Finalmente, la Corte encomendó al profesor Reche, de reconocidos méritos científicos, la preparación de un informe.

Si la Corte sustenta la reclamación de Anna Anderson, una mujer de 58 años de edad, a ésta se la reconocerá como único miembro viviente de la familia imperial rusa, masacrada por los bolcheviques en Ekaterimburgo en 1918, y se le dará derecho a riquezas fabulosas de su familia, de valor desconocido, que se dice que están desparramadas por Europa en varios cofres.

Enemiga de la publicidad y vista rara vez en público, Anna Anderson vive en una cabaña en el borde de la llamada Selva Negra de Alemania.

PLENO EXITO TUVO OPERACION AL GENERAL IBAÑEZ

En buenas condiciones se encontraba anoche el ex Mandatario Carlos Ibáñez del Campo, que a las 8.50 horas de ayer fue sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, por el médico cirujano Rodolfo Rencoret, Decano de la Facultad de Medicina de la UC.

La intervención tuvo por objeto aliviar al General Ibáñez de una antigua afección esofágica. Después de la operación llegó hasta los departamentos 1 y 2 del quinto piso del Hospital de la UC, gran número de familiares y amigos del ex Presidente, quienes deseaban imponerse de su estado de salud.

A las 18.30 horas se hizo presente el Edecán Aéreo del Presidente de la República, comandante Diego Aracena, con el objeto de conocer el resultado de la operación y transmitir los deseos del Jefe del Estado de una pronta mejoría.

La señora Graciela Letelier de Ibáñez recibió también la visita del Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, y de otras personalidades.

Corte de Apelaciones conocerá querella contra hospitalarios

Al realizar paros ilegales violaron disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado.— Intendente de O'Higgins trajo a Santiago los antecedentes

Hoy serán remitidos a la Corte de Apelaciones de Santiago los antecedentes relativos al paro ilegal realizado anteayer por el personal del Hospital de Rancagua, dependiente del SNS, para la instrucción de un proceso de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley de Seguridad del Estado.

El Intendente de O'Higgins, Alejandro García Huidobro, viajó ayer a Santiago para poner en conocimiento del Ministerio del Interior toda la documentación relativa a este proceso.

Se encuentran detenidas en la ciudad de Rancagua dos de los integrantes de la directiva gremial del hospital de dicha ciudad. Los miembros restantes se dieron a la fuga antes de ser habidos por la policía.

La querella en contra de estos funcionarios se basa en el artículo 11 de la Ley de Seguridad del Estado.

El Gobierno toma medidas para aplicar congelación de arriendos

Se efectuará una encuesta para establecer el número de arrendatarios que existen en el país

Se realizará una encuesta para establecer el número de viviendas en arriendo en todo el país. Para el efecto se reunió el Subsecretario de Economía, Luis Marty, con técnicos y abogados de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, para estudiar las bases sobre las cuales se efectuará la encuesta mencionada.

Existe el propósito de tener muy avanzado el estudio con el fin de aplicarlo una vez que se apruebe la ley que congelará los arrendamientos, cuyo mensaje acaba de ser enviado al Congreso Nacional. En el proyecto respectivo se consultan atribuciones especiales para la SAP., con el fin de que fiscalice los cánones de alquiler, aún cuando no exista denuncia de los arrendatarios por abusos en el cobro de los cánones respectivos.

La encuesta mencionada se efectuará primero en las grandes ciudades del país, empezando por Santiago, donde el problema habitacional es más grave y por lo mismo se producen mayor número de abusos en los pagos de arriendo.

AUMENTAN ADHESIONES A LA CAMPAÑA DE PRECIOS BAJOS

Un grupo numeroso de señoras resolvió constituir un Comité de Defensa del Consumidor de carácter filial, para colaborar con el Comité Central de Santiago. La Escuela de Dietistas dará un ciclo de charlas por Radio Corporación para enseñar a las dueñas de casa la forma óptima de preparar los alimentos.

El Comité de Defensa del Consumidor ha continuado desplegando intensamente su campaña de los precios bajos a través de todo el país, por medio de los Comités Provinciales y Locales formados en las distintas ciudades del territorio nacional, con singular éxito.

Las comunicaciones recibidas diariamente en la Secretaría Ejecutiva de ese organismo señalan que la campaña se intensifica y que a diario se están formando nuevas cadenas de almacenes, tiendas y otros establecimientos comerciales, los que se comprometen a conservar los niveles de precios de 1959 sin alteraciones.

ADHESIONES

En el frente de la organización interna, continúa promoviendo su campaña de afiliación de consumidores, en los distintos sectores de Santiago.

Ayer, por ejemplo, la señora Victoria Larrea de Padilla, hizo entrega al Comité Central de los formularios de adhesiones firmados por las siguientes personas: Agustina L. de Valdés, Inés C. de Leiva, Berta Echaiz, Amanda C. de Larrea, Carmen de Silva, María X. Pizarro, Fresia Oyarce, Manuel Martínez R., Miriam de la Jara Urrutia, María Alfaro Ruiz, Yolanda E. de Romero, Eugenia de la Jara Urrutia y María Luz Jiménez.

Todas ellas trabajarán a su vez en el Comité, para promover en los sectores en que residen una intensificación de la lucha contra los precios altos.

CURSOS POR RADIO

El Comité se ha preocupado asimismo de otro problema. Le interesa no sólo que la gente compre barato, sino que lo que compra lo sepa aprovechar en forma óptima, sobre todo si se trata de alimentos.

De ahí que bajo sus auspicios, la Dirección de la Escuela de Dietistas esté preparando un ciclo de charlas radiales que se realizará en el salón auditorium de Radio Corporación los días 18, 19, 20 y 21 del mes en curso, y en las que se abordarán temas relacionados con el mejor aprovechamiento de las carnes, verduras, conservas y frutas.

Esas charlas se irradiarán de 18 a 19 horas y estarán dedicadas, fundamentalmente, a las dueñas de casa, para enseñarles a conocer las propiedades nutritivas de los diversos alimentos y reemplazar con éxito productos caros por otros más baratos, cuando su poder energético sea el mismo.

NUEVO TELEFONO

El Comité de Defensa tiene, desde ayer, un nuevo teléfono en su sede de Reñaca 27. Es el número 393789, en el que se atenderá diariamente de 9 a 13 y de 15 a 20 horas.

Pasteles descompuestos por el calor causaron intoxicaciones

Ayer quedó redactado el informe de los bromatólogos municipales

En la tarde de ayer quedó redactado el informe de los bromatólogos del Laboratorio Municipal, relativo a las denuncias por intoxicaciones producidas por consumo de pasteles, hot dogs y helados.

El documento, que consta de cinco carillas, en las cuales se analizan las diversas muestras recogidas por los inspectores en los establecimientos acusados de expender sus productos en condiciones nocivas, será entregado hoy al Intendente-Alcalde.

Informados en fuente autorizada, podemos adelantar que el dictamen de los expertos bioquímicos es favorable a "La Selecta", Establecimientos "Oriente" y "Waldorf", por cuanto las intoxicaciones tuvieron su origen en pasteles 48 horas después de salir de esos negocios, por lo que se descompusieron las pastas y las cremas por efecto del fuerte calor reinante. En consecuencia, no les afecta responsabilidad alguna en lo ocurrido. Las muestras de las pastas y cremas, según los bromatólogos municipales, revelaron, al examen microscópico, que son fabricadas en óptimas condiciones.

Por su parte, el propio Intendente-Alcalde, general Alvarez Goldsack, confirmó este dictamen, aunque admitió que no lo conocía sino extraoficialmente.

En cambio, los análisis de los ingredientes de los hot dogs que expenden numerosas fuentes de soda del centro, acusan la presencia del "coli-fecal", microbio que produce gastro enteritis y otras afecciones graves, subsceptibles de complicarse en estados tóxicos avanzados.

VAN 68 DIAS:

¿Dónde está la plata?

Han pasado 68 días y aún los obreros de "El Teniente" no reciben el dinero recolectado para ellos por el Partido Comunista y su diario "El Siglo"

Robó 500 mil dólares en estampillas

Se demoró 10 años

NUEVA YORK, 7 (UPI). — Si bien en su modesto empleo en una firma de corredores de Bolsa tenía un sueldo que le permitía llevar a casa 62 dólares por semana, Charles A. Willis se comportaba lejos de Wall Street, particularmente en el hipódromo, como un ejecutivo de 50,000 dólares al año.

De 56 años de edad y buenos modales, Willis era el empleado del correo en la firma White Weld and Co., de la calle Wall.

El fiscal del distrito de Nueva York, Frank Hogan, acusó hoy a Willis de haber robado a la empresa alrededor de medio millón de dólares en los últimos diez años, a razón de 50.000 por año, con la manipulación desleal de la máquina de franquear cartas.

Estas máquinas, rigurosamente controladas por el Correo Central, son muy usadas por las empresas con mucha correspondencia. En el Correo, previo pago de la cantidad deseada de franqueo con cheque certificado, el funcionario encargado la fija en la suma pagada, lo que quiere decir que llegada a ella la máquina no funciona más.

Según la versión de Hogan, Willis acudía al Correo con un cheque certificado de 1.000 dólares, pero hacía fijar la máquina en 500 dólares y recibía en sellos postales los otros 500. Procedía entonces a venderlos en los negocios de estampillas de Wall Street, a precio reducido.

Durante los diez años que Willis desarrolló esta actividad, nadie en la empresa se dio cuenta del asunto; pero a Willis se le fue la mano cuando en lugar del habitual cheque certificado de 1.000 dólares empezó a ordenar al Banco cheques por 2.000. Alguien en la empresa se extrañó cuando la cuenta de franqueo por diciembre totalizó 16.000 dólares en lugar de los 12.000 acostumbrados. Willis admitió el robo.

En su casa se comprobó que en los roperos guardaba 40 trajes caros y otros tantos pares de zapatos finos.

Willis está preso, por supuesto.

Un herido en atentado a tren a Valparaíso

La policía investiga el atentado al tren de pasajeros N.o 10, de Santiago a Valparaíso, a las 8 horas de ayer, a la altura del kilómetro 170. Desconocidos apedrearon el convoy, entre las estaciones de Quilpué y El Salto.

Una de las piedras quebró un vidrio de un coche de tercera clase, resultando herido leve el pasajero Juan Carrasco.

Detectives de la Subcomisaría de Investigaciones para los Ferrocarriles iniciaron de inmediato la búsqueda de los hechores.

Actos populares en honor de López Mateos

Ayer en el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura tuvo lugar un acto social para recibir al nuevo Embajador de México ante nuestro Gobierno, Gustavo Ortiz Hernán.

Este mismo Instituto acordó tomar bajo su control coordinador, los actos que se programen por parte de instituciones y elementos populares, con ocasión de la visita a nuestro país del Presidente de México, Adolfo López Mateos, cuya llegada al aeropuerto de Los Cerrillos está fijada para el día 27 de enero próximo.

Corporación financiera invirtió doce millones de dólares en Latinoamérica

NACIONES UNIDAS, 7 (UPI).— La Corporación Financiera Internacional, organismo con sede en Washington, afiliado a las Naciones Unidas, hizo diecisiete inversiones por un total de doce millones y medio de dólares en proyectos de diez países.

Con estos aportes, la Corporación, cuyo objeto es estimular el desarrollo económico mediante la empresa privada, ha invertido un total de 24 millones de dólares en trece países.

Los países latinoamericanos en que la Corporación hizo inversiones en 1959 son Chile, Perú, Venezuela, Colombia, El Salvador y Brasil.

En Chile se hicieron tres inversiones: una para una fábrica de cemento; otra para una mina y refinería de cobre, y la tercera para la producción de pastas alimenticias.

Bocatoma de San Nicolás y doce kilómetros de acueducto amenazan aguas del río Yeso

Un millón de escudos cuestan esas obras. La realidad del problema. Prácticamente superado el abastecimiento de agua potable para Santiago. Posible abandono de esas instalaciones.

(Por Pedro N. Reyes V.)

A un año y medio de los movimientos sísmicos que azotaron la zona del Cajón del Maipo, las instalaciones de los servicios de agua potable para Santiago continúan afrontando graves consecuencias. El cerro que entonces se desmoronó y que formó un tranque, ha hecho que el río Yeso con los deshielos de la temporada cambie de curso y amenace seriamente obras que tienen un costo superior a un millón de escudos (mil millones de pesos).

Si bien es cierto que el suministro del líquido elemento para la población no constituye peligro alguno, la bocatoma de San Nicolás que recibe las aguas del Estero del mismo nombre y de El Manzano, que nace de la Laguna Negra, y el acueducto de doce kilómetros de largo hasta San Gabriel, pueden ser deteriorados por las aguas que ya las están carcomiendo en algunas partes. Estas instalaciones desde el 24 de diciembre, en que se produjo este fenómeno climático estacional, están fuera de servicio. Sin embargo, el suministro de agua potable ha tenido escasa disminución y luego de grandes esfuerzos y de trabajo ininterrumpido, ayer se había logrado dar siete mil litros por segundo de los siete mil quinientos que se proporcionan ordinariamente en esta ápoca.

REALIDAD DEL PROBLEMA.— Los periodistas tuvieron ocasión de conocer ayer la realidad del problema gracias a una invitación hecha por el Ingeniero Administrador de la Empresa Guillermo Fernández Mason.

El río Yeso no presta ninguna utilidad a la Empresa, pues, no es fuente de abastecimiento por la pésima calidad de sus aguas. No tiene otra relación que el de correr paralelo al acueducto, construído en 1914. De ahí que el aumento de su caudal amenace sus vecinas instalaciones si no se logra, al menos, atenuar la acción de sus aguas que está cortando caminos constantemente, echando por tierra líneas de comunicación telefónicas y cuenta defensa tratan de armar con seis equipos mecanizados, 30 hombres del Servicio Militar del Trabajo al mando del teniente Jorge Parra L., y ochenta obreros de la Dirección de Obras Sanitarias y de la Empresa misma.

LA RAIZ DEL MAL.— Laguna Negra se encuentra a 2.680 metros sobre el nivel del mar y Santiago está a cerca de 600 metros. Entre ambos puntos hay noventa kilómetros de distancia. La velocidad de las aguas se estima en dos y medio metros por segundo.

Cuando comenzaron los deshielos, el río Yeso subió de caudal y luego de romper aquel tranque hecho por el cerro que se hundió, comenzó a arrastrar gran cantidad de sedimento, rocas peñascos, troncos etc. Esto hizo que subiera su lecho por lo que su curso varió. Hoy, como dicen los obreros, está convertido en un "río loco". Sus aguas se escurren por el punto que encuentran más débil sin lograr un cauce más o menos definitivo. Por esto mismo, en San Nicolás se llevó la mitad de la casa de los obreros Luis Fidel Severino —casado, sin hijos— y de Luis Varas —casado, 2 hijos— y ahora ataca las instalaciones de la bocatoma que recibía las aguas cristalinas del estero del mismo nombre y El Manzano. Este último nace de Laguna Negra. El "barro líquido" del Yeso inundó las cámaras de esas obras, por lo cual las compuertas debieron ser clausuradas y dejar fuera de servicio los doce kilómeros del acueducto hasta San Gabriel. Esto significa 2,5 metros cúbicos por segundo menos para las necesidades de la población.

OTROS RECURSOS.— Entretanto la Empresa ha recurrido a fuentes de emergencia como Pollanco, San Gabriel, etc. Tal es así que ayer, se logró un déficit de solamente, quinientos litros por segundo.

Subsanado por de pronto, el problema del abastecimiento para Santiago, los esfuerzos se han concentrado a defender el acueducto y demás instalaciones cuyo valor se estima en un millón de escudos (mil millones de pesos). Sin embargo, muy poco efectivo se ha logrado debido a la continua variación del cauce y nivel del río.

Por otra parte, el mayor nivel del lecho del Yeso hace que las aguas queden también a una misma altura que los caminos vecinos: el internacional, que se ha cortado en varias partes y el a Laguna Negra, que está interrumpido.

Se teme que las aguas rompan la bocatoma de San Nicolás y luego el acueducto que ya está bajo el nivel de éstas. De penetrar a las cámaras el barro líquido que arrastra el Yeso, el acueducto quedaría inutilizado hasta donde se logre desviar las aguas.

De ocurrir esto, se anticipó, es probable que se abandonen definitivamente estas instalaciones. Habría que ir a la construcción de una planta de filtros en Las Vizcachas cómo ya se ha proyectado y se terminaría el plan de pozos de captación de napas subterráneas. Con esto se soluciona el problema de abastecimiento de agua potable de Santiago para quince o veinte años, a que se darían nueve y medio metros cúbicos por segundo que es lo que realmente se requiere.

Todo esto, a su vez, requeriría de una inversión del orden de los cuarenta millones de escudos (cuarenta mil millones de pesos) y mientras se terminan las obras proyectadas se estudiarían soluciones transitorias para que la ciudad no se vea privada del líquido elemento.



LA FUERZA DESTRUCTORA DEL RIO YESO.— De un río apacible y sin importancia, el "Yeso" se ha convertido en soberbio y destructor. Los deshielos en la zona cordillerana del Cajón del Maipo, donde nace, hicieron reventar el tranque que formara en septiembre de 1958, el desmoronamiento de un cerro provocado por los movimientos sísmicos. Luego comenzó a arrastrar cuanto encontró a su paso. Elevó su lecho y sus aguas han inundado caminos y todo lo que existe a un mismo nivel. Lo más afectado han sido las instalaciones del servicio de agua potable. La fotografía —de Guillermo Pavez— es elocuente. Un bulldozer neumáticos opera en la misma ribera del río para evitar que destruya doce kilómetros del acueducto entre San Nicolás y San Gabriel. Los periodistas que ayer recorrieron aquel lugar, debieron escalar altos picachos, rodar muchas veces y aferrarse a los arbustos para poder cumplir la misión de informar. En esta parte, denominada Las Amarillas, el camino está cortado, por lo que no se puede llegar a Laguna Negra.

La información QUE UD. NECESITA

SANTORAL:
HOY: Teófilo, Eladio y Máximo.
MAÑANA: Julián y Fortunato.

ITINERARIOS DE AVIONES

(LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA:

Lunes, Martes, Viernes y Sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los Jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique. Terminal en Arica.

Los Martes y Jueves, sale de Los Cerrillos, a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los Lunes, Miércoles y Sábados, con el mismo terminal, hace escalas en La Serena, Copiapó, y Chañaral. Los Viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los Lunes, Miércoles, Jueves a Sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 8.15 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los Jueves, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, Miércoles y Viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno (Los días Lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los Lunes y Jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los Martes y Viernes.

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Pto. Montt. Martes, jueves y sábado. Sale de Est. Alameda a las 7 horas.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Est. Alameda a las 8 horas.

Ordinario, Santiago-Pichilemu, Diario, sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 10 horas.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario, sale de Estación Alameda, a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó Diario, sale de Estación Alameda, a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Puerto Montt Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Desde el 1.o de enero saldrá diariamente.

Expreso rápido nocturno, Santiago-Puerto Montt. Martes, jueves y sábado. Sale de Estación Alameda, a las 20.45 horas.

Nocturno, Santiago - Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 21 horas.

Automotor, Santiago-Talca Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 7.40 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 13.45 horas.

Automotor, Santiago - Talca Diario. Sale de Estación Mapocho, a las 19.30 horas.

Expresos a Valparaíso, salen diariamente de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Ordinarios diarios, salen de Mapocho, a las 8.30 horas, 14, 20 y 22 horas.

Expreso rápido sale de Mapocho días de trabajo, excepto sábado, a las 19 horas.

De Valparaíso a Santiago, salen del puerto, a las 7.45, 8.30, y 11.45.

Movimiento de Vapores

LLEGAN:

HOY:
TARAPACA, de Iquique.
MAÑANA:
ORINOCO, de Hamburgo.

SALEN:

HOY:
COPIAPO, para Nueva York
MAÑANA:
LONTUE, para Antofagasta.
TARAPACA, para Arica.

CARABINEROS

Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 ..	62261
Prefectura General de Santiago, Moneda-Morandé	60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898	374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353	64132
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474	51051
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284	65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142	32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143	30101

TURNOS DE BOTICAS

(Semana comprendida entre el 3 al 9 de enero de 1960)

El Carmen, Pedro Fontova 5053; Terra, Avda. Santa María 2736; Santa María, Avda. México 1298; Vivaceta, Pinto 2081; Sepúlveda El Salto 2707; Santa Filomena, Santa Filomena 198; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Las Agustinas, Riquelme 373; Plaza Garín, Zanequeo 5802; Lo Franco, Carrascal 4498; Ideal, Mapocho 4252; Stari, Avda. B. O'Higgins 2439; Los Cerrillos, Los Castaños 6117; Gil, Avda. Rondizzoni 2398; Rojas, Avda. B. O'Higgins 1410; Tello, Bandera 628; México, San Diego 634; Pinto Soto, San Diego 1325; Miraflores, Avda. B. O'Higgins 438; Indiana, Francklin 496; Libertad, Gran Avenida 2599; Raiyel, La Feria 5435; Millaray, Abranquil 5970; Doggenweisler, Avda. Providencia 2377; Vespucio, Avda. Apoquindo 7084; Lo Castillo, Francisco de Aguirre 4735; Centro Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 2521; Los Almendros, Juan Moya Morales 774; Brix, Aguiluchos 3510; Farellones, Las Carretas 2383; La Reina, Avda. Larraín 6208; Villa Macul, J. Pedro Alessandri 4339 y Urgencia, San Francisco 75, turno permanente.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 .. .. (Llamados de urgencia, 4 líneas).	69191
Posta N.o 2, Maule 875. (Llamados de urgencia, 2 líneas).	50061
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía	91011
Posta N.o 4, Villaseca 25	43360
Posta N.o 5, Av. Manuel Montt 303	45671
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234.	52681
De San Miguel, Gran Avenida 3204	51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) . .	23

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago: Comandancia Santo Domingo 978	61171

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias, Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, La Valparaíso, Fátima y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy, en los Cementerios que se indican:

NIEVES MORALES ALEGRIA, Iglesia Santísima Trinidad, 9.30 horas, Cementerio General.

MARIA ISABEL SEPULVEDA ESPINOZA, Avenida Larraín 6716, 14.30 horas, Cementerio General.

GUILLERMO YAÑEZ ARROYO, Gaspar de Espinoza 4979, 16 horas, Cementerio General.

MARGARITA RAMIREZ, Avenida 5 de Abril 298, Maipú, 16 horas, Cementerio General.

MOISES FERNANDEZ MARCOS, Gran Avenida 3696, 10.30 horas, Cementerio General.

CELIA MELENDEZ PAREDES, Parroquia Apostol Santiago, 16 horas, Cementerio General.

DEFUNCION.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora

CLEMENCIA MATURANA FUENTES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. Partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Población San Gregorio, Manzana 99, sitio N.o 2237, a las 10 horas.

Hija y nieto.

De aniversario la Sexta Compañía



CON una sesión solemne y una comida, en las que estuvieron presentes las más altas autoridades del Cuerpo de Bomberos, la Sexta Compañía celebró el aniversario de su fundación. EN EL GRABADO: Luis Olivares, 2.o Comandante; Alfonso Casanova, comandante; Hernán Figueroa Anguita, Superintendente; Jorge Bendjrodt, Director de la Sexta Compañía; Enrique Phillips, Secretario General del Cuerpo, y Héctor Arancibia Lazo, Director Honorario.

Reunión Internacional del Comercio habrá en próximo mes de junio

En la ciudad de Miami, Florida, EE. UU., se efectuará entre el 31 de mayo el 3 de junio próximo, la Décima Reunión Anual de la Cámara de Comercio de las Américas, según anunció G. James Hughes, primer vicepresidente de la organización. A este torneo económico concurrirán representantes de los paise latinoamericanos.

El Gobierno emplaza a "El Siglo" para que concrete afirmaciones

El diario comunista insiste en sus falsedades relacionadas con veto presidencial.

En un comunicado emitido ayer, la Secretaría General de Gobierno desmiente los conceptos de un comentario político publicado por el diario "El Siglo", en el que insiste en su falsa versión de que el Jefe del Estado habría telefoneado personalmente a diversos senadores radicales y habría recibido en audiencia especial al presidente del Partido Conservador con relación al veto presidencial a los mayores gastos del Congreso.

El desmentido de la Secretaría General de Gobierno es el siguiente:

"El diario "El Siglo" en su comentario político de hoy, insiste en la falsedad denunciada en nuestro comunicado de ayer en cuanto a que, con motivo del veto presidencial a los mayores gastos del Congreso, los senadores radicales habrían recibido casi todos sendos llamados telefónicos de la Moneda, agregando esta vez que S.E. también llamó a su despacho, con el mismo objeto, al presidente del Partido Conservador, don Jorge Prieto Letelier.

Tales aseveraciones son como se ha dicho, falsas de absoluta falsedad, pues el Jefe del Estado no sólo no ha llamado para este efecto a parlamentario alguno, sino que ni siquiera ha visto en estos días a senadores del Partido Radical ni ha hablado por teléfono con ninguno de ellos. En consecuencia, emplazamos al diario "El Siglo" para que señale los nombres de los senadores que habrían recibido los llamados telefónicos que el comentarista de "El Siglo" pretende.

También es falso que el Primer Mandatario haya llamado con la finalidad que el mismo diario supone, al presidente del Partido Conservador, pues la entrevista que con éste sostuvo, obedeció a una audiencia que le fue solicitada con anterioridad al 1.o de enero, como puede comprobarse en el registro correspondiente a cargo de los Edecanes, y cuyo objeto era tratar acerca de una materia absolutamente diversa.

Se equivoca "El Siglo" creyendo que esta Secretaría General, al desvirtuar tales informaciones se ocupa de materias sin importancia, pues por el contrario, como lo juzga S.E., ello reviste la mayor significación, por cuanto se trata de una tarea moralizadora tan necesaria para corregir pésimos hábitos de falsear la verdad o inventar noticias, que por desgracia, tienen algunos periodistas."

METODISTAS CELEBRAN SU CONFERENCIA ANUAL

La Sexagésima Conferencia Anual de la Iglesia Metodista de Chile, se está celebrando en los salones de la Primera Iglesia Metodista de Santiago, (ubicada en Portales esq. Cueto).

Esta Conferencia reúne a los líderes máximos del Metodismo Chileno y cuenta con la presencia del Obispo del Estado de Oklahoma, W. Angie Smith, quien demás es vicepresidente del Concilio de Obispos de la Iglesia Metodista Mundial.

TERMINO RELEVO DE LAS CUATRO BASES ANTARTICAS

Ayer se puso término a las faenas de relevo del personal de las cuatro bases antárticas chilenas. Los últimos en ser llevados a bordo, fueron los que montaban guardia en la Base "Pedro Aguirre Cerda".

Ahora, el Grupo Antártico, que integran el "Piloto Pardo" y el patrullero "Lientur" "cotón", se reunirán en Bahía Soberanía para la ceremonia de despedida, ya que este último vendrá al continente a dejar el personal que permaneció un año en el continente helado. Luego regresará para continuar su misión durante tres meses.

Desde Punta Arenas, los relevos viajarán a la capital por vía aérea.

POLICIA

Incendios de bosques siguen causando estragos en el Sur

Setenta mil pulgadas de maderas fueron consumidas por las llamas

El sábado pasado estallaron dos incendios en los pinares del Vivero Forestal Fiscal de Pishuinco, ubicado en el ramal del Ferrocarril de Valdivia a Antilhue, según informaciones telegráficas llegadas a Investigaciones. Los daños son cuantiosos y afectan especialmente a pinares medianos.

Uno de los siniestros siguió dirección hacia el Fundo Monte Verde y, el otro, de mayor intensidad, sigue hacia la comunidad de Huellelhue.

DAÑOS EN ASERRADEROS

LA UNION.— Desde que comenzó el mes, los incendios han estado causando estragos en zonas próximas a esta ciudad. En primer término, los bosques de la firma maderera BIMA fueron arrasados por el fuego, quemándose centenares de hectáreas de bosques en el fundo "Chaihuin". Arden castillos de maderas y casas en el fundo "Cumulelfu". Las llamas han consumido ya más de 70.000 pulgadas de madera y cerca de 40 casas de obreros madereros, los que han perdido cuanto poseían.

La gobernadora, señorita Olga Boettcher, se ha entregado con gran actividad a la tarea de buscar medios para atender a las familias damnificadas, dando luego la más adecuada solución posible al problema creado por las enormes pérdidas materiales. Una vez en posesión de informaciones precisas, las comunicará al Supremo Gobierno.

Afortunadamente, no se han registrado desgracias personales. Los mismos campesinos, en brigadas que se turnan, combaten el avance del fuego, el que, según alentadoras noticias, empieza a extinguirse.— (López Baeza, corresponsal).

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN CHOQUE DE DOS CAMIONES

Un muerto y dos heridos fue el saldo que dejó un choque de dos camiones, a la altura del kilómetro 2 del camino de Osorno a Puerto Octay. Este hecho ocurrió anteayer, a las 18 horas, y se produjo al intentar un vehículo pasar al otro en una curva.

Según informaciones policiales el accidente ocurrió cuando el camión patente RF-317, conducido por Erardo Guzmán Zumelzu trató de pasar al camión patente RF-668, guiado por Pablo Fernández, en una curva. A consecuencia de la colisión falleció instantáneamente el menor de 15 años, Sixtino Guzmán Zumelasu y quedaron gravemente heridos Ubaldino Ruiz Ruiz y el menor de 8 años José Trujillo Barrías.

Ambos choferes fueron detenidos por Carabineros y puestos a disposición de la Justicia.

31 NIÑOS VAGOS INTERROGADOS POR MUERTE DE UN MENOR

Treinta y un menores de edad, todos niños vagos que viven a las orillas del río Mapocho, fueron interrogados ayer por detectives de la Brigada de Homicidios, en relación con la muerte de Juan Sepúlveda, de 14 años, quien apareció en la madrugada del 25 de diciembre último flotando en las aguas del Mapocho, frente al puente Recoleta. En los primeros momentos se creyó que se trataba de muerte por inmersión; sin embargo, después, al practicarse la autopsia, se descubrió que tenía un proyectil, de pequeño calibre, incrustado en la espalda.

Hasta anoche los investigadores no habían obtenido algún resultado positivo sobre este caso.

OTROS 10 INDUSTRIALES DECLARARON AYER EN EL PROCESO DEL PAN

Otros 10 industriales panaderos declararon ayer ante el Ministro en Visita Enrique Urrutia Manzano, que tiene a su cargo el proceso por actividades monopolistas de la Unión de Fabricantes del Pan. Todos ellos quedaron en libertad incondicional, después de ser interrogados.

El magistrado sigue acumulando antecedentes en torno a los hechos denunciados por el Ministerio de Economía y la Comisión de Antimonopolios.

SINTESIS POLICIAL

En el interior de un automóvil que viajaba de Santiago a Mendoza, falleció el pasajero Alberto Acevedo Figueroa, de 51 años, chileno, soltero, empleado. El deceso se produjo alrededor de las 6 horas de ayer, a la altura de la Cuesta de Chacabuco. Al practicarse la autopsia correspondiente en el Hospital de Los Andes, se comprobó que la muerte de Acevedo se produjo por un ataque al corazón.

—ACCIDENTE DEL TRABAJO.— Mientras inflaba un neumático del camión patente YP 774, saltó un aro de la rueda golpeando en la cabeza a Carlos Leiva Narváez, de 30 años, casado. Fue trasladado a la Posta Central, donde quedó internado con diagnóstico grave. Esto ocurrió en la mañana de ayer.

—DETENIDOS DOS CUENTEROS.— Funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones, detuvieron a José Manuel y Santos Esteban Otárola. Se informó que existían varias órdenes pendientes en contra de estos individuos, por diversos delitos.

—ROBO DE UN AUTOMOVIL.— A la policía se encargó el automóvil marca Chevrolet de 4 puertas, color gris, modelo 1951, patente NY 120, de Ranco. Fue robado en la madrugada de ayer de Marín frente al número 0327. La denuncia fue formulada por su propietaria Marta Lecaros Undurraga, quien avaluó el vehículo en 3 mil escudos.

A 367 mil Eo llegan pérdidas en el incendio de Quenac

Censo se hizo entre los pobladores del lugar

ANCUD.— En 367 mil escudos, que corresponden a 367 millones de pesos, han calculado los pobladores de isla Quenac, en el Archipiélago de Chiloé, los daños que les provocó en sus pertenencias el incendio que el día de Navidad casi arrasó con el pequeño pueblo de esa isla.

Sin embargo, el informe enviado por un Comandante de Carabineros, enviado a imponerse de los daños y situación de los pobladores, expresa que en su opinión, el cálculo de los pobladores lo "estimaba notoriamente abultado".

La suma de 367 mil escudos se desglosa de la siguiente manera:

Iglesias: 50 mil escudos; casa parroquial, 18 mil escudos, pertenencias del cura párroco, 9 mil escudos; 2 casas y negocios de provisiones de Victoriano Ruiz Santana, 6 mil escudos, y enseres, 36 mil escudos; dos casas de Carmen Mallorga de Villegas, 18 mil escudos; y enseres, 16 mil escudos; dos casas de Dorila Vargas de Mallorga, 17 mil escudos, y enseres, 19 mil escudos; dos casas de Luis Torres Soto, 17.500 escudos; enseres, 50 mil escudos; una casa de Pedro Ojeda Zúñiga, 7 mil escudos, y enseres, 20 mil escudos; tres casas, incluyendo un negocio de menestras y tienda de Dorila Yáñez vda. de Mallorga, 24 mil escudos, y enseres, 18 mil escudos; dos casas de Laura Ojeda Zúñiga, 18 mil escudos, y enseres, 19 mil escudos.

El informe fue enviado por el comandante Urzúa, Jefe de Carabineros, quien agrega que las cifras fueron proporcionadas por los propios afectados.

ACCIDENTE PARALIZO TRANSITO SANTIAGUINO AL MEDIODIA DE AYER

Durante 25 minutos se paralizó el funcionamiento de trolebuses al medio día de ayer en toda el área cercana a la Plaza Italia.

Esto produjo un extraordinario congestionamiento del tránsito, ya que ocurrió desde las 12.15 hasta las 12.40 horas en que es precisamente el período de tránsito más intenso en ese sector de la capital.

La Dirección de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, entregó poco después una comunicación en la cual explica que la paralización se debió a un accidente sufrido por el trole N.o 925, que al desprendérsele con inusitada violencia uno de los toma corrientes, cortó el cable eléctrico, dejando sin energía a todas las máquinas, en el sector comprendido entre Ismael Valdés Vergara, Monseñor José María Caro, Providencia y Seminario.

Harán demostración práctica del uso de tacógrafos en la ETCE

Una demostración práctica del sistema eléctrico de control denominado "tacógrafo" se realizará el jueves próximo en la Maestranza de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, ubicada en Mapocho N.o 1901.

La ETCE ha adquirido recientemente 300 de estos precisos aparatos, que se instalan en el interior de los motores de los buses, y que registran automáticamente los cambios de dirección, las curvas, las paradas, las frecuencias, el uso de bencina y carburantes, la velocidad, y el kilometraje.

Los choferes recibirán una instrucción directa de utilidad de este sistema, que se aplica en los más avanzados países del mundo, tales como Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

La Municipalidad de Santiago ha solicitado propuestas públicas para instalar "tacógrafos" en sus equipos de aseo.

Debate del Reglamento del Matadero comienza hoy en la Municipalidad

La discusión en particular del proyecto de Reglamento del Matadero comenzará hoy en la Municipalidad en una sesión de Comité de Regidores.

El tema, que ha dado origen a enconados debates, quedó pendiente en la sesión ordinaria del miércoles. El punto más resistido es el que se refiere a las facultades del Administrador del Matadero. Según algunos regidores, la mayor parte de estas atribuciones contenidas en el proyecto de reglamento son arbitrarias.

El proyecto consta de 57 artículos. Si hoy no termina la discusión, proseguirá el lunes próximo.

COMPRA DEL EQUIPO DE ASEO RESOLVERAN LA PROXIMA SEMANA

La próxima semana quedará resuelta la modernización del equipo de aseo de Santiago, al emitir la Comisión Técnica el informe relativo a las propuestas públicas solicitadas por la Municipalidad.

Para la adquisición de estos elementos se presentaron 30 firmas, entre alemanas, norteamericanas, inglesas, francesas, belgas, etc. El presupuesto de este año consulta una inversión de 950 millones de pesos. Se importarán 60 camiones recolectores de basura, barredoras, regadoras y otros elementos.

ESTE MES SE LLEVARA A EFECTO CONGRESO DE PSICOTERAPIA DE GRUPO

El II Congreso Latinoamericano de Psicoterapia de Grupo, organizado por la Sociedad Chilena de Psicología, se efectuará entre el 25 y 30 del presente, en Santiago.

En el torneo participarán delegados científicos de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, EE. UU., México, Uruguay y Venezuela. Además, contará con la adhesión del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Instituto de Criminología ICARE y el Punto IV.

N.o 12.374
AÑO XLIII
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile, viernes 8 de enero de 1960

Cadena contra la inflación

La decisión unánime adoptada por los doce establecimientos comerciales que integran la Corporación de Grandes Tiendas, en el sentido de sumar todo su esfuerzo en favor de la política de estabilización económica del país, está llamada a tener profundas proyecciones.

Con un alto y cabal sentido de la responsabilidad de esta hora, esas firmas han resuelto mantener durante 1960 el mismo nivel de precios del año pasado, en todos los artículos que expenden. Sacrifican así no sólo legítimas expectativas de ganancias, sino, incluso, absorben las alzas de costos que puedan derivarse de reajustes de sueldos y salarios. Han convenido, eso sí, en oponer una barrera infranqueable a las presiones alcistas que pudieran originarse en la industria nacional y entre sus proveedores extranjeros habituales.

En otras palabras, la Corporación de Grandes Tiendas no alzará sus precios en el curso de este año, pero tampoco aceptará, por motivo alguno, que se los alcen a ella. El acuerdo adoptado en tal sentido es terminante. Si un artículo sube de precio, dejarán de comprarlo, y ofrecerán, en cambio, a su clientela, artículos similares cuyos precios hayan sido estabilizados.

El impacto que significa esta decisión es de proyecciones insospechadas, y configura, fuera de dudas, uno de los más serios aportes que haya podido recibir el Gobierno en su lucha por estabilizar la economía del país.

Las Grandes Tiendas —A la Ville de Nice, Almacenes París, Casa García, Casa Muzard, Falabella, Grant, La Soriana, Los Gobelinos, Llodrá, Peñalba, Picadilly Stores y Rosemblitt S. A. C.— cubren un elevado porcentaje de todo el comercio de Santiago, y sus pedidos comprenden, también, lógicamente, la mayor parte de los que reciben los proveedores.

Su firme decisión de no aceptar alzas debe constituir para éstos, más que una seria advertencia, un llamado de atención para que también ellos se sumen a su vez a la campaña de estabilización, si no quieren perder a sus mejores clientes.

Se sabe ya de casos positivos, en que esas grandes firmas han rechazado ofertas de sus proveedores, porque los niveles de precios de las mercaderías no guardaban relación con los de 1959.

Esta actitud, altamente ejemplarizadora, está llamada a provocar la reacción entusiasta de todo el resto del comercio minorista chileno.

La cadena de los precios bajos propiciada por el Comité de Defensa del Consumidor —y que tantas burlas provocara en la desesperada oposición—, se ha transformado en la gran cadena del éxito contra la inflación.

Incendios de bosques

Todos los años, por esta misma época, los incendios de bosques destruyen una parte importante de la riqueza forestal de las provincias australes.

Ya están llegando las noticias dramáticas. Veinte focos de incendio están consumiendo gran cantidad de bosques en las provincias de Osorno y Valdivia, amenazando las valiosas reservas de Llancacura, aserraderos modernos y viveros fiscales. El origen del fuego, como siempre, se atribuye a las rozas que se realizan para limpiar las tierras y dejarlas aptas para el cultivo, o bien, a excursionistas irresponsables. Pero en el ánimo de las autoridades prima la idea de la intencionalidad de los siniestros, perpetrados con el propósito de recuperar algunas extensiones de terreno para la siembra o la engorda, aunque se ponga en peligro toda una riqueza zonal, cada vez más raleada por los desastres que causa el fuego.

El área boscosa de Chile, sobre los quince millones de hectáreas, con cuatro y medio millones maderables, disminuye de año en año sobre todo en las provincias de Valdivia, Osorno, Cautín y Malleco, que representan alrededor del 70 por ciento de la producción maderera chilena.

Se han ensayado diversas medidas para evitar esta verdadera catástrofe nacional: prohibición del uso del fuego en el período comprendido entre el 15 de diciembre y el 15 de marzo, por ser los meses más peligrosos; vigilancia adecuada en las zonas boscosas; educación de agricultores y colonos; instrucciones a los excursionistas, etc. Los resultados han sido nulos. Cada año pierde el país cuatro veces más madera que la que se corta en los aserraderos.

Como un sistema adecuado de inspección es imposible sostenerlo, por lo oneroso y difícil, queda un solo camino: sostenida educación del público de las provincias afectadas y drásticas sanciones para los dueños de los predios donde el fuego aparezca, con la obligación de pagar las pérdidas causadas a terceros. El país tiene que defender su futuro.

Drama teatral

Nuestro colaborador don Renato Valenzuela, en interesante artículo, ha reseñado en estas mismas páginas el reflorecimiento del arte teatral en Italia, debido, principalmente, a la ayuda y estímulos estatales. De ello se deduce la importante acción que le cabe al Estado en la protección y desarrollo de las manifestaciones artísticas.

Sería cosa de que nuestro país pudiera ofrecer la misma suerte de estímulos. Por desgracia, hay un orden de prioridades materiales que es preciso considerar en las presentes circunstancias, y que obligan a posponer esta noble ambición en aras de más caminos, hospitales, escuelas y otras realizaciones materiales necesarias a nuestro desenvolvimiento. De todos modos, ese día llegará. Pero de ahí a imaginarse —cosa que, naturalmente, no dice el señor Valenzuela— que el Estado pueda convertirse en patrono o empresario en la materia, hay todo un mundo de distancia.

El fenómeno involucra, tal como entre nosotros lo prueba fehacientemente el caso del ITUCH, la aparición de una rara avis, que poco o nada tiene que ver con la tradición y el destino de toda expresión creadora: el actor-funcionario. Es decir, la negación de todo lo que significa artista, en cuanto a sentido de superación y a la natural libertad que ha de presidir la vida del creador o recreador de belleza.

En otro plano, ¿podría imaginarse alguien a un novelista-funcionario, un poeta-funcionario o un compositor-funcionario? En este último caso ya hemos tenido algunos antecedentes ejemplares en lo sucedido con nuestra Sinfónica y sus músicos burocratizados.

No es necesario insistir demasiado para demostrar la aberración del hecho. Sin embargo, como los centros superiores de nuestra cultura y educación se muestran en ocasiones exageradamente proclives a esta suerte de desmanes, es preciso puntualizar algunos de los males que traen aparejados. Al actor-funcionario no se le puede despedir, por malo que sea como artista. Es demasiado complicado instruir un sumario administrativo por el delito de "leso arte". En cambio, un actor que no es de planta —paradojalmente florece mucho más— está obligado a una superación constante por la falta de inamovilidad de sus funciones. Tampoco, lógicamente, está acechado por los peores enemigos del actor-funcionario: la rutina, la burocratización.

Carta sin sobre a Fidel Castro

Aunque con cierta tardanza —esta carta fue publicada en la edición del 29 de diciembre del año pasado del "Diario de la Marina", de Cuba, y recién ha llegado a nuestras manos—, la reproducimos porque nunca perderá actualidad. Su autor, José I. Rivero, director de ese rotativo, al dirigirse a Fidel Castro en los términos que lo ha hecho, ha ofrecido a su país y al continente entero un ejemplo de alto valor moral.

Tenía el propósito de dirigirle estas líneas al día siguiente de su discurso en la escalinata de la Universidad, a pesar de que he llegado al convencimiento de que todo diálogo es imposible con quien responde a las razones con ataques personales cada vez más injustos y violentos. Pero estando próximo un congreso trascendental y espontáneo: el Católico, me pareció discreto no turbar el ambiente de concordia, de unidad, de amor, en que se preparaba esa magna demostración nacional, con palabras susceptibles de incitar a la polémica, aunque esas palabras, las mías, respondan únicamente al derecho de defensa que asiste a todo ciudadano cuando en público y ante una masa enardecida y fanática se le menciona en forma despectiva y se le agrede con fortuita saña, tratando de concitar a las muchedumbres a no se sabe qué actos vindicativos e irresponsables, y usando indebidamente de un poder que le ha sido conferido no para disponer a su voluntad de las honras ajenas, sino para proteger por igual todas las honras, con la garantía de la ley y el espíritu de una revolución que no se hizo para dividir a los cubanos mediante el odio, sino para unirlos en un ideal común de libertad, democracia y verdadera justicia.

Ya el Congreso Católico se ha celebrado, con una brillantez y con un fervor de que usted fue testigo. Ha pasado ya una semana y se ha visto cómo ha dejado una estela de piedad, de comprensión y de caridad que ojalá no sea mancillada por los que se obstinan en alimentar la discordia de la familia cubana, poniendo a pelear a unos grupos sociales contra otros y aspirando, según todos los indicios, a que, después del triunfo magnífico del pueblo el primero de enero, continúe en el país la división y el espíritu bélico siga haciendo de las suyas, a pesar de que la inmensa mayoría de la nación lo que desea es que la dejen vivir y trabajar en paz para reconstruir lo que la dictadura había destruido.

Nosotros, doctor Castro, no somos retadores ni somos conjurados. Somos sencillamente hombres cuya única fuerza es la de su pensamiento propio. Exponemos nuestras ideas verticalmente, porque estamos convencidos de que las mismas son genuinamente cubanas y cristianas, y lo hacemos no para herir a nadie, sino para todo lo contrario, para contribuir a que nuestra patria se encauce por el camino de la concordia, de la paz y de la democracia verdaderas que algunos quieren borrar de nuestro mapa.

Exponemos nuestras ideas y orientamos a la ciudadanía, le repito, con la única fuerza de nuestro pensamiento. Si por ello se nos ataca y usted nos califica caprichosamente de mil y tantas cosas, no nos inmutamos: seguimos serenos, tan ecuánimes y "tan claros" como siempre. Pero es el caso de que sin desear nosotros entrar en polémicas estériles, porque aquí no se le hace caso a nadie, a no ser para responder con insultos y vejámenes, nosotros, por un deber patriótico y de conciencia, no sólo no desmayamos en enviar nuestro mensaje al pueblo cubano, sino que cada vez que ha sido, es y sea necesario, responderemos sinceramente, con razones a las sinrazones con las que se nos quiere coaccionar y tapar la boca.

Por eso es por lo que esta vez le dirijo a usted estas líneas que usted públicamente califica de "mamotretos" en sus más bravos que breves discursos. "El Diario de la Marina" y yo seguimos siendo para usted y para algunos de sus colaboradores uno de los preferentes motivos de discordia. "El Diario de la Marina", según se deduce de sus "breves" discursos, es un antro de maldad y un foco de perturbación que hay que eliminar para que Cuba pueda ser feliz y para que la Revolución realice su tarea redentora. Yo soy para usted el diablo mayor de una especie de Averno que se interpone entre las ansias justicieras que usted monopoliza y colectiviza y la avidez de nuestro pueblo. Y todos aquellos sectores de la ciudadanía que leen el Diario, y que no son pocos, representan también una especie de zona gangrenosa que hay que cortar con el bisturí "depurador" de la Revolución "humanista", para que la sociedad se salve del peligro de una infección general. En resumen: nosotros, para usted, somos una "decrépita" supervivencia de un medio en que todo es juventud, fragancia, impetuosidad, y, por consiguiente, hay que barrernos, aunque ello suponga herir en sus ideas y en sus afectos a centenares de miles de cubanos que piensan y sienten como nosotros, y que por todos los medios a su alcance nos estimulan a seguir manteniendo en alto la bandera de nuestros principios religiosos, cívicos y morales.

Y yo le pregunto, Dr. Castro: si somos tan negativos, tan miserables, como usted y sus colaboradores dicen; si pertenecemos a un pasado que muere inexorablemente, si no representamos nada que valga la pena en Cuba, como no se cansa de afirmar usted y sus voceros oficiales y oficiosos, ¿por qué habla tanto del "Diario de la Marina"? ¿Y por qué esa inquina constante contra nosotros? ¿Por qué esos ataques un día sí y otro también? Si estamos "chocheando", si somos tan inofensivos, si nuestros días están contados y nuestra "anemia" está llegando a ser tan perniciosa y fulminante, ¿para qué gasta usted tanta pólvora verbal en difamarnos? ¿No es esto como salir a matar "gorriones a cañonazos"?

Y menos mal que después de dedicarme los epítetos ofensivos de su colección, usted se permite el lujo de perdonarme magnánimamente la vida a través de su "Operación Toalla". Todavía con la "chochera", la "decrepitud" y la "anemia perniciosa" que usted me cuelga, tendré que decirle: "¡Gracias, Fidel!", porque si este "decrépito" periódico todavía sale a la calle y este modesto hombre que lo dirige se mantiene en pie, es por la generosidad sin límites de ese "humanismo" que parece estar en boga. Y ¡gracias, Fidel! tendrán que decirle también la mucha gente, los muchos sectores y las muchas instituciones que, como nosotros, no comparten ciertas ideas y ciertas tácticas extremistas, socialistas o comoquiera usted llamarle.

Hoy en Cuba todo el que no piensa y actúa como el Gobierno, o todo el que no se resigna y baja la cabeza ante las medidas del Gobierno, es un tal por cual que subsiste gracias a la paciencia misericordiosa e inagotable del "humanismo" de sus principales colaboradores y de las masas obreras, campesinas y estudiantiles que lo siguen incondicionalmente.

Cuba empieza y termina donde empiezan y terminan esos "grupos providenciales" en cuyas manos está el destino de la nación. Los otros grupos son "contrarrevolucionarios" y salen sobrando. Con que se queden aquéllos parece que Cuba tiene bastante para convertirse en el paraíso de este hemisferio...

Usted sabe muy bien, Dr. Castro, que por mucho que se hable y que por mucho que se escriba, si las palabras no van acompañadas de razones, sólo se puede producir un espejismo: gritos, alharacas, falsas emociones masivas, que, luego, individualmente, se deshacen por lógica decepción. Cuando la palabra va acompañada de equilibrio, de mesura, y sobre todo de razones, el efecto es positivo y levanta colectivamente la fe de los que oyen y leen.

Cuando se debaten a la luz pública las ideas, hay que defenderlas con sólidas razones.

Nosotros decimos, por ejemplo, que hay comunismo, y usted dice que no hay comunismo. Eso sólo no basta para demostrar que no hay comunismo. El que que lo haya o el que no lo haya se demuestra no con palabras de negación o de afirmación, sino con pruebas y hechos. Usted no me habrá visto, doctor Castro, nunca gritar en mi periódico que no soy ateo porque alguien diga que lo soy. Como no lo soy, y todos los que me conocen lo saben, no me hace falta decir que no lo soy. Pero si me hiciera falta, no insultaría jamás al que me dijera lo contrario, sino que le demostraría con más hechos que palabras que no soy ateo.

Yo no estuve en el "Moncada", ni desembarqué del "Gramma", ni escalé la Sierra Maestra ni la Sierra Cristal, como no lo hicieron tampoco millones de cubanos, pero siempre he ansiado para mi patria lo mejor: el mayor progreso y la mayor democracia, basados en un progreso y en una democracia de verdadera justicia cristiana. Por eso he estado siempre en una guerra frontal y abierta contra el mayor enemigo de Cuba y del mundo libre, que es el **comunismo**, no sólo como Partido, sino también como ideología sutil que se está destilando, organizada y venenosamente, por prensa, televisión, radio, libros, folletos, conferencias, discursos, agresiones a la propiedad, deformaciones de la justicia, despojos de bienes legítimamente habidos, colectivización, ingerencismo estatal, supresión del libre empresario, etc. Si no viera yo nada de esto en mi patria, ¿por qué otro motivo iba yo a discrepar? Esta mi posición abierta y firme, que es la posición firme y abierta del "Diario de la Marina", ante el comunismo y contra el comunismo, me viene de familia, por educación profundamente católica, que recibí en Belén, donde usted también estudió, y por formación cristiana de estudio y práctica constantes. No se pueden confundir los términos, doctor Castro: mi posición no es por latifundista, que no lo soy, ni por trujillista ni garrotero, que tampoco lo soy, ni por ninguno de los otros "istas" ni "eros" a los que usted alude, en enumeración por serie, en sus habituales discursos: mi posición es por sentirme "tan cubano como las palmas".

Yo, a Dios gracias, no tengo mucho que temer, por la sencilla razón que no tengo mucho que perder. Si se trata de la vida, no hay ninguna que no sea perecedera; y aunque a todos nos gusta conservarla, el que termine más temprano o más tarde, es cosa secundaria, máxime para el que cree que hay otra vida superior por la cual bien vale la pena arriesgar el pedacito de ésta. Si se trata de mis bienes, créame usted que los materiales valen bien poco. Sólo tengo la casa en que vivo y el automóvil con que me muevo. No poseo fincas de recreo, yates suntuosos, ni tengo tampoco vicios ni inclinaciones orgiásticas de esos que exigen entradas económicas fabulosas.

En cuanto al "Diario", todo el mundo sabe que pertenece a una familia numerosa, y vale más como centro de trabajo y por lo que representa ideológicamente en nuestra sociedad que por su edificio, sus máquinas y sus demás muebles y enseres. Un órgano de opinión es muy poca cosa cuando carece de opinión propia y cuando no tiene una opinión ajena que lo respalda. Nosotros tenemos la una y la otra. Por eso hemos vivido 128 años. Por eso seguimos viviendo, a pesar de las amenazas, de las coacciones y de los boicots. Ese tesoro que es tener unos principios y un público que los comparta no hay manera de confiscarlo. Porque el periódico puede ser clausurado, destruído o desnaturalizado; se puede hasta borrar del mundo de los vivos a sus editores y a los sectores sociales que los apoyan; pero los principios, como un alma inmortal, flotan sobre todo ese estrago, y, más tarde o más temprano, alguien los recogerá y recobrarán su vigencia.

En suma: la amenaza contra mis bienes materiales, incluyendo la vida, no puede asustarme. Los bienes que más me importan son los espirituales, que nada aprecian los comunistas, y éstos nadie podrá arrebatármelos. Conmigo vivirán hasta mi muerte, y es lo único que germinará bajo la tierra en que descansen mis huesos.

Entre esos bienes hay uno por el cual siento especial orgullo: ser hijo de Pepín Rivero y continuar modestamente su obra. Usted me llama despreciativamente Pepinillo. No es una originalidad. Así me llamaban los comunistas desde mucho antes que usted tuviese vigencia en Cuba. Como se trata de un diminutivo de Pepín, acepto el mote como un blasón, el único que quiero para añadirlo al escudo de mi estirpe. La historia nos enseña muchos casos de sobrenombres despectivos que, andando el tiempo, se convirtieron en timbres de honra. A los cubanos que peleaban en la manigua por la independencia de nuestra patria les llamaban despectivamente mambises, y ellos acabaron por hacer de ese calificativo un título glorioso. Yo, salvando todas las distancias, me siento muy satisfecho de llevar, aunque sea disminuido, el nombre de quien, por haber defendido sus ideales con tesón y nobleza, murió joven en la liza y nos dejó como herencia la estimación y el respeto de grandes núcleos de nuestro pueblo.

No nos gusta la línea horizontal. La posición horizontal la dejamos siempre para la hora de dormir y para el día que reposemos en el sepulcro. De esa posición no se escapará nadie cuando se le terminen los días contados de esta inquieta vida. Tampoco nos gusta la línea inclinada, y mucho menos cuando la inclinación es hacia abajo, o hacia lo zurdo. Sólo una línea nos satisface: la vertical, que no admite rodeos, tibiezas, cobardías ni engaños. Es la única que permite que cada cual se sienta satisfecho consigo mismo, a pesar de sus defectos y errores humanos y a pesar de que los ciegos de mente y espíritu lo tilden a uno de cualquier cosa injustamente.

A los ataques, más recios cada día, el "Diario" sólo responde manteniéndose "anémico", pero incólume en la línea de sus principios, en su línea vertical. Somos cubanos con dignidad. Si nuestro pensamiento es tan deleznable, como algunos dicen, ¿por qué no deja que él solo se disuelva en el aire? ¿Es que vale la pena agredir a un pre-cadáver? — Su casi difunto, **Pepinillo** (para usted y los comunistas de ayer y de "Hoy"); **José I. Rivero** (para mí y todos los demás).

PINCELADAS

El arte duele

OSVALDO GEISE es un joven pintor. Se ha formado solo, como muchos. Luchando contra el medio, vendiendo mal sus telas, correteando de un lado a otro de la ciudad, ha aprendido que el arte es duro oficio. Lo supieron Rousseau, Gauguin, Van Gogh, Manet, Monet. Andaban con sus cuadros al hombro, como quien ofrece perfumes en un mundo sin olfato. Cierta vez, en Valparaíso, tuvimos que trasladar, en una hora, todo un Salón Libre, desde la Biblioteca Severín hasta un obscuro local de la calle Blanco. Un débil poeta sufrió una fatiga, luego de soportar sobre su espalda una pesada tela. La tarea se nos hizo liviana, porque Augusto D'Halmar nos hablaba de aquellos pintores que más calamidades han sufrido para imponer su obra.

Geise no sabe de estas cosas. Es demasiado joven, demasiado optimista, muy confiado en lo que la vida le reserva para su futuro de soñador empedernido. Le faltan luces a la salita del Teatro L'Atelier, donde inaugurará su primera exposición el lunes próximo. Pero no le aflige esta contingencia. Ya anda en busca de los elementos que lo sacarán del paso.

¿Quiénes asistirán?

Ha invitado a mucha gente que, a lo mejor, nada sabe del arte. Piensa que los críticos estarán a primera hora, tratando de descubrir lo que hay entre los colores y las figuras. ¿Asistirán? ¿Qué opinarán? ¿Tendrá que explicarles que en cada brochazo dejó parte de sus jóvenes días, de su sangre, de sus incontenibles inquietudes?

Le advierto que no tome demasiado a pecho el fracaso, si fracasa.

Y que si lo elogian haría muy mal en creer que tiene el mundo en la palma de la mano, como les ocurre a no pocos.

Paciencia, Osvaldo Geise, ¡paciencia!. No olvide al viejo Nietzsche: "el arte no es más que arte; tenemos el arte para que la verdad no nos mate."

O. Cabrera Leyva

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

CLUB SIRIO.— Exposición de los pintores Jaime Azócar Valenzuela, Jorge Cópulo, Orlando Mingo Ellena y Fernando Tortorolo Angulo. Santo Domingo 560.

PINTURAS CHILENAS EXPUESTAS EN BUENOS AIRES.— Sala de Exposiciones del Instituto de Extensión de Artes Plásticas. Avenida Bernardo O'Higgins esquina Arturo Prat, altos Librería Universitaria.

NOVENA EXPOSICION ANUAL.— Casa de la Cultura, Irarrázaval 4055. Exposición anual de pintura de los alumnos de la Academia Juan Francisco González.

CARTOGRAFIA ITALIANA.— Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional. Moneda 620. Trabajos y creaciones italianas en el campo de la geodesia, cartografía y cosmografía.

X SALON NACIONAL FERROVIARIO DE ARTES PLASTICAS.— Sala de Exposiciones de la Caja de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subsuelo. 19 horas inauguración.

TEMPERAS.— Sala de Exposiciones Ministerio de Educación. Expone conjunto "Nueva Visión", del Instituto Pedagógico Técnico.

II SALON DE ARTE ABSTRACTO.— Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

EXPOSICION DE LIBROS.— Instituto Chileno-Británico de Cultura.

Interesante charla por las ondas de la BBC

¿Están conduciendo al deterioro de la raza humana los progresos de la medicina y la higiene al mantener vivos a seres mal dotados? ¿Es el hombre capaz de mayor evolución?

Las respuestas a estas preguntas son de importancia vital en cualquier discusión sobre el futuro del hombre, y constituyen el tema principal de "El Sentido del Bienestar Físico", segunda de las Conferencias Reith de 1959, que será transmitida por el Servicio Latinoamericano de la BBC el sábado 9 del presente, a las 19.30, hora chilena, por las ondas de 19.44 y 25.09 metros, con repetición a las 21.30 horas, por las ondas de 25.09 y 31.25 metros.

El autor de las Conferencias es P. B. Medawar, profesor de Zoología y Anatomía comparadas en el University College de Londres.

Tribuna Libre

Albert Camus

La intelectualidad del mundo entero está de duelo: uno de sus principales exponentes se ha ido a regiones que no conocemos. Ha muerto Albert Camus, Premio Nóbel de Literatura 1957, que ha dado a la humanidad obras de la categoría de "La Rebelión del Hombre" y "La Caída".

A los cuatro días del primer mes del año 1960, ha sucedido un trágico accidente automovilístico en el que perece un hombre que dedicó su vida a exponer, por medio de la literatura, la cruda realidad de los principales problemas que aquejan al mundo.

Este insigne realista estudiaba y escribía presentando el tema tratado en toda su extensión pedagógica, factor que permite al lector de sus libros recibir una eficaz lección sobre la materia desarrollada.

Este escritor-profesor vivió en un mundo convulsionado por doctrinas que representan posiciones muy antagónicas, donde con grandes sacrificios para los actuantes cabe la coexistencia, que por razones obvias no podrá ser indefinida.

Camus nació en 1913 en Argelia, territorio de 2.196.000 kilómetros cuadrados y diez millones de habitantes, que trata de formalizar su vida nacional. Como hijo de esa tierra se debía a ella, y como escritor el mundo lo reclamaba; por ambos idearios luchó con la honradez de su esclarecido espíritu, teniendo como telón de fondo la responsabilidad del intelectual ante el juicio de la historia de los pueblos, porque bien decía que "los afanes de la mente deben conducir a satisfacer las ansias de saber de los diferentes conglomerados sociales que forman una nación".

Este literato de la lengua francesa ha sido el mejor embajador que pudiera haber enviado país alguno, como fiel representante de su vida constitucional; Albert Camus tuvo siempre presente en su espíritu el amor hacia la verdad, justicia y libertad, y por ello no ha muerto; su figura será señera en los anales de la literatura universal.

Raúl Cifuentes Casanueva

Electrificación del Norte Chico

Atacama y Coquimbo —las dos provincias del Norte Chico— configuran una región agrícola-minera cuya producción necesita fundamentalmente de agua y energía para prosperar.

Agua para fertilizar sus angostos valles transversales, y energía para activar la producción, perforando rocas, moliendo y concentrando minerales y elevando agua desde las napas subterráneas hasta el nivel de las tierras que necesitan riego.

En otras palabras, el Norte Chico requiere de un proceso de electrificación en vasta escala. Sin él su productividad será precaria, y sus costos de producción, demasiado onerosos. En estas circunstancias, no habrá progreso posible.

De esta situación tiene perfecta conciencia la ENDESA, creada como filial de CORFO justamente para programar un mayor desarrollo económico del país, a través de sus planes de electrificación.

Esa empresa ha hecho suyo el problema eléctrico del Norte Chico y piensa resolverlo a breve plazo.

La ENDESA suministra actualmente energía eléctrica a la mayoría de los pueblos y ciudades de Atacama y Coquimbo Con su sistema mixto hidro y termoeléctrico de Los Molles —que comprende las centrales de Los Molles y Guayacán—, y sus líneas de transmisión de 66.000, 23.000 y 13.200 voltios, abastece a Ovalle y alrededores, Coquimbo, Punitaqui, Combarbala, Farellón Sanchez, Planta Cacremi, en Illapel, y diversas faenas mineras. Da, asimismo, servicio en Copiapó y alrededores, en Caldera, en Vallenar, en Freirina, y próximamente lo hará en Huasco. Pero ese suministro se hace con plantas diesel de altos costos, que sólo permiten un abastecimiento parcial de la zona, con tarifas altas, aun cuando todavía insuficientes para financiar el servicio.

Lo hecho, en suma, no basta ni con mucho para operar una gran transformación de la economía regional. Es sólo el comienzo de un programa de electrificación.

En función de este insuficiente abastecimiento de energía eléctrica, la Empresa Nacional de Electricidad tiene en construcción y en proyectos de realización inmediata nuevas obras que permitirán expandir los consumos, eliminar las pérdidas de explotación actuales, estabilizar las tarifas a precios equitativos —inferiores a los costos de generación propia de los centros mineros—, fomentar el riego mecánico a través de las Cooperativas de Electrificación Rural y desarrollar la explotación de nuevos yacimientos de minerales.

Para Coquimbo se dispondrá de energía del Sistema Interconectado de la Zona Central, que se recibirá en Illapel, al extremo de llegada de la nueva línea de 110.000 voltios, desde San Pedro, en el Valle de Aconcagua. Desde allí se abastecerá a la ciudad, a la planta de concentración de minerales de Cacremi y al pueblo de Salamanca, por medio de una línea de 13.200 voltios.

La construcción de la línea de 110.000 volts. y su prolongación posterior a Ovalle y La Serena permitirán aumentar la energía necesaria para la provincia de Coquimbo, a fin de atender al incremento previsible de las exigencias de abastecimiento de las actividades agrícolas, industriales y mineras.

Para el abastecimiento de Atacama se construirá una planta térmica a vapor en el puerto de Huasco, desde donde saldrán líneas de transmisión de 66.000 volts, hasta la subestación de Maitencillo, centro desde el cual partirán, a su vez, otras líneas de transmisión al norte y al sur, para dotar de energía a las ciudades de Copiapó, Caldera, Huasco, Freirina y Vallenar y a las faenas mineras de Capote, Cerro Colorado, Antillas, Canto de Aguas, Portezuelo, Domeyko, Cerro Imán, Paipote, Punta de Cobre, Elisa de Borbón, Algarrobo, Quebradita, Apatita, Los Choros y Los Cristales.

Todos esos centros mineros podrán contar con energía más barata y más segura que la que generan sus propias plantas.

La obra que proyecta realizar la ENDESA en el Norte Chico tiene, pues, una meta bien definida: colocar la energía eléctrica al servicio de la producción tanto minera como agrícola para que ésta, a su vez, eleve sus actuales índices de productividad y entregue un más alto nivel de riquezas a la zona.

Antisemitismo en Rusia

Editado por Desclée, de Brouwer, apareció recientemente la obra de León Leneman "La Tragédie des Juifs en U. R. S. S." El autor traza, por primera vez, la historia completa del antisemitismo en la Unión Soviética, describiendo el doloroso destino del pueblo judío en el régimen soviético. El testimonio de Leneman es conmovedor y dramático. Pero, ante todo, es una advertencia y un llamado a la conciencia de los pueblos todavía libres. Por eso conviene reproducir algunos de sus párrafos:

"Existe actualmente un drama llamado: Tres millones de Judíos en la Unión Soviética.

Hombres que sufren. Hombres que se pasean libremente por las calles, pero que se sienten como apresados en un torno. La experiencia de anteayer y de ayer suscita en ellos el temor al mañana.

Existen muchas y convincentes pruebas que justifican hoy día este miedo.

Que el mundo occidental no pueda decir un día, como coartada: "Nuestra conciencia está limpia porque no sabíamos nada..."

Nosotros sabemos, y no tenemos el derecho de ignorar.

No tenemos el derecho de no ver las lágrimas porque ellas se esconden.

No tenemos el derecho de no oír el grito sólo porque él se ahoga."

"Los centros judíos de San Petersburgo, de Kiev, de Odessa, de Varsovia, de Vilno, de Kovno y de Riga crearon, bajo el régimen zarista, enormes riquezas en todos los dominios del pensamiento nacional judío: una literatura en yidish, en hebreo y en ruso, redes escolares, un arte teatral. Los más grandes escritores y pensadores judíos de esa época nacieron en Rusia: Mendelé Mojer-Sforim es el "abuelo" de la literatura yidish; pero sus padres, Ch. N. Bialik, I. L. Peretz, Sholem Aleijem, S. Ash, Z. Chneur, S. Anski y decenas de otros nacieron en los territorios dominados por el Zar. La idea del Sionismo político fue lanzada por el Dr. Herzl en Budapest, Viena y París, pero fue en Rusia y en Polonia donde el Sionismo tomó la forma de un movimiento político. Lo mismo sucedió con el movimiento socialista judío del "Bund".

Aún actualmente la mayoría de los escritores y dirigentes políticos judíos son originarios de Rusia. No es una casualidad que el primer Presidente del Estado de Israel y su actual sucesor hayan nacido en Rusia, lo mismo que el presidente del Consejo israelí y casi todos los ministros y miembros del Ejecutivo sionista..."

"Después de haber escuchado la larga lista de condenados a muerte que acababa de leer el presidente del tribunal (agosto de 1952), Peretz Markich, cuyo nombre se encontraba entre ellos, exclamó: "Vuestra justicia es aún más cruel y más injusta que la de los nazis...".

"La ignorancia del mundo occidental sobre todo lo que ha sucedido y aún continúa sucediendo en la Unión Soviética, provoca una enorme sorpresa al que llega de ese país. Cuando me encontraba en la URSS jamás me hubiera podido imaginar que en el extranjero tuvieran tan poca idea de la realidad soviética. Todavía menos me podía imaginar cómo hay interés en mantener esta ignorancia en cierto número de países, particularmente en Francia.

Cuando fui liberado del campo de trabajo forzado de "Ujta-Ijmen-Lag" juré mantener la promesa hecha a los compañeros que se quedaron allá. Ellos me habían implorado: "Si alguna vez te encuentras en el mundo libre, acuérdate, habla de nosotros, relata nuestros sufrimientos, cuenta la verdad".

¿Podía yo prever entonces que, seis años después, en el libre París, y tratando de decir —en los términos más medidos— sólo una pequeña parte de la verdad, sencillamente no se me creería?"

"Jules Margolin, yo mismo y decenas de miles de judíos polacos fuimos librados gracias a la amnistía incluída en el convenio Sikorski-Molotov, **pero los judíos rusos quedaron en los campos y en las cárceles. Y aquellos que han logrado sobrevivir a las terribles condiciones de la deportación todavía están allá.** Ninguna estadística podría precisar cuántos judíos han muerto en los campos y en las prisiones soviéticas."

I. K.



FUNERALES DE DON LUIS ALAMOS BARROS.— En la tarde de ayer fueron sepultados los restos mortales del distinguido hombre público don Luis Alamos Barros. Sus funerales, efectuados en el Cementerio General, dieron lugar a una imponente manifestación de pesar. Concurrieron numerosos parlamentarios, dirigentes de diversos partidos políticos, representantes del Cuerpo Diplomático y amigos personales del extinto y de sus familiares. En el grabado puede observarse a Pedro Enrique Alfonso, mientras hace uso de la palabra a nombre del Partido Radical, y a parte de las personas que formaron en el cortejo. Entre éstas aparecen los hijos del ilustre desaparecido, y su yerno, Felipe Herrera, Director del Fondo Monetario Internacional, quien llegó ayer desde Washington para concurrir al sepelio.

Imponente manifestación de pesar fueron funerales de don Luis Alamos Barros

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio General. A nombre del Partido Radical, habló su presidente, Pedro Enrique Alfonso.

"Porque su acción y su obra fueron grandes es que mis palabras para reseñar su vida pueden ser breves, sin menoscabo de lo que fuera su brillante y múltiple personalidad" —dijo ayer el presidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso, al despedir los restos de Luis Alamos Barros, en el Cementerio General.

Los funerales, que dieron lugar a una imponente manifestación de pesar, se efectuaron a las 17.30 horas. El cortejo partió desde su casa habitación, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins 2248. Hasta allí habían concurrido a presentar sus condolencias los presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional; el Edecán de servicio del Presidente de la República, la mesa directiva del Partido Radical, dirigentes de otras colectividades políticas, representantes del Cuerpo Diplomático e innumerables amigos personales.

En la tarde de ayer llegó también a Santiago el Director del Fondo Internacional, Felipe Herrera, yerno del extinto, quien viajó especialmente desde Washington para concurrir a los funerales. Por la mañana se efectuó una ceremonia religiosa privada en la Gratitud Nacional.

En el Cementerio General se hicieron presentes casi todos los senadores y diputados del Partido Radical, toda la directiva y otras distinguidas personalidades.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL P.R.

A nombre del Partido Radical, por acuerdo de la mesa directiva, habló para despedir al hombre público desaparecido, su presidente, Pedro Enrique Alfonso. El siguiente es el texto de su discurso:

"Como jefe del Partido político al cual Luis Alamos Barros consagró gran parte de su vida, turbo el silencio solemne de esta postrera despedida.

Tuve la suerte de ser su compañero en el ejercicio de elevadas funciones públicas y el privilegio de ser su amigo, admirando, además de su inteligencia clara, su sagacidad profunda y su espíritu extraordinariamente humano que lo hacían un ser comprensivo, afectuoso y cordial.

Desde su primera juventud militó en las filas del Partido Radical, cuando eran pocos los que luchaban contra muchos, y porque era un político de verdad pensó siempre sin demagogia en términos de interés social, consagrándose con gran fervor al servicio público.

Hombre de arraigadas convicciones fue un gran luchador sin estridencias, no olvidando jamás que la política es inseparable de la educación y que el respeto por el adversario es una ley de la convivencia democrática.

Como soldado fue disciplinado y entusiasta; como dirigente eficiente y activo, pues siempre supo escuchar con serenidad, aconsejar con rectitud y franqueza, ejerciendo el mando en el Partido reiteradas veces con indiscutida ecuanimidad. De ahí que pudo tener adversarios políticos, pero nunca enemigos.

Porque su acción y su obra fueron grandes, es que mis palabras para reseñar su vida pueden ser breves, sin menoscabo de lo que fuera su brillante y mútiple personalidad.

Firme en la oposición sufrió con entereza la persecución política, en horas de dramático duelo democrático; constructivo en el Gobierno, contribuyó eficazmente a muchas soluciones de interés nacional.

Recién recibido de abogado —siendo muy joven— se radicó en su tierra natal, llegando a convertirse muy pronto en una figura representativa de la pujanza de esa zona. Edil y diputado por Chillán varias veces, senador por la circunscripción, sirvió entusiastamente los intereses regionales, y cuando sus singulares dotes de político le dieron alta jerarquía en el Partido desempeñó con brillo su jefatura en más de una ocasión. Durante la segunda administración Alessandri fue Ministro de Obras Públicas, debiéndole el norte de Chile, a su comprensión del aislamiento geográfico, en que se encontraba, la construcción de la más importante variante del Ferrocarril Longitudinal del Norte. En las administraciones radicales se desempeñó con gran sentido de responsabilidad y con manifiesta eficiencia en las Carteras de Relaciones, de Interior y de Hacienda, sin contar otras múltiples actividades, entre las cuales cabe mencionar las que desempeñara como consejero en el Banco Central de Chile, en la Vicepresidencia de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y en el Consejo de Comercio Exterior. Su vida pública está, pues, ligada a una época fecunda en grandes realizaciones nacionales llevadas a cabo por el Partido Radical.

Aún lleno de energías se retiró voluntariamente de la actividad política, volviendo con la tranquilidad del hombre de bien al regazo fecundo de su tierra natal, en unión de la inseparable y ejemplar compañera de su vida. Sin embargo, cuando años después su Partido requirió sus servicios, desempeñó con talento y abnegación la jefatura de una campaña que él sabía ingrata y difícil. Si mi congoja es grande en este instante os aseguro, señores, que no es sólo por la gratitud personal que le debo, sino porque aquel acto de abnegación y desinterés dio la medida de cuán digno era Luis Alamos Barros de la estimación de su Partido y del afecto de sus amigos.

Buen correligionario y querido amigo. La presencia de tus restos mortales agranda ante nosotros tu espíritu. El Partido Radical se inclina reverente."

LOGIA "LA MONTAÑA"

A nombre de la Logia "La Montaña", despidió los restos de Luis Alamos Barros uno de sus miembros, que dijo:

"Un mandato me enfrenta a este triste privilegio...

La respetable logia "La Montaña" N.o 50, ha querido que el más modesto de todos haga público, en esta dolorida circunstancia, el pesar y la congoja de sus miembros.

Un imperativo que se origina en la fuente misma de sus idearios elementales, convoca sus espíritus a esta cita de la fraternidad conmovida.

Ha muerto nuestro hermano Luis Alamos Barros...

La francmasonería que tiene frente a la vida una clara actitud de rebeldía, de indagación permanente, de examen sistemático; a la muerte física del hombre se enfrenta también con la conjetura eterna que cada ser responde adecuándolo al íntimo territorio de su conciencia, de su religión o creencia que respetamos tolerantemente.

Pero siendo como es nuestra Institución noble germen del noble sentimiento, hacemos en este instante de nuestra lágrima una flor y de nuestro dolor un voto.

Avecinados todos al féretro-nave del viaje definitivo, sabemos que su alma en su tránsito misterioso ha de recibir el flujo de nuestra fraternidad, la ola de nuestro afecto, el aire de nuestra palabra dolorida para que la ruta hacia la luz eterna, sea dulce y serena.

Hace casi medio siglo se fundó nuestra logia y entre quienes la constituyeron originariamente se contaba un joven provinciano de voluntad intrépida, de talento patricio y cuya voz se endulzaba con entonaciones de bondad campesina.

La alta alcurnia de sus principios morales, la norma severa que aplicaba y se aplicaba con rigor hacían de él un masón integral.

La vida pública de don Luis Alamos, porque fue larga y fecunda, es la mejor prueba de su calidad masónica; hay una adherencia constante entre su acción creadora y la fuente nutricia de sus principios que fue la Orden.

De ella extrajo el fermento doctrinario que en su mente organizada se convertía en instrumento dinámico de servicio desinteresado.

Están aquí presentes, junto a los jóvenes de hoy, los viejos montañeses ilustres, de cuya representación me honro, y que fueron testigos de su obra y hermanos en ansias; el dolor está en sus ojos, en su voz temblando la emoción y al cerrar luego nuestra cadena sus manos fraternas buscarán aquéllas, cálidas ayer de afecto, hoy despojo. Y comprenderán que el maestro no ha muerto; que se levantará eterno por la continuidad de sus ideales y por el cultivo de su ejemplo."

Antes de proceder a la sepultación de los restos se efectuó una ceremonia masónica.

Rumorcillos

AYUDA.— A toda clase de comentario se ha prestado la orden dada por el Comité Central del Partido Socialista a sus parlamentarios y a todos sus miembros. La situación de la candidatura del senador Salvador Allende, que ahora postula a a la reelección por Valparaíso y Aconcagua no es nada de confortable, y el Comité Central decidió echarle una manito, dejándose caer en masa a esas provincias, en compañía de todos los parlamentarios. El senador Humberto Martones, Jefe del Departamento Electoral, que proporcionó la noticia dijo que, en esta forma, su Partido quería dar una demostración de "férrea unidad". Se supo que ningún candidato podrá iniciar su propia campaña, antes de dejar encendida en esas dos provincias "la llama del socialismo". Sin embargo, dirigentes y parlamentarios se van a hacer pocos para controlar a sus "camaradas" y mantenerlos atados al carro de Salvador Allende. Los "camaradas", junto con su senador Carlos Alberto Martínez, están comprendiendo que sus verdaderos intereses están mucho mejor resguardados en el socialismo democrático.



S. Allende

REUNIONES. — El senador Martones proporcionó también otra noticia. Dijo que el sábado y domingo próximos se reunirán en Santiago los candidatos socialistas a parlamentarios de todo el país. Se pondrán de acuerdo sobre la forma y la táctica como enfrentarán la próxima campaña electoral. "Vendrán a Santiago los candidatos de todas las provincias", manifestó el senador. "Y... bueno —comentó un periodista que escuchó la noticia—, no tendrán necesidad de viajar..., ¿no dicen que todos son del Comité Central?" Y el diputado Martones, hijo del senador, pero democrático-popular, que también se encontraba presente, agregó: "¡De veras!, ¡pero si se reúnen todos los miércoles!" El senador, nada dijo. Se limitó a levantar una ceja.

Proyecto para proteger salud pública proponen radicales doctrinarios

Ayer se reunió la directiva del Partido Radical Doctrinario de Chile, bajo la presidencia de Miguel A. Rivera, y analizó la situación producida por la venta de artículos alimenticios en mal estado, que ha provocado crecido número de intoxicaciones.

La directiva acordó representar al Supremo Gobierno la conveniencia de patrocinar el despacho de un proyecto de ley sobre Salud Pública de que es autor el abogado Fernando Rivera Zavala. Este proyecto mereció, en su oportunidad, la aprobación del Instituto de Ciencias Penales. Contempla disposiciones para prevenir y sancionar hechos como los ocurridos.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

COMANDOS POPULARES

SEXTA COMUNA cita a reunión a su directiva para mañana sábado, a las 20 horas, en su local de Recoleta N.o 801.

Pierre Lehmann demostró que el Gobierno cumplió la ley Nº 13.620

Sin base resultó cargo de la acusación constitucional contra Ministros.— La comisión sesionó ayer hasta la medianoche y continuará trabajando en la mañana de hoy

El diputado Hermes Ahumada fue elegido ayer presidente de la comisión especial sorteada, para informar a la Cámara sobre la procedencia o improcedencia de la acusación constitucional presentada contra los Ministros de Finanzas y Obras Públicas, Roberto Vergara Herrera y Pablo Pérez Zañartu, respectivamente.

La Comisión sesionó hasta cerca de la medianoche de ayer, con sólo algunas pequeñas interrupciones. Escuchó en primer término a los diputados acusadores, Juan de Dios Carmona y Pedro Muga, quienes realizaron sendos alegatos a favor de la acusación.

Los fundamentos de la acusación empezaron a desmoronarse por la noche, cuando el vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, requerido por la Comisión, declaró que el Gobierno había puesto oportunamente a disposición del organismo que preside, los 300 millones de pesos que ordenaba la ley 13.620 para la instalación de una fábrica de cenizas de soda en Iquique. En esta forma quedó demostrado que los Ministros acusados no tienen responsabilidad en este punto, que es uno de los de la acusación.

Lehmann dijo también que la CORFO destinaría 300 millones de pesos para el fomento de la pesca en Iquique, pero que dichos fondos no serían entregados a Cavancha, empresa que también pertenece a la CORFO, como afirman los proponentes de la acusación.

La Comisión citó para hoy al ex Ministro de Finanzas Eduardo Figueroa y al ex vicepresidente de la CORFO Benjamín Videla. Los Ministros acusados fueron invitados a la sesión que la Comisión efectuará esta tarde.



EN LA CONVENCION DE PROFESORES.— Un grupo de delegados comenta el desarrollo auspicioso del torneo del Frente de Profesores Radicales, que se inauguró ayer. Aparecen en el grabado, de izquierda a derecha, Luis Núñez, Filidor Herrera, Blanca Casas de Alarcón, Josefina Soto, Mozart Pérez y Mario Astorga.

BASES DE LA EDUCACION ESTUDIA LA CONVENCION DE PROFESORES RADICALES

Fue inaugurada ayer y continúa sus sesiones hasta el domingo. El problema educacional, como antes, sigue siendo el principal del país, dijo Pedro Enrique Alfonso. Discursos de los profesores Mario Astorga, Ubaldo Cornejo, Raúl Rojas Valencia y Alberto Baltra.

"Hace 33 años, cuando preparaba mi memoria sobre temas sociales, para recibirme de abogado, llegué a la conclusión de que el problema fundamental de Chile era el educacional, y, ahora, este problema sigue siendo el principal de nuestro país", dijo el presidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso, al hacer uso de la palabra en el acto de inauguración de la Convención Nacional del Frente de Profesores Radicales, efectuado en la tarde de ayer.

Concurrieron a la sesión inaugural delegados de los Centros Radicales de Profesores de todo el país, que llenaron por completo el salón de reuniones de la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, en que se efectúa la Convención. En la Mesa tomaron colocación, para presidir el acto, don Pedro Enrique Alfonso; el presidente del Frente de Profesores Radicales, Mario Astorga; Alejandro Ríos Valdivia; el diputado Ubaldo Cornejo; el secretario sindical del Partido Radical, Raúl Rojas Valencia; el profesor Alberto Baltra; el Director de Educación Primaria, Luis Moll Briones, y el secretario del Frente de Profesores, Héctor Alvarado.

FUERZA RECTORA DEL MAGISTERIO. — El primer orador fue Mario Astorga, quien al dar por inaugurada la Convención, saludó a los delegados y a todos los profesores radicales del país, los cuales —dijo— "tienen la responsabilidad de constituirse en fuerza rectora del movimiento del magisterio chileno". Enseguida se refirió a dos problemas que agitan al profesorado: la dictación del DFL N.o 8, sobre la estabilidad funcionaria, y el reajuste de sueldos a la Administración Pública. Criticó la dictación de ese DFL, y en cuanto a la situación material del profesorado, dijo que "bien sabemos que las rentas del profesorado no se ajustan a la realidad económica que vivimos ni a la importancia de la función que desempeñamos".

Más adelante dijo el presidente del Frente de Profesores Radicales, que la misión de los maestros no puede ser exclusivamente criticar, y que como radicales que tienen principios que servir, deben preocuparse, preferentemente de plantear las bases generales de una política educacional que interprete la realidad que se presenta en todos los campos en el mundo actual y que sea motor principal de transformaciones sociales, con un sentido científico y democrático. Al terminar su discurso, dijo Mario Astorga que el Frente de Profesores, por constituir una fuerza viva dentro del radicalismo, tiene la obligación de expresar con absoluta franqueza y lealtad su pensamiento respecto a la posición en que se encuentra el Partido en su acción política. Para esto, "tenemos la garantía de militar en una colectividad en que el pensamiento es respetado y en que se pueden dar a conocer sin temor las diferencias que se planteen".

HABLA ALFONSO. — Al serle ofrecida la palabra al presidente radical, don Pedro Enrique Alfonso, éste dijo que llevaba el cordial saludo de la Mesa Directiva para los convencionales y para todo el profesorado del Partido, y que al mismo tiempo formulaba sus más sinceros votos por el éxito de las deliberaciones, seguro de que el torneo ha de terminar en forma beneficiosa para el progreso de la educación, para los profesores, el radicalismo y para todo el país.

Se refirió, enseguida, a la dictación del D. F. L. Nº 8 y dijo que "es lamentable que eso haya ocurrido, pero que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido tomó el acuerdo necesario para reparar lo sucedido y que dio las instrucciones necesarias a los parlamentarios para presentar la correspondiente acción legislativa en la primera oportunidad constitucional". De este modo, agregó, ese Decreto con Fuerza de Ley será abolido.

Dijo también el señor Alfonso que el radicalismo está firme en su posición de defensa de la educación pública y del Estado docente y que lucha por ella; pero en Chile somos un reflejo de lo que ocurre en el mundo, y así, en países como Francia, han sucedido hechos semejantes, que han llegado a producir una aguda crisis.

Agregó después que confía en que el Partido Radical permanecerá siempre vigilante en defensa de los grandes principios que deben empeñar permanentemente su atención. Y, entre ellos, el educacional que "hace 33 años, cuando preparaba mi memoria para recibirme de abogado llegué a la conclusión de que era el fundamental, y que ahora, sigue siendo el principal en nuestro país".

Concluyó su improvisación el señor Alfonso diciendo que "estaremos siempre al servicio del problema educacional, y así estaremos al servicio de la democracia".

DIPUTADO CORNEJO

Habló enseguida el profesor diputado Ubaldo Cornejo, quien estimó que a la Convención debió invitarse a los profesores que concurren a los cursos de Temporada de la Escuela Normal "Abelardo Núñez", los que habrían concurrido en un número no inferior a 1.500. En su discurso se refirió a las conquistas que ha hecho el radicalismo en el campo educacional, a los problemas gremiales existentes y a la labor de profesores del Partido, entre los que destacó a Luis Moll Briones, Julio de la Cruz y Adrián Molina.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SINDICAL

Sobre la labor del Secretariado Nacional Sindical del radicalismo, habló el Jefe de ese Departamento, profesor Raúl Rojas Valencia. Dijo, además, que las palabras de don Pedro Enrique Alfonso, por su rectitud permanente en todas las acciones de su vida, eran una garantía de que se cumplirán los postulados del Partido y acuerdos de la Directiva. En cuanto a los reajustes, dio a conocer el acuerdo del Departamento Sindical en el sentido de que deben ser objeto de una ley especial.

DISCURSO DE BALTRA

Por último habló el profesor Alberto Baltra, quien empezó su discurso comentando el principio de "educar es liberar". "De acuerdo con ese postulado, el Partido Radical, al irrumpir en la vida política chilena, hace de la educación pública una de sus principales preocupaciones, y el principio del Estado Docente, está indisolublemente unido a hombres de nuestras filas, como Valentín Letelier, Darío Salas y Aguirre Cerda".

Después dijo que el progreso del país exige el impulso de una política educacional que conduzca al desarrollo de un vasto sistema escolar público dinámico, coherente y flexible, que permita afrontar, con real eficiencia, los graves problemas que plantean el desarrollo económico y el pujante e incontenible anhelo popular de mejores niveles de existencia".

Dijo más adelante que "no desconocemos la libertad de enseñanza. Las personas e instituciones que lo deseen pueden sostener sus propios colegios. Pero, no creemos aceptable ni sensato que, mientras la educación pública sufre angustia económica, el Erario Nacional distraiga ingentes recursos para el pago de subvenciones a colegios particulares". Dio a conocer cifras para demostrar que desde 1940 a 1951, las subvenciones representaron sólo un 3 por ciento del presupuesto total de educación, y que desde 1952 adelante constituyen el 12 por ciento. Desde 1940 a 1951, las subvenciones sumaron, en total, 464 millones de pesos, y desde 1952 hasta 1958, 19 mil millones, y considerando las concedidas a las Universidades particulares, alcanzaron a 23 mil millones.

SESION DE LA NOCHE

La Convención se volvió a reunir a las 22.30 horas de anoche para constituirse, calificar los poderes de los delegados e iniciar sus trabajos, los que continuarán hoy y mañana en sesiones que se efectuarán de 9 a 12, de 15 a 18 y de 19 a 21 horas. El domingo a las 9 de la mañana se llevará a cabo la última sesión plenaria para elegir la nueva Junta Ejecutiva del Frente de Profesores, y a las 13 horas se efectuará un almuerzo de camaradería.

Directiva de Convención de profesores radicales

A las 24 horas de anoche, la Convención del Frente de Profesores Radicales, eligió la siguiente directiva:

Presidente, Julio Díaz Silva, delegado de Valparaíso; vicepresidente, Alberto Aleite Astorga, de Victoria, y Gastón Hormazábal Abreu, de Putaendo; secretario general, Manuel Bravo Quintanilla, de Curicó; secretarios de actas, Ana Díaz Díaz, de Valparaíso y Juan Campos Lamatta, del 4.o Sector de Santiago; secretario de prensa, Luis A. Cid Ramírez y Marcial Olivares Guerrero, de Santiago.

Renunció el Director del Servicio Nacional de Turismo

Por razones de índole personal, presentó ayer la renuncia indeclinable de su cargo el Director del Servicio Nacional de Turismo, Rodrigo García Lyon, en nota dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso.

Conjuntamente con su renuncia, Rodrigo García Lyon hizo entrega al Canciller de un proyecto de DFL, elaborado con la cooperación del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile, en el que se proponen normas para la organización definitiva del Servicio Nacional de Turismo.

En su carta-renuncia, Rodrigo García Lyon expresa su convencimiento de que con la elaboración de dicho proyecto de DFL termina la misión que le fue encomendada al ser designado para el cargo de Director del Servicio Nacional de Turismo.

Finalmente, propone en su nota una reorganización total del mencionado Servicio, y pide al Canciller que transmita su proposición al Jefe del Estado, para que éste, en uso de sus atribuciones, si así lo estimare conveniente, proceda a ordenar dicha reorganización.



Por vía aérea se dirigió a las 6.35 de la madrugada de ayer con destino a Ginebra, la señora Luisa Schaeffer de Del Río, presidenta del Comité Chileno pro Año Mundial del Refugiado, que intervendrá en una conferencia internacional sobre refugiados, que se iniciará el 12 del presente en dicha ciudad. La señora Luisa Schaeffer es portadora de un memorándum de la Cancillería en el que se define la posición de Chile frente al problema de los refugiados, y se estipula la cooperación que puede prestar nuestro país en la solución del mismo. La señora Luisa Schaeffer, esposa del doctor Sótero del Río, Ministro del Interior y de Salud, sufraga de su propio peculio los gastos de su viaje y permanencia en Ginebra. En el grabado, la presidenta del Comité Chileno pro Año del Refugiado, en el momento de subir en el avión SAS que la conduce a Europa.

EN LA MONEDA.-

ACTIVA LABOR DESARROLLA COMISION MIXTA DE LIMITES

Jefe del Estado recibió al Ministro de Defensa y firmó el despacho. Asegurado contacto radial con Ciudad de México, con motivo de la visita del Presidente Adolfo López Mateos. Presidente de la Cámara de Diputados con el Ministro del Interior.

Reuniones por separado realizaron en la mañana de ayer las comisiones chilena y argentina de límites, que presiden los generales Gregorio Rodríguez Tascón y Otto Helbling, respectivamente.

Las reuniones de la Comisión Mixta de Límites se reanudan hoy y se prolongarán hasta el lunes venidero.

PROBLEMAS DEL SNS

Con el Ministro del Interior y de Salud, Dr. Sótero del Río, se entrevistó en la tarde de ayer el personero gremial Nazario Salinas, quien planteó diversos problemas administrativos y económicos del personal del Servicio Nacional de Salud.

HAITI AGRADECIO SALUDOS

El Jefe del Estado y el Ministro de R. R. EE. recibieron ayer cablegramas enviados por el Canciller de Haití, Raimond Moyse, en los que agradecen los saludos enviados por el Gobierno y el pueblo de Chile, con motivo del Día Nacional de Haití.

RELACIONES DE CHILE CON DINAMARCA

La relaciones entre Chile y Dinamarca fueron extensamente consideradas en el curso de la entrevista que celebraron ayer el Subsecretario de RR. EE., Fernando Donoso Silva, y el Ministro de Dinamarca en Santiago y Buenos Aires, Emil Torp-Pedersen, con residencia en la última de las capitales nombradas.

El diplomático danés regresa a Buenos Aires en la semana próxima.

MINISTRO DE DEFENSA CON EL PRESIDENTE

Una breve audiencia concedió en la tarde de ayer el Jefe del Estado al Ministro de Defensa, Carlos Vial Infante, con quien consideró asuntos relacionados con dicha secretaría de estado.

El resto de la jornada lo consagró el Presidente Alessandri a la firma del despacho

CONTACTO RADIAL CON MEXICO

En la Subsecretaría del Interior se informó que ayer se estableció contacto radial por primera vez con Ciudad de Méjico.

El contacto lo estableció el Jefe del Departamento Telegráfico de Chile, Humberto Cubillos, con el funcionario mejicano de igual categoría. Estas comunicaciones tienen por objeto asegurar la comunicación permanente y directa con su capital al Presidente Adolfo López Mateos, de Méjico, en el curso de su próxima visita a nuestro país.

RAUL JULIET CON MINISTRO DEL INTERIOR

Con el Ministro del Interior y de Salud sostuvo una entrevista ayer el Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Juliet.

Al término de la misma el representante radical se limitó a informar que había conversado con el jefe del Gabinete acerca de "problemas de Curicó".



LIBROS INGLESES. — Gran interes ha despertado la Exposición de Libros facilitados por la Oxford University Press, que se realiza en el Instituto Chileno Británico de Cultura. Más de 500 volúmenes integran esta muestra, que exhibe obras sobre ciencias, arte y literatura. La exposición puede ser visitada diariamente, excepto sabados y domingos, de 10.30 a 12.30 y de 17 a 19.30 horas.

educación

El señor Enrique Campos Menéndez, viajará próximamente a Francia en representación de Chile ante la UNESCO.

Con este motivo, pasó ayer a despedirse del Subsecretario de Economía, señor Emilio Pafeffer, con quien sostuvo una breve entrevista.

DECANO DE AGRONOMIA

Se designó por un nuevo período de tres años al señor Guillermo Gómez Marzheimer como Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.

—O:o:O—

Se nombró Rector en grado 5.o del Liceo de Hombres de Villa Alemana, al señor Heradio Moraga Gutiérrez. También se designó Rector en grado 5.o al señor Jaime Ramírez Bohms, quien desempeñará su cargo en el Liceo de Hombres N.o 14 de Santiago.

NUEVAS ESCUELAS CONSTRUIRAN EN VALPARAISO

Con un costo total de 400 mil escudos, se construirán escuelas primarias en la provincia de Valparaíso. Los establecimientos estarán ubicados dos en el puerto mismo, dos en Recreo y uno en la localidad de Limache.

Para tales construcciones se ha llamado a propuesta pública y los contratistas oponentes podrán emplear cualquier sistema de construcción, pero siempre ajustado a los requisitos exigidos por el Ministerio de Obras Públicas.

Muestra sobre teatro en EE.UU. se inauguró ayer en la Universidad

Al mediodía de ayer fue inaugurada en la Casa Central de la Universidad de Chile la Exposición sobre Teatro Norteamericano, con asistencia del Embajador de los Estados Unidos Walter Howe, autoridades universitarias y de la XXV Escuela de Verano.

Esta muestra, que comprende de una historia gráfica del desarrollo del teatro norteamericano, maquetas de escenografías y afiches publicitarios de las obras contemporáneas más famosas, es exhibida como complemento de las actividades de la Escuela de temporada universitaria.

Al inaugurarla, el Embajador de los EE. UU. en Chile, declaró que en sus 18 meses de estada en nuestro país, lo que más lo ha impresionado es el vigor del teatro chileno. También alabó la decisión de las autoridades universitarias de incluir un Ciclo acerca del teatro contemporáneo en los cursos que se imparten en esta XXV Escuela de Verano.

CIERRAN MATRICULA. — En consideración a la gran cantidad de estudiosos que asisten a los cursos, actos y conferencias que realiza la Escuela de Temporada Universitaria, sus autoridades han dispuesto suspender la matrícula de alumnos.

Entretanto, otra de las actividades destacadas ocurridas en el día de ayer, fue la inauguración del II Salón de Arte Abstracto en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

Autoridades universitarias, de la Facultad de Artes Plásticas y una gran cantidad de pintores concurrieron a la apertura de esta muestra de arte abstracto que fue organizada por el poeta y crítico de artes plásticas, Dámaso Ogaz.

En esta Exposición participan catorce pintores, grabadores y escultores. Dos de ellos son argentinos: Nélida Licenziato y Jaime Jaimes.

CINE DOCUMENTAL. — Cinco países presentarán films seleccionados en la primera función del Primer Festival Internacional de Cine Documental y Experimental que se proyectarán mañana sábado, a las 22 horas, en el Teatro Central.

Los films que se proyectarán en esta primera fecha corresponden a envíos hechos por Argentina, Francia, Gran Bretaña, Unión Soviética e Italia. A este acto han sido invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático. La función siguiente se efectuará el domingo a las 22 horas en el Cine Astor. Ya se encuentran en ventas las entradas para estas funciones.

Liceos no admitirán exceso de estudiantes en sus cursos

Cada curso tendrá número limitado de alumnos.— Se cuidará así la salud de escolares y profesores

No podrá aceptarse a un número excesivo de alumnos por curso, informó la Dirección General de Educación Secundaria. Esta medida se tomara para evitar que la gran cantidad de estudiantes por sala perjudique su salud y la del profesor anulando la eficiencia de la enseñanza.

Los liceos que en 1959 tuvieron una matricula superior a 2.000 alumnos, no podrán aumentar el número de cursos por considerarse que el personal directivo docente no puede atender con eficiencia una excesiva población escolar.

Para determinar el numero de alumnos por curso, se considerarán, además de la labor pedagógica del profesor, la amplitud de la sala, su ventilación y el facil movimiento de los alumnos dentro de ella. En ningún caso se permitirá más de dos alumnos sentados en cada banco.

La Dirección está gestionando la adquisición de la Vieja Escuela Militar, que se habilitaría como liceo con capacidad para 2 ó 3 mil alumnos. Esta medida solucionaría en parte el problema de colocar a los educandos en establecimientos más desahogados.



REGRESA MISION NORTEAMERICANA.— Hoy en la mañana regresará a Washington la delegación de autoridades sanitarias de Estados Unidos, que preside el Secretario Adjunto del Departamento de Defensa, doctor Frank B. Berry. Visita Santiago para ultimar los preparativos para el estudio que conjuntamente con médicos de las Fuerzas Armadas y del Servicio Nacional de Salud, harán sobre el estado de nutrición de la población. Luego de viajar a Quintero, Viña del Mar y Valparaíso, volvieron a Santiago, con lo cual ponen término a esta jira. Volverán en marzo, para iniciar su cometido. El grabado corresponde a la visita hecha al Hospital de la Fuerza Aérea de Chile, donde el doctor Berry y comitiva fueron atendidos por el coronel doctor Marcial Baeza.

Se inició XV Escuela de Verano de la U. Católica

La apertura de la XV Escuela de Verano de la Universidad Católica, fue oficializada ayer en un acto académico privado, presidido por el Arzobispo de Concepción y por el Rector de la Universidad, Monseñor Alfredo Silva Santiago.

El primer orador fue Luis Rafael Hernández, Director de los cursos veraniegos. En su discurso enfocó la importancia y el despliegue que tendrían las diversas materias centrales, que giran en torno al cristianismo y que analizará esta Escuela de Temporada.

El último en pronunciar su discurso inaugural fue Monseñor Silva Santiago, quien destacó la importancia de los ciclos universitarios de verano, porque tienen la virtud de fomentar un conocimiento mutuo entre las distintas profesiones y quienes las practican. Finalmente, el Rector expresó:

—"La Universidad Católica de Chile, procurará cristalizar en cada participante en la XV Escuela de Verano esa pequeña unidad integrada, que es la visión amplia del cristianismo en las últimas dos décadas".

DESARROLLO DE LA ESCUELA

Ayer mismo se inició, en la tarde a las 19 horas, la serie de disertaciones que con el título de "Presencia del cristianismo en el siglo XX" comprenderá un período de 18 días. El orador fue el Director de la XV Escuela, Luis Rafael Hernández, quien comenzó su estudio sobre "Iglesia y educación en Chile"; continuará esta tarde y concluirá el lunes.

El domingo, a las 18.30 horas, será inaugurado el ciclo de estudios sindicales, con un acto que se efectuará en la Escuela "Alberto Hurtado", de Víctor Hendrich 367. Los trabajos propiamente tales comenzarán el lunes y se realizarán con horario intensivo: 9 a 12.30 horas, y de 16 a 20.30 horas. Según informó ayer la Universidad, los dirigentes sindicales y trabajadores inscritos son personas que gozan de vacaciones o que han pedido expresamente dicho beneficio para tal objeto; los venidos desde provincias disponen de rebajas en ferrocarriles que deben solicitarse directamente a la Universidad Católica, previa inscripción. Mañana sábado llegarán delegaciones de Argentina y Perú que participarán en tal actividad extraordinaria.

ESTUDIANTE CUBANA REGRESA A SU PATRIA

Ayer regresó a su patria, la señorita Lydia González, estudiante cubana que durante diez meses permaneció en Chile, como alumna de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas y en el Instituto Pedagógico.

Llegó a Chile becada por Rotary Club de La Habana, por ser la egresada más sobresaliente de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público de la Universidad de La Habana.

Absoluta tranquilidad social impera en todo el país

Así lo estableció el Consejo de Gabinete celebrado a mediodía de ayer.— Preferencia para el decreto con fuerza de ley sobre fomento de la industria pesquera.— Ministros de Hacienda y Obras Públicas pusieron de manifiesto falta de fundamento de la acusación parlamentaria en su contra

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, y de todos los Ministros de Estado, se reunió en la mañana de ayer el Consejo de Ministros. Asistió también la Subsecretaria de Hacienda, señorita Vivian Shwartz.

En primer término, los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, informaron al Consejo acerca de los términos de la acusación constitucional planteada en contra de ellos por 10 señores diputados, invocando las causales de haber atropellado las leyes y de haberlas dejado sin ejecución. Los señores Vergara Herrera y Pérez Zañartu, dieron a conocer diversos antecedentes que dejan de manifiesto la falta de fundamento de la referida acusación y expusieron las razones de hecho y de derecho que servirán de base a su defensa para desvirtuar los cargos infundados de que se les ha hecho objeto.

A continuación, el Ministro del Trabajo, señor Gomien, manifestó que en materia social había en el país una situación de normalidad y que en estos momentos sólo existían tres movimientos huelguísticos ilegales que afectaban a un total de 244 obreros.

Sobre esta misma materia, el Ministro del Interior y de Salud, doctor Sótero del Río, hizo presente que las informaciones de cierta prensa que en forma sensacionalista había anunciado una paralización de los servicios hospitalarios, carecían de fundamento y eran inspiradas tan sólo en propósitos claramente políticos, por cuanto el trabajo en todas las dependencias del Servicio Nacional de Salud se desarrollaba con absoluta normalidad, salvo excepciones sin mayor importancia, como el caso de Rancagua, donde ya las autoridades habían adoptado las medidas del caso.

El Presidente de la República manifestó su plena conformidad con las declaraciones formuladas a la prensa por el Ministro del Trabajo en relación con la presentación de pliegos únicos comunes por algunos sectores gremialistas, calificando a estos pliegos como absolutamente ilegales y al margen de las disposiciones del Código del Trabajo.

El Presidente de la República solicitó que se acelerara el estudio del Decreto con Fuerza de Ley sobre Fomento Pesquero, por cuanto el considerado que el desarrollo de esta actividad tenía especial importancia para el país, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista alimenticio. Destacó las condiciones excepcionalmente favorables del país para realizar en él una explotación intensiva de esta industria, y la conveniencia de estimular la inversión de capitales tanto nacionales como extranjeros en este rubro, facilitando así el incremento de nuestra producción, abriendo campo a nuevas líneas de exportación y proporcionando trabajo a un considerable número de personas.

El Ministro de Agricultura informó que la Secretaría de Estado que estaba a su cargo, con la colaboración de la Corporación de Fomento y de la Sociedad Nacional de Pesca había redactado un Decreto con Fuerza de Ley sobre la materia, el que se encontraba para su estudio definitivo en el Ministerio de Hacienda.

El Ministro de Hacienda, señor Vergara Herrera, expresó que ese Decreto estaba siendo estudiado detenidamente en el Ministerio de Economía, y que para una mejor comprensión de sus disposiciones había solicitado diversos antecedentes a algunas reparticiones, lo que le permitía esperar que dentro del más breve plazo podia ser entregado al Jefe del Estado para su conocimiento y resolución definitiva.

El Presidente de la República reiteró sus instrucciones en orden a que se diera especial preferencia al estudio de este DFL y le fuera enviado a la brevedad posible.

Finalmente, el Consejo entró a considerar materias relacionadas con la reestructuración de los diversos Servicios Públicos, y se escuchó sobre el particular una exposición de la señorita Shwartz, Subsecretaria del Ministerio de Hacienda.

Viajeros aéreos

POR PANAGRA:
LYMAN SHREEVE.—
De Estados Unidos, Director del Distrito Chileno Norteamericano de Cultura en Valparaíso.

GEORGE LOGAN.—
De Estados Unidos. Vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad.

HERIBERTO SALBACH.—
A Nueva York. Presidente de Remington Rand Sud-Americana.

MISION MILITAR URUGUAYA.—
Hace escala en Santiago con rumbo a Panamá.

ACEPTADA PROPUESTA PARA CONSTRUCCION DE LICEO PORTEÑO

La empresa constructora Arco, con un presupuesto de 104.630.32 escudos, se adjudicó la propuesta para construir el edificio que ocupará el Liceo de Hombres N.o 2 de Valparaíso.

El presupuesto oficial había sido calculado en la cantidad de 98.745.536 pesos.

El plazo para la terminación de la obra fue fijado para el 30 de junio de 1960, por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Hoy clausurarán la Cuarta Exposición de los Reporteros Gráficos

Esta tarde será clausurada la cuarta exposición fotográfica, presentada desde el 17 de diciembre por la Unión de Reporteros Gráficos, en la sede del Círculo de Periodistas.

Damos a conocer, a continuación, una nómina de los principales premios otorgados por el Jurado, con motivo de este interesante torneo, que puso en evidencia los progresos que acusa la labor del reportero gráfico.

PREMIOS INSTANTANEAS PERIODISTICAS: Luis González, con su trabajo "Buscaba el golpe"; José Muga, con su foto "La cueca del Guatón Gilberto"; Bibi de Vicenzi, con "El odio nada engendra"; Eliodoro Torrente, con "En brazos de Morfeo"; Raúl Montoya, con "Una sonrisa rompe el bloqueo"; José Muga, por "Murió su compañera de banca", y Miguel Rubio, con "Siervo de Dios y de los hombres".

PREMIOS TEMA PRESIDENCIAL: Miguel Rubio, con "Su último mensaje"; Enrique Muñoz, de LA NACION; Manuel Martínez, con "Una cierta sonrisa", y Alejandro Basualto, con "Por fin".

PREMIOS INSTANTANEAS DEPORTIVAS: Eugenio García, con su foto "Por partida doble"; Hernán Morales, con su foto "Estilo y pericia"; Víctor Macaya, por su trabajo "El sueño del pibe", y Enrique Muñoz, de LA NACION, con su foto "Con los angelitos".

DOS NUEVOS CURSOS PREPARA "ICARE"

ICARE hará funcionar dentro del presente mes dos cursos de perfeccionamiento. Uno estará destinado a los ejecutivos de empresas medianas y pequeñas y el otro, a vendedores de productos para la industria. El relator de estos cursos será Ruperto de los Reyes, quien es técnico en la especialidad de ventas.

Con iniciativas como éstas, ICARE quiere demostrar la necesidad e importancia que tiene la tecnología en el campo de la industria.

Consultorio e Informativo TRIBUTARIO

SOBRE EL EMPLEO Y LA PUESTA EN VIGENCIA, DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1960, DE LA NUEVA UNIDAD MONETARIA, EL "ESCUDO"

La Dirección General de Impuestos Internos, por circular N.o 129, de 14 de diciembre pasado, impartió instrucciones sobre la aplicación de las diversas disposiciones que existen sobre el empleo y puesta en vigencia, desde el 1.o de enero de 1960, de la nueva unidad monetaria, el "Escudo", en lo que a este Servicio se refiere, en armonía con lo dispuesto por la Ley 13.305 y el Decreto Supremo N.o 14.918, de 13 de octubre de 1958, este último.

Resumen que damos a conocer a nuestros lectores de LA NACION.

"EQUIVALENCIA Y SIMBOLOS

Desde el 1.o de enero próximo, la nueva unidad monetaria de Chile será el "Escudo", y tendrá un poder liberatorio de mil pesos actuales. Sus submúltiplos serán el "Centésimo" o "Cóndor" y el "Milésimo" o "Peso".

El símbolo de la nueva unidad será la letra "E" mayúscula, seguida de una letra "o" pequeña, colocada al lado superior derecho, "E°", y se antepondrá a su expresión numérica.

Para expresar centésimos o milésimos en números, la cifra que anuncia los escudos deberá ser seguida de una coma (,), anotándose a continuación los centésimos y milésimos que correspondan."

2) USO SIMULTANEO DE LA ANTIGUA Y NUEVA UNIDAD MONETARIA

En conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 185.o de la Ley N.o 13.305, en los actos o contratos, en la designación de precios y remuneraciones y servicios, o en cualquier otra actuación pública o privada que implique el empleo del dinero, podrán usarse **indistintamente** las expresiones: **escudos condores o centésimos y pesos o milésimos.**

Luego, la regla general **es que subsistirán simultáneamente las nuevas y antiguas denominaciones, y no podrán usarse indistintamente cualesquiera de ellas en los casos ya anunciados.**

3) USO OBLIGATORIO DE LA NUEVA UNIDAD MONETARIA EL "ESCUDO" Y DE SU SUBMULTIPLO EL "CENTESIMO"

De acuerdo con lo prevenido en el inciso segundo del artículo 185.o de la Ley N.o 13.305, y en conformidad al Decreto Supremo N.o 14.918, publicado en el Diario Oficial de 13 de octubre último, desde el 1.o de enero es obligatorio el uso del "escudo" y de su submúltiplo el "centésimo", sea para iniciar o continuar un ejercicio presupuestario, tributario o contable. Además, es obligatorio su uso:

a) en los decretos supremos, en el presupuesto y en la contabilidad fiscal;
b) en los presupuestos y en las contabilidades de todos los organismos, empresas o entidades fiscales, semifiscales o autónomas;
c) en las municipalidades;
d) en las estadísticas que publiquen los organismos del Estado y el Banco Central de Chile;
e) en todos los organismos de previsión;
f) en las Bolsas de Comercio, en los Sindicatos y en las Cooperativas;
g) en los Bancos y en los organismos de crédito y fomento, y
h) **en general, en todas las empresas o sociedades que estén obligadas a llevar contabilidad en virtud de la Ley.**

No obstante, se exceptúan de esta obligación las sociedades o empresas que estén facultadas para llevar su contabilidad en moneda extranjera.

En lo referente al capital de las sociedades o empresas y al valor de sus acciones, podrán expresarse en "escudos" o "centésimos", sin que sea necesaria la modificación de las respectivas escrituras. Sin embargo, deberán hacerse las conversiones que procedan en sus Estatutos y pactos sociales, cuando se lleve a efecto la primera reforma de ellos con posterioridad al 31 de diciembre próximo.

Los administradores de sociedades anónimas podrán solicitar la aprobación suprema de esta reforma, sin que sea necesaria la intervención de la Junta de Accionistas.

Las escrituras en que se haga la substitución a la nueva unidad monetaria, estarán libres de impuesto. Los derechos y aranceles notariales o del Conservador respectivo se fijarán sin consideración al monto del capital a que se refiere la conversión; todo ello sin perjuicio de los impuestos o derechos que corresponda aplicar por otras estipulaciones que pueden contener dichas escrituras.

4) REDONDEO DE CIFRAS EN LA NUEVA UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 186.o, en todas las cuentas en que sea obligatorio el uso del escudo y de su submúltiplo, el centésimo, se eliminará el uso del milésimo o peso, despreciándose las fracciones inferiores a medio centésimo y elevándose al entero superior las de medio centésimo o más. En estas mismas cuentas deberá usarse siempre la expresión "centésimo" en vez de "cóndor".

Sin embargo, en los libros auxiliares respectivos podrán computarse las milésimas o pesos.

En concordancia con lo dicho en los párrafos anteriores, se imparten las siguientes instrucciones sobre las materias y puntos que se expresan:

I.— FORMULARIOS

Preocupa en estos momentos al Servicio la modificación de los formularios en uso, a fin de substituir el signo "$" de nuestra moneda por el signo "E°", y las expresiones "pesos moneda corriente". Ello se realizará a medida que se vayan agotando las existencias y actualizando los nuevos formularios con ocasión de modificaciones tributarias ya aprobadas o que se dicten en el futuro.

La falta de ellos con la substitución del nuevo signo monetario "E°" **no será óbice para que los contribuyentes sigan empleando los actualmente en uso, pues en tal caso bastará con anteponer en forma manuscrita o a máquina el signo en referencia, tarjando el de la moneda actual**; o si omitieran esta substitución, e incluso expresaron los valores en pesos moneda corriente, los funcionarios se encargarán de llevar a efecto las conversiones y redondeos ya mencionados.

No obstante, se anticipa desde ya al personal que en los formularios de "declaración única de renta", que se remitirán en breve a las Inspecciones, para que los contribuyentes puedan formular sus declaraciones de 1960, se ha reemplazado el actual signo ($) por el signo "E°".

II.— Giros de órdenes, confección de roles diarios de cobro, estados de giros para Tesorería, planillas de anulación, notas de crédito, resúmenes de rendimiento, roles de cobro mensual o anual, etc.

III.—EJEMPLOS DE REDONDEO EN LAS CONVERSIONES

Con el fin de ilustrar al personal, en forma más objetiva, sobre los redondeos que se practicarán desde el 1.o de enero, al emitirse los giros en la nueva unidad monetaria, la Dirección General detalló diversos casos de tributos distintos en que se expresan las modalidades de giro actual.

Debido al corto espacio de que se puede disponer, se detalla un giro de Impuestos a la Renta que cita la Dirección General en su Circular N.o 129, del año 1959:

Ley de la Renta

Renta imponible 3a. Categ. ..	$ 11.336.325.—	E° 11.336,30
Giros correspondientes		
C-2-a Impto. Renta 3a. Categ.	1.042.832.—	1.042,83
C-2-a-1 Ley N.o 13.305, 10 o|o recarg.	104.283.—	104,28
D-2-a Art. 86, 15 o|o s|573.557	86.034.—	86,03
F-166 10 o|o Ley N.o 8.737 ..	8.603.—	8,60
Total girado	$ 1.241.752.—	E° 1.241,74

IV.—EMISION DE ESPECIES VALORADAS CONVERTIDAS A LA NUEVA UNIDAD MONETARIA

Se ha estimado conveniente comunicar al personal que desde el 1.o de enero entraron en circulación nuevos tipos y valores de especies valoradas, que servirán para controlar el pago de los diversos impuestos sometidos a la fiscalización de este Servicio.

Se detallan, además, algunos tipos, para la mejor ilustración del personal, pues sobre esta materia subsistirán los milésimos.

V.—BALANCE Y DOCUMENTO A LAS DECLARACIONES

En cuanto a las declaraciones de impuesto a la Renta enrolados, que los contribuyentes formulen por el año 1960 o anteriores (3a., 4a., 6a. y Art. 21 bis, Global Complementario y Adicional), los respectivos balances, estados de ingresos y gastos y demás documentación anexa **deberán ser aceptados indistintamente en la actual moneda o en escudos; pero al trasladarse las cifras a los formularios respectivos, deberán hacerse las conversiones a escudos, en la forma ya señalada en estas instrucciones.**

Por último, se agrega que cuando sea necesario estampar en los formularios el monto del impuesto en cifras y letras de la nueva unidad monetaria, los valores deberán ser expresados como sigue:

NUMEROS	LETRAS
E° 858,23	Ochocientos cincuenta y ocho escudos veintitrés centésimos.

(Firmado): **Julio Muñoz Espinoza.**"

Mercado Común Latinoamericano fue tarea básica de la CEPAL en 1959

Síntesis de la labor realizada por este organismo durante el año recién pasado.

El objetivo primordial de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, en 1959, fue el de preocuparse de materializar la organización del Mercado Común Latinoamericano, según se desprende de un informe anual dado a conocer por su Servicio de Información.

Es evidente que los esfuerzos de la CEPAL, durante este período, han tendido a proseguir con mayor énfasis, concretar la integración económica latinoamericana, único camino según los expertos que puede conducir a los países miembros a resolver el problema que actualmente viven, las agudas tensiones económico-sociales y que en el futuro tienden a agravarse como consecuencia del crecimiento de la población.

LA INDUSTRIALIZACION

La CEPAL sostiene que la disparidad de los ingresos es otro de los agentes que provoca los transtornos señalados. Es por eso que debe tenderse a la industrialización en vasta escala, como un medio de absorber la mano de obra, secuela inevitable de la mayor densidad de población. Agregan los técnicos que por mucho que sea el incremento de la mecanización en las actividades agropecuarias, este rubro podrá copar cinco de los 35 millones en que se estima crecerá la población latinoamericana ,hacia 1975.

Dentro de ese incremento de la industria, la CEPAL estima que el hierro y el acero merecen una preocupación especial, por cuanto el consumo actual de tales productos alcanza a 6,6 millones de toneladas y que podría llegar aproximadamente a 38 millones en un lapso de 15 años.

Durante el año 1959 tuvieron lugar diversas reuniones con los fines anteriormente indicados, siendo las más sobresalientes las realizadas en Montevideo, en el mes de septiembre, para considerar el proyecto de Tratado de la Zona de Libre Comercio, y la que tuvo por sede Santiago, Chile y en el mes de octubre, donde se dieron cita los industriales siderúrgicos latinoamericanos por iniciativa del Instituto Chileno del Acero. En esta última reunión tuvo lugar el nacimiento del Instituto Latinoamericano del Hierro y el Acero, de incuestionable importancia para el desarrollo económico de los países miembros.

La CEPAL reconoce que durante el año recién pasado, se avanzó bastante en la integración del Mercado Común Latino americano, pero que aún resta mucho por hacer. Como medida para proseguir en tan importante materia, ha planificado para el presente año, consultas con los Gobiernos miembros a fin de elaborar un anteproyecto de acuerdo para el Mercado Común definitivo, documento que sería debatido en una reunión a mediados de 1960. El proyecto resultante de esta reunión de expertos gubernamentales, sería enviado por la Secretaría de la CEPAL a los gobiernos latinoamericanos para su aprobación y firma.

En líneas generales hemos esbozado las actividades más sobresalientes de la CEPAL, durante el período 1959, respecto a la integración económica latinoamericana y en las cuales los representantes de nuestro país tuvieron preponderante actuación.

BANCO DE INGLATERRA MANTENDRA LA TASA DE INTERES DEL 4%

LONDRES, 7 (UPI).— El Banco de Inglaterra decidió no alterar el tipo de interés bancario, que seguirá establecido al cuatro por ciento.

CONFECCIONARAN CARTA PESQUERA DE MAR CHILENO

Luis Marty, Subsecretario de Economía, informó que existen diversas conversaciones entre la Corporación de Fomento a la Producción y el Punto IV para concertar un financiamiento destinado a realizar la Carta Pesquera del Litoral Marítimo chileno.

El costo de dicha carta será del orden de un millón de dólares y una vez concluida tendrá gran utilidad para el desarrollo de las actividades pesqueras del país.

Bajaron las exportaciones de USA a la América Latina

En noviembre pasado alcanzaron a sólo 290 millones de dólares, contra 298 en octubre y 334,6 millones en noviembre de 1958.— Las exportaciones totales de Estados Unidos también bajaron el mismo mes, de 1.596 millones de dólares en 1958 a 1.478 millones en 1959

WASHINGTON, enero 7.— (UPI).— El Departamento de Comercio informó hoy que las exportaciones a las 20 Repúblicas Latinoamericanas sumaron en noviembre 290 millones de dólares, contra 298 millones en octubre y 334.600.000 dólares en noviembre de 1958.

Los envíos mayores se hicieron a México, Venezuela, Cuba y Brasil, en este orden. Mejoraron, por otra parte, las exportaciones a Argentina, Perú, Uruguay y Brasil.

El valor total de las exportaciones norteamericanas en noviembre se calcula en 1.478 millones 800 mil dólares, contra 1.475.200.000 en octubre y 1.596.200.000 en noviembre de 1958.

A continuación se dan las cifras de las exportaciones a once de los países latinoamericanos durante los meses de noviembre y octubre, respectivamente:

México, 60.400.000 dólares y 66.600.000.
Cuba, 40.700.000 y 41.600.000.
República Dominicana: 4.000.000 y 5.100.000.
Colombia, 15.200.000 y 15 millones 600 mil.
Venezuela, 58.000.000 y 66 millones 100 mil.
Perú, 8.700.000 y 8.300.000.
Argentina, 21.200.000 y 16 millones 400 mil.
Brasil, 30.400.000 y 25 millones 500 mil.
Uruguay, 2.400.000 y Un millón 200 mil.
Chile, 10.900.000 y 11 millones 100 mil, y
Ecuador, 3.700.000 y 4 millones 600 mil dólares.

CHILE, PERU Y ECUADOR PUEDEN AUMENTAR COMPRAS EN EE. UU.

Declaró el Secretario Ayudante de Comercio, Henry Kearns, al analizar la situación de divisas de esos países

FILADELFIA, enero 7.— (UPI).— El Secretario Ayudante de Comercio, Henry Kearns, declaró hoy que Chile, Perú y Ecuador podrían ser excelentes clientes de los productos norteamericanos si los exportadores de este país se esforzaran en ello.

Kearns manifestó que Ecuador ha logrado una "entrada importante de divisas" mediante la venta de frutas tropicales y necesita aparatos eléctricos para el hogar, así como equipos de transporte de todos los tipos.

En Chile, agregó, los precios más altos de cobre han mejorado la situación de las divisas en el país, y la venta de productos norteamericanos parece promisoria.

Manifestó que el éxito alcanzado por la Feria Comercial Internacional efectuada en Perú mostró que ese país podría ser también "un cliente excelente" de las industrias norteamericanas.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Se solicitan propuestas públicas para las siguientes obras en la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile:

—Propuesta para la ejecución de la techumbre.
—Propuesta por suministro e instalación de puertas y ventanas metálicas.
—Propuesta de estucos.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en las oficinas del señor Arquitecto-Jefe, en la obra misma en construcción, calle Zañartu con Avenida Independencia, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 27 de enero de 1960, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, en calle Juan A. Ríos N.o 6, 4.o piso, a las siguientes horas:

a) Techumbre, a las 11 horas;
b) Puertas y ventanas metálicas, a las 11.30 horas;
c) Estucos, 12 horas.

Sólo se entregarán antecedentes a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto con tal objeto.

Santiago, 5 de enero de 1960.

EL GERENTE

EL MERCADO DEL COBRE EN LONDRES CERRO SIN CAMBIOS

LONDRES, 7 (UPI).— Al cierre de la sesión de hoy del mercado de metales, el cobre quedó sin cambios a alza de una libra esterlina por tonelada. Se vendieron 3.600 toneladas.

La entrega inmediata cerró a 253 comprador y 253 1/2 vendedor, a 3 meses a 243 1/2 y 244.

BAJA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 7 (UPI).— El cobre para entregas futuras cerró hoy con bajas en todas sus posiciones. Se vendieron 569 lotes.

Los precios de cierre con los puntos de baja entre paréntesis fueron los siguientes:

Enero 32, 51-50 (49 a 50); marzo 31,50 (45); mayo 30,85 (33); Julio 30,50 (25); septiembre 30,34 (16); octubre 30,41 (17); diciembre 30,35 (15); y enero (1961) 30,32 (13). (13).

Discurso de Eisenhower acentuó la baja bursátil

El fenómeno se originó en el contenido antinflacionario del mensaje presidencial al Congreso y en el temor de un aumento en la tasa de descuento de los Bancos

NUEVA YORK, 7 (UPI).— El temor de que se aumente la tasa de descuento para los préstamos bancarios y el tono antiinflacionista del mensaje sobre el Estado de la Unión leído hoy por el Primer Mandatario ante el Congreso, originaron una importante declinación de las cotizaciones en la Bolsa de Valores que, unidas a las bajas de ayer, eliminaron por completo las fuertes alzas registradas el martes.

La tendencia bajista de la Bolsa de ayer y hoy fue una decepción para los que creyeron ver en las alzas del martes la reanudación de la tendencia alcista de tiempo atrás.

Los papeles de acero perdieron terreno por las palabras de Eisenhower de que empresas y obreros hagan un gran esfuerzo para impedir que se aumenten los precios.

Entre los de la industria del automóvil sólo los de American Motors subieron, acusando alzas de unos tres puntos.

Los electrónicos tuvieron también un día malo con bajas hasta de seis puntos.

Se vendieron 3.310.000 acciones. Las ventas de títulos sumaron 5.940.000 dólares.

Importante rol espera a Cooperativas de Viviendas

Existen 190 en el país y están en formación otras 63

La importancia y la extensión del movimiento cooperativista para la construcción de viviendas fueron puestas de relieve ayer en el Círculo de Periodistas en el curso de una conferencia de prensa ofrecida por la Federación Chilena de Cooperativas de Edificación de Viviendas.

El número de cooperativas de viviendas ha aumentado velozmente en nuestro país en los últimos diez años. En la actualidad existen 190 en todo Chile con 31 mil afiliados. Otras 63 se encuentran en vías de formación. Su aporte a la solución del problema de la vivienda es significativo. Las cooperativas poseen terrenos por valor de 1 millón 500 mil escudos, y han realizado inversiones en urbanización que totalizan los 337 mil 900 escudos.

El gerente de la Confederación de Cooperativas, Adriano Rossi, cree que mediante la adopción de algunas medidas crediticias es posible poner en marcha un gigantesco movimiento de obreros y empleados, que junto a la labor del Estado podría poner fin al drama de la habitación en Chile.

El propósito de la Confederación es agrupar en su seno a las 127 cooperativas que existen en Santiago y a las numerosas que desarrollan su actividad en provincias para emprender juntos la tarea de obtener créditos para la urbanización de terrenos y construcción de viviendas.

Planes agrícolas observarán en Chile técnicos de EE. UU.

La semana próxima arribará a Santiago una delegación de autoridades de la Fundación Rockefeller para observar el desarrollo de los planes cooperativos suscritos entre ese organismo y el Ministerio de Agricultura. Asimismo, estudiará la orgnización de la Oficina de Estudios Especiales y la instalación de las Estaciones Experimentales Central, en Santiago, y Centro Sur, en Temuco.

La comisión está integrada por el Dr. Richard Brodfield, miembro de la Junta Directiva de la Fundación y ex Decano de la Universidad de Cornell; Dr. Albert H. Moseman, Director de Agricultura de la entidad y jefe de todos los programas de agricultura que la Fundación posee en el mundo; y, Dr. Lewis M. Roberts, Director Asistente de la Fundación.

Los integrantes, junto al Ministro del ramo, Jorge Saelzer y el Director General de Agricultura, realizarán una visita a Temuco entre los días 19 y 20 del presente mes.

Exposición Ganadera de Coihaique inauguran tres Ministros de Estado

Ministros de Agricultura, Tierras y Colonización y Trabajo, viajan hoy al sur

Con el objeto de presidir la inauguración de la Exposición Ganadera de Coyhaique, estudiar la posibilidad de extender a Aisén la Ley sobre la tenencia de tierras aplicada en Magallanes y conocer los problemas inherentes a la Cartera a su cargo, hoy a las ocho de la mañana, viajan a esa ciudad austral, tres Ministros de Estado.

Son ellos el de Agricultura, Jorge Saelzer, de Tierras y Colonización Julio Philippi, y el de Trabajo y Previsión, Eduardo Gomien. También irán parlamentarios de esa zona y de la Comisión de Agricultura del Congreso e invitado especialmente, el Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi.

Durante el viaje al sur, hoy, los Ministros y comitiva almorzarán en Osorno para continuar luego a Coihaique. La ceremonia inaugural ha sido programa para mañana al mediodía y el regreso se ha anunciado para el lunes en la tarde.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo Directivo y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 25, números 13, 28, 30 y 34 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el 21 de enero de 1960, a las 17.30 horas, en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, enero de 1960.

EL GERENTE

Cambio libre en escudos

(Cotizaciones del día 7 de enero de 1960)

Dólar, cheque ... ... E°	1,050
Nacional, O. de Pago (Por cada 100) ...	1,26
Nacional,, billete (Por cada 100)	1,265
Cruzeiro, billete (Por cada 100)	0,50
Sol, billete (Por cada 100)	3,78
Uruguay, billete (Por cada 100)	9,7
Peseta, Orden de Pago (Por cada 100)	-.-
Peseta, billete (Por cada 100)	1,72
Franco, billete (Por cada 100)	0,205
Franco, cheque	-.-
Libra, cheque	2,935
Lira, Orden de Pago (Por cada 100) ...	-.-
Lira, billete (Por cada 100)	0,165
Franco Suizo, cheque	0,2425
Marco alemán, ...	0,251

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA., CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONOS 82995-98, CASILLA 1610.

EL MERCADO BURSATIL

Muy poco activo y con sus precios más o menos sostenidos estuvo el mercado de valores en el día de ayer. El oro, se transó muy poco, y su precio fluctuó de E° 22,50 a E° 22,70, precio en que quedó al cierre.

Se transaron: E° 10.028 en bonos, y 372.150 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco de Chile, Banco Nacional del Trabajo, Tamaya, Viña Concha y Toro, Melón, Copec, Cervecerías, Loza de Penco, Renta Urbana, Tattersall, Sonavela y Madeco.

Al cierre la tendencia era irregularmente sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

EN SANTIAGO

PRECIOS DE LAS ACCIONES.— Se cotizarán en centésimos de escudos E°, con un mínimo de un centésimo ($ 10). El Oro y las Monedas Extranjeras, serán los únicos valores que se cotizarán en escudos con sus correspondientes decimales.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimen. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 46 t
Caja 6-3|4, 43 t
Hip. Ch. 6-1, 44 v
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá GR|N, 27 v

BANCARIAS:
Concepción, 11 c
Crédito, 29 t
Chile, 405 c
Edwards, 50 c
Español, 30 t
Israelita, 30 c
N. del Trab., 9 3|4 t
Osorno, 21 v
S. American, 47 1|2 t

MINERAS
Aucanquil., 10 1|4 v
Lota, 9 1|2 t
Monserrat, 5 1|4 c
Ocuri, 81 cp
Oruro, 65 c
Tamaya, 8 3|4 c
Totoral, 22 t

AGRICOLAS Y GANADERAS
Gente Grande, 92 t
T. del Fuego, 76 1|2 v
V. C. y Toro, 13 t

SALITRERAS
A. Lautaro "C", 60 c
Iquique Port, 14 v

TEXTILES
Caupolicán, 3 3|4 c
Divesa, 1 t
Lino, 100 t
P. Bellavista, 6 1|4 t
Rayonhil, 9 3|4 v
Tej. El Salto, 5 3|4 c
Tex. Progreso, 2 1|2 c
Vestex, 27 1|2 c
Yarur, 40 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 13 v
Carozzi, 15 t
Cem. Melón, 79 c
Cervecerías, 61 c
Cola, 13 3|4 c
Colorantes, 22 c
Cía. Indus., 5 v
Copec, 33 1|4 v
Chiprodal, 4 c
Elect. Indus., 13 1|4 t
Farmo Química, 7 v
F. U. S. Vic., 4 3|8 c
Fertilizantes, 7 v
Gas de Conc., 4 7|8 t
Gas de Stgo., 13 3|4 c
Indus. Varias, 6 t
I. Esmeralda, 13 1|4 c
INSA, 35 1|2 v
Interamericana, 5 v
Interoceánica, 5 3|4 c
L. de Penco, 5 1|8 c
Lucchetti, 4 3|8 t
Mac Kay, 19 c
M. El Globo, 8 c
M. S. Cristób., 4 1|4 c
Muelles P. V., 3 c
Pep. y Cart., 69 1|2 c
P. Iquique, 1 1|4 v
Pizarreño, 50 v
Polpaico, 35 1|2 t
P. Fernández, 3 3|4 v
Refractarios, 3 7|8 v
R. Viña, 53 t
R. Urbana, 21 3|4 t
S. Benard, 14 1|2 t
Sanitas, 10 1|2 c
Sonavela, 3 7|8 t
Soprole "B", 80 t
Tabacos, 11 1|4 t
Tattersall, 13 1|2 c
Teléfonos, 16 1|2 c
Telégrafo C., 11 c
T. de Panim., 8 t
Vapores, 62 1|2 c
Vidrios Pls., 19 1|2 v

METALURGICAS
CAP, 31 t
CIC, 12 t
Elect. Met., 20 1|2 t
FENSA, 1 3|4 t
INDAC, 9 1|8 t
Indesa, 2 1|8 c
Madeco, 16 1|4 c
Mademsa, 12

SEGUDOS
Lloyd de Chile 37 c

EN VALPARAISO
(Cierre oficial, 13 horas)
Oro E°, 22,60
Chile, 405 t
Crédito, 29 c
Edwards, 50 c
Español, 29 c
Italiano, 13 1|2
Osorno, 21 1|2
S. Americano
P. de Lobos
Tamaya, 8 1|4
Lote, 9 v
Schwager, 63
Ast. Habas, 11
Envases, 1 5|8
Fensa, 1 3|4 c
Madeco, 16 1|2
Mademsa, 11 3|4
Coronel, 29 1|2
Interoceánica
Muelles, 3 1|8 c
Vapores, 63 1|4
Carozzi, 15 c
Cem. Melón, 80
Cer. Unidas
Cola, 14 t
Copec, 33 t
Chilect. Pref.
Cristales, 8 c
Elect. Ind., 13
Farmo Química
G. Valparaíso
Hucke, 29 1|2
Industrial, 5 c
Ind. Varias, 6
Insa, 36 t
Ind. Varias, 6
Insa, 36 t
Mc Kay, 17 t
L. de Penco, 5
Lucchetti, 4
Papel y C., 70
Panimávida, 7
Pesquera, 1 1|8
Pizarreño, 50 v
Ref. Viña, 54 c
Telégrafo C.
Sporting, 60,00
Tabacos, 12 c
Vidrios, 20 v
Bellavista, 6 1|4
Caupolicán, 3
Sedamar, 3 c
T. El Salto, 5
Colcura, 16 v
Fuego, 78 c
Anglo L., 61 v

£ Por Tonelada— Precio del Cobre en Londres — Toneladas Largas

PRIMERA RUEDA:			SEGUNDA RUEDA
		Disponible	
£	253.10.0 Comp. . .		£ 253. 0.0 Comp.
"	254. 0.0 Vend. . .	Fluctuación	" 253.10.0 Vend.
"	0.10.0 ALZA. . .	A 90 días.	" 0.10.0 BAJA
"	243.10.0 Comp. . .		" 243.10.0 Comp.
"	243.15.0 Vend. . .	Fluctuación	" 244. 0.0 Vend.
"	10. 0.0 ALZA. . .	Ventas.	NO VARIO
	FIRME	Tendencia	SOSTENIDA
	2.525 Tons. Largas.		1.075 Tons. Largas

SOCIEDADES ANONIMAS

Gleisner (Div. N.o 4, enero 11 a enero 15, neto E° 0.0062, enero 16 en sus oficinas; Tex. Andins. Dif. v. Val., y B. R., enero 12 a enero 15, neto E° 0.0008, enero 16 en Avenida Zañartu 1313; Hucke Hnos (Div. Prov. N.o 92), enero 15 a enero 28, neto E° 0.00574, enero 28 en Banco Español; Vestex (Div. Prov. N.o 27), enero 14 a enero 29, neto E° 0.0065, enero 30 en Banco de Chile; Bima, enero 11 a enero 20, junta ordinaria, enero 20 por memoria y balance; Banco Panamericano, enero 11 a enero 21, juntas ordinaria y extraordinaria, enero 21 para tratar aumento del capital; Fiap, enero 21 a enero 28, junta extraordinaria, enero 28 para tratar aumento de capital.

CIC: enero 9 a enero 18. Emisión de 1.500.150 accs. 1x6,666 liberada de E° 0.10 valor nominal.

INTERAMERICANA: enero 9 a enero 18. Emisión de 750.075 accs. 1x6.666 liberada de E° 0.04 valor nominal.

CODINA: enero 9 a enero 29. Emisión de 200.000 accs. 1x10,5 liberada de E° 2 valor nominal. Las fracciones se pagarán en efectivo. Los títulos estarán a disposición de los accts., a partir del 29 de enero de 1960, en las oficinas de la Sociedad.

CONDORIACO: enero 11 a enero 23. Conversión de 10 accs. antiguas de $ 4 v|n., por una acción nueva de E° 0.04 v|n. Ruégase a los tenedores de pasos de accs. de esta Sociedad registrarlos antes del cierre indicado.

Designados candidatos a Gobernadores del Banco Interamericano

En su última reunión, el Directorio del Banco Central designó como candidatos a Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo a don Eduardo Figueroa, presidente de la institución y a don ... Mackenna, gerente general.

El Gobierno deberá enviar un mensaje al Senado proponiendo a su vez los nombres para dicho puesto.

FRED MULLER S.A.C.

Cítase a los Accionistas a Junta Extraordinaria para el día 12 de enero de 1960, a las 12.30 horas, en el local social, Agustinas 1350, con el objeto de someter a su aprobación los siguientes puntos:

1.— Conversión a Escudos del Capital de la Sociedad. Renominación y revaluación de las acciones a razón de E° 10 por cada acción de $ 100, disminuyendo en la misma proporción el número de acciones emitidas.
2.— Aumento de Capital de $ 35.000.000 (E° 35.000) a $ 200.000.000 (E° 200.000), emitiendo 16.500 acciones de $ 10.000 (E° 10) nominales cada una.
3.— Reforma de los Estatutos, en la parte que fija el Capital Social.
4.— El aumento de Capital deberá quedar enterado en el plazo que fije la Junta, desde la fecha de la aprobación suprema de la Reforma de Estatutos, mediante la emisión de nuevas acciones de pago y/o liberadas, con cargo a capitalización de fondos de reserva y/o con cargo a la capitalización de utilidades.
5.— Reforma de los Estatutos, aumentando el número de Directores según lo determine la Junta de Accionistas.
6.— El Registro de Accionistas quedará cerrado desde esta fecha hasta el día en que se celebra la Junta.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, 30 de diciembre de 1959.



En fondo blanco con flores multicolores está confeccionado este primaveral modelo de Gattegno. La tela es de algodón satinado.

MATRIMONIO CARO ROMAN - COLLAO SAGNER.— En la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf) será bendecido el domingo 17 a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Olga Collao Sagner con el Teniente de la Fuerza Aérea, don Julio Caro Román.

Serán padrinos por parte de la novia don Raúl Collao Carmona, y la señora Olga Sagner de Collao, y por parte del novio, don Luis Caro Herrera, y la señora Graciela Román de Caro.

VAN Y VIENEN.— A Lima, don Oscar Pahul Díaz, y señora Rosa Codd de Pahul.

—De Viña del Mar, don Alfredo Elder, y señora María Astorquiza de Elder.

—A su fundo en Temuco, don Raúl Pertuzet, y señora Cristina Barañao de Pertuzet.

—A Nueva York, la señorita María Isabel Aravena Asensy.

—A Europa, la Dra. Tegualda Ponce.

—A Punta Arenas, la señorita Elsa Margarit.

—En Viña del Mar, don Ignacio Monsalve Muñoz, señora Eliana Escudero de Monsalve y familia.

—A Quillota, la señora Tula Troncoso de García Huidobro.

—A El Canelo, la señora Berta Villegas de Barros.

—En las Islas Bahamas, se encuentra la señora Raquel Bulnes Izaza de Gestermacir

Matrimonios concertados.-

Alicia Arana Varas con Fernando Cerda Varas.

—Ivonne Dubournais Brown con Armando Concha Rojas.

—Graciela Cárdenas Moliado con Carlos Charlay Meza.

—María Elena Ramírez Marchese con Luis Solminihac Collongues. Hicieron la visita de estilo don Luis Solminihac Collongues, y señora Alicia D'Aspesaille de Solminihac.

—Magaly Wolleter Ruiz con René Casanueva Stevenson.

EN HONOR DE DON MARCIAL RIVERA Y SEÑORA.— El señor Marcial Rivera y señora serán despedidos con una comida en el Waldorf el jueves 14 a las 21.30 horas por sus relaciones sociales y diplomáticas con motivo de haber sido designado Encargado de Negocios de Chile en Haití.

Las adhesiones se reciben en la Caja de dicho establecimiento.

PARTES DE MATRIMONIO.— Orlando Rivera Contreras y Luzmira Olivares de Rivera participan a Ud. el matrimonio de su hija Inés con el señor Roberto J. Núñez Sepúlveda, que se efectuará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Vicuña, el 16 del presente a las 19 horas.

Héctor Núñez D. y Sara Sepúlveda de Núñez, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Roberto, con la señorita Inés Rivera Olivares, que será bendecido en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Vicuña, el 16 del presente, a las 19 horas.

FESTEJO A LA SRA. ANITA FIGUEROA.— El señor Alfonso Baldrich Riba y señora Cristina Meneses de Baldrich ofrecerán en su Chacra "Los Pidenes", en Maipú, un Garden Party en honor de la señora Anita Figueroa hoy a las 18 horas.

Matrimonio Richard Guzmán-Lisboa Combettes.-

En la Capilla del Colegio del Verbo Divino (Av. Presidente Errázuriz 972, El Golf), será bendecido el domingo 10, a las 9.30 horas, el matrimonio de la señorita Patricia Lisboa Combettes con el señor Cristián Richard Guzmán.

EN CASA DE MARIA JOSEFINA DEL VILLAR ARCE.— La señorita María Josefina del Villar Arce ofreció el sábado último una comida a sus relaciones en su residencia de calle Los Leones; asistieron entre otras las siguientes personas:

Blanca García Huidobro Reyes, María Luisa Larraín Larraín, Lucía Martínez González, Isabel Margarita Gómez Sotomayor, Ana María Errázuriz Valdés, Victoria Echaurren Covarrubias, Paulina Lira de la Maza, Patricia Alemparte Villalobos, Adriana Donoso Rodríguez, Carmen Montes Rivera, Gabriela Montes Correa, Ana María Ureta Vargas, Marisí Díaz Soffía, Verónica Troncoso de la Fuente y Eugenia Opazo Guzmán, y los señores Carlos Infante del Villar, Sergio Melo, Patricio Vial Vial, Jaime Rodríguez del Fierro, Juan Pablo Vargas Undurraga, Carlos Alberto Moreno, Luis Echaurren Covarrubias, Jaime A. Goycoolea García Moreno, Alfredo Letelier, Jorge A. Rojas Fergie, Luis Eduardo Covarrubias, Javier Reyes Cruz, Guillermo Pozo, Fernando de la Barra, Rodrigo Edwards García Huidobro, Arturo Marín, Manuel Palma, Francisco Molina Díaz del Valle, Héctor del Villar Arce y Gonzalo Campos Solar.

EL "DERBY DAY" EN VIÑA DEL MAR.— El directorio del Valparaíso Sporting Club, ha iniciado los preparativos para la fiesta del "Derby-Day", que tendrá lugar el 17 del presente en el hipódromo viñamarino. Para tales efectos el presidente, don Nicanor Señoret Silva, acompañado de los señores directores don Gustavo Rivera Baeza y don Fernando Couve Searle, pasó a invitar a S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, a presenciar la reunión máxima del turf nacional.

EN LA DIPLOMACIA.— El Embajador de México, señor Gustavo Ortiz Hernán, y señora, Paulina B. de Ortiz, han fijado su residencia en la calle Almirante Montt N.o 454, fono: 31796.

RECEPCION.— La señorita Carolina Pepper Pepper, ofrecerá el sábado una recepción a sus relaciones en su residencia de la calle Eliodoro Yáñez.

ESTADOS UNIDOS Y EUROPA.— Hoy, en avión LAN, parte a Washington el ex Embajador de Chile en Gran Bretaña, señor Manuel Bianchi Gundián.

Desde los Estados Unidos, el señor Bianchi seguirá para Londres y otras capitales europeas.



Señora SUSANA BONCHIL DE EDWARDS, esposa del vicepresidente del Consejo de "El Mercurio", don Roberto Edwards Eastman, que acaba de regresar de los Estados Unidos.

Luis Harnecker von Kretschman.-

En sus vastos círculos sociales y deportivos, la muerte de Luis Harnecker von Kretschman ha repercutido dolorosamente. Bondadoso y caballeresco en todos los actos de su vida, supo despertar en las muchas actividades que desempeñó, las más sinceras simpatías.

Fue gran impulsador de deportes, especialmente del golf, en cuyos centros era una autoridad muy respetada.

Casado con la señora Anita Jenske, cumplieron sus bodas de oro en el pasado mes de abril, celebradas en una ceremonia que todos sus amigos recordarán con emoción.

Sus funerales efectuados ayer fueron una justa demostración de la estimación y simpatía conquistadas en su larga y laboriosa existencia.

Alvaro Besa Cerda.-

Dolorosa impresión ha causado en nuestros círculos sociales el inesperado fallecimiento de Alvaro Besa Cerda.

Muere Alvaro Besa en la plenitud de la vida cuando tanto su familia como la sociedad tenían mucho que esperar de sus condiciones de caballero y hombre de trabajo.

Casado con la señora Carmen Vergara Tagle, deja un hogar en que la juventud y las virtudes hogareñas eran su mayor orgullo.

Sus funerales efectuados ayer fueron demostrativa expresión de dolor en sus múltiples relaciones.

CONSEJOS DE BELLEZA.—

¿Tiene usted la piel grasosa?

Las pieles grasas presentan un aspecto brillante y aceitoso. No son delicadas y se arrugan con menos facilidad que las secas, pero constituyen un terreno particularmente abonado para los flemones y el acné.

La secreción grasosa llamada seborrea proviene de una dilatación de las glándulas sebáceas y se produce especialmente alrededor de la nariz y en la barbilla. Las pieles grasas soportan bien el agua y el jabón, por lo que deberán lavarse muy enérgicamente, pues presentan una tendencia natural a absorber la grasa y la suciedad del exterior y por lo tanto a infectarse con facilidad. Debe lavarse la cara con agua caliente dos veces por día con un jabón ácido o de azufre, pasándose enseguida un algodón embebido en una loción especial. Conviene evitar el uso de cremas a base de grasas o aceites animales o vegetales de lanolina o vaselina. Es preferible aplicar el maquillaje directamente sobre la piel limpia. Por la noche, después de lavarse la cara con jabón, será conveniente desengrasar la piel con una loción sulfurosa, teniendo cuidado de no aplicarla muy próxima a los ojos, donde podría provocar una sensación de escozor.

Duerma sin ninguna crema en la cara, a la que hay que dejar respirar. Las vaporizaciones y el cepillo serán de uso frecuente, pero en caso de acné debe abandonarse el cepillo para no extender la infección. Compresas mojadas en infusión de llantén, aciano o melinoto y la aplicación de jugos de tomate, limón o uva, pueden dar buenos resultados. La exposición al sol o a los rayos ultravioletas es recomendable en los casos de seborrea.

El masaje ejerce también una influencia beneficiosa en las pieles grasas. Si no es posible utilizar los servicios de una persona especializada, deberán ejecutarlo ustedes mismas, valiéndose de los dedos pulgar e índice y mediante suaves pellizcos que deberán seguir la dirección de los músculos.

La seborrea aparece a menudo vinculada a desarreglos glandulares. Se manifiesta, más frecuentemente durante la pubertad. Puede Ud. hacerla desaparecer siguiendo los consejos que le hemos dado y además con un régimen alimenticio adecuado, vigilando el buen funcionamiento de los intestinos y haciendo dos veces al día un buen desgrasado de su piel.

BELLEZA FEMENINA.—

Haga su plan para el veraneo

¿Tiene pecas? Mal muy propio del verano. Aclárelas usando una mezcla de agua de flor de lis junto con una pequeña porción de sal de cremor.

¿Rugosidad en los codos? Aplíquese, para que no quede ello en evidencia con las mangas cortas, crema nutritiva y sujete bandas de tela sobre los codos.

¿Cabello poco dócil? Haga una buena aplicación de aceite de ricino, coloque toallas calientes y termine con un buen champú.

¿Sensación de agotamiento físico? Reanime su cuerpo incorporando al agua de baño una infusión de pino.

¿Cutis con seborrea? Es el gran momento para usar una máscara con los preparados especiales que se venden en el comercio.

¿Necesidad de tostarse rápidamente sin quemaduras? Tome el baño de sol en su casa, terraza o jardín, tras un telón grande de papel aceitado.

¿Purificación del cutis mediante tratamientos internos? Realice una cura de naranjas o pomelos.

RECETA CASERA

CHUPE DE CHOCLOS

Para ocho personas. Cocer una papa y un huevo duro por persona. Rallar 6 choclos y desgranar 2. Freír una cebolla rallada, en dos cucharadas de aceite con color. Una vez frita y que haya tomado color, freír allí el choclo, ponerle 1/2 taza de leche, sal, pimienta y dejarlo espesar a fuego lento. Cuando esté cremoso, ponerle una cucharadita de mantequilla, si está muy seco ponerle más leche. Se le agrega ají verde en rajitas y sin pepas, una pizca de ají cayena al gusto, tres tomates picados y sin pepas, cien gramos de queso mantecoso en tiras chicas, y dos cucharadas de queso parmesano. Esta salsa así hecha se pone en una fuente enmantequillada, con los huevos duros y las papas y vaciar encima esta salsa. Dejarlo a fuego lento un rato o al horno unos cinco o diez minutos.

Problemas económicos pueden crear sería crisis en el Gobierno francés

PARIS, 7 (UPI).— (Por Charles Ridley).— Una división mayor se produjo hoy en las filas del Gabinete acerca del asunto de la socialización de la industria.

Se conjetura que el Ministro de Hacienda, Antoine Pinay, arquitecto de la campaña degaullista para poner de nuevo en sólida posición a la economía nacional, pudiera renunciar.

El rumor causó una pronunciada agitación en la Bolsa de Valores de París, que la política de Pinay mantuvo estable durante la mayor parte del año pasado. Las acciones francesas declinaron y las de valor en dólares subieron.

La crisis que se insinúa amenaza hasta la estabilidad del nuevo franco, que técnicamente vale cien veces el viejo, y que fue presentado a la nación el 1.o de enero.

El fondo de la disputa, qué grado de control del Estado debe haber sobre la industria, data de años. Existía mucho antes del retorno del general Charles de Gaulle al poder.

Pero esta noche se acercaba a una definición que sólo la intervención directa del Presidente podría zanjar. De Gaulle está de vacaciones en el sur del país, y no regresará a la capital hasta la semana entrante. Pinay es esperado mañana de vuelta de sus propias vacaciones.

Se entiende que el Gabinete está dividido en partes iguales sobre el asunto de la socialización. Pinay toma la posición de que De Gaulle le dio autoridad plena para arreglar la economía francesa en la forma que considere mejor, y que sin esa plena facultad no puede continuar.

Se entiende que la fracción contraria a Pinay tiene un hombre listo para ocupar esa Cartera en el caso de que el Ministro de Hacienda renunciara. Pero el Presidente de la República, ya indignado por la dimisión del Ministro de Educación, André Boulloche, sobre la cuestión de la ayuda del Estado a los colegios religiosos, haría lo posible por evitar otra renuncia.

Lo que llevó la divergencia ministerial al punto de ignición fue la actitud del Ministro de Justicia, Edmond Michelet, que hizo circular entre sus colegas el plan que auspicia para la reforma de la legislación de la industria.

PLAN MICHELET.— Rasgo principal del Plan Michelet es dar a los trabajadores parte activa en la dirección de las fábricas. La reforma daría a los empleados el 25 por ciento de los asientos en las juntas ejecutivas que designan a los directores gerentes. La idea es un rasgo de la política degaullista que el propio Presidente endosó.

Aparte de su objeción general al excesivo control estadual de la industria, Pinay teme que el Plan Michelet daría a los todavía poderosos sindicatos obreros comunistas participación en la dirección de la industria.

Si bien la estrella comunista ha declinado bajo De Gaulle, la Confederación General del Trabajo, dominada por los rojos, es todavía la fuerza dominante en la mayoría de las fábricas francesas.

Por lo demás, Pinay es contrario a la proposición que el Ministro de Industria y Comercio, Jean-Marcel Jeanneney, enunció tres semanas atrás para el establecimiento de una empresa petrolera del Estado, que se encargaría de la refinación y distribución del petróleo del Sahara.

Bélgica prepara el futuro de su enorme colonia del Congo

BRUSELAS, 7 (UPI).— (Por William Anderson).— En reunión especial del Gabinete, se acordó hoy que alrededor del 20 de los corrientes se inicie en esta capital una conferencia de mesa redonda de las autoridades belgas y los dirigentes políticos del Congo, para determinar el futuro de esa Colonia.

Esa conferencia, a puertas cerradas, en la que los delegados del Gobierno, los partidos políticos y el Parlamento belga, consultarán con los dirigentes del Congo, puede durar hasta un mes. La fecha exacta de inauguración de la conferencia se acordará una vez que se designe a los integrantes de la delegación africana.

Las autoridades belgas hacen gestiones para que los africanos limiten sus delegaciones a unos 40 miembros, en representación de los grupos tanto políticos como geográficos. Sin embargo, despachos de Leopoldville dicen que los partidos políticos discuten sobre la representación proporcional que corresponde a cada uno en la delegación.

Los tres grandes partidos, Abako, Movimiento Nacional del Congo, y Partido del Pueblo, reclaman que sus delegados deben constituir el 60 por ciento de la delegación africana. José Kasabuvu, dirigente del Abako, dejó la disputa en manos de sus lugartenientes, y embarcó hacia Bruselas.

Los representantes de los partidos realizan conferencias en Leopoldville con el Gobernador General, Hendrik Cornelis, y uno de los ayudantes de éste salió hacia Bruselas para dar cuenta al Gobierno de los últimos acontecimientos.

La niebla paralizó a Londres y a buena parte de Europa

LONDRES, 7.— (UPI). — (Por Gregory Jensen).— Una espesa niebla oscureció hoy a Londres y a gran parte de Europa, dislocando el tránsito terrestre y obligando a los aviones a ampliar sus recorridos en busca de aeródromos libres de la neblina.

Una mujer perdió la vida y otras doce personas resultaron lesionadas en el choque entre un automóvil y un camión cerca de Lisboa. La colisión se debió a la niebla.

Un pequeño carguero zozobró frente a la costa de Finlandia, pero sus tripulantes consiguieron salvarse en los botes salvavidas y fueron rápidamente rescatados por otro barco.

En Manchester, la niebla era tan densa que al promediar la tarde parecía noche cerrada, según declaró un vocero de Real Automóvil Club.

En las primeras horas de la mañana, la visibilidad era de sólo cinco metros en algunos sectores de Inglaterra. Despejó algo en algunas zonas durante el día, pero la oficina Meteorológica previno que de nuevo espesaría al anochecer.

La repartición dijo que toda Inglaterra, excepto su extremidad sudoccidental, estaba cubierta por niebla densa, y que lo mismo ocurría en el norte de Francia. En el Mar del norte se informó que había bancos de espesa niebla y que menudeaban las manchas de neblina hasta España y Portugal.

Los aviones que venían a Londres tuvieron que ser desviados a otros aeropuertos, salvo durante un breve período al promediar el día, en que la niebla se disipó parcialmente.

A causa de la neblina de Londres, un avión a reacción de transporte Airlines estableció un nuevo record trasatlántico. Como se le ordenara no descender en Londres y seguir directamente hasta Francfort, efectuó el vuelo entre Nueva York y la ciudad germana en seis horas y 52 minutos, mejorando en dos minutos el tiempo más rápido empleado entre las dos localidades.

En Inglaterra las autoridades aconsejaron a los automovilistas permanecer lejos de las carreteras, de ser posible. A los emplados de oficinas se les aconsejó regresar a sus hogares lo más temprano posible, ya que la capa de hielo que recubre los caminos acentúa los peligros.

Los trenes sufrieron retrasos de hasta una hora, pero en un caso la niebla impidió lo que pudo haber sido un grave accidente, cuando el rápido expreso de pasajeros debió disminuir la marcha entre Londres y glascow. De haber llegado a horario a la estación de Gretna, cerca de Glasgow, se habría agregado al choque de 17 vagones de carga. Fue en Gretna dónde se registró en 1915 el peor accidente ferroviario de Gran Bretaña, con un total de 227 muertos.



PARIS, 7.— (UPI).— El Príncipe Edward de Lobkowiz, ciudadano naturalizado norteamericano, que desciende de una vieja familia de la nobleza austríaca, contrajo matrimonio hoy con la Princesa Francoise de Bourbon Parma, descendiente del "Rey Sol", Luis XIV, en la Catedral de Nuestra Señora de París. El Cardenal Arzobispo de la capital francesa, Maurice Feltin, casó a la pareja en ceremonia a la que asistieron nobles y miembros de las casas que en un tiempo reinaron en Europa, incluso la ex Emperatriz Zita, de Austria. La novia es hija del Príncipe Xavier de Bourbon Parma. El novio es nieto de un ex consejero de la Corte del Emperador austriaco, Francisco José. Esta fue la primera boda principesca celebrada en la histórica Catedral, construida hace 150 años.

74 nuevos detenidos en Cuba

LA HABANA, 7 (UPI).— Por Matthew Kenny.— Anuncióse la detención de 74 personas en Pinar del Río, acusados de continuar las actividades y el sabotaje contrarrevolucionario en esa provincia.

Al mismo tiempo, el Gobierno ultima los preparativos para el proceso, que probablemente se iniciará la semana entrante en La Cabaña, de unas 190 personas complicadas en la presunta tentativa de agosto último, para la invasión de Cuba desde la República Dominicana.

Entre los detenidos de Pinar del Río figuran el capitán Pedro García Veloz, del Ejército Rebelde y Jefe del Batallón 62, y su hermano, un teniente, acusados de esconder armas del Ejército rebelde con la intención de utilizarlas en conexión con la proyectada "expedición desde un país extranjero". No hay más detalles.

Entre los demás hay cuatro civiles. Todos los otros son ex miembros del ejército del general Batista.

El Fiscal de La Cabaña pide la pena de muerte para por lo menos tres de las figuras principales del plan de invasión: Luis Pozo Jiménez, hijo del ex Alcalde de La Habana; Roberto Martín Pérez y el ex coronel Antonio Soto.

Si bien no se ha hecho aún anuncio alguno al respecto, se cree que el testimonio de William Morgan, ex ciudadano de Estados Unidos, será muy importante en el proceso.

Entretanto, el programa de la milicia del pueblo continúa adelante con el anuncio de que los líderes de los trabajadores portuarios "deben proceder inmediatamente a organizar milicias en todos los puertos".

Por su parte, los trabajadores azucareros manifestaron que "las brigadas del azúcar", que comprenden alrededor de 55.000 hombres, serán los "fieles guardianes" de la zafra de 1960, tarea en la cual entraron hoy en operación los primeros molinos de Oriente.

REANUDAN LOS JUICIOS

LA HABANA, 7 (UPI).— Un tribunal revolucionario inició hoy el juicio del ex policía Walfrido Despaigne, acusado de cometer numerosos actos terroristas de sabotaje en esta capital.

Despaigne logró escapar de la cárcel hace algún tiempo pero poco después fue capturado nuevamente.

Su juicio, que se efectúa en la fortaleza militar de La Cabaña, marca la reanudación de los procesos por los tribunales revolucionarios, que estuvieron suspendidos a causa de las fiestas de fin de año.

Ante el mismo tribunal fue acusada de espionaje Apula Morfi, hermana de un ex soldado de Batista que fue ejecutado en Pinar del Río como criminal de guerra.

Se cree que el lunes comenzará el juicio de los 190 acusados de participar en el complot contrarrevolucionario que, según el Gobierno, se preparó con la ayuda de las autoridades dominicanas.

"Estacionario" estado de salud de G. Gronchi

ROMA, 7 (UPI).— El Presidente de la República, Giovanni Gronchi, obligado por un acceso de gripe a aplazar su visita a Moscú, se halla hoy en estado de salud "estacionario".

Los médicos dijeron que Gronchi aún tiene una ligera inflamación de la laringe y la tráquea, pero que su afonía ha disminuido algo y la fiebre bajó de 37,5 grados centígrados anoche a 37,3 esta mañana.

En círculos oficiales italianos se informó que Italia ha sugerido fines de enero o principios de febreros como nueva fecha de la visita presidencial a la capital soviética. En los primeros momentos no hay indicios inmediatos de si la nueva fecha sugerida encaja en los planes del Gobierno ruso.

El avión en que debió haber marchado el Presidente salió esta tarde a la hora prevista, pero sin el viajero. Recogerá en Moscú a los periodistas que ya se encontraban allí para la información de la visita, y los traerá a Italia.

PROBLEMA DE EMBAJADOR

MOSCU, 7 (UPI).— Al aplazamiento de la visita del Presidente italiano, Giovanni Gronchi, a Rusia, por razones de salud, ha planteado un problema al Embajador italiano, Lucho Pieiromathi.

¿Qué hará con los 28 pavos, las 16 latas de pate de foie, 16 faisanes, ocho grandes salmones, numerosas cajas de frutas italianas, orquídeas y 1.000 claveles y 400 rosas de Italia?

Además tiene cuatro enormes tortas que el cocinero de la Embajada ha pasado un mes preparándolas. Dos de ellas representan el Coliseo de Roma y las otras dos El Kremlin.

Israel acusa a Moscú de armar a Egipto e Irak

JERUSALEN, 7.— (UPI).— El Primer Ministro, David Ben Gurion, dijo anoche al Parlamento que Rusia está armando a Egipto y al Irak aunque los líderes de los dos países han declarado su intención de destruir a Israel.

El Jefe del Gobierno hizo su declaración después que Moshe Sneh, miembro del Partido Comunista, pidió a la Cámara que aceptara el llamamiento del Soviet Supremo a todos los Parlamentos del mundo en favor del desarme mundial.

"Lamento decir que Rusia está armando a Egipto e Irak aunque los líderes de esos países han declarado abiertamente su objetivo de destruir a Israel —dijo Ben Gurion— Rusia debería interrumpir esos envíos de armas. No es necesario un acuerdo mutuo. Todo lo que hace falta es que Rusia cumpla lo que dice su Primer Ministro (al pedir el desarme mundial)".

Raúl Castro se corta la melena

LA HABANA, 7 —(UPI) — ¿Se hizo cortar su ya famosa melena el Ministro de las Fuerzas Armadas Raúl Castro, hermano del Primer Ministro, Dr. Fidel Castro?

Despachos extraoficiales lo afirman, y el diario "Revolución", órgano oficial del Movimiento 26 de Julio, considera la noticia de importancia suficiente para dedicarle un título a dos columnas en su primera página.

Según "Revolución", el corte de melena tuvo efecto en Santiago de Cuba, donde el Ministro de las Fuerzas Armadas se encuentra de inspección, pero la jefatura del Ejército en esa ciudad no pudo confirmar el asunto, aunque algunos miembros del ejército rebelde manifestaron al corresponsal de "Revolución" que la noticia tiene fundamento.

Fuentes autorizadas dijeron que si se confirma la noticia, muchos miembros de las Fuerzas Armadas que también tienen melenas, seguirán el ejemplo de su jefe.

También el vespertino "El Crisol" publica la noticia, y las radioemisoras de La Habana comentan el asunto.

Se hizo operar un comerciante que se tragó cuatro dientes

MILAN, 26 (ANSA).— Mario Valsasuini, comerciante milanés, su especialidad son los cueros, se tragó en un banquete cuatro dientes de oro. Al darse cuenta y muy alarmado por lo ocurrido, el comerciante se hizo radiografiar por un médico. Los cuatro dientes de oro aparecieron claramente visibles en la placa, habiéndose ubicado en el intestino ciego. Pocos días después fue operado satisfactoriamente.

Argelinos destruyen oleoductos

EL CAIRO, 7.— (UPI).— Agencia de Noticias "Medio Oriente", citando informaciones procedentes de Argelia, dijo que un "batallón" del Ejército de Liberación Nacional argelino ha destruido el oleoducto que Francia está construyendo a través del territorio tunecino.

No se proporcionó fecha del supuesto ataque. Las informaciones agregan, sin embargo, que los argelinos más tarde se trabaron en combate con fuerzas francesas tunecinas. Nueve de los atacantes fueron heridos y tomados prisioneros, según las informaciones de la Agencia.

De Gaulle irá a posesiones de Francia en Caribe

PARIS, 7 (UPI). — Se dijo hoy en fuentes autorizadas que el Presidente de la República, General Charles De Gaulle, tiene el propósito de pasar a las islas Martinica y Guadalupe y a la Guayana Francesa, posesiones de Francia en el Caribe, después de su visita oficial a Estados Unidos y Canadá.

No se sabe cuánto tiempo proyecta pasar el Presidente en dichas islas, que son departamentos (provincias) de Francia metropolitana, y en La Guayana, que es un "territorio de ultramar".

Se espera, sin embargo, que esté de regreso en París a tiempo para la Conferencia de Jefes de Gobierno de Oriente y Occidente, que ha de iniciarse el 16 de mayo.

Al cuerpo diplomático de París le interesa ver qué clase de recepción se hará al General De Gaulle en el Caribe, en vista de los desórdenes antifranceses de La Martinica, justamente antes de Navidad, que dejaron un saldo de tres muertos.

En las esferas autorizadas se descartan las sugerencias de que De Gaulle podría aprovechar la oportunidad de su viaje al otro lado del Atlántico para hacer también su visita a Moscú.

Los informantes dijeron que todavía estaba en estudio el programa de la visita a Estados Unidos y Canadá.

Espérase que durante su viaje al Canadá que comienza el 19 de abril, De Gaulle visite Ottawa, Quebec, Montreal y Toronto. En Estados Unidos, del 22 de abril a fines del mismo mes, su itinerario podría llevarlo a Chicago, San Francisco y Nueva Orleans, además de Washington. Los informantes dijeron que también era posible que el General hiciese una visita a la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Cardenal Ottaviani censura la carrera por amistad de Nikita

ROMA, 7.— (UPI).— El Cardenal Alfredo Ottaviani, Secretario de la Congregación del Santo Oficio, censuró hoy a los estadistas occidentales que compiten por ser "los primeros en cambiar apretones de manos" con Nikita Khrushchev. Añadió que no puede haber paz mientras que sea posible a Caín matar a Abel sin que nadie se preocupe.

Monseñor Ottaviani hizo sus manifestaciones en un sermón que pronunció durante la misa por la perseguida "Iglesia del silencio". Grupos nutridos de refugiados del telón de hierro y numerosos diplomáticos concurrieron a la misa, oficiada en la Basílica de Santa María Mayor, en esta capital.

Si bien aboga por un aflojamiento de la tensión, la Iglesia católica romana ha prevenido repetidamente que el objetivo de la Unión Soviética es la dominación del mundo, y que su política atea y contra la religión permanece invariable.

Pero el sermón del Cardenal es la más enérgica de todas las advertencias de la Iglesia.

"Mientras que siga siendo posible que Caín mate a Abel sin que nadie se preocupe; mientras que pueda continuar, sin que nadie exprese resentimiento, la serie larga de condenas a muerte de tantos trabajadores y estudiantes húngaros, culpables sólo por haber amado la libertad aplastada por los tanques extranjeros, uno no puede hablar de paz verdadera, sino sólo de apaciguamiento y de connivencia con los asesinatos en masa".

Recordó el prelado que el Papa Pío XI se marchó de Roma para su residencia veraniega a fin de no verse con Adolfo Hitler cuando el dictador germano visitó la ciudad eterna antes de la guerra. "Cuando Hitler vino a Roma, el Papa se marchó, y se dijo que hizo muy bien", subrayó Monseñor Ottaviani.

Si bien no lo dijo, las palabras del Príncipe de la Iglesia fueron interpretadas como insinuación de que Juan XXIII abandonaría Roma si alguna vez viene a ésta el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev.

Se ha estado hablando de una visita del gobernante soviético a Roma más adelante este año, en devolución de la visita proyectada por el Presidente italiano Giovani Gronchi. El Primer Magistrado debía partir hoy a Moscú, pero la influenza lo obligó a aplazar por tiempo indeterminado el viaje.

Piden a la NU que investigue el rebrote antisemita

NACIONES UNIDAS, 7. (UPI) — La Liga Internacional de los Derechos del Hombre, en una carta a la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y la Protección de Minorías, que se reúne aquí el lunes, pidió hoy que las Naciones Unidas investiguen la profanación de sinagogas con cruces gamadas pintarrajeadas en sus paredes y otros incidentes de intolerancia racial. La carta de la Liga, organismo consultivo acreditado ante la Organización Mundial ,dice:

"La Liga Internacional de los Derechos del Hombre, profundamente conturbada por el presente brote de hostilidad racial y religiosa, solicita respetuosamente que la Comisión preste su máxima atención, en su próximo período de sesiones, a los hechos y al espíritu revelado por este peligroso movimiento.

"Es en su comienzo cuando debe denunciarse y contenerse tales movimientos y prevenirse toda tentativa de restarle importancia.

"La incapacidad de la Sociedad de Naciones para hacer eso entre 1933 y 1939, fue ciertamente, una de las razones por las que el nazismo y el fascismo lograron sumir al mundo en su catástrofe más terrible.

"Consideramos afortunado, que la Subcomisión esté reuniéndose mientras los hombres de Estado y la opinión pública están exitados por estos brotes.

"Por lo tanto, pedimos a la Subcomisión:

"1.o) Que adopte una resolución de enérgica condenación de la presente incitación al odio y la violencia; 2.o) Que emprenda una encuesta sobre el origen y los propósitos del presente movimiento en aquellos países donde ya se ha registrado."

Firman la carta Roger Baldwin, presidente, y Max Beer, vicepresidente de la Liga Internacional de los Derechos del Hombre.

SINOPSIS del CABLE

Hundido carguero alemán

HELSINKI.— Un rompehielos finlandés recogió a los nueve tripulantes de un carguero de Alemania occidental, que se hundió frente a la costa sudoccidental de Finlandia.

Choque de bus y tren en Varsovia

VARSOVIA. — Un tren arrolló a un bus en un paso a nivel cerca de la localidad de Opole. Quince pasajeros del bus, en su mayoría jóvenes que venían de una fiesta, quedaron muertos y 39 quedaron heridos. El guarda del paso a nivel huyó, y es buscado por la policía.

Primer salón internacional del automóvil

LIMA.— El Presidente Prado inauguró oficialmente ayer el Primer Salón Internacional del Automóvil que permanecerá abierto hasta el 17. Participan nueve países que han enviado 184 modelos de todas las clases de vehículos motorizados.

Primera Asamblea Nacional de la RAU

EL CAIRO.— El Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, designará en febrero los integrantes de la Primera Asamblea Nacional que es el Poder Legislativo de la República. El Presidente está encargado de la designación de sus integrantes, la mitad de los cuales deben ser de la región egipcia y la otra mitad de la región siria.

Canciller belga en Brasil

RIO DE JANEIRO.— El Canciller belga, Pierre Wigny, de visita oficial en Brasil, rindió homenaje al difunto Rey de su patria, Alberto I, depositando una ofrenda en su monumento. El Rey Alberto visitó Brasil en 1922 para el primer centenario de la Independencia de este país.

Rey marroquí viaja a Cercano Oriente

RABAT (Marruecos).— El Rey Mohamed V partió ayer en avión a reacción en dirección a El Cairo, para dar comienzo a su visita de un mes al Cercano Oriente.

Terminarán con violencia en Colombia

BOGOTA.— El Presidente Alberto Lleras, puso término ayer a una visita de dos días a la región central del país, donde persiste una situación de violencia. El Gobierno terminará con esta situación, mediante medidas militares y aperturas de nuevas vías a las zonas azotadas por la violencia.

Cardenal Copello cumple 80 años

ROMA.— El Cardenal Santiago Luis Copello, de Argentina, Canciller de la Santa Iglesia, celebró su octogésimo aniversario con una ceremonia que se realizó en el Colegio Latinoamericano de Roma. El Papa Juan XXIII, envió una carta de felicitación al Cardenal argentino.

Varios recién nacidos mueren en incendio de hospital japonés

YOKOSUKA, JAPON, 8 (viernes).— (UPI).— La policía informó que por lo menos dieciséis personas, la mitad de ellos recién nacidos, perecieron en la noche del miércoles en un incendio que destruyó un viejo hospital de madera, aquí.

Las autoridades removieron los escombros del hospital para tratar de encontrar los restos de los bebés que en el primer momento se dieron por desaparecidos. A última hora de anoche la policía confirmó que los pequeños murieron en el incendio, que ardió hasta la madrugada del jueves.

Una estufa a kerosene que había en la maternidad del hospital fue la causa del incendio, que se propagó rápidamente al resto de la débil estructura.

Afortunadamente, la mayoría de los 154 pacientes escaparon ilesos, dijo la policía. Además de los ocho bebés, perecieron algunos ancianos paralíticos que no pudieron ponerse a salvo ni ser salvados.

La demora en determinar el número de muertos y desaparecidos se debió en parte a que se quemaron los libros de registro del hospital.

El incendio estalló poco antes que en todo el país se iniciase la celebración del "Dezomeshiki" —"Día del Bombero"—.

Continúa ola de terrorismo en la nueva República de Kamerún

YAUNDE, Kamerún, 7 (UPI).— Los tribeños rebeldes continuaron hoy propagando el terror en este flamante república, que logró la independencia el primero de este año.

La lista de bajas en las incursiones durante las últimas 48 horas muestra doce muertos y tres heridos; pero se cree que los rebeldes se llevaron varios otros muertos.

Uno de los blancos del terrorismo rebelde fue la Misión Católica de Logbikoy. Pero los dos sacerdotes y el monje de la misma hicieron fuertes y con sus escopetas rechazaron a los asaltantes.

La incursión mayor se consumó anoche en la ciudad portuaria de Duala, donde en la víspera de Año Nuevo los ataques rebeldes sobre los puestos policiales se tradujeron en 34 muertes. Anoche los rebeldes atacaron el campamento militar Mbpoi, donde saquearon una oficina y destruyeron un camión; pero dejaron cinco muertos. El ejército tuvo dos muertos.

Los rebeldes son enemigos del Primer Ministro Akmaduiah Jo , al que consideran partidario de Francia.

En la noche del martes, los rebeldes atacaron una plantación en Loum matando a cinco de los peones.

TAMBIEN EN DAHOMEY

La violencia se manifestó también anoche en la República de Dahomey, al sur del Kamerún, sobre la costa occidental de Africa. Elementos contrarios al Gobierno, que se cree pertenecen al Partido Progresista de Dahomey, de tendencia izquierdista, tirotearon desde un camión a la muchedumbre que contemplaba a Modibo Keita, presidente de la vecina Federación Mali, de visita en el país, a su paso por la ciudad de Uidah.

Ocho personas resultaron heridas a consecuencia de la agresión.

Posteriormente, el presidente de Mali se negó a concurrir una recepción que le ofrecía Hubert Maga, Primer Ministro de Dahomey.

Hoy se registraron nuevos incidentes en Uidah, baluarte de la coalición Unión Democrática de Dahomey —partido de la Reunión Democrática Africana, a la que pertenece Maga.

Eisenhower invitó al mundo libre a dar más ayuda a las naciones en desarrollo

En su mensaje anual ante el Congreso de los Estados Unidos reveló, además, el poderío de contrataque que posee su país frente a cual quier agresión. Definió a 1960 como el año "cumbre" en la prosperidad norteamericana, pero añadió "debemos luchar con todos los medios a nuestro alcance contra la inflación".

WASHINGTON, 7 (UPI).— Por Rutherford Poats.— El Presidente Eisenhower invitó hoy a todas las naciones libres del mundo industrializado a unirse a Estados Unidos en una vasta campaña de ayuda contra la pobreza y las incitaciones del comunismo a los países subdesarrollados.

El Primer Mandatario hizo esa declaración ante ambas Cámaras del Congreso, reunidas en sesión conjunta, al leer su mensaje anual "Estado de la Unión".

Agregó que la no aceptación de este encarecimiento podría provocar un "desastre mundial".

En su extenso mensaje, Eisenhower delineó al Parlamento, de mayoría demócrata, en este año de elecciones presidenciales y legislativas, los siguientes aspectos importantes de la política de su Gobierno:

—Pondrá a prueba las declaraciones soviéticas sobre atenuación de la guerra en frío, negociando "con la máxima seriedad" medidas conducentes al desarme y "cualesquiera otros temas que puedan conducir a la paz con justicia".

"Debemos esforzarnos —afirmó— por romper el calamitoso ciclo de frustraciones y crisis, que, si no se le pone fin, podría convertirse en un desastre nuclear: la locura final."

Asimismo, dijo ver en "los recientes comportamientos y pronunciamientos soviéticos... el comienzo de un período menos tirante en las relaciones entre la Unión Soviética y el mundo libre". Al mismo tiempo, previno: "Queda por ser probado por actos si esto se convertirá en una era de promesas perdurables".

—Presentará un presupuesto equilibrado para el próximo ejercicio, y se opondrá a las exigencias de gastos deficitarios, que han formulado algunos críticos demócratas de sus programas de defensa, espacial e interno.

—Dentro de ese presupuesto equilibrado se propone duplicar los gastos de EE. UU. en exploración del espacio. Pero al mismo tiempo, dijo que no podrá haber un aumento apreciable de los gastos de defensa y ayuda al extranjero sin correr el riesgo de una inflación.

AYUDA MILITAR

—La ayuda militar a los aliados de EE. UU. será programada sobre bases a largo término, en vez del sistema actual de año por año.

—En un esfuerzo por inducir al mundo que substituya la amenaza del uso de la fuerza en las disputas internacionales por "el imperio de la ley", el Primer Magistrado pidió que EE. UU. acepte incondicionalmente la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, y que hagan otro tanto todas las naciones unidas.

"Paz con libertad" y la atenuación de la amenaza de una guerra nuclear fueron los grandes objetivos que Eisenhower propuso al Congreso y al pueblo norteamericanos. Afirmó que lo más importante en el mundo actual era la posibilidad de un "mutuo aniquilamiento" en una guerra atómica.

EXCEPTO EN DEFENSA PROPIA

Al defender su política de defensa de las críticas que se han hecho, el Primer Mandatario declaró:

"Mi convicción mediata es que ninguna nación arriesgará más una guerra general contra nosotros, a menos que sean tan desatinados de desafiar las fuerzas de defensa que hoy respaldamos tan poderosamente. Es de conocimiento mundial que toda nación que pudiera verse tentada de atacar a Estados Unidos, aunque nuestro país sufriera enormes pérdidas, sufriría sin tardanza ella misma una terrible destrucción.

Pero una vez más aseguro a todos los pueblos y a todas las naciones que Estados Unidos nunca desencadenará este poder destructivo, excepto en defensa propia."

EL PROYECTIL "ATLAS"

Reveló que el proyectil intercontinental autopropulsado "Atlas" hizo impacto en catorce disparos recientes de prueba en lugares situados dentro de unos tres kilómetros —largo de una pista de aterrizaje de aeropuerto— de su objetivo, distante más de 8.000 kilómetros. Añadió que esa distancia de tres kilómetros "está bien dentro del círculo de destrucción total".

También llamó la atención sobre el creciente número de submarinos nucleares, algunos de ellos provistos de proyectiles autopropulsados "Polaris".

Agregó: "Estas notables naves armas, que podrán cruzar océanos, serán capaces de disparar con precisión proyectiles sobre blancos situados prácticamente en cualquier parte de la Tierra", y serán inmunes a la destrucción por ataques por sorpresa.

El Primer Mandatario declaró que sería un error considerar la exploración del espacio cósmico como parte integral de los trabajos sobre la defensa y que, muy aparte de los éxitos de Rusia con sus satélites artificiales, el programa de proyectiles militares de Estados Unidos no sufría por la carencia de motores-cohetes muy grandes.

"Me han asegurado los técnicos —añadió— que el empuje de nuestros proyectiles autopropulsados actuales es plenamente adecuado para las necesidades de la defensa."

AYUDA COMPARTIDA

Más adelante, dirigiéndose al mundo así como al Congreso, Eisenhower encareció a las naciones hoy prósperas de Europa occidental y al Japón que acepten una participación mayor en la carga que significa la ayuda a países extranjeros subdesarrollados.

Previno que la negativa de toda nación próspera a aceptar su parte de esa carga acarreará a dicho país "enemistades", "aislamiento", "flojedad interna moral y material".

El Primer Mandatario no explicó la magnitud o duración del programa cooperativo de ayuda económica que tenía pensado.

Sugirió que la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE) comience a proyectar ahora la forma "de aunar todos los recursos económicos disponibles del mundo libre industrializado —especialmente la inversión de capitales privados— en una campaña contra la pobreza en las nuevas naciones".

"Al prestar esa ayuda —prosiguió— confiamos en hacer posible el entusiasta enrolamiento de esas naciones bajo la bandera de la libertad. No podría imaginarse un contraste más notable con un sistema de hoscos satélites."

El Presidente manifestó que si las naciones industrializadas aprovechan la oportunidad de trabajar con los países subdesarrollados, serán más brillantes las perspectivas del orden mundial.

"De lo contrario —agregó— las perspectivas podrían ser oscuras. Nos vemos ante lo que pudiera ser un momento decisivo de la historia y debemos obrar resueltamente."

Declaró enseguida que no debe obligarse a las naciones subdesarrolladas a acudir al comunismo en busca de ayuda. Tal cosa, afirmó, convertiría a esas naciones en "virtuales satélites de los que proclaman su hostilidad a la libertad".

Eisenhower previno, sin embargo, que el desarrollo de las nuevas naciones debe ser gradual. "No existe —dijo— un medio fácil y rápido para pasar de la carreta tirada por bueyes al avión a reacción".

Manifestó que continuará viajando por el extranjero para promover el entendimiento mundial, pero no dio detalles sobre sus planes de viaje.

1960, AÑO DE PROSPERIDAD

El Presidente declaró que 1960 promete ser el año de mayor prosperidad "de la historia de Estados Unidos".

Pero añade que esa prosperidad —y el entero poderío económico de Estados Unidos del cual tanto depende la estabilidad económica del mundo—, podría ser destruida por el abandono de su lucha contra la inflación.

Después de expresar lo antedicho Eisenhower enunció su posición frente a los esperados ataques preelectorales a su próximo presupuesto equilibrado.

También hizo notar que el déficit de 4.000 millones de dólares en la balanza internacional de pagos de Estados Unidos de este año constituye una señal de peligro para la economía norteamericana y una razón para pedir que otras naciones compartan el cargo de la ayuda al extranjero.

"Los aumentos del precio de los artículos que vendemos en el exterior —añadió—, amenazan con desalojarnos de mercados que antes eran firmemente nuestros".

"Debemos combatir la inflación —afirmó—, como combatiríamos un incendio que pusiese en peligro nuestra casa".

Anunció con satisfacción que a pesar de la costosa huelga de la Industria del Acero, confía en terminar el actual ejercicio con un superavit de 200 millones de dólares.

CUESTIONES NACIONALES

Mandatario en lo que se refiere al programa de subsidios a la agricultura, que calificó de "totalmente anticuado, ineficaz y costoso.

—Que se promuevan las consultas entre patrones y obreros para prevenir las huelgas y promover el desarrollo económico.

—Reforzar las leyes federales para asegurar que a las minorías —el Presidente no identificó a los negros del sud de EE. UU.— no se las prive del derecho de voto.

—Participación del Gobierno nacional en programas conjuntos de construcción de escuelas con los Gobiernos estaduales.

Luego, al rogar que se descarten "las rencillas", y que exista "una estrecha y constructiva asociación con el Congreso", Eisenhower declaró:

MI GRAN PREOCUPACION

"Mi gran preocupación en los próximos doce meses, antes de que mi sucesor ocupe su cargo, es nuestro deber Conjunto Legislativo Ejecutivo con nuestro país y con otras naciones... Consagraré todas mis energías a la labor que haya que hacer, ya signifique viajar para promover un mayor entendimiento mundial, negociaciones para aminorar la discordia internacional, o constante discusiones y comunicaciones con el Congreso y el pueblo norteamericano sobre cuestiones internas y extranjeras". El Presidente subrayó que todo minuto dedicado a "rencillas", que no vienen al caso entre las distintas ramas del Gobierno, "es un tiempo precioso quitado a la iniciación y adopción inteligentes de una política coherente para nuestra sobrevivencia y progreso nacionales".

El Presidente no leyó esa parte del discurso. Dejó de leerla, junto con otras, como se explicó más tarde ,para ganar tiempo).

Asimismo se mostró esperanzado aunque con reserva, con respecto a las relaciones entre Estados Unidos y Rusia. Opinó que "él comportamiento y pronunciamientos recientes de la Unión Soviética sugieren la iniciación de un período menos tenso", entre el Este y el Oeste, agregando:

"SI SON GENUINOS"

"Si esos pronunciamientos diera ser la reanudación de las esperanza de aminorar la intensidad de la rivalidad del pasado y de substituir la corción por la persuasión. Los actos demostrarán si esto se convertirá en una era de paz perdurable".

El Primer Mandatario puso en guardia a sus oyentes contra el esperar "resultados repentinos y revolucionarios", en la búsqueda de acuerdos con Rusia.

Siguió diciendo que uno de los medios para llegar a un entendimiento con Moscú pudiera ser la reanudación de las negociaciones sobre proscripción de las pruebas nucleares, fijadas para el 12 de enero.

"Asimismo otro camino —añadió— podría hallarse en el terreno del desarme, respecto del cual la Unión Soviética ha expresado su disposición a negociar seriamente. Sin embargo no ha aclarado que planes pudiera tener, si es que los tiene, sobre la inspección mutua y verificación, qué planes pudiera tener, si es de cualquiera amplias medidas de desarme".




WASHINGTON, D. C.— Mientras el Vicepre sidente Nixon (izquierda) y el Congreso en sesión conjunta escuchan, el Presidente Eisenh ower pronuncia su mensaje sobre "estado de la Unión", el 7 de enero. — (Radiofoto UPI.)

Alcalde de Berlín occidental atacó duramente a los antisemitas

BERLIN, 7. (UPI).— El Alcalde de Berlín occidental, Willie Brandt, calificó hoy de "conmoción infernal" los actos vandálicos antisemita, y dijo que los alemanes no deben olvidar jamás los crímenes antijudíos perpetrados bajo el régimen de Hitler.

Atacando furiosamente a los autores de los desafueros en la ciudad, Brandt anunció que las autoridades municipales obrarán severamente contra ellos en todas las ocasiones posibles".

Brandt habló ante el Ayuntamiento en el momento en que la oleada de antisemitismo que viene azotando a Alemania occidental desde el día de Nochebuena parece ir amainando. Hoy sólo se informó de cuatro incidentes en el país, tres en Alemania occidental y uno en esta zona de la ciudad.

Hablando en público sobre la cuestión por vez primera, Brandt deploró "los irresponsables y escandalosos hechos antisemita y neonazis", y añadió: "Parece como si las hordas del demonio se hubieran desbocado y lanzado en nuestra persecución. Tenemos grandes motivos para avergonzarnos".

Pocas horas antes, el Concejo Municipal había pedido la proscripción de todas las organizaciones neo-nazis y el severo castigo de los desalmados. En una resolución, autorizó a Brandt a agotar todos los medios legales para aplastar el movimiento antisemita que se propagó a Berlín esta semana desde Alemania occidental. Hasta ahora, en la ciudad se han practicado 24 detenciones por esta causa, y en toda Alemania occidental, incluso Berlín, un total de 32.

50 TROPELIAS

Desde que se pintarrajeó la esvástica y frases antijudías en una sinagoga de Colonia el día de Nochebuena, lo que dio origen a la racha presente, se han registrado 50 tropelías de tal naturaleza en sinagogas o edificios judíos y públicos.

En su discurso, el Alcalde dijo que los alemanes no pueden olvidar "quién fue el que los sometió a la opresión y los arrastró a la guerra, a su miserable desenlace y a la pérdida de la unidad nacional", y agregó: "¿Cómo podemos olvidar los agravios inferidos a otros pueblos usando vilmente el nombre de Alemania, y en particular, los crímenes perpetrados contra los judíos en toda Europa?

"Quienquiera que sea, especialmente en Alemania, el que bate el tambor del odio racial, está evocando, una vez más, los espectros de los crímenes en masa, de las cámaras de gas, de los campos de concentración. Quienquiera que conjura el pernicioso espíritu del nazismo se condena ante los principios de moralidad y justicia y comete el crimen más grave posible contra su pueblo."

ACCION EN BONN

Mientras Brandt pronunciaba aquí, entre entusiastas ovaciones su enardecido discurso, en Bonn, la capital de Alemania occidental, se desarrollaban conferencias en busca del medio más adecuado para la aplicación de la decisión del gabinete de castigar decisivamente a los culpables.

El Gobierno decidió anoche actuar contra todas las personas responsables de hechos antisemita, pero no determinó las medidas que proyectaba.

Khrushchev irá a India, pero sin protocolos

MOSCU, 7.— (UPI).— El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, viajará de una manera distinta a la que distinguió su visita de 1955, si acepta la invitación de su colega indio, Jawamarlal Nehru a venir el mes próximo a este país.

La época y el mismo Khrushchev han cambiado desde que visitó la India en los meses de noviembre y diciembre de 1955, como parte del equipo Bulganin-Khrushchev. El ex Primer Ministro Nikolai Bulganin ha sido trasladado a la ciudad rusa de Stavropol, donde desempeña el cargo de presidente del Consejo Económico Regional de Stavropol.

No se espera que el viaje sea una visita de protocolo con el objeto de crear propaganda, como lo fue la de 1955. Por el contrario, se cree que la más importante de la visita serán las conversaciones secretas entre Khrushchev y Nehrú.

Tales conversaciones proporcionan la oportunidad de discutir el conflicto fronterizo entre India y China Comunista, pero no existe aún garantía alguna de que se tratara ese tema.

Nehrú ha revelado públicamente que no quiere la intervención de una tercera parte en la disputa. El Kremlin, a su vez, se ha mostrado muy cuidadoso en sus esfuerzos por aconsejar un arreglo pacífico, para evitar ofender al aliado más poderoso de Rusia, o a la India neutral, de gran influencia en el Asia.

Además se cree que la visita de Khrushchev no traerá como resultado una serie de ataques contra el Oeste, como en el viaje con Bulganin. En 1955 no se conocía el "espíritu de Camp David" (lugar donde Khrushchev se reunió con el Presidente norteamericano Dwight Eisenhower) y el espíritu de la Conferencia de Ginebra se está desvaneciendo rápidamente.

Cruces gamadas en EE. UU.

WASHINGTON, 7.— (UPI).—En las paredes de un túnel por donde pasa una línea de tranvías y en los techos de varios automóviles fueron pintadas ayer cruces gamadas, al parecer obra de bromistas.

Las cruces gamadas del túnel tenían de 60 a 90 centímetros de tamaño; fueron hechas en las primeras horas de la madrugada y fueron borradas poco después de descubiertas. Varios dueños de automóviles del sector residencial se quejaron a la policía de que en sus coches fueron dibujadas con tiza o lápiz emblemas nazis. La policía cree que se trata de simples bromas.

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 7.— (UPI). — Vándalos pintaron estrellas de David (emblema judío) y las palabras "ojo por ojo" en dos iglesias protestantes, dijo la policía. Los signos fueron pintados en la Iglesia Interdenominacional de Riverside Drive, al lado del río Hudson, y en la Catedral de San Juan El Divino. La policía cree que se trata de una misma persona.

EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 7.— (UPI).— Otras tres cruces gamadas fueron pintadas ayer en edificios y cercas de la zona de Los Angeles. Una apareció en el centro de la comunidad judía de Whittier y las otras, en la Escuela Superior de Temple City y en una casa de apartamentos, del parque Monterrey.

EN FLORIDA

TAMPA, Florida, 7.— (UPI). — En las sinagogas y en una tienda de departamentos de Tampa y Jacksonville fueron pintadas cruces gamadas durante la noche. Cinco grandes cruces con la palabra "mata" apareció en la Sinagoga de la Congregación Knesses Yisroale, y los vándalos pintaron símbolos semejantes en la tienda Belks-Lindsey, de propiedad de judíos, en Tampa.

Antisemitismo en Sudamérica

BUENOS AIRES, 7 —(UPI) La prensa argentina expresa hoy su indignación ante el mayor despliegue de antisemitismo observado en los días recientes. "Clarín" dice que tales manifestaciones no reflejan el espíritu de Argentina, sino que son el producto del odio fermentado en la sombra: "se ha hecho con olvido total y totalitario de nuestras más grandes y más generosas tradiciones".

En Buenos Aires, los antisemitas se han limitado a pintar cruces gamadas y frases antijudías en las paredes. No ha habido, sin embargo, hechos graves de antisemitismo, aún cuando Argentina tiene la mayor colonia judía de Sud América, calculándose que en Buenos Aires sólo viven cien mil hebreos.

En una pared central de Buenos Aires, alguien escribió: "Fuera los judíos", y, al lado, otra persona añadió: "no se preocupen de la barbarie nazi. Todos somos hermanos".

EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 7 —(UPI) — El diario "El Día" dice que los actos de antisemitismo son una maniobra de "elementos teledirigidos. Otro diario, "La Mañana", declara que la policía debe agotar todos los medios de prender a los culpables. "Aint", diario judío, manifiesta su sorpresa de que ocurran tales cosas a tan poco tiempo después de la guerra última. En dos sinagogas y 3 colegios judíos fueron arrojados petardos, y se pintaron cruces gamadas en otra sinagoga.

EN BRASIL

SAO PAULO, 7 —(UPI)— En la congregación israelita de Sao Paulo apareció una inscripción que dice: "Judíos, a su país", a lo cual se añadió una cruz gamada. Es la segunda vez que ocurre algo semejante en esta ciudad en la actual campaña antisemita.

EN BOLIVIA

LA PAZ, 7 —(UPI)— Algunos establecimientos comerciales pertenecientes a judíos aparecieron hoy marcados con cruces esvásticas y en varias partes de la capital se distribuyeron numerosos volantes antisemitas.

Si bien el Gobierno no hizo ninguna declaración oficial, trascendió que las autoridades están decididas a tomar medidas para que los comerciantes judíos puedan seguir desarrollando sus actividades con toda normalidad.

La URSS disparará cohete desde el centro del Pacífico

MOSCU, 7.—(UPI).— La Unión Soviética disparará, con el objeto de probarlo, un nuevo y potente cohete cósmico al centro del Océano Pacífico, entre el 15 de enero y el 15 de febrero, según informe que dio hoy a la publicidad la agencia informativa TASS.

El informe pide a los gobiernos extranjeros que mantengan sus aviones y buques fuera del lugar en que se efectuará la prueba, lugar que el informe determina con toda precisión.

El nuevo cohete tendrá por fin "lanzar pesados satélites terrestres y realizar vuelos cósmicos a otros planetas del sistema solar".

Esta será, según se crée, la primera vez que los hombres de ciencia soviéticos realizarán pruebas con cohetes fuera de los límites territoriales de la Unión Soviética.

La TASS dice que "con el objeto de perfeccionar la precisión del vuelo de los cohetes, los lanzamientos de prueba de todas, menos la última fase del cohete se harán en los próximos meses de 1960 a la parte central del Océano Pacífico, lejos de los lugares de navegación intensa, de las líneas de aviación y de los pesqueros".

El informe determina después en grados y minutos de lugar en que crea la penúltima fase del cohete de Prueba.

La forma en que está redactado el informe da a entender que habrá más lanzamientos, además del que se llevara a cabo entre el 15 de enero y el 15 de febrero.

El lugar en que caerá la penúltima fase del cohete estará, de acuerdo con las indicaciones del informe, a unas mil millas de las islas Marshall.

Durante la última semana la prensa soviética ha publicado artículos de numerosos hombres de ciencia en los que se pronosticaban nuevos adelantos en astronáutica en 1960.

No se había dado en ellos, sin embargo, indicación alguna de que la Unión Soviética se proponía disparar al Pacífico central un cohete de prueba.

Soviéticos asistieron a misa a escasos metros del Kremlin

MOSCU, enero 7.— (UPI).— A poca distancia del Kremlin, fieles soviéticos colmaron hoy una vetusta Iglesia para asistir a un hermoso servicio navideño.

La natividad, que se conmemora hoy de acuerdo con el Calendario Ortodoxo ruso, no forma parte de los festejos oficiales del Gobierno soviético.

Sin embargo, a pocos pasos del Kremlin, ciudadanos extranjeros y rusos acudieron hoy a la Iglesia para escuchar a un coro sin par que cantó villancicos muy distintos a los que conoce el mundo occidental.

Un sacerdote de brillantes hábitos dorados ofició la ceremonia de la Iglesia cuyas paredes eran casi invisibles por la gran cantidad de adornos y objetos.

El mensaje de paz y buena voluntad navideñas del patriarca Alexei de la Iglesia Ortodoxa rusa fue leído en las 40 iglesias que hay aún en Moscú.

La Agencia rusa de Noticias TASS transmitió el mensaje al exterior en un gesto poco acostumbrado que pareció reconocer el interés extranjero en la región.

Sin embargo, el mensaje del patriarca no fue publicado en la prensa local.

El día de hoy fue de jornada ordinaria de trabajo, a pesar de la Navidad. Sin embargo, las tiendas estaban colmadas de personas que compraban los artículos de la fecha.

En distintas esquinas de la ciudad se vendieron pequeños árboles de navidad.

Reaparecen los clásicos platos "voladores"

VARSOVIA, 7 (UPI). — Han reaparecido los platillos voladores después de una larga ausencia.

Según informaciones recibidas aquí, el 31 de diciembre a medianoche los asombrados pobladores de Pniew, en Poznan, vieron un "objeto" que volaba a mayor velocidad que los aviones a chorro.

Poco tiempo más tarde fueron observados otros dos platillos, que volaron en ascenso y finalmente desaparecieron.

Entre la aparición del primer y la desaparición de los últimos transcurrieron siete minutos.

Las informaciones de esta clase son raras en la Europa oriental.

El "Kurier Polski", diario de Varsovia que publicó el despacho de Pniew, sugiere que los platillos voladores pueden haber sido el resultado de la celebración del Año Nuevo.

Gente

SORAYA



ST. ANTON (Austria), 7 (UPI). — La ex Emperatriz Soraya de Irán llegó aquí esta noche rodeada de rumores insistentes de que pronto la seguirá su persistente admirador italiano el príncipe Raimondo Orsini.

La princesa vino en ferrocarril de St. Moritz, donde pasó tres semanas y fue vista en la frecuente compañía del industrial alemán Harold von Krupp.

A su llegada aquí la acompañaban madame Selma Iksel, esposa del Embajador de Turquía en Atenas, y el financiero turco Ismail Agar, amigo de su familia.

La princesa dijo a sus amigos: "Vengo simplemente a descansar y divertirme esquiando."

Pero fuentes informadas dicen que también espera la llegada de Orsini, de 28 años, que está actualmente en el Líbano. Un amigo de este dijo en Roma que el príncipe irá en breve a hacer una breve visita a St. Moritz y luego seguirá viaje a St. Anton.

El personal del hotel manifestó que "no tiene conocimiento" de una próxima visita del príncipe Orsini a St. Anton, y que "no hay habitación alguna reservada a su nombre."

LENORE COTTEN

ROMA, 7 (UPI).— La señora Lenore Cotten, esposa del actor cinematográfico Joseph Cotten, falleció hoy de leucemia aguda a la edad de 55 años.

La señora Cotten se hallaba en camino de vuelta a Estados Unidos con su esposo, que trabaja en una película. Murió a las 24.00 GMT en el hospital de Roma, Salvator Mundi.

AUGUSTO ESTEVES MENDES CORREIA

LISBOA, 7 (UPI).— El profesor, Dr. Antonio Augusto Esteves Mendes Correia, conocido científico, diputado, escritor y presidente de la Sociedad Geográfica de Lisboa, falleció en la madrugada de hoy en su hogar de ésta, a la edad de 71 años.

ARCHIDUQUE FERNANDO

LINDAU, Alemania, 7 (UPI). — El archiduque Fernando, jefe de la antigua casa real de Sicilia, falleció hoy en su residencia, próxima a esta ciudad. Tenía 90 años.

El difunto era príncipe de Borbón y Archiduque de Cabria.

Radios soviéticas interfirieron el mensaje de Ike

NUEVA YORK, 7 (UPI). — Radio Europa Libre, informó hoy que la inmensa red de transmisores que Rusia tiene ocupados nada más que en interferir las radioestaciones del mundo libre, fue empleada de lleno hoy para interferir las transmisiones del mensaje del Presidente Eisenhower sobre la situación general de Estados Unidos.

Las autoridades informaron que esos transmisores comunistas, más de dos mil de ellos y en su casi totalidad situados dentro de la Unión Soviética, continuaron interfiriendo las transmisiones de Radio Europa Libre a Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Bulgaria y Rumania, países satélites de Rusia.

Sin embargo, añadieron, más del 90 por ciento de los programas de Radio Europa Libre lograron penetrar la muralla del interferencia soviética, pues cada programa fue transmitido simultaneamente por varios poderosos transmisores de la emisora con ondas corta y media.

Añadió que esta noche y mañana iba a continuar transmitiendo en diversas formas el mensaje presidencial del Congreso.

Cámara de Diputados

SESION 28ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1960

(Sesión de 11.15 a 12.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 22a., 23a., 24a., 25.a, 26a., y 27a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.—Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, que deroga el artículo N.o 229 de la Ley N.o 13.305, que dispone y que hace inaplicables las incompatibilidades entre pensiones de jubilación y sueldos, en casos especiales.

2.—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que devuelve observado el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación para el año en curso.

3.—Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero expresa que la Convención Interparlamentaria Americana que se celebrará en esta capital en el mes de septiembre próximo, ha sido declarada acto oficial de las festividades conmemorativas del 150.o Aniversario de la Independencia Nacional;

Con el que sigue, contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Gaona y Loyola, respecto de la instalación del servicio telefónico entre Santa Cruz y Pichilemu.

4.—Un oficio del señor Ministro de Salud, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Ballesteros, acerca del envío de un proyecto de ley sobre Medicina Curativa de los Empleados Particulares.

5.—Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Fuentealba, sobre la posibilidad de construir una población en la ciudad de Andacollo;

Del mismo señor Diputado, respecto de los fondos destinados a la prosecución del camino de Combarbalá a Puerto Oscuro, en la provincia de Coquimbo;

Del señor Maurás, respecto de la construcción del camino internacional de Iquique a Oruro;

Del señor Oyarzún, relacionado con la necesidad de destinar fondos para la construcción del nuevo Cuartel de la Subcomisaría de Carabineros de Casablanca;

De los señores Valdés Larraín, Acevedo y De la Presa, sobre la construcción de algunos tramos y la reparación de otros, de los caminos que unen Navidad, Matanzas y Pupuya, del departamento de San Antonio, y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Radical, respecto de la construcción de caminos en la comuna de Pucón.

6.—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Con el primero contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, respecto del proyecto de ley que crea el Instituto de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo;

Con el siguiente, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lavandero, sobre los conflictos del trabajo existentes en el país.

7.—Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Poblete, respecto de la situación administrativa en que quedarán, para los efectos del artículo 179, del decreto con fuerza de ley N.o 256, Estatuto Administrativo, los actuales funcionarios que tengan los requisitos para jubilar por antigüedad y hayan presentado los respectivos expedientes de jubilación.

8.—Dos oficios del Honorable Senado, con los que devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación para el año 1960, y

El que traspasa fondos entre diversos item del Presupuesto de 1959.

9.—Cuatro comunicaciones.

Con la primera, el señor Lavandero expresa que se ausentará del país por menos de treinta días;

Con la siguiente, el Gerente General de la Empresa Nacional de Petróleo remite la Memoria, balance y nómina de funcionarios de ese organismo, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 9.618, que creó este organismo;

Con la tercera, el Jefe de la Oficina de Informaciones de la Corporación, remite la síntesis estadística de la labor de la Cámara de Diputados durante el año 1959, y

Con la última, el Jefe de la Delegación Parlamentaria de esta Corporación da cuenta de las materias tratadas en la 48a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REUNION DE COMITES.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— La presente sesión tiene por objeto ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación para el año en curso.

Antes de entrar al debate del proyecto a que me he referido solicito la venia de la Sala para suspender la sesión por el tiempo que dure la reunión de Comités a que convocará la Mesa.

Acordado.

Ruego a los señores Diputados, miembros de los Comités, se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los Comités parlamentarios reunidos en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Juliet y con asistencia de los señores Martínez Camps y Videla López, por el Comité Radical; Errázuriz, don Jorge, Urrutia, don Ignacio, Allende y Donoso, por el Comité Liberal; Correa Larraín y Díez, por el Comité Conservador Unido; Oyarzún, por el Comité Democrático; Isla, por el Comité Demócrata Cristiano, Pareto, por el Comité Nacional Popular; Silva, por el Comité Socialista Unido, y González Maertens, por el Comité Independiente, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.o Prorrogar la sesión a que está citada la Honorable Cámara a continuación de la presente hasta el término del debate sobre las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación para el año en curso.

2.o Conceder un tiempo especial de quince minutos a cada Comité para la discusión de estas observaciones.

3.o Votar dichas observaciones no antes de las 14 horas.

4.o Fijar a los Comités el siguiente orden para que hagan uso de la palabra en el debate:

1.—Comité Nacional Popular.
2.—Comité Demócrata Cristiano.
3.—Comité Democrático.
4.—Comité Socialista Unido.
5.—Comité Radical.
6.—Comité Conservador Unido.
7.—Comité Independiente.
8.—Comité Liberal.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

3.—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS.—

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley de Presupuestos.

—Dice el oficio del Ejecutivo:

"CONSIDERANDO:

1º.— Que el Proyecto de Ley de Presupuestos enviado al Honorable Congreso con fecha 31 de agosto del presente año, modificado de acuerdo a las disposiciones del DFL. Nº 40, consultaba las siguientes cantidades para ese Poder del Estado y sus dependencias:

		Gastos fijos	Gastos variables	Total
SENADO	Eº	483.274,64	486.326,00	969.600,64
CAMARA DE DIPUTADOS		868.969,92	841.720,00	1.710.689,92
BIBLIOTECA DEL CONGRESO		197.820,44	67.223,20	265.043,64

2º— Que por oficio Nº 220 de fecha 16 de diciembre en curso la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos solicitó la iniciativa del Presidente de la República para aumentar los gastos variables en las siguientes sumas:

SENADO	Eº	349.062,00
CAMARA DE DIPUTADOS ...		472.120,00
BIBLIOTECA DEL CONGRESO		101.586,80

3º— Que por oficio Nº 2342 de fecha 22 de diciembre del presente año el Presidente de la República concedió iniciativa para aumentar los gastos variables en las siguientes cantidades:

SENADO	Eº	274.962,00
CAMARA DE DIPUTADOS ..		216.340,00
BIBLIOTECA DEL CONGRESO		21.536,80

En consecuencia, de acuerdo con la iniciativa concedida por el Presidente de la República, los gastos del Honorable Congreso Nacional no podían ser superiores a las siguientes cantidades:

		Gastos fijos	Gastos variables	Total
SENADO	Eº	483.274,64	761.288,00	1.244.562,64
CAMARA DE DIPUTADOS		868.969,92	1.058.060,00	1.927.029,92
BIBLIOTECA DEL CONGRESO		197.820,44	88.810,00	286.630,44

4º— Que la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos, en sesión de fecha 23 del mes en curso, aprobó por mayoría de votos para cada una de las ramas del Honorable Congreso las cantidades siguientes:

SENADO	Eº	1.378.662,64
CAMARA DE DIPUTADOS .		2.254.706,92
BIBLIOTECA DEL CONGRESO		366.630,44

5º— Que como los gastos fijos no pueden ser aumentados en la Ley de Presupuestos en conformidad con el artículo 44º, Nº 4 de la Constitución Política, se desprende que el mayor gasto aprobado por la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos, que asciende a Eº 541.777,00 corresponde a gastos variables.

6º— Que el aumento de los gastos variables requiere de la iniciativa del Presidente de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44º, Nº 4 de la Constitución Política.

En consecuencia, el acuerdo tomado por la Honorable Comisión Mixta y ratificado por las Salas de ambas ramas del Honorable Congreso Nacional es, a juicio del Ejecutivo, inconstitucional y contradice las prácticas invariables observadas hasta ahora, incluso en la tramitación de esta misma Ley de Presupuestos.

Por lo tanto, en conformidad a las atribuciones que me concede el art. 53º de la Carta Fundamental y el art. 31º del DFL. Nº 47, Ley Orgánica de Presupuestos, vengo en vetar los item 02|01|08|c-1, 02|02|08|c-2 y 02|03|08|c-3, y las glosas respectivas del Proyecto de Presupuestos para 1960, solicitando en substitución la aprobación de los siguientes ítem, letras y glosas:

SENADO

Concepto	Parcial	N°	Monto	Total
02|01|02 Sobresueldos fijos				37.800,00
d) Por gastos de representación			37.800,00	
Para gastos de representación y de secretaría de los Honorables Senadores, de acuerdo con el art. 12º de la ley Nº 11.981			37.800,00	
Total			37.800,00	
02|01|03 Dieta parlamentaria				67.500,00
Senadores	1.500,00	45	67.500,00	
Totales		45	67.500,00	
02|01|04 Gastos variables				761.288,00
a) Personal a contrata			10.000,00	
b) Gratificaciones y premios			373.688,00	
1) Para gastos de representación del Presidente del Senado	2.400,00			
2) Para gratificar al personal de Secretaría de Comisión Mixta de Presupuestos	2.700,00			
3) Para pagar a los Honorables Senadores sus gastos de Secretario	80.000,00			
4) Para gastos de Administración y otros que acuerde de la Comisión de Policía Interior	185.988,00			
5) Para gastos de representación de los Honorables Senadores	102.600,00			
e) Arriendo de bienes raíces			600,00	
Para pagar el arriendo del edificio que ocupa la Dirección General del Registro Electoral en la calle Huérfanos Nº 1234, de propiedad del Banco del Estado de Chile	600,00			
g) Materiales y artículos de consumo			22.000,00	
i-1) Rancho o alimentación			38.000,00	
i-3) Vestuario y equipo			12.000,00	
j) Impresos, impresiones y publicaciones ..			75.000,00	
k) Gastos generales de oficina			13.000,00	
l) Conservación y reparaciones			48.000,00	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas			15.000,00	
1) Electricidad y gas	9.000,00			
2) Agua potable	900,00			
3) Teléfonos	5.100,00			
v) Varios e imprevistos			18.000,00	
w) Adquisiciones			136.000,00	
1) Adquisiciones generales ..	36.000,00			
2) Adquisiciones y reparaciones extraordinarias que acuerde la H. Comisión de Policía Interior	100.000,00			
Totales			761.288,00	

CAMARA DE DIPUTADOS:

Concepto	Parcial	N°	Monto
02|02|02 Sobresueldos fijos			
d) Para gastos de representación			123.480,00
Para gastos de representación y de Secretaría de los H. Diputados, de acuerdo con el art. 12º de la Ley Nº 11.981	123.480,00		
Total			123.480,00
02|02|03 Dieta Parlamentaria			
Diputados	1.500,00	147	220.500,00
Totales		147	220.500,00
02|02|04 Gastos Variables			
a) Personal a contrata			9.900,00
b) Gratificaciones y premios			622.260,00
1) Para gastos de representación del Presidente de la Cámara de Diputados .	2.400,00		
2) Para gratificar al personal de Secretaría que trabaja en la confección de los Presupuestos	1.500,00		
3) Para pagar a los señores Diputados sus gastos de Secretario	88.200,00		
4) Para gastos de administración y otros que acuerde de la Comisión de Policía Interior	195.000,00		
5) Para gastos de representación de los Honorables Diputados	335.160,00		
g) Materiales y artículos de consumo			16.000,00
i-1) Rancho o alimentación			33.000,00
i-3) Vestuario y equipo			12.000,00
j) Impresos, impresiones y publicaciones ...			167.000,00
k) Gastos generales de oficina			21.000,00
l) Conservación y reparaciones			19.000,00
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas			20.200,00
1) Electricidad y gas	10.400,00		
2) Agua potable	3.600,00		
3) Teléfonos	6.200,00		
v) Varios e imprevistos			70.800,00
1) Varios e imprevistos de la Cámara de Diputados ...	8.800,00		
2) Departamento de Bienestar	2.000,00		
3) Conferencia Regional Interparlamentaria y compromisos internacionales de delegaciones oficiales	60.000,00		
w) Adquisiciones			26.900,00
z) Construcciones menores			40.000,00
Para construcción y transformación de oficinas	40.000,00		
Totales			1.058.060,00

BIBLIOTECA DEL CONGRESO:

Concepto	Parcial	Monto
02|03|04 Gastos variables		
a) Personal a contrata		5.892,00
e) Arriendo de bienes raíces		5.800,00
i-3) Vestuario y equipo		1.160,00
j) Impresos, impresiones y publicaciones ..		47.000,00
k) Gastos generales de oficina		5.510,00
l) Conservación y reparaciones		12.500,00
1) Para completar la adaptación del inmueble arrendado para el funcionamiento del anexo a las necesidades del Servicio ...	5.300,00	
2) Para reparaciones del local principal	7.200,00	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		2.103,00
1) Electricidad y gas	1.305,00	
2) Agua potable y teléfonos	798,00	
v) Varios e imprevistos		1.885,00
w) Adquisiciones		6.960,00
Totales		88.810,00

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): **Jorge Ales sandri R. — Roberto Vergara H.**

—Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.—

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, si bien los fundamentos del veto están claramente señalados en el texto del oficio del Ejecutivo, deseo agregar algunas observaciones complementarias de tipo jurídico.

Es indudable que es difícil, tanto para los señores parlamentarios como para los representantes del Ejecutivo, participar en este debate. Ello se debe a la circunstancia de que, a través de una fundamental cuestión constitucional, se discute un punto concreto que afecta a los señores parlamentarios, ya que él dice relación con sus gastos de representación y secretaría. Pero no me cabe la menor duda, señor Presidente, de que será posible superar este aspecto meramente accidental para analizar la importante cuestión de derecho que el veto encierra. La destacada tradición democrática y jurídica de nuestro sistema político nos da esta confianza. Y pueden estar seguros los señores parlamentarios de que el veto responde al imperativo de mantener en su integridad las normas constitucionales, y no a un ánimo mezquino o a la intención de desconocer las atribuciones del Poder Legislativo.

Entrando en materia, voy a subrayar, en primer lugar, las claras normas de los artículos 44 y 45 de la Constitución Política del Estado. Nuestra Carta Fundamental señala las materias que sólo pueden hacerse en virtud de una ley, e indica también a cuál de los Poderes Públicos colegisladores le corresponde la iniciativa de ella en ciertos casos. Los citados artículos 44 y 45 son bien explícitos al respecto. En general, la iniciativa de una ley corresponde, indistintamente, al Poder Ejecutivo o al Poder Legislativo; pero hay materias respecto de las cuales la iniciativa legislativa es privativa del primero o de una de las ramas del Congreso Nacional.

Dentro de este sistema, la Constitución de 1925 tuvo especialísimo cuidado de evitar la situación de un tipo de ley que había dado origen a graves dificultades bajo el imperio de la Constitución del año 1833, cual es la Ley de Presupuestos. La Constitución

1833 se limitaba a señalar como materia de ley, en el N.o 2.o del artículo 28, la fijación de los gastos de la Administración Pública, sin mayor aclaración.

Como afirma el profesor don José Guillermo Guerra, en su estudio sobre "La Constitución de 1925", "el espíritu de la Constitución de 1833 fue sin duda el de que los Presupuestos fueran hechos por el Presidente de la República, quien, como encargado de la administración del Estado, se encontraba en situación de apreciar en todas sus fases, en conjunto y en detalle, las necesidades de la Nación, y la prelación de unas sobre otras, en conformidad al plan que se hubiere trazado para el ejercicio de su mandato".

Si bien al Congreso Nacional, dentro de ese espíritu, no le correspondía sino revisar el presupuesto gubernativo, sin alterar sus aspectos básicos, en la práctica y especialmente después de la reforma constitucional de 1891, surgieron a menudo graves problemas, porque el Parlamento —y cito textualmente la opinión del constitucionalista señor José Guillermo Guerra— "se fue arrogando, con peligrosa y creciente rapidez, la facultad de rehacer los Presupuestos, abandonando con ello su función simplemente legislativa para invadir de lleno las funciones administrativas del Gobierno". Hasta aquí la cita.

Esta larga historia de dificultades entre los dos Poderes del Estado con motivo de la elaboración del proyecto de ley de Presupuestos, fue lo que llevó a la Comisión Especial que redactó la Carta Fundamental de 1925, a dar a esta materia una forma bien precisa y bien clara, como está contenida en el artículo 44, número 4, de la actual Constitución Política del Estado.

Señor Presidente, no necesito leer la citada disposición, que es sobradamente conocida. Solamente quisiera leer —recurriendo siempre a la autorizada opinión de uno de los constituyentes de 1925, al señor Guerra— el comentario que en su obra citada hace en este punto, a esa disposición. Resumiendo las normas contenidas en el N.o 4 del artículo 44 de la nueva Carta Fundamental, dice el profesor señor Guerra: ..."Ha dispuesto que sólo los gastos variables pueden ser modificados por la Ley de Presupuestos". "...que sólo tendrá iniciativa para aumentarlos el Presidente de la República, privando de ella a las dos Cámaras". "Queda en consecuencia a las Cámaras la facultad de disminuir o suprimir dichos gastos variables".

Esta norma clara y precisa no contempla ninguna excepción, señor Presidente. Y no tiene ninguna excepción, porque el fundamento sobre el cual ella descansa, claramente explicado por los tratadistas, es bien preciso.

La Carta Fundamental del año 1925, al igual que la de 1833, encomienda al Presidente de la República la administración del Estado y de su patrimonio.

La Ley de Presupuestos es un simple ordenamiento de las entradas probables y de los gastos necesarios; y es obvio que ese tipo de ordenamiento sólo puede proponerlo, con conocimiento cabal de los antecedentes, quien tiene a su cargo la Administración del Estado.

La Ley de Presupuestos no es fuente de recursos, como se ha sostenido a menudo en ambas ramas del Parlamento; es, simplemente, el ordenamiento de las partidas ya que la iniciativa debe quedar en esta materia, y en todo caso, en manos de quien tiene como misión constitucional administrar al país.

La norma de la actual disposición constitucional, es tan estricta, que prohibe modificar los gastos fijos por medio de la Ley de Presupuestos, aun con la iniciativa del Presidente de la República. "Sólo los gastos variables —dice a la letra la disposición en referencia— pueden ser modificados por ella; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República".

En concordancia con esta norma, perfectamente lógica, el artículo 45 de la Carta Fundamental, en su inciso segundo, estableció que los suplementos a partidas o ítem del Presupuesto, sólo pueden tener su origen en una iniciativa del Presidente de la República. De este modo, se deja claramente señalado el mecanismo ordenador de las finanzas públicas y se superan las dificultades de todo orden que se habían producido a lo largo de la aplicación de la Constitución del año 1833 en esta materia.

Por lo demás, han sido doctrina y práctica invariables del Parlamento, después que entró en vigor la Constitución de 1925, que no pueden modificarse los gastos variables del Presupuesto sin la iniciativa del Presidente de la República.

Así lo resolvió, por ejemplo, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, el 28 de junio de 1945, en un informe que fue aprobado por unanimidad por esa Corporación. En síntesis, ese informe dice que los parlamentarios tienen la facultad de modificar la glosa de un ítem de la Ley General de Presupuestos siempre que ello no signifique un aumento de la suma consultada para ese ítem o la agregación de un ítem nuevo.

Como decía hace un momento, esta norma básica de todo el sistema constitucional no contiene ninguna excepción. Revisando publicaciones de prensa, he encontrado algunas argumentaciones contra esta interpretación de la Carta Fundamental. Quiero referirme brevemente a ellas.

Se ha sostenido que, siendo poderes autónomos y separados el Ejecutivo y el Legislativo, debe reconocérsele al segundo plena autonomía para fijar sus propios gastos. No he hallado un fundamento jurídico para esta afirmación, que, al parecer, quiere basarse en el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política, introducido en la reforma constitucional del año 1943. Señor Presidente, creo que un análisis objetivo de esa disposición demuestra de inmediato la falta de consistencia de la argumentación. El artículo 45 del texto primitivo de la Constitución, al reglamentar la iniciativa para determinadas leyes, estableció ciertas normas. En general, como expresaba, la iniciativa es indiferentemente del Presidente de la República o del Parlamento. La reforma del año 1943, entregó exclusivamente al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar sueldos o gratificaciones al personal de la Administración Pública.

Esta limitación impuesta por la Constitución a la iniciativa del Parlamento tiene, a su vez, una contra excepción: que no se aplica al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependen.

Es evidente, señor Presidente, que esta contra excepción contenida en este artículo no va más allá que la excepción misma materia del inciso. De modo que sólo tratándose de crear nuevos servicios públicos, empleos rentados o de aumentos de sueldos y gratificaciones se aplica la norma de este nuevo inciso. De ninguna manera, este inciso ha modificado ni directa ni indirectamente, ni en forma expresa ni tácita, la norma absoluta contenida en el artículo 44, número cuarto, dentro del cual, repito, no cabe hacer ninguna distinción.

En algunas publicaciones se ha hecho referencia a otro aspecto del problema, que, aunque no incide directamente en la materia en debate, creo conveniente tocar de antemano para ahorrar malos entendidos. Se ha afirmado que el nuevo Decreto con Fuerza de Ley que fijó el texto de la Ley Orgánica de Presupuestos, al reglamentar la posibilidad del veto parcial a la Ley de Presupuestos, no se avendría con la Constitución Política. Semejante afirmación, en realidad, no debiera ser discutida porque, desde el momento en que está en vigor el Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, es norma legal. No es el Presidente de la República el llamado a determinar si esta disposición es constitucional o no.

Pero, señor Presidente, si entramos a analizarlo, se verá que el argumento no tiene mayor consistencia. Esta norma del artículo 31 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47 no es nueva ni mucho menos; es la repetición de un precepto que ha existido siempre en la Ley de Presupuestos.

La historia de este artículo, posterior a la Constitución de 1925, es la siguiente: La misión Kemmerer, al hacer los estudios de la reforma monetaria del año 1924, elaboró un proyecto de ley de presupuesto. En ese proyecto contempló una norma que decía:

"Artículo 39.— El Presidente de la República podrá vetar uno o más ítem de la Ley de Presupuestos aprobada por el Congreso. La parte no vetada, aprobada por el Presidente de la República regirá como ley de presupuesto para el año fiscal para que fue preparada."

Este proyecto pasó a ser ley a través del Decreto Ley 718, publicado el 16 de noviembre de 1925. Más tarde, en la Ley N.o 4520, publicada en el Diario Oficial del 9 de enero de 1929, se repitió exactamente la disposición del artículo 39, cambiando únicamente la exposición final "para que fue preparada" por "año fiscal para que fue dictada." La norma quedó exactamente en los mismos términos. Esta norma del artículo 39 de la Ley N.o 4520 ha estado en vigor hasta el momento en que entró recientemente en aplicación el Decreto con Fuerza de Ley 47.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 47 en su artículo 31, reproduce exactamente la misma disposición, con un pequeño cambio de redacción que no altera su significado.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una aclaración, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia). — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para hacer una aclaración. El señor Ministro de Justicia ha sostenido en esta ocasión, muy claramente, que el número 4.o del artículo 44 de la Constitución Política del Estado no establece excepción de ninguna especie y que cree que no hay fundamento jurídico para sostener que el Poder Legislativo pueda estar exceptuado de esta norma.

Deseo, desde luego, expresar las dudas que me merece esta afirmación tan categórica que hace el señor Ministro sobre el particular.

En primer lugar, la Constitución Política se basa en el principio de la separación e independencia de los Poderes Públicos y en el respeto recíproco que debe existir entre ellos. Esta es la norma general.

Lo excepcional es que se dicten normas que limiten la independencia de los Poderes. En consecuencia, si expresamente no se establece una disposición que prive al Congreso Nacional del ejercicio de un determinado derecho, debemos suponer, en virtud del principio básico de nuestra Constitución que consagra la independencia de los Poderes, que el Poder Legislativo tiene ese derecho.

En segundo lugar, las observaciones del señor Ministro me merecen, también, otras dudas. El N.o 4.o del artículo 44 de la Constitución Política establece a la letra lo siguiente: "Artículo 44.— Sólo en virtud de una ley se puede: 4.o Aprobar anualmente el cálculo de entradas y fijar en la misma ley los gastos de la administración pública. La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales". Este artículo, evidentemente, se está refiriendo a los gastos de la administración pública. Ahora bien, ¿puede el Congreso Nacional ser igualado o considerado como administración pública para los efectos de esta disposición? ¿El Congreso Nacional está contenido dentro de esta disposición, como lo ha sostenido tan categóricamente el señor Ministro de Justicia?

Yo aplaudo el celo revelado por el Gobierno para mantener la integridad de nuestros principios constitucionales, al hacerse representar en esta sesión por dos señores Ministros de Estado. Pero, lamento que esto que estamos viendo hoy día, en estos instantes, no haya ocurrido en otras ocasiones en que en esta Corporación se han tratado otras materias también importantes sin que hayan estado presentes representantes del Gobierno, como ocurrió, por ejemplo, cuando se discutió la reforma electoral, proyecto que patrocinó el Ejecutivo en esta Legislatura Extraordinaria y respecto del cual se hicieron serias observaciones de orden constitucional.

En aquella ocasión no hubo ningún Ministro de Estado presente, no obstante que era indispensable conocer su opinión, puesto que a ese proyecto se hicieron agregaciones total y absolutamente ajenas a su texto primitivo.

En síntesis, quiero pedirle al señor Ministro de Justicia, porque no estoy preparado para intervenir en este debate —lo hará más adelante, en nombre de nuestro partido, el Honorable señor Isla—, que tenga a bien aclarar estas dudas que me he permitido exponer.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Seré muy breve, señor Presidente, porque deseo encuadrarme en el cuarto de hora de que dispongo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Se lo prorrogamos, señor Ministro!

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, creo que la pregunta hecha por el Honorable señor Fuentealba es de fácil respuesta dentro de la doctrina constitucional. Es indiscutible que nuestro sistema constitucional está fundado en el principio de la separación de los Poderes Públicos, pero, es igualmente indiscutible que este fundamento no es absoluto. La prueba de ello es que dentro de nuestra Constitución Política hay diversos organismos que relacionan un Poder con otro.

En materia de presupuestos, jamás, que yo sepa, ni en el Parlamento, ni en la doctrina ni en la cátedra se ha tratado de hacer distinciones con arreglo al principio de la separación de los Poderes del Estado, porque la Ley de Presupuestos es un solo todo orgánico.

Es indiscutible que el artículo 44. N.o 4.o, de la Constitución Política del Estado, al tratar de la Administración Pública, se refiere al conjunto total de los servicios públicos, sin distinción entre Poderes de Estado. Por eso, dentro del Presupuesto van consideradas también las remuneraciones de todo el Poder Judicial. Si fuera tan absoluta la separación de los Poderes Públicos, habría que llegar a aceptar como valedera la absurda afirmación de que el Ejecutivo podría fijar sus propios gastos administrativos sin la intervención del Parlamento. Creo que ningún Honorable Diputado podría aceptarlo. En consecuencia, el principio de la separación de los Poderes Públicos no debe llevar a suponer que el país puede ser manejado solamente por tres entes totalmente autónomos, que no se coordinen entre sí de un modo lógico.

Por lo demás, y para terminar mi respuesta, siempre e invariablemente el artículo 44, N.o 4.o, de la Constitución Política del Estado ha sido interpretado de esta manera. Jamás, que yo sepa, se ha sostenido que un Poder, por ser autónomo, debiera poder fijar sus propios gastos administrativos sin limitación de ninguna especie. Aún más, si se revisa la historia de los conflictos suscitados a lo largo de la aplicación de la Constitución de 1833, se verá claramente, como lo decía al iniciar esta exposición, que, por el objeto de evitar toda duda, se redactó la disposición en términos absolutos y amplios dando facultad exclusiva al Presidente de la República para proponer la modificación de los gastos variables. Y se complementó esta disposición con aquella otra que no permite suplementar los ítem, aunque se refieran al Poder Legislativo o al Judicial, sino con la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Concedo una interrupción al Honorable señor Eluchans, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Después, con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, deseo formular algunas brevísimas observaciones en relación con lo que ha manifestado el Honorable señor Fuentealba.

Es evidente que en la Constitución Política de 1925 prevalece el concepto doctrinario de la separación de los Poderes de Estado, pero no es menos efectivo que este concepto clásico, que proviene del siglo XVIII, desde fines del siglo XIX ha venido siendo reemplazado por otro concepto jurídico constitucional distinto: el de la preponderancia de los Poderes o de las funciones. Así es como ya en la génesis de la Constitución de 1925 se dejó testimonio de que el concepto de la separación absoluta, emanado de la doctrina de Montesquieu, estaba siendo reemplazado por el de la preponderancia de los Poderes, el cual era aceptado por los constituyentes chilenos.

En todo caso, es obvio que en este instante no están en discusión el concepto jurídico doctrinario de la división de los Poderes ni el de la preponderancia de las funciones; porque, aún admitiendo que en nuestra Carta Fundamental existiera rigidez acerca de la aplicación de uno de estos dos principios...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 29a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1960

(Sesión de 12.30 a 16.11 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

El señor JULIET (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.— Un oficio del señor Ministro de Salud, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor González Maertens, acerca de la posibilidad de construir una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Comuy.

2.—Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Allende, respecto de la construcción del Puente Coyque, en la provincia de Valdivia, y

Del señor Sivori, relacionado con la dotación de servicio de agua potable para la localidad de Putrén, en la provincia de Malleco.

3.—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Sepúlveda Garcés, sobre envío de Comisiones Identificadoras a Cocharmó y Río Puelo.

4.— Una presentación de los señores Muga, Carmona, Isla, Silva Ulloa, Oyarce, Tamayo, Lorca, Rodríguez Balleteros, David y Lacassie, en la que deducen acusación constitucional contra los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, señores Roberto Vergara Herrera y Pablo Pérez Zañartu, respectivamente.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LOS MINISTROS DE HACIENDA, SEÑOR ROBERTO VERGARA HERRERA, Y DE OBRAS PUBLICAS, SEÑOR PABLO PEREZ ZAÑARTU.—DESIGNACION DE LA COMISION QUE DEBERA INFORMARLA.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad con el artículo 176 del Reglamento, corresponde designar la Comisión que deberá estudiar e informar si procede o no la acusación que se ha deducido en contra de los Ministros de Hacienda, señor Roberto Vergara Herrera, y de Obras Públicas, señor Pablo Pérez Zañartu.

El señor Secretario va a dar cuenta de los nombres de los señores Diputados que quedarán excluidos del sorteo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Quedan excluidos del sorteo los señores Diputados firmantes de la acusación, los que se encuentran ausentes del país, con permiso constitucional por más de treinta días, y el señor Presidente. En total, quedan excluidos catorce señores Diputados, que corresponden, en la lista alfabética, a los números, que se indican:

N.o 15, señor Juan de Dios Carmona; N.o 22, señora María Correa; N.o 25, señor David; N.o 58, señor Isla; N.o 61, señor Juliet; N.o 62, señor Lacassie; N.o 65, señor Lorca; N.o 86, señor Muga; N.o 90, señor Musalem; N.o 92, señor Oyarce; N.o 116, señor Rodríguez Ballesteros; N.o 129, señor Silva Ulloa; N.o 133, señor Tamayo; y N.o 137, señor Valdés Larrain.

El señor JULIET (Presidente). — Se va a proceder al sorteo.

—PRACTICADO EL SORTEO EN LA FORMA PRESCRITA POR EL REGLAMENTO, RESULTARON DESIGNADOS PARA CONSTITUIR LA COMISION QUE DEBERA INFORMAR ESTA ACUSACION LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE EN LA NOMINA OFICIAL TIENEN LOS NUMEROS 46, 2, 82, 117, y 136.

El señor JULIET (Presidente).— En consecuencia, la Comisión Especial de Acusación ha quedado compuesta por los Honorables señores Gómez, Ahumada, don Hermes; Morales, don Carlos; Romani y Urrutia, don Juan Luis.

2.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION, PARA EL AÑO 1960.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar debatiendo las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación para el año en curso.

Estaba con la palabra el señor Ministro de Justicia.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, había otorgado una interrupción al Honorable señor Eluchans, quien estaba haciendo uso de la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Justicia, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, decía, hace un instante, que, evidentemente, la cuestión fundamental no es discutir el principio jurídico que inspira a la Constitución, el que, según el Honorable señor Fuentealba, es el de la independencia o división absoluta de los Poderes Públicos, y que, según mi punto de vista, y por los antecedentes allegados por los Constituyentes del 25, es el de la preponderancia de funciones de los Poderes del Estado, sino el asunto jurídico concreto, es decir, la interpretación específica del número 4.o del artículo 44.o de la Constitución Política del Estado. En efecto, habiendo una regla particular que disciplina la elaboración del Presupuesto, es obvio que, con prescindencia de los principios del legislador o de aquel que viene a hacer una interpretación de la disposición legal, debe analizarse la norma específica, proyectarla en la realidad y sacar de ella conclusiones. En consecuencia, insisto en mi opinión: no está en juego ni se discute el principio abstracto, sino la aplicación concreta de una norma positiva.

En segundo término, y para terminar, el Honorable señor Fuentealba planteaba sus dudas acerca del alcance de la frase "los gastos de la Administración Pública" que contiene el N.o 4 del artículo 44.o, de la Constitución; y añadía que, en su opinión, esta expresión, evidentemente, no podía incluir al Congreso Nacional. Lo cierto es que estamos ante el siguiente dilema: si dentro de la frase "Administración Pública", contenida en el N.o 4 del artículo 44.o, de la Constitución, no está incluido el Congreso Nacional, resultaría que, como es un principio inveterado de Derecho Público que "la autoridad sólo puede hacer aquello para lo cual está expresamente autorizada", en la Ley de Presupuestos no cabría considerar ni un solo gasto relativo al Congreso Nacional. Precisamente, porque el alcance de la expresión es genérico y siempre ha sido aplicada de esta manera, y aún porque la propia Ley Orgánica de Presupuestos lo ordena, en el Presupuesto de Gastos no sólo se alude a los servidores del Estado, a sus funcionarios, sino que, incluso, se contemplan los gastos derivados del funcionamiento de los Poderes Públicos y de los servicios independientes como la Contraloría General de la República, etcétera.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, para terminar mi respuesta a la pregunta hecha por el Honorable señor Fuentealba y complementando las observaciones del Honorable señor Eluchans, voy a citar la propia Ley de Presupuestos. Tanto en el decreto con fuerza de ley N.o 47, como en la ley N.o 4.520, al referirse al Presupuesto de Gastos, se hace, como es lógico, mención expresa del Parlamento. Si así no fuera, sucedería lo que acaba de señalar el Honorable señor Eluchans: que no habría ninguna ley que permitiría establecer gastos para el propio Parlamento. Esta norma, que está contenida en el artículo 18.o de la citada ley, se repite algo más detalladamente en el artículo 15.o del decreto con fuerza de ley N.o 47. En consecuencia, no cabe la menor duda de que la expresión "gastos de la Administración Pública", del artículo 44, N.o 4, de la Constitución Política del Estado, comprende la totalidad de los servicios del Estado, para cualquiera de los Poderes en que se le clasifique.

Ahora, quiero volver al punto en que había dejado mi exposición, cuando se me solicitó la primera interrupción.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una nueva interrupción, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Con todo agrado, Honorable señor Diputado, siempre que no se perjudique mucho mi tiempo.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de una breve interrupción Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, cuando me permití solicitar la interrupción, que con toda amabilidad me concedió el señor Ministro, lo hice porque él había afirmado, en forma categórica y enfática, que el principio contenido en el N.o 4 del artículo 44.o, de la Constitución Política del Estado, no admitía excepción de ninguna especie.

Debo confesar que, a pesar de las aclaraciones que el señor Ministro y el Honorable señor Eluchans han tenido la gentileza de hacer, no se disipan del todo las dudas que me asisten. Ellos han reconocido que nuestro sistema constitucional se basa, específicamente, en la independencia de los Poderes Públicos. Yo tampoco desconozco, ni nunca lo he dicho, que esta independencia sea absoluta.

Es evidente que existen muchas limitaciones. Es cierto que hoy día, como lo decía el Honorable señor Eluchans, el régimen constitucional más bien se basa en la preponderancia de los Poderes. Pero yo pregunto al señor Ministro y al Honorable señor Eluchans: ¿quién señala las limitaciones a los distintos Poderes?; ¿quién fija la preponderancia de un Poder sobre otro? La Constitución Política del Estado. Si la Constitución no establece, expresamente, la preponderancia de un Poder sobre otro, o no determina limitaciones a un Poder respecto de otro, debemos aplicar el principio general de que los Poderes del Estado son independientes entre sí.

Señor Presidente, yo creo que este debate es interesante porque sirve para precisar el pensamiento del Ejecutivo y de los hombres de Derecha, respecto de ciertas cuestiones fundamentales; pero no puedo aceptar ni admitir que se diga que el Poder Legislativo está asimilado a la administración pública.

El señor Ministro de Justicia nos citaba el caso del Poder Judicial. Pero yo estimo que el ejemplo es poco afortunado, porque los miembros del Poder Judicial y todo su personal son nombrados por el Presidente de la República y pertenecen, en forma indudable, a la Administración Pública. En cambio, nosotros somos elegidos directamente por el pueblo y somos sus representantes y mandatarios. Constituimos la esencia del régimen representativo.

De manera, señor Presidente, que no pertenecemos a la Administración Pública.

Tanto es así que para poder tener derecho a gozar de una previsión, hemos debido dictar una ley especial, que es simplemente facultativa. Los parlamentarios que lo deseen pueden acogerse a ella; pero no están obligados a hacerlo. O sea, en ninguna forma estamos asimilados a la Administración Pública.

Por lo demás, ni siquiera los propios funcionarios del Congreso Nacional están asimilados a la Administración Pública, porque, respecto de ellos, en el artículo 45.o de la Constitución Política del Estado, después de establecerse que la iniciativa para aumentar los sueldos del personal de la Administración Pública corresponde exclusivamente al Presidente de la República, se dejó constancia expresa que "no se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

De manera que reconociendo que existen limitaciones y preponderancia de Poderes, ellas están establecidas en la Carta Fundamental. Si no lo están en forma expresa, deben aplicarse los principios generales.

No podemos admitir la afirmación tan absoluta que hacía el Honorable señor Eluchans, en el sentido de que esta preponderancia, prácticamente, no tenía limitaciones, porque por este sistema, lisa y llanamente, podríamos el día de mañana llegar a justificar las dictaduras.

Eso es lo que deseaba expresar y agradezco la gentileza del señor Ministro de Justicia, al concederme esta interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, me había parecido innecesario insistir en el punto de vista ya expresado respecto del artículo 44.o, N.o 4.o, de la Constitución Política del Estado. Pero ante la insistencia del Honorable señor Fuentealba, quiero hacerle presente lo siguiente: los fondos para atender los gastos de representación y secretaría de los señores Diputados, tienen su origen en el artículo 39.o de la Ley N.o 9.629, de 18 de julio de 1950.

Esa ley, aprobada por el Parlamento, a más de fijar una cantidad, estableció en el inciso segundo del citado artículo que "en la Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación se consultarán anualmente las sumas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior".

La ley número 11.981, en su artículo 12.o aumentó la cantidad de dieciséis millones ciento veintiocho mil pesos que había fijado el inciso primero del artículo 39.o de la ley número 9.629, y repitió nuevamente en su inciso segundo la obligación de que las respectivas cantidades deben ser consideradas en la Ley de Presupuestos.

Creo, señor Presidente, que este precedente por sí solo destruye toda argumentación que pretenda demostrar que existe la posibilidad de que el Parlamento fije sus gastos al margen de la Ley de Presupuestos por su propia iniciativa.

A más de las anteriores Leyes de Presupuestos vigentes, desde la promulgación de la Constitución Política de 1925 está la práctica invariable del Parlamento en esta materia, aplicada en cada Ley de Presupuestos anual, y están también las disposiciones expresas de los dos artículos que acabo de citar.

Si alguna duda teórica pudiera haber existido respecto a si el artículo 44.o, número 4.o, se aplica a todo el personal de los Poderes Públicos, ella se habría disipado con la sola cita de estas leyes, que expresamente ordenaron contemplar en la Ley de Presupuestos de cada año el ítem correspondiente.

Quiero terminar mi intervención haciendo una breve exposición relacionada con el otro punto traído a este debate: la posibilidad de un veto parcial y la promulgación del resto del proyecto de Ley de Presupuestos. Como expresé antes de que se me solicitaran interrupciones, esta norma no es principio nuevo del Decreto con Fuerza de Ley número 47, sino que está en vigor desde los primeros días de la aplicación de la Constitución de 1925. Pero hay otro antecedente que es muy interesante tener en cuenta y que puede ahorrar mucho debate...

Ya durante la vigencia de la Constitución de 1833 se planteó en diversas oportunidades, en el seno del Parlamento, la posibilidad del veto parcial a un determinado ítem de la Ley de Presupuestos. En aquella

oportunidad no había ninguna ley que esclareciera este punto, de manera que dio origen a interesantes debates que aparecen mencionados y citados en la famosa obra del señor Huneeus "La Constitución ante el Congreso". En estos debates se fue estableciendo y por último, precisándose en forma definitiva, que la Ley de Presupuestos podía ser vetada en ítem separados debido a que, a juicio de los tratadistas y del propio Parlamento, la Ley de Presupuestos se descompone en tantas leyes como ítem, de tal modo que uno puede ser vetado separadamente y, mientras, el resto de la Ley de Presupuestos, sin ninguna dificultad, puede ser promulgado y puesto en vigencia, dentro de la técnica constitucional.

Esta larga experiencia y el debate extraordinariamente bien documentado suscitado, a falta de ley, dentro de la doctrina constitucional durante la vigencia de la Constitución de 1833, fueron los antecedentes que, sin duda alguna, sirvieron de base para la redacción del artículo 39 del proyecto Kemmerer que, como he explicado, pasó a ser Decreto Ley número 718 dictado en 1925 y reproducido en las posteriores Leyes Orgánicas del Presupuesto.

De manera que ni en doctrina constitucional ni frente al texto legal puede caber la menor duda acerca de la posibilidad de dividir un proyecto de Ley de Presupuestos, separando un ítem de otro. Y cada ítem, como acabo de manifestar, de acuerdo con el texto de Derecho Constitucional, al ser tratado como ley independiente, juega perfectamente bien con el artículo 53 de la Constitución de 1925, que permite objetar o vetar, usando un término corriente, un ítem, dejando en vigor el resto del Proyecto de Presupuestos, el que puede ser promulgado como ley.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el señor Ministro, en abono de la tesis que en estos momentos está defendiendo, ha hecho presente que en la antigua Ley Orgánica de Presupuestos se establecía una disposición que permitía la promulgación parcial de un proyecto de Ley de Presupuestos, y que esta disposición fue ratificada recientemente por un Decreto con Fuerza de Ley. La verdad es que durante la vigencia de la antigua Ley Orgánica de Presupuestos, nunca se produjo la promulgación parcial.

Por otra parte, me interesaría saber si el señor Ministro considera que la letra del artículo 53 de la Constitución Política vigente es clara cuando dice: "Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días".

O sea, el texto habla de devolver el proyecto.

El hecho de sentarse la tesis de que cada ítem es un proyecto aparte constituye, indudablemente, un asunto interesante desde el punto de vista constitucional; pero nunca se aplicó este criterio durante la vigencia de la antigua Ley de Presupuestos, porque se entendió que, aun cuando ésta es una ley muy "sui generis", es una ley como cualquiera otra.

Al respecto, sería interesante conocer el pensamiento del señor Ministro sobre la claridad de lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, creo haber dado respuesta de antemano a la pregunta del Honorable señor Gumucio. He explicado que la doctrina constitucional admite la separación de la Ley de Presupuestos en ítem.

Si ésa fue la doctrina bajo la Constitución de 1833, aún sin existir una ley expresa que permitiera vetar por separado un ítem, con mayor razón es posible el veto parcial dentro del sistema actual. Y al respecto cabe advertir que la Constitución de 1925 fue complementada por las leyes vigentes que rigen en materia presupuestaria.

Por lo demás, señor Presidente, no es tan exacto que este artículo de la Ley Orgánica de Presupuestos no se haya aplicado.

Tengo entendido que en 1956, se produjo un veto parcial a un proyecto de Ley de Presupuestos. Lo que sucedió entonces fue que el veto se formuló dentro del mes de diciembre y alcanzó a ser resuelto antes del 31 de dicho mes, de modo que se puso en aplicación el artículo 39º de la Ley N.o 4.520, sólo que cuando se formuló el veto parcial no alcanzó, prácticamente, a entrar en aplicación la fórmula contemplada en la segunda parte del citado artículo, sobre la promulgación del resto del proyecto de Ley de Presupuestos, por las razones que he dado: porque el veto fue resuelto antes del 31 de diciembre. Si hubiera quedado pendiente, se habría aplicado íntegramente el artículo 39º de la Ley N.o 4.520, y el Presidente de la República habría estado en condiciones de promulgar el resto del proyecto de Ley de Presupuestos. Por lo demás, tengo entendido, aunque no me atrevo a hacer afirmaciones en forma categórica, pues no he tenido tiempo de revisar las actas de aquel entonces, que se formuló, por un Ministro de Estado de aquel Gobierno, la observación de que si no se despachaba pronto el veto, el Ejecutivo iba a quedar sin Ley de Presupuestos, y a esto se le dio respuesta de que no era así, porque, de acuerdo con el artículo 39.o de la Ley N.o 4.520, el Presidente de la República estaba en condiciones de promulgar el resto del proyecto de Ley de Presupuestos, dejando pendiente sólo la parte vetada.

De modo que no ha habido discusión en la aplicación de este artículo y es perfectamente concordante con el artículo 53.o de la Constitución Política del Estado, desde el momento en que la Ley de Presupuestos se descompone en diversas leyes parciales.

Por lo demás, el artículo 53.o de la Constitución Política del Estado no hace ninguna distinción y bien podría el Presidente de la República vetar parte del proyecto y promulgar el resto, cuando una ley expresa lo autoriza, como en este caso.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Creo preferible, para no abusar del uso de la palabra, no concederla.

El señor FUENTEALBA.— Solamente para hacerle una pregunta, señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Como no, Honorable señor Diputado, siempre que sea breve.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Ministro tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Deseaba preguntar al señor Ministro hasta dónde llega, cuál es el límite de esa doctrina que sustenta el Ejecutivo, y si ella la sostiene única y exclusivamente respecto de la Ley de Presupuestos, o si será un criterio general que se aplicará también a toda clase de leyes.

Nada más.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Me estoy refiriendo, exclusivamente, al problema de la Ley Orgánica de Presupuestos, que tiene disposiciones legales expresas.

Me estoy refiriendo —repito— al problema en debate, a la promulgación de la Ley de Presupuestos en las partidas o en los ítem que no se han vetado, materia en la cual se aplican disposiciones constitucionales y legales perfectamente claras y precisas, que están en vigor desde 1925 y que jamás han sido objetadas por inconstitucionales o desconocidas en su aplicación. El hecho de que no se hayan aplicado íntegramente esas disposiciones no parece constituir un argumento de tipo jurídico que sirva para afirmar la supuesta inconstitucionalidad del artículo en cuestión. Hay muchas disposiciones, ahora vigentes, que por razones diferentes no han tenido ninguna aplicación; pero de esto no se desprende que ellas sean inconstitucionales.

Quiero terminar mis observaciones reiterando un concepto expresado al comienzo de mi intervención.

Las razones poderosas y únicas que han movido al Ejecutivo a presentar este veto están basadas en el deseo de dar cumplimiento a sus deberes constitucionales, sin el ánimo de inmiscuirse en prerrogativas del Parlamento.

La convivencia democrática supone la plena armonía de los Poderes, sobre la base de una serena aplicación de los preceptos constitucionales, y dentro de este espíritu se ha planteado el presente debate por parte del Poder Ejecutivo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¡Pero el señor Ministro no dijo si era justa o injusta nuestra posición!

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Sala, el primer turno le corresponde al Comité Nacional Popular.

El señor FONCEA.— ¡Nos vamos a indigestar con tantas leyes y disposiciones constitucionales! ¡Lo interesante es que el señor Ministro diga algo sobre la justicia o injusticia del aumento!

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea! ¡Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hago presente al Comité Nacional Popular que el Comité Democrático le ha cedido ocho minutos de su tiempo; los siete minutos restantes los ha cedido al Comité Demócrata Cristiano. En consecuencia, Su Señoría puede usar de la palabra hasta por veintitrés minutos.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, me corresponde, en nombre del Partido Nacional Popular, puntualizar nuestra posición y criterio frente al veto en debate. Y nuestra primera actitud como Partido y como parlamentarios, es lamentar ante la nación, con la más profunda consternación, la actitud asumida por el Poder Ejecutivo frente al Congreso Nacional.

Creo que es la primera vez en la historia de este país, o que ello no ocurre desde hace muchos años, que un Poder lesiona tan gravemente el prestigio de otro, como ha ocurrido en el presente caso. Porque el veto del Ejecutivo no recae sobre la amplia mayoría que aprobó esta parte del proyecto de Ley de Presupuestos, tanto en la Cámara como en el Honorable Senado; no incide tampoco en una cuestión de carácter general, sino en el hecho de que los parlamentarios aparecemos directamente beneficiados. De esta manera, hemos sido colocados en la picota del escándalo frente a la opinión pública, y aún más, frente a un problema de interés general que no se relaciona con éste, pero con el que tiene relación indirectamente: el problema de los reajustes para los sectores público y privado.

El Ejecutivo ha hecho uso de la prensa y de la radio; el Jefe del Estado ha hecho declaraciones especiales a los periodistas que han significado un desprestigio para el Parlamento, para la mayoría que aprobó las disposiciones vetadas. El Presidente ha manifestado textualmente que "el Congreso se ha puesto fuera de la Constitución".

Y yo me pregunto consternado: ¿A quién beneficia esto? ¿Al Ejecutivo, acaso? ¡Triste victoria! ¿Al Poder Legislativo, a nuestra democracia, al prestigio de Chile ante el concierto latinoamericano o de las naciones del mundo? ¡Muy triste ventaja, si así se considerara porque estamos —hay que decirlo con franqueza— ante una actitud precipitada, discordante, que ha roto la cordialidad y el respeto mutuo que ambos Poderes han mantenido desde hace muchos años.

Tengo a la mano una publicación del diario "Ultima Hora", donde, en la página que sobre política escribe don Augusto Olivares, aparece una declaración hecha por S. E. el Presidente de la República a los periodistas, que dice: "Lo veté porque es absolutamente inconstitucional. Corresponde al Presidente de la República, de acuerdo con los preceptos constitucionales, autorizar aumentos del Presupuesto de la nación; o sea, mayores gastos públicos. Así lo dice la ley en forma categórica, precisa y terminante, y así lo establece el artículo 45 de nuestra Carta Fundamental". Es decir, explica a los periodistas los motivos que tuvo para vetar la iniciativa que tiende a aumentar los gastos del Congreso dentro del presupuesto fiscal para 1960.

En consecuencia, queda demostrado lo que más lamentan nuestro Partido y los diputados de estas bancas: que S. E. el Presidente de la República haya reunido a los periodistas y a los comentaristas de radio de Chile para hacer declaraciones que hieren y duelen profundamente al Poder Legislativo y lo desprestigian.

Pero, en ninguna parte del oficio del Primer Mandatario se mencionan las razones fundadas que tuvieron la primera Subcomisión Mixta de Presupuestos, la Comisión Mixta de Presupuestos y, posteriormente, la Cámara de Diputados y el Senado para aprobar los gastos del Congreso en forma global.

El artículo 45 de la Constitución es claro, y es necesario leerlo, a pesar de que aquí se ha repetido, para puntualizar la posición de mi partido, porque en este momento no estamos debatiendo entre nosotros un asunto sobre el cual tenemos criterio formado, sino tratando de despejar ante la nación un equívoco, el desprestigio, el daño que a un Poder del Estado, a uno de los fundamentos de la democracia chilena han significado las declaraciones precipitadas de Su Excelencia el Presidente de la República.

"Corresponderá asimismo —dice el inciso tercero, del artículo 45— al Presidente de la República, la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional, sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan". Y en seguida, terminantemente expresa: "No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

Y si se nos acusa de estar aumentando nuestros gastos de administración o secretaría o representación; si se nos quiere confundir con el problema de los reajustes; si se dice que somos parte de la Administración Pública, las tres afirmaciones reciben un golpe de gracia con la aplicación, en este sentido, del inciso en referencia. Pero éste no tiene relación de ninguna especie con el concepto de Administración Pública, de acuerdo con el criterio manifestado aquí por el Honorable señor Fuentealba, que comparto totalmente.

Naturalmente, al Presidente de la República no le ha convenido, para su tesis, citar el inciso tercero del artículo 45, porque él acredita fehacientemente ante el país su falta de razón.

El artículo 45 de la Constitución Política fue perfeccionado por la Ley sobre Reforma Constitucional N.o 7.727, de 23 de noviembre de 1943, que determinó claramente a quien corresponde la iniciativa legal en materia de gastos.

Recuerda la ciudadanía y recuerda la Honorable Cámara que el problema que se debatía y lo que dio origen a la reforma de 1943, fue el de colocar un freno al aumento de los gastos fiscales por parte del Congreso. En consecuencia, se precisó claramente por el constituyente a quien cabía en determinados casos la iniciativa en esta materia.

El artículo 45, señor Presidente, deslinda claramente las iniciativas en esta materia. Dice el inciso segundo: "Los suplementos a partidas o ítem de la Ley General de Presupuestos, sólo podrán proponerse por el Presidente de la República".

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República, la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país". Otro concepto y otra iniciativa propia del Presidente de la República: "y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales". En seguida establece que el Congreso Nacional "sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan". A continuación expresa: "No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan". Y del Congreso dependen el Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso.

Entonces, señor Presidente, ¿qué explicación tiene esta actitud del Ejecutivo si no es la de cercenar las atribuciones del Congreso colocándolo bajo su tutela, en lo que es más grave, en los gastos de este Poder del Estado, en su funcionamiento, en la vida misma del Congreso? Porque el Congreso no es en la Ley General de Presupuestos un gasto fijo ni es un múltiplo variable. El Congreso es un Poder del Estado, el Poder Legislativo, y coincide en esto con el Presidente de la República, que es un Poder colegislador. Al Honorable señor Fuentealba le faltó citar este antecedente; porque el Poder Judicial no es un Poder colegislador, no tiene participación alguna en la formación de la Ley de Presupuestos; en cambio, el Poder Legislativo sí. Este es un Poder independiente, es un régimen de equilibrio de los Poderes Públicos y de clara separación de sus respectivas atribuciones.

Por estas razones, la actitud del Presidente de la República aparece más dolorosa si consideramos que es un hombre independiente y de prestigio, en quien nosotros esperábamos encontrar siempre la fría razón y el cálculo desapasionado del hombre formado entre los números y la técnica, y no pensábamos ver en él al ardoroso hombre que en un momento dado, olvidándose de su alta investidura, se lanza, lanza en ristre, movido por la pasión, en contra de otro Poder del Estado, manejando conceptos erróneos relacionados con el principio de separación de los Poderes y creando un conflicto constitucional.

Veamos qué dice el eminente tratadista don Carlos Estévez, en cuyas clases se han formado muchos de los señores Parlamentarios que concurren a este Hemiciclo. En el texto "Elementos de Derecho Constitucional Chileno", que tantos abogados conocen, dice:

"El concepto de la Constitución vigente, que se transparenta en el conjunto de disposiciones, es el régimen de gobierno en que ha querido buscarse el equilibrio de los Poderes Públicos, Ejecutivo y Legislativo, mediante la independencia en sus relaciones y en el ejercicio de sus atribuciones perfectamente definidas y señaladas".

"Dentro del concepto de la Constitución, el Presidente de la República no puede imponer su voluntad al Congreso, ni el Congreso puede absorber al Presidente de la República. En el ejercicio de sus respectivas atribuciones está el funcionamiento correcto del régimen de gobierno.

"¿La reforma en esta materia tan fundamental ha sido feliz o desgraciada? En materia política, nada hay absolutamente bueno o absolutamente malo, todo tiene que guardar relación con el estado del país al cual se aplican tales o cuales instituciones; será la aplicación práctica la que nos va a permitir aquilatar si la reforma hecha ha sido o no beneficiosa para el país. Sería una enorme ventaja si da al Gobierno estabilidad política, sin la cual no puede existir una gestión administrativa correcta y eficiente".

Termina el señor Estévez diciendo: "Lo que sí hay el derecho a pedir a gobernantes y gobernados es la aplicación honrada en su letra y en su espíritu de las disposiciones de la Constitución."

Esto es lo que queremos los parlamentarios. En este momento en que fundamento la posición de mi Partido, repito que lo que más ardientemente deseamos y solicitamos es la aplicación honrada de la letra y el espíritu de nuestra Carta Fundamental.

El artículo 21 de la Constitución nos da el derecho a juzgar nuestras propias cuentas, puesto que la reforma constitucional del año 1943, que determinó las atribuciones de la Contraloría General de la República en esta materia, exceptuó al Congreso Nacional de la fiscalización, que corresponde a dicho organismo, permitiéndole juzgar sus propias cuentas. Si el criterio del Ejecutivo prosperara, ¿qué significaría? El absurdo de que sea este Poder quien nos fije nuestros gastos, nos indique un gasto global, y nosotros distribuyamos acá la suma fijada, haciendo de toda esta materia tal misterio y tal cúmulo de figuras, que lo único que haríamos ante la opinión pública sería ocultar esos gastos. Tendríamos que hacer venir a este Hemiciclo al señor Sergio Dávila, Tesorero de la Cámara, para aprobarle las cuentas que presentare, de modo que no vayan a la Contraloría General de la República.

Si el constituyente de 1943 hubiera querido que el Congreso Nacional formara parte de la Administración Pública y debiera rendir cuenta a la Contraloría General, no habría colocado este artículo 21º, que es básico, para el principio de la separación e independencia de los Poderes del Estado. Ya se ha explicado aquí claramente por el Honorable señor Fuentealba el concepto de la separación entre el Poder Legislativo y la Administración Pública.

El artículo 43 Nº 1º de la Constitución nos señala, especialmente, la facultad de aprobar o reprobar la cuenta de la inversión de los fondos destinados para los gastos de la Administración Pública. Si nosotros formáramos parte de ella, apareceríamos así aprobando nuestros propios gastos. Eso sí que sería un absurdo; y eso no lo quiso el constituyente de 1943. Porque, hay aquí una rémora: seguramente no se pensó jamás que se pudieran considerar como gastos variables aquellos comprendidos dentro del presupuesto del Congreso Nacional, porque el artículo 45 es posterior al artículo 43 y éste, en el concepto de "variables", no fue tocado por el constituyente. Entonces, nosotros nos preguntamos: ¿qué objetivo tiene esta disposición? Si nosotros podemos aumentar los sueldos del personal, desde luego que no se aplica respecto del Congreso Nacional el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución. Quiere decir, entonces, que podemos elevar los emolumentos de nuestros secretarios. Estamos dentro de la Constitución.

Carece de toda base y fundamento el criterio del Ejecutivo, que no explica absolutamente nada; con cesarismo político, con un concepto mesiánico, con sentido autocrático, solamente se limita a vetar, y no explica. El Presidente de la República, para quien este Congreso ha tenido especial consideración, como siempre la tendrá, especialmente de parte de los Diputados de estas bancas y del parlamentario que habla, el más profundo respeto, debió haber tratado al Parlamento con el mismo acendrado respeto con que éste siempre lo ha tratado.

Somos soberanos para fijar nuestra propia dieta, con una sola condición: la de que rija en el período siguiente, por razones humanas, lógicas y convenientes. De ahí, entonces, que toda la tradición, todas las disposiciones, el espíritu del constituyente y del legislador han sido separar los Poderes. El criterio de la Primera Subcomisión de la Comisión Mixta de Presupuestos, integrada por representantes de todos los partidos, fue unánime en este sentido. Ahí se aprobó esta disposición que ha vetado el Ejecutivo. Pasó a la Comisión Mixta, donde se discutió amplísimamente y se aprobó también por unanimidad. Fue remitida al Ejecutivo en el oficio final. De allá llegó observada. La Comisión Mixta de Presupuestos, por 22 votos contra 8, sancionó este criterio. Vino a la Cámara de Diputados y creo que aquí solamente 6 ó 7 votos estuvieron en desacuerdo. En el Honorable Senado, 19 votos aprobaron el mismo criterio. O sea, ya no se trata de personas, de las modestas personas que podamos ser los parlamentarios, sino de una mayoría, de un oficio firmado por los Presidentes de la Cámara y del Senado, de una institución que transmite al Presidente de la República un acuerdo adoptado soberanamente, en nombre de la Constitución.

Porque, ¿qué ocurriría si triunfara el criterio del Ejecutivo, si la orden de partido dada, desgraciadamente, se cumpliera? Ocurriría que se rompería para siempre el equilibrio entre los dos Poderes y a este Poder Legislativo, al cual el exceso de presidencialismo ha ido cercenando una a una sus facultades, que sólo puede legislar en proyectos de su propia iniciativa durante tres meses en el año y que inclusive en ese lapso su acción se ve anulada por el uso de la urgencia por parte del Ejecutivo, ya no le quedaría otra atribución que decir, sí. Si a ese extremo llevamos las cosas, quiere decir que convertiremos al Ejecutivo en un amo y nosotros pasaremos a ser simples dependientes.

Continuando la ruta de las facultades extraordinarias, que yo respeto, porque fueron concedidas por el Congreso, nosotros iríamos lentamente perdiendo y cercenando todas nuestras atribuciones.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Ministro de Justicia le solicita una interrupción.

El señor PARETO.— Con prórroga del tiempo de nuestro Comité.

El señor VON MUHLENBROCK.— Con el mayor agrado, siempre que se me prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, ¿y cómo procederíamos si mañana este Parlamento quisiera aumentar sus gastos? Porque nosotros, señor Presidente, lo damos todo, nos sacrificamos por el país.

Permítame que diga esto, pues no estoy aquí entonando el canto del cisne ni pronunciando un exordio; pero si se abre el diario o se oye radio, solamente se leen o se escuchan comentarios despectivos o hirientes para el Parlamento. ¡Se arreglarán ellos! Es lo que se dice en la calle; pero nadie conoce los esfuerzos, los sacrificios y tragedias, por que tiene que pasar el parlamentario.

El parlamentario de provincia que llega a este recinto, el hombre de clase media, de profesión modesta, el que representa al pueblo, al campesinado, al obrero, al sindicato, ¿de qué asistencia técnica dispone? ¿Tiene siquiera un secretario para contestar su voluminosa correspondencia, para responder a sus problemas para resolver los trámites burocráticos que no son pocos para atender a los jubilados, para solicitar el pago de reajustes, etc. etc.? No contamos sino con el criterio y voluntad del secretario del Comité correspondiente.

Y sepa la opinión pública de Chile, que lo que Su Excelencia el Presidente de la República veta, es el aumento de treinta y tres mil pesos de sueldo para los secretarios al servicio de los parlamentarios, la única ayuda que tenemos en nuestra tarea de legisladores.

¡Pero debemos legislar bien! ¡No podemos equivocarnos! ¡Tenemos que resolver los problemas del país, ser pulcros, probos, puros e inmaculados! ¡No podemos tener negocios de ninguna especie! ¿Es que se piensa, como antaño, que el cargo de parlamentario significaba solamente una flor más en el ojal para quienes tuvieron auge en los negocios o para aquellos que heredaban fortunas o tuvieron suerte en los juegos de azar? Ese criterio pasado desapareció, Honorables colegas.

Hoy día legislar es delicada misión. De que legislemos bien depende el progreso y la suerte de la nación. Hoy día, legislar es materia técnica. Y todo el país lo estima así.

Comparemos el funcionamiento del Congreso y la Dieta Parlamentaria con cualquiera de los países de las repúblicas hermanas y veremos que aquí estamos legislando a costa de sacrificio y corazón.

Este veto, señor Presidente, nos impide reajustar las rentas y los sueldos bajos de nuestro propio personal que se sacrifica también al servicio de la nación.

Entonces, señor Presidente, si mañana necesitáramos asistencia técnica, si necesitáramos nombrar comisiones de sabios, de peritos contables, de expertos en tributos que vinieran a coadyuvar a la labor del Parlamento, ¿tendríamos necesidad, señor Presidente, de juntar las manos en ademán piadoso y recurrir ante el señor Ministro de Hacienda para pedirle su visto bueno para perfeccionar los sistemas legislativos?

Nosotros, a quienes la soberanía popular nos dio la facultad de fiscalizar ¿podríamos ejercitarla si dependemos, básicamente, de los emolumentos que percibimos y que son iguales a los del hombre modesto, del hombre de la calle, del hombres de la clase media que vive agobiado por el peso de su pobreza? ¿Podríamos fiscalizar con independencia, si tuviéramos que acudir al Ejecutivo para solicitar su venia en cada uno de esos casos, nosotros, a quienes la soberanía popular otorgó el mandato de parlamentarios? No, señor Presidente. Y luego, nosotros, que de acuerdo con la Constitución Política tenemos la facultad de acusar, ¿podríamos hacerlo, señor Presidente, si dependemos en lo básico del Poder Ejecutivo?

Hace pocos momentos se acaba de realizar un sorteo para designar los integrantes de la Comisión que debe estudiar una acusación constitucional deducida en contra de dos señores Ministros. Y nosotros, que mañana vamos a ser jueces de delicadísimos actos cometidos por Secretarios de Estado, ¿podríamos proceder con esta subordinación en que nos encontramos ante un señor Ministro de Estado poderoso, cesáreo, ante el criterio monárquico de un Ejecutivo que ha concurrido a cercenar todas las atribuciones de un Congreso por la indignidad en que ha incurrido los partidos políticos al exagerar el presidencialismo?

¿No sufrimos ya antes —como lo dije en pleno Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez— las consecuencias del criterio monárquico del entonces Presidente señor Ibáñez?

¿No comenzamos ahora a padecer el mismo criterio monárquico y cesáreo del Ejecutivo?

Estimo, señor Presidente, que renunciando a todo mejoramiento económico y a todo reajuste, este Congreso está ante una grave cuestión de principios.

En la sombra de estos conceptos es donde se debilitan las instituciones. Por este camino es por donde decae la democracia y una nación pierde su virilidad. Los profundos cambios estructurales que esta nación necesita, no podrán ser el resultado pacífico y armónico al continuar por este camino de la subordinación. En el fondo de este problema se agita el espectro de la dictadura, si el Poder Legislativo es capaz de ceder ante este punto de vista de un Poder Ejecutivo que lo ha puesto en tela de juicio ante toda la nación.

¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Le queda medio minuto a Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, termino mis observaciones repitiendo los conceptos que al comienzo de ellas expresé.

Estimo que el veto del Ejecutivo es inconstitucional y revela profunda incomprensión de la labor parlamentaria y nos duele como ofensa a un Poder del Estado y nos duele más, porque el Excelentísimo señor Alessandri fue Senador de la República y sabe que es este sacrificio y este apostolado de la política, en que estamos aquí no para medrar, ni para servirnos, sino para servir a nuestra patria.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, brevemente quiero exponer el pensamiento de los Diputados demócratacristianos frente al veto del Ejecutivo.

Debo comenzar mis observaciones manifestando que fui uno de los firmantes de esa indicación que aumentó los gastos del Parlamento y diría más, señor Presidente, que pensando en el fondo de mi conciencia, volvería a poner mi firma en una indicación semejante.

El señor Ministro de Justicia, representante del Ejecutivo, ha hecho una meditada exposición para demostrar las razones constitucionales que abonan este veto. Mi Honorable colega, el señor Fuentealba —creo que es la opinión de mis colegas—, ha refutado con profundidad al señor Ministro y le ha demostrado la falta de consistencia de sus argumentaciones. Todo esto está demostrado que, evidentemente, aquí se ha presentado un problema de orden constitucional.

Es incuestionable que el artículo 45 de la Constitución entrega al Congreso Nacional el poder para determinar sus gastos. No podría ser de otro modo y no voy a abundar sobre las razones que existen para ello, porque ya se ha expresado por otros Honorables colegas cómo es efectivo que el artículo 53 de la Constitución, que es la disposición que está contemplada en el Título de la "Formación de las leyes", expresamente establece que no se podrá promulgar una ley cuando ha sido vetada, sino una vez que el veto haya sido considerado por el Congreso, ya que ha de ser de que debe devolverse el proyecto en su totalidad.

Pero, por encima de todos estos aspectos constitucionales, sobre los cuales creo que se ha agotado el debate, existe el problema que acaba de exponer con mucha claridad el Honorable señor Von Mühlenbrock y el cual también nos preocupa a nosotros. En esta materia hay dos problemas que los parlamentarios tenemos que considerar en este instante.

El primer gran problema, como representantes del pueblo, es el de defender en este instante la dignidad del Parlamento y su prestigio, de la agresión —me atrevo a calificarlo en esta forma— de que ha sido víctima por el Poder Ejecutivo.

Y voy más lejos, en mi concepto, su actitud constituye una deslealtad, como lo probaré más adelante, leyendo algunas infor-

...s emanadas de la propia Secretaría General de Gobierno, que no coinciden con lo ...dido durante la discusión de este proyecto en la Comisión Mixta de Presupuestos. ...otro aspecto es el que señalaba el Honorable señor Von Mühlenbrock, referente al derecho de los parlamentarios de clase ...a o proletaria, o como se quiera decir, ...cuerdo con la tendencia de cada cual, ...rcibir una remuneración compatible con ...alto e importante cargo que desempeña ...ntras pertenece al Congreso.

Agotado el primer aspecto del problema, ...ero, en nombre de los Diputados demócratas cristianos, referirme al segundo. Dentro de ... brevedad del tiempo de que dispongo, ...ero hacer algunas observaciones relativas ... problema de la dignidad del parlamentario que no sé por qué razón los hombres ...llegan al Congreso, silencian, no se atreven a expresar para que la opinión pública ...da formarse un concepto claro, como lo ...alaba el Honorable señor Von Mühlenbrock, de las condiciones en que se desempeña la función parlamentaria y de la situación personal de los representantes del pueblo mientras ejercen su mandato.

...s Diputados de estos bancos, en su mayoría, somos profesionales o empleados, de condición económica mediana. Tal como en ...oportunidad se lo dije al señor Ministro de Justicia, cuando me vi obligado a rebatir enérgicamente una intervención suya, ...s hemos llegado a esta Honorable Cámara por la clara y limpia voluntad de nuestros conciudadanos que nos eligieron. Y ...estra participación en las tareas legislativas, el ejercicio de nuestro mandato, nos ...ifica un sacrificio personal y económico. ...sto no lo digo para mis demás Honorables colegas, que están convencidos de esta ...aración, sino para que quede constancia ... actas y para que lo sepa la opinión pública. Asimismo, para contrarrestar, y esto ...entablemente tengo que decirlo, las informaciones de algunos periodistas, especialmente de uno que está muy cerca de nosotros y que en estos días ha hecho comentarios injustos sobre este tema, y que, por ...to, debiera tener más consideración, porque conoce la realidad de la vida de los parlamentarios, para contrarrestar ese tipo de informaciones que hace formarse en la opinión pública un concepto equivocado de lo que es nuestra labor. Estamos haciendo un sacrificio mucho mayor del que racionalmente deberíamos hacer. Como profesionales, como hombres, generalmente, de condición ...diana, que nos hemos formado con nuestro propio esfuerzo, estamos entregando al Congreso más de lo que legítimamente debemos brindarle, porque estamos postergando intereses familiares y nuestro propio porvenir profesional.

Pues bien, señor Presidente, yo no temo ...er públicamente estas afirmaciones ni ...ir que el parlamentario está mal rentado. ...i los representantes de la voluntad popular, como somos los Diputados de estos bancos y muchos de las demás colectividades de este Parlamento, han tomado la acción parlamentaria como una vocación y desarrollan sus actividades, no como algunos funcionarios de nuestro país, que están mirando el reloj de la oficina, sino como corresponde a los impulsos de una vocación que va a desempeñar una labor de bien público en beneficio de sus conciudadanos —aunque ellos no nos comprendan—, nosotros tenemos derecho a decir en un instante determinado que estas remuneraciones son tan ...ficientes que no nos permiten llevar nuestra investidura con ese mínimo de dignidad y decoro que el cargo nos obliga a optar.

Y debo, también, referirme a otro hecho. Es lamentable que el Presidente de la República, quien por su vida misma, por sus antecedentes familiares, por su actuación en el Parlamento, conoce la profunda verdad de ...s afirmaciones, no haya tenido la menor vacilación so pretexto de argumentaciones constitucionales, en revelar a la opinión ...ca una situación —que sabe es injusta— que coloca al Parlamento y a sus componentes en una posición desmedrada frente al país. Y yo declaro que, en definitiva, ha hecho uso de argumentaciones que el señor Presidente de la República, y, estoy seguro, los señores Ministros también saben no constituyen el problema de fondo, ...la realidad es la que estamos señalando en esta ocasión y que, como bien decía el Honorable señor Von Mühlenbrock, no es ...a que la intención de presentar al Parlamento en una actitud egoísta y despiadada. Creo, señor Presidente, que ésa era una medida que el Primer Mandatario no tenía derecho a tomar. Por eso, frente a las observaciones de tipo constitucional que aquí han formulado, yo digo: son respetables ...os los argumentos que se puedan dar, pero existe este otro hecho fundamental, profundo, que estoy señalando, y que conocen Su Excelencia el Presidente de la República y ... señores Ministros de Estado. Por estas consideraciones, el Jefe del Estado está, en ...concepto, inhabilitado para hacer esto que he calificado como una verdadera agresión ... Poder Legislativo.

Enseguida, señor Presidente, podríamos hacer innumerables consideraciones para demostrar cómo los parlamentarios que ejercen sus funciones empleando el máximo de su actividad, están en una condición económica desmedrada en relación con los funcionarios de la Administración Pública. A este respecto, como muy bien lo señalaba el Honorable señor Fuentealba, hay que distinguir —circunstancia que ya deberían tener muy presente los señores Ministros de Estado— entre lo que significan la Administración Pública y el Poder Legislativo, porque son dos cosas diferentes. Lo primero está constituido por servidores del Estado; lo segundo, por el ... que dicta las leyes. En consecuencia, ...debatir estos problemas, es fundamental ...itar y conocer cuál es la situación de estos servidores del Estado.

No deseo rebajar el tono de este debate, pero sé que está en el ánimo y en el pensamiento de todos los Honorables colegas que me escuchan en estos momentos, considerar que ha habido un criterio de justicia en el Poder Ejecutivo para resolver estos graves ...os públicos. Como parlamentarios de Oposición, hemos sido consecuentes al tomar esta iniciativa, porque sostuvimos que el reajuste de un diez por ciento que el Ejecutivo, en forma definitiva, ha señalado para el ...or público, es un aumento insuficiente e irrisorio, que en el fondo significa una verdadera burla frente a la angustia económica que está viviendo la mayoría de nuestros conciudadanos.

Ahora bien, quiero referirme a algo que envuelve una crítica al Ejecutivo, por el mal ejemplo que ha dado al país. Desde luego, ...iera que el señor Ministro de Justicia nos aclarara, ya que nunca tuvimos conocimiento de las razones que se tuvieron en vista para ello, los motivos que tuvo el Poder Ejecutivo para aplicar una política discriminatoria y odiosa para todos los sectores del país, al dictar el decreto con fuerza de ley que fijó la Escala de Grados y Sueldos de la Contraloría General de la República. Sería interesante saberlo en estos momentos.

El señor FONCEA.— Porque a ellos los necesita el Ejecutivo. No así al Congreso Nacional, después del otorgamiento de las Facultades Extraordinarias.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Isla, el señor Ministro solicita a Su Señoría una interrupción.

El señor ISLA.— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Isla, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, aunque no es ésta una materia relacionada con el debate...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— ...contesto con todo agrado la pregunta que me ha formulado el Honorable señor Isla.

El Decreto con Fuerza de Ley que estructuró la Contraloría General de la República, asimiló ese Servicio al actual sistema legal aplicable a las Superintendencias de Bancos, Sociedades Anónimas y Seguridad Social. O sea, se aplicó un sistema análogo, dado el nivel y funciones que corresponden a la Contraloría General de la República.

Eso es todo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PARETO.— Muchas gracias por la explicación, señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Isla.

El señor FONCEA.— El señor Ministro se contagió con el "Ruca".

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Martones! ¡Honorable señor Palestro!

Puede continuar el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Isla, tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, creo que pocas veces se han escuchado, en el Parlamento, palabras más desgraciadas pronunciadas por un señor Ministro de Estado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro! ¡Honorable señor Allende!

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Con la venia del Honorable señor Isla, podría usar de la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor ISLA.— Con todo agrado, siempre que se me prorrogue el tiempo de que dispongo, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— He sido aludido y tengo derecho a contestar.

El señor JULIET (Presidente).— Al final de la sesión se considerará la petición del señor Ministro.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Isla.

El señor ISLA — Señor Presidente, pero hay más todavía.

Creo que, alguna vez, en este Parlamento hay que hablar con claridad. Dentro de este orden de planteamientos, quiero hacer otras observaciones que también dicen relación con lo que ya he expresado.

Siempre he pensado que los parlamentarios cometen un error —tal vez por exceso de lo que se podría llamar pudor mal comprendido, pese a lo que algún sector de la opinión pública pueda pensar— al no dar a conocer estos asuntos y decir las cosas con claridad, como tenemos obligación de hacerlo.

En cuanto a mí, quiero hacer una aclaración a la Honorable Cámara, aunque creo contar con el respeto de mis Honorables colegas, pero deseo que de esto quede constancia en la versión taquigráfica de esta sesión Doy a conocer estas cosas íntimas que muchos Honorables colegas no se atreven a mencionar y sostengo que he firmado esta declaración y la volvería a suscribir, aun cuando la opinión pública no concordara con mi pensamiento, porque creo que dentro del juego de la democracia esto es muy claro. Si la opinión pública no concuerda con lo que ha hecho un parlamentario —y bien podría suceder que ella estuviese equivocada—, tiene el medio, la herramienta necesaria en sus manos para sancionarlo, al no elegirlo nuevamente. En ese caso, declaro que, personalmente, prefiero no ser nunca mas parlamentario si serlo significa no poder expresar la integridad de mi pensamiento;...

El señor MORENO.— ¡Y ser empleado del Ejecutivo!

El señor ISLA.—... pertenecer a un Parlamento —y un Honorable colega se está adelantando a lo que quería expresar— que, momento a momento, está cercenando sus propias facultades o ser miembro de un Congreso con un Presidente de la República..., tan desaprensivo, tan arrogante y tan cesáreo para tratar al Poder Legislativo. Y al decir esto no me refiero a este asunto de aumentar en unos cuantos pesos el monto de la dieta, sino al problema importante, al problema de fondo, cual es el respeto y la armonía que debe existir entre los Poderes del Estado.

El Jefe del Estado ha tenido la arrogancia de no guardar la más mínima deferencia con el Parlamento, al debatirse este asunto en la Comisión Mixta de Presupuestos, de la que fuí miembro. En esa oportunidad el Presidente de la República pudo haber tenido la deferencia mínima de llamar a los Presidentes de ambas ramas del Congreso, haber conversado con ellos para así conocer su pensamiento. Es lo menos que pudo haber hecho respecto del Honorable Congreso que, tan generosamente en mi concepto, le ha dispensado leyes y otorgado poderes que considero que está usando mal en este momento. Pero el Primer Mandatario no ha tenido siquiera esa mínima deferencia.

Y yo digo: que la opinión pública nos sancione. Si me sanciona, en buena hora. Lo que puedo afirmar es que estoy haciendo un sacrificio personal, al igual que la mayoría de mis Honorables colegas. Si no me reeligieran, volvería a desempeñar mis actividades profesionales, y lo haría con la satisfacción de haber pertenecido durante un período a la Honorable Cámara de Diputados, y de haber servido mi cargo con lealtad, con abnegación —y estas no son frases literarias nada más—, y con sacrificio, en bien de los intereses generales del país.

En esta materia, y para satisfacción de los parlamentarios que defendemos esta tesis constitucional y el derecho a disfrutar de una mejor remuneración, debo decirles que no estamos solos, sino, por el contrario, en muy buena compañía.

No es la primera vez que en nuestro país se suscita un problema de la naturaleza del que discutimos con motivo de reajustes de sueldos y su natural corolario, el aumento de las remuneraciones que reciben los parlamentarios.

En efecto, en 1957, siendo Presidente de la República el señor Ibáñez, se discutió este problema. En aquella oportunidad no estuvimos solos, porque fue el hermano del actual Presidente de la República, don Fernando Alessandri, Presidente del Honorable Senado en aquel entonces, quien salió en defensa del Parlamento. Hizo uso, más o menos, de los mismos argumentos de que se ha valido el diputado que habla, para dar a conocer a la opinión pública cuál es la realidad de la vida de los parlamentarios. Y al respecto me voy a permitir leer algunas partes de la respuesta que, en forma airada, le dio al Secretario General de Gobierno de aquel entonces, para demostrar al Ejecutivo la justicia que había en lo que los parlamentarios solicitaban a su favor.

Dijo don Fernando Alessandri: "Deploro la declaración hecha por el Secretario General de Gobierno, señor Ciudad, acerca del proyecto de reajuste de sueldos a los empleados públicos en cuanto dice relación con los parlamentarios. Esa declaración no está de acuerdo con las consideraciones recíprocas que en una democracia deben guardarse los Poderes Públicos entre sí y que yo he tratado de mantener siempre en el desempeño de mis funciones".

Una vez más me veo en la necesidad de protestar enérgicamente por las publicaciones que a este respecto ha hecho el Diario Oficial "La Nación".

En primer lugar lo hice, porque convencido como soy del régimen democrático, he creído siempre que la función parlamentaria debe ser bien retribuida para que puedan llegar al Congreso no sólo los hombres de grandes recursos, sino las personas meritorias modestas a quienes se den los medios necesarios para poder desempeñar sus cargos con independencia y dignidad.

Sólo los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados conocemos casos dolorosos y tragedias íntimas que no podemos hacer públicas, y que, posiblemente, si se conocieran servirían para modificar el criterio de las personas más insensibles y más duras de corazón".

"Siempre me he opuesto en el Senado a que en cualquiera forma se disminuya la remuneración que se recibe y siempre han contado con mi voto los mejoramientos propuestos para aumentar las rentas escasas.

No podía variar mi criterio en esta oportunidad, cualesquiera que fueran las críticas que pudiera merecer mi actitud. Estoy en el Senado para hacer justicia y no para buscar halagos o aplausos fáciles".

Sería conveniente que Su Excelencia el Presidente de la República tomara nota de las palabras de su hermano, que he traído a colación en esta oportunidad, y ojalá —habría sido conveniente para el país— que las hubiera tenido presente antes de adoptar esta desgraciada actitud, que lo coloca en conflicto con el Poder Legislativo.

Señor Presidente, con anterioridad me referí a la diferencia de trato que el Ejecutivo ha tenido para con la Contraloría General de la República. A este respecto le hice una pregunta al señor Ministro de Justicia, presente aquí en la Sala.

Señor Presidente, solicito, —y espero que la Honorable Cámara me acompañe en esta oportunidad— que se envíe un oficio al Ejecutivo, porque considero mecesario que se termine en Chile con este sistema de echar sombra y barro sobre el Poder Legislativo, mientras las cosas suceden de distinta manera en el otro lado. Espero confiado en la autoridad y energía que sé que posee el señor Presidente de la Honorable Cámara para obtener que dicho oficio sea contestado en debida forma. Deseamos saber cuáles son las actuales remuneraciones que perciben los Ministros de Estado, no en su calidad de tales, sino por cualquier concepto, como gastos de representación, como miembros del Consejo de algunas instituciones...

El señor PARETO.— De la "COVENSA", por ejemplo.

El señor ISLA.— Es necesario que el país sepa que el señor Ministro de Hacienda —y si estoy equivocado que se me rectifique— percibe como Secretario de Estado y por el desempeño de actividades de otra naturaleza, alrededor de dos a tres millones de pesos mensuales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Permítame, señor Diputado. Ha llegado el término del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PARETO.— ¡Que se le prorrogue el tiempo!

El señor ISLA.— He solicitado que se envíe un oficio, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito la venia de la Sala, para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Isla.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ISLA.— Entonces, solicito que el oficio se envíe en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor PARETO.— Y en nombre del Comité Nacional Popular, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En el momento oportuno podrá formular la petición correspondiente Su Señoría

En conformidad con los acuerdos de la Sala, la presente sesión debe prorrograse hasta el término del debate sobre el veto. Hago presente a la Sala que quedan por hablar cinco Comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio, a fin de permitir a la Mesa exponer lo que va a solicitar. En atención a que aún faltan cinco Comités, la Mesa propone, a instancias de numerosos señores Diputados que así lo han requerido, suspender la presente sesión hasta las cuatro, fijando la hora de votación no más allá de las seis de la tarde.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor MARTINEZ MARTINEZ.— ¡Que siga la sesión!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Qué se retire el veto!

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, al entrar a este debate, no voy a analizar el problema de orden constitucional que se ha creado con el veto que S. E. el Presidente de la República ha formulado a la partida de gastos del Congreso Nacional. Voy a considerar más bien el problema de hecho que esta cuestión nos plantea.

En primer lugar, para nosotros es totalmente extemporáneo discutir todo lo relacionado con la dieta parlamentaria y nuestros gastos de secretaría, porque la modificación que la Comisión Mixta de Presupuestos primero, la Cámara de Diputados después, y luego el Honorable Senado, aprobaron sobre esta materia sólo determinan en forma global los gastos del Congreso Nacional. De manera que serán las respectivas Comisiones de Policía Interior de la H. Cámara de Diputados y del H. Senado las que decidirán, de acuerdo con sus facultades internas y con las atribuciones de que disfruta el Parlamento, la destinación que se dará a los recursos correspondientes. Por lo tanto, hablar de aumento de la dieta y de los gastos de Secretaría, como lo ha hecho el Ejecutivo al analizar este aspecto de los montos es anticipar juicios que, en nuestro concepto, Su Excelencia el Presidente de la República no ha debido hacer.

Nosotros, dentro de las limitaciones que nos impone el hecho de no tener conocimientos de orden legal, debemos señalar algunos hechos que, a nuestro juicio, constituyen una permanente agresión de parte del Poder Ejecutivo a este otro Poder del Estado, que es el Legislativo. Desde luego, compartimos en su integridad las objeciones que se han hecho ya en contra de este veto. Pero queremos hacer notar también que el Ejecutivo ha incurrido en esta agresión en contra del Poder Legislativo, a nuestro entender, no sólo en el curso de la discusión del Presupuesto de la nación para el año 1960, con su veto a las partidas destinadas al Congreso Nacional. En efecto, en el artículo 38 del decreto con fuerza de ley Nº 47, que modifica la Ley Orgánica de Presupuestos dictado en virtud de la ley Nº 13.305, que otorgó facultades económicas y administrativas especiales a Su Excelencia el Presidente de la República, se dispone que "se exceptúan del régimen de decreto de fondos, los ítem correspondientes a la Dieta Parlamentaria, sueldos y sobresueldos, sobre los cuales no se podrá conceder anticipos. Cada servicio será responsable si no efectuare los giros con cargo a estos ítem en la medida de sus necesidades y de acuerdo con la ley".

Esa ley, que concedió facultades especiales al Presidente de la República, no lo autorizó para intervenir en los asuntos propios del Congreso Nacional. Sin embargo, no me explico cómo la Contraloría General de la República ha podido dejar pasar en este decreto con fuerza de ley un precepto que altera el desenvolvimiento normal del Congreso Nacional.

Planteadas las cosas en este terreno, absolutamente formal, tenemos que señalar otro hecho de extraordinaria gravedad. Saben la Honorable Cámara y el país que desde el año 1959, los Presupuestos de la nación establecen para las reparticiones públicas, especialmente las dependientes del Ministerio de Obras Públicas, presupuestos globales, que son administrados por el Poder Ejecutivo exclusivamente. Y bien, señor Presidente. Para el año 1960, estos presupuestos globales de obras públicas suman cerca de cien millones de escudos. En cambio, el presupuesto global del Congreso Nacional, que ha sido vetado por su Excelencia el Presidente de la República, es del orden de los cuatro millones de escudos. ¿Cree el Poder Ejecutivo que el Parlamento se encuentra en interdicción y es incapaz de administrar cuatro millones de escudos; y sin embargo, que el Ministro de Obras Públicas puede administrar perfectamente bien una suma que es veinticinco veces superior?

Nos parece, señor Presidente, que conociendo estos hechos, el país podrá darse cuenta de que no estamos errados cuando calificamos de "agresiva" la actitud del Poder Ejecutivo al vetar esta disposición de la Ley de Presupuestos de la nación para 1960.

En realidad, este debate debe constreñirse exclusivamente al aspecto constitucional del veto formulado al proyecto de Ley de Presupuestos. Pero, desgraciadamente —y no por culpa nuestra— este problema ha llegado a la opinión pública bajo otros aspectos. Ha sido conocido por la ciudadanía bajo la impresión de que esta modificación al Presupuesto del Congreso Nacional está destinada exclusivamente a aumentar la dieta de los parlamentarios por la vía indirecta de los gastos de secretaría. Pero nosotros creemos, señor Presidente, que las Comisiones de Policía Interior de ambas ramas del Congreso Nacional, en donde están representados todos los partidos que lo integran, tienen y tendrán buen criterio para administrar los recursos que le corresponden al Parlamento.

Pero, refiriéndome concretamente al problema de la dieta parlamentaria, debo decir que este debate es saludable. La dieta actualmente es del orden de los ciento veinticinco mil pesos mensuales, que los fondos para gastos de secretaría hacen subir a trescientos ochenta y tres mil pesos mensuales. Bien, señor Presidente. ¿Cuál es la situación de los parlamentarios que cumplen, a nuestro juicio, en un ciento por ciento con las obligaciones contraídas con el país?

En primer lugar, con esta dieta tienen que pagar un secretario y, a veces, más de uno. Pues bien, nosotros, por lo menos, no concebimos que pueda haber un hombre o una mujer que pueda subsistir con los treinta y tres mil pesos que en esta dieta están asignados para gastos de secretario. De ahí que tengamos que gastar, por lo menos, de sesenta a setenta mil pesos mensuales para pagar a estos servidores nuestros, que lo son, también, de la colectividad. Enseguida, señor Presidente, todo el mundo conoce las condiciones en que funciona el edificio del Congreso Nacional, en el cual no hay posibilidades materiales para realizar nuestro trabajo, porque no existen oficinas para los Diputados. La mayoría de ellos o casi la totalidad, ha tenido que arrendar oficinas afuera, las que les demandan un gasto del orden de los veinticinco, treinta o cuarenta mil pesos mensuales. Aparte de lo expuesto, señor Presidente, los hombres como nosotros, que somos modestos porque hemos surgido de las filas del trabajo y no tenemos bienes de fortuna que dejar a nuestras familias cuando desaparezcamos, tenemos que acogernos a las leyes de previsión, y ya hay muchos parlamentarios que así lo han hecho. Esta incorporación a un régimen de previsión nos demanda un gasto de sesenta y tantos mil pesos por concepto de las imposiciones que se deben enterar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Si a estos gastos agregamos lo que los parlamentarios tenemos que pagar mensualmente por adquisición de material para nuestra correspondencia, ya que los sobres y el papel que nos proporciona la Corporación son insuficientes; si sumamos también lo que tenemos que gastar por telegramas, y llamadas telefónicas, y, finalmente, si agregamos los desembolsos en que incurrimos cuando visitamos nuestras provincias —y quienes tenemos conciencia del deber contraído con los electores lo hacemos, por lo menos, dos veces al mes— esta "dieta suculenta" queda reducida a no más de 150 escudos. Para nosotros, que no tenemos asignación familiar, aunque vivimos en un medio modesto, pero decente, al cual estamos acostumbrados, los gastos de mantenimiento de nuestras familias resultan muy crecidos. Hay parlamentarios que dedican a sus tareas, no ocho, sino catorce o dieciséis horas diarias, como término medio, porque en muchas oportunidades hemos tenido que amanecernos en sesiones o en actividades que competen a nuestros cargos. De manera que casi no tenemos posibilidad alguna de desempeñar otro trabajo. El Diputado que habla —y para mí es muy molesto señalar casos de orden personal— ha tenido que rechazar el ofrecimiento de una serie de trabajos particulares, y sólo atiende uno, dadas las facilidades que le han sido dadas para cumplirlo; porque el desempeño del cargo de parlamentario le impide disponer de tiempo para obtener otros recursos que le permitirían llevar un poco más de comodidad a su hogar. Pero, ¡si aquí lo estamos viendo, porque esto afecta no sólo a los parlamentarios de las bancas nuestras, sino a casi todos! ¿No sabemos que en la Tesorería de la Cámara el setenta o el ochenta por ciento de los parlamentarios solicita el pago de la dieta con tres o cuatro meses de adelanto? ¿Esto lo hacen porque son pródigos, porque son ostentosos, porque les gusta el derroche, porque no tienen confianza en la Tesorería de la Cámara y prefieren, por eso, guardar la plata en el bolsillo? ¡No, señor Presidente!

Lo hacen, a mi juicio, y en esto no creo estar equivocado, porque necesitan estos recursos. Este es otro aspecto del asunto que no ha sido analizado. Si comparamos las rentas de que disfrutamos líquidamente los parlamentarios con las del personal de la Administración Pública, llegaremos a la conclusión que quienes desempeñamos estos cargos por mandato popular, no por designación, tenemos remuneraciones mucho más insignificantes que las de que gozan los funcionarios de Servicios menores. Por estas razones...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor SILVA.— ...me parece injusta y agresiva la actitud del Poder Ejecutivo al vetar esta disposición de la Ley de Presupuestos.

El señor JULIET (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Señor Diputado, el señor Ministro de Justicia le solicita una breve interrupción.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con todo gusto se la concedo.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Miranda Ramírez, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero referirme muy brevemente a la respuesta que di hace un momento a la pregunta que se me formuló sobre la reestructuración de la Contraloría General de la República. Lo digo con toda honradez, no comprendo la reacción que mi respuesta produjo, porque no hubo jamás en mi ánimo —y lo saben los señores Diputados— otro propósito que el de informar a la Honorable Cámara sobre la razón que tuvo el Gobierno para llevarla a cabo. En ningún momento quise hacer comparaciones de ninguna especie entre la labor que desarrollan los organismos del Estado.

Expliqué la relación que hay entre el Ejecutivo y las diversas reparticiones de la Administración Pública. Pero, en ningún momento, estuvo en mi ánimo el deseo de establecer una comparación entre la función de aquéllas y la de los Poderes Legislativo y Judicial.

Traté de responder de inmediato la observación del Honorable señor Reyes —lamento que no se encuentre en la Sala—, porque la he considerado injusta. No puede hacerlo, pero repito con toda franqueza que si algo hubo en mi respuesta que pueda ser considerado como una comparación, lo rectifico, desde luego, porque es ajeno a mi ánimo —incluso a mis palabras— hacer comparaciones de ninguna especie.

Eso es todo. Muy agradecido, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Miranda Ramírez.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, deseo formular muy breves observaciones en relación con el veto de Su Excelencia el Presidente de la República a una parte del proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el presente año.

Este veto, como lo ha expresado el señor Ministro de Justicia, se funda en razones de carácter constitucional.

El Ejecutivo ha creído que lo obrado por el Congreso Nacional, al aprobar la Ley de Presupuestos, contraviene disposiciones expresas de la Constitución Política del Estado, particularmente el artículo 43, en su número 4.o. Señor Presidente, quiero, apoyándome en el Reglamento de la Honorable Cá-

mara, plantear una cuestión previa relacionada, justamente, con la observancia de nuestra Carta Fundamental.

Ya se ha dicho que el Ejecutivo ha publicado en forma parcial la Ley de Presupuesto General de la Nación, dejando al margen de ella los rubros que se refieren a los gastos del Congreso Nacional, que ha vetado. Y se ha fundado para ello en el Decreto con Fuerza de Ley publicado recientemente, con fecha 4 de diciembre del año pasado, que en su artículo 31 dispone que "el Presidente de la República podrá desaprobar uno o más de los ítem del proyecto despachado por el Congreso. Sin embargo, la parte no vetada regirá como ley de presupuesto del año fiscal para el que fue dictada, a partir del primero de enero del año respectivo".

La verdad es, señor Presidente, que este Decreto con Fuerza de Ley es claramente inconstitucional.

El señor Ministro de Justicia ha expresado que este artículo no es otra cosa que la supervivencia de una ley que permitía hacer precisamente lo que en este Decreto con Fuerza de Ley se dispone.

Sin embargo, señor Presidente, a la vista del texto expreso y claro de las disposiciones constitucionales que se refieren a la formación de las leyes, no cabe duda alguna de que este Decreto con Fuerza de Ley es inconstitucional.

En efecto, señor Presidente, si los Honorables señores diputados leen los artículos de la Constitución Política, que se refieren a esta materia, particularmente el artículo 53, estarán contestes conmigo en que la disposición en referencia es inconstitucional, aun cuando haya sido publicada como decreto con fuerza de ley.

El artículo 53 de la Constitución dice que "si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días".

Pues bien, señor Presidente, la Constitución se refiere al "proyecto" en su totalidad. En consecuencia, el Presidente de la República no está autorizado por nuestra Carta Fundamental para enviar al Congreso Nacional solamente un ítem vetado y para promulgar el resto de la Ley de Presupuestos.

El señor Ministro sostenía que, según los tratadistas de Derecho Público, los diferentes ítem de una Ley de Presupuestos de la Nación son otras tantas leyes. Pero la verdad es que este principio, señor Presidente, es aplicable a todos los textos legales. Todas las disposiciones y todos los artículos de una ley son otras tantas leyes, lo que se observa con mayor claridad cuando se trata de un código, que es un compendio de leyes.

En consecuencia, señor Presidente, a nuestro juicio, el veto es inconstitucional, porque el Presidente de la República no tiene facultad para enviar este veto al Congreso Nacional en la forma en que lo ha hecho.

"Cuando el sentido de la ley es claro —dice el artículo 19 del Código Civil, en el epígrafe "Interpretación de la Ley"—, no se desatenderá su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu".

A nuestro juicio, el artículo 53 de la Constitución es de una extraordinaria claridad. En consecuencia, Su Excelencia el Presidente de la República ha incurrido en un vicio de inconstitucionalidad al enviar el veto que ocupa la atención de la Honorable Cámara en este instante.

Por eso, asilándome en el artículo 26 del Reglamento de la Honorable Cámara, planteo una cuestión previa en orden a que la Sala se pronuncie sobre esta materia y declare, como a nuestro juicio debe hacerlo, que este veto es inconstitucional y, por lo tanto, la Honorable Cámara no puede entrar a su discusión y votación.

Dejo planteada esta cuestión previa sin entrar a considerar el fondo del problema, que se relaciona con la inconstitucionalidad de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Varios señores Diputados.— ¡Muy bien!

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa considera el problema planteado por el Honorable señor Miranda, perfectamente claro.

El Reglamento, en ninguno de sus artículos, acepta la formulación de cuestiones previas, las cuales deben ser resueltas conjuntamente con la cuestión principal de que se ocupa la Honorable Corporación.

En consecuencia, Su Señoría, como los demás señores Diputados que piensan que este veto es inconstitucional, puede votar en contra de las observaciones de que estamos ocupándonos. El Presidente que habla está obligado a cumplir el Reglamento y, por sobre todo, la Constitución Política del Estado. De ahí que no puedo considerar la cuestión previa, que puede vulnerar una votación que transformaría los dos tercios establecidos por la Constitución en simple mayoría.

En consecuencia, no puedo someter la cuestión previa a la discusión de la Sala.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, si la Mesa considera claramente inadmisible la cuestión reglamentaria que he planteado, continuaré refiriéndome al fondo del problema.

Deseo declarar, desde luego, que votaremos en contra de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, especialmente porque consideramos inconstitucional la forma en que han sido planteados.

Se ha sostenido que la forma en que el Congreso Nacional ha consultado sus gastos en el Presupuesto Nacional adolece de un vicio de inconstitucionalidad, por cuanto el artículo 44 de la Carta Fundamental, en su N.o 4.o, dispone que sólo los gastos variables pueden ser modificados por la Ley de Presupuestos; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República.

Es indudable que la iniciativa para aumentar los gastos variables del Presupuesto corresponde al Presidente de la República. Pero cabe tener presente que aquéllos no han sido aumentados por iniciativa del Congreso. Los gastos variables contenidos en la Ley de Presupuestos son exactamente los mismos que se consignaban en el proyecto presentado al Parlamento. Lo único que éste ha hecho es dar un destino diferente a los gastos variables consultados en la Ley de Presupuestos, manteniendo exactamente igual su monto. Aclara mis observaciones el artículo 195 del Reglamento de esta Honorable Corporación, que figura en su Título XIX. Dice la citada disposición que "las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los gastos clasificados dentro de los ítem de Gastos Variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos o cambiándoles su denominación dentro de la clasificación respectiva, podrán ser formuladas por un Ministro o por un Diputado".

En consecuencia, teniendo en vista, tanto el texto constitucional como la disposición reglamentaria a que acabo de aludir, el Congreso ha estado en su justo derecho, ha cumplido estrictamente sus prerrogativas constitucionales y legales, al establecer los gastos del Parlamento en la forma en que lo ha hecho.

Por otra parte, señor Presidente, el artículo 45 de la Constitución Política establece que "el Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan". Y, agrega a continuación: "No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

En consecuencia, estamos frente a disposiciones que se están complementando y aclaran el sentido de lo ejecutado por el Congreso Nacional en esta oportunidad.

Y si, aparte de este hecho, consideramos el claro concepto doctrinario que emana del texto constitucional, en orden a que en él se establece inobjetablemente la separación o independencia de los Poderes, como aquí se ha sostenido con absoluta transparencia, podemos llegar a una conclusión límpida: el Congreso Nacional ha tenido perfecto derecho para actuar en la forma en que lo ha hecho al fijar sus gastos.

Ahora bien, al aprobar presupuestos globales, el Parlamento ha vuelto, en esta oportunidad, a un sistema ya usado en la discusión de otras leyes de presupuestos.

No es efectivo, en consecuencia, como se ha sostenido en algunas publicaciones de prensa y en audiciones radiales, que el Congreso Nacional haya aumentado sus gastos de representación o los gastos de Secretaría para los señores parlamentarios en un monto muy superior al propuesto por el Ejecutivo como reajuste de los sueldos de la Administración Pública.

La verdad es que se ha colocado, a disposición del Congreso, como evidentemente debe ser el justo régimen imperante en esta materia, una suma global, a fin de que sean las Comisiones de Policía Interior y Reglamento, tanto del Honorable Senado, como de la Cámara las que procedan a dar destino a estos fondos.

Por lo tanto, lo que ocurre en esta ocasión es que nos encontramos frente a un Presupuesto de tipo global. No ha sucedido, en consecuencia, lo que se ha sostenido, en orden a que el Congreso Nacional se ha fijado en esta Ley de Presupuesto, un porcentaje de reajuste de sus remuneraciones totalmente discordante con los aumentos que se fijaron para los empleados...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor ELUCHANS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS. — Señor Presidente, el veto formulado por el Ejecutivo al proyecto de Ley de Presupuestos está relacionado con el ítem de "Gastos Variables" del Congreso Nacional.

La tesis sostenida por el Ejecutivo es la que paso a exponer. En conformidad con el artículo 44, N.o 4, de la Constitución Política del Estado, la Ley de Presupuestos no altera los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales. Es decir, tratándose de egresos fijos, la Ley de Presupuestos se limita a expresar y dejar testimonio de su monto y naturaleza, acorde con las leyes generales o especiales promulgadas con anterioridad. Tratándose de "gastos variables", dice que se pueden modificar, pero agrega que "la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República".

El Poder Ejecutivo ha estimado que el Congreso Nacional no ha tenido la facultad de proponer un aumento de los gastos variables del Parlamento, en la Ley de Presupuestos, sin contar, previamente, con el patrocinio del Ejecutivo.

En mi opinión, el planteamiento de fondo que se ha venido desarrollando en la Honorable Cámara respecto de la interpretación jurídica de las disposiciones en análisis, no es adecuado en un ciento por ciento, puesto que es absolutamente imprescindible formular un distingo previo, que es capital. Es evidente que el Congreso Nacional tiene autonomía y soberanía para fijar su propio presupuesto de gastos. Así lo expresa el artículo 45.o de la Constitución Política del Estado. Esta es la regla general y no constituye, en definitiva, sino una garantía necesaria para que los señores congresales puedan desarrollar, con independencia y autoridad moral, sus altas y delicadas funciones, sin tener que depender, de manera alguna, del Ejecutivo, en cuanto a la determinación de sus presupuestos, de sus gastos e, incluso en lo que concierne a la aprobación de sus cuentas conforme con el artículo 21.o de la Carta Fundamental.

Pero frente a esta institución categórica que le concede al Congreso Nacional esta autonomía y soberanía, existe otra institución jurídica, que es la Ley General de Presupuestos. En primer lugar, dicha ley no es recursiva, es decir, no tiende a proveer de fondos al Estado, con el objeto de que enfrente sus obligaciones.

La Ley de Presupuestos no es más que de ordenación, de síntesis y de resumen, en la cual se prevén, conforme con las leyes vigentes, la época y monto de los ingresos y egresos probables del Estado para el ejercicio venidero.

El Ejecutivo tiene, de acuerdo con nuestra Carta Fundamental, la obligación de administrar el país y conducir las finanzas del Estado. En consecuencia, debe expresar, en la Ley General de Presupuestos, los egresos fijos solventados por leyes generales o especiales promulgadas con antelación. El Ejecutivo, en la misma ley, prevé el monto y distribución de los Gastos Variables, de acuerdo con los recursos, que también leyes anteriores le están concediendo, para que pueda desarrollar sus actividades en el ejercicio financiero venidero.

Esto significa que, en el fondo, la Constitución Política del Estado inhibe a los Sres. parlamentarios, según nuestra opinión, para altear el cálculo de inversiones que no son gastos fijos. Además, como la ordenación del Presupuesto y la conducción de las finanzas del Estado corresponden al Ejecutivo, si pudiera el Congreso Nacional disponer libremente de los gastos variables, la mayoría parlamentaria podría subvertir, en cualquier momento, el orden y naturaleza de las inversiones variables del Estado, sin que el Ejecutivo pudiera cumplir sus funciones esenciales de administrar la Nación.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS.— Pero eso no significa que el Congreso Nacional pierda o haya perdido su plena autonomía y soberanía para fijar sus gastos y su presupuesto. Lo que sucede es que el Congreso Nacional no puede, dentro de la Ley de Presupuestos, modificar los gastos variables en forma diferente de la sugerida por el Ejecutivo; pero no existe ningún inconveniente de carácter constitucional, y en la práctica así se ha hecho, para que los señores parlamentarios presenten, en cualquier momento, un proyecto de ley de iniciativa de ellos mismos, que la tienen, sin necesidad de recabar la anuencia o el patrocinio del Ejecutivo, aumentando el Presupuesto de Gastos del Congreso Nacional más allá de lo que establece la Ley de Presupuestos del año respestivo y disponiendo su inversión, con la única salvedad de dar el adecuado financiamiento.

En consecuencia, en este momento no se debería estar discutiendo, en mi opinión, si el Ejecutivo está substrayendo una función que es propia del Legislativo, porque éste la tiene, soberana e irreductible, para fijar su Presupuesto, para determinar su monto y señalar la manera en que se van a invertir los recursos destinados a los gastos variables. Pero esto no puede hacerlo el Congreso Nacional, por mandato expreso de la Constitución Política del Estado, en la Ley de Presupuesto, porque ésta es una ordenación formulada por el Ejecutivo conforme con las leyes vigentes con anterioridad; no es sino la expresión que el Ejecutivo hace de esas leyes para determinar, en el ejercicio próximo, la manera y cuantía en que se van a hacer esas inversiones del Estado.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ELUCHANS.— Por este motivo, vemos que existen diversas disposiciones de nuestro Reglamento e incluso informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado aprobados por unanimidad, que vienen a corroborar las palabras que vengo expresando.

El antiguo Reglamento de la Cámara de Diputados, vigente antes de la Reforma Constitucional de 1943, Ley N.o 7.727, contenía el artículo 197.o, que se ha mantenido en su texto con el número 195.o en el actual Reglamento vigente. Y el Reglamento vigente con posterioridad a la Reforma Constitucional de 1943, que introdujo en el artículo 45.o el principio conveniente de la autonomía financiera del Congreso Nacional, nos dice en el artículo 195.o, contenido en el Título expreso llamado "De los Presupuestos", lo siguiente: "No se admitirá a discusión ni a votación ninguna indicación que tienda a alterar los gastos o contribuciones creados en leyes generales o especiales.

"Las indicaciones que tiendan a alterar el cálculo de entradas sólo se admitirán a discusión y votación cuando emanen de un Ministro".

Y agrega el artículo: "Las que tiendan a aumentar en cualquiera forma los gastos variables o a la agregación de nuevos ítem, aunque no aumenten el valor total de esos gastos, sólo pueden ser formuladas por un Ministro o por un Diputado, con el apoyo o aceptación de un Ministro".

Es decir, el propio Reglamento de la Corporación, en el Título "De los Presupuestos", vigente después de la Reforma Constitucional de 1943, contempla esta limitación, que es prudente y racional.

El Congreso Nacional tiene soberanía en su administración financiera. Esto es necesario, moral e indispensable, pero tiene un freno: en la Ley de Presupuestos, no puede ejercerla, porque las instituciones jurídicas son todas partes integrantes de una gran modelación, y tenemos que conjugar una con otra. Esta conjugación es posible, en este caso, mediante la interpretación inveterada que siempre se ha hecho de los preceptos mencionados.

El Congreso puede ejercer su jurisdicción financiera con autonomía, pero no en la discusión general de la Ley de Presupuestos, mediante la proposición de aumentos de los gastos variables.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, en informe de fecha 28 de junio de 1945, es decir, con posterioridad a la Reforma Constitucional de 1943, que introdujo el ya tantas veces estudiado inciso 3º del artículo 45º de la Carta Fundamental explicó en su parte de conclusiones: "En consecuencia, considera vuestra Comisión que los parlamentarios tienen facultad de modificar un item de la Ley General de Presupuestos, siempre que esta modificación no signifique aumentar la suma consultada para ese item a la agregación de un item nuevo".

Por consiguiente, la doctrina de nuestro Reglamento, la letra de la reglamentación jurídica que disciplina nuestros debates y los precedentes mismos del Honorable Senado nos están señalando la veracidad de lo que he manifestado.

Por este motivo, nosotros, conscientes y solidarios con las expresiones que se han vertido, acerca de lo que significa, en su naturaleza moral, en sus altas funciones cívicas, y en el servicio público la labor parlamentaria; y ciertos de que es necesario permitir, en una democracia, el acceso de todos los hombres honorables, aunque carezcan de recursos, a esta alta y necesaria función de la vida de un pueblo, consideramos que nuestro deber es preservar la integridad de la Constitución, y, por esta causa, respetuosos de ella y afirmando que el Congreso tiene autonomía para determinar su presupuesto y para fijar sus propios gastos, estimamos que este derecho no puede ejercerse ilimitadamente. El tiene una valla, que es la Ley General de Presupuestos. Por estas consideraciones, los parlamentarios de estos bancos votaremos en favor del veto.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Indpendiente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en otras oportunidades me ha correspondido referirme en la Honorable Cámara, en nombre de mi partido, a problemas que, por desgracia, tienen atingencia directa con la vida de los parlamentarios. Recuerdo que, en una ocasión, tuve que hacerlo con crudeza; fue cuando se trató el problema de la previsión para los parlamentarios. En aquella oportunidad, varios de mis Honorables colegas, especialmente de los bancos de enfrente, manifestaron que era inmoral que estuviéramos legislando para darnos previsión.

Cuando defendí nuestra posición, que la estimaba justa, honesta y sincera, no estuvo en mi ánimo mejorar mi situación personal o aprovecharme de ella, porque la Tesorería de la Honorable Cámara puede atestiguar que tal vez soy uno de los pocos parlamentarios que no tiene su previsión al día. En cambio, tengo entendido que hay muchos Honorables colegas de los bancos del frente, que arreglaron su situación previsional.

Pues bien, señor Presidente, esto que parecía como algo inmoral, estaba plenamente justificado, porque tal como lo sostuve antes y lo vuelvo a decir ahora, lo inmoral e incorrecto estaba en que las hijas, madres o viudas de los parlamentarios fallecidos tuvieran que llegar hasta el Congreso Nacional a solicitar una pensión de gracia. Sabemos que tales peticiones son sometidas a la discriminación política que hacen algunos sectores de la Honorable Cámara; es decir, si el causante no había sido de sus simpatías, se aprovechaban de ello hasta después de su muerte para negarle estos derechos a sus familiares Creo que el hecho de tener previsión pone a todos los parlamentarios a cubierto de semejantes procedimientos, que me parecen vergonzosos e indignos de nuestra democracia.

Pero no sólo hemos tenido que plantear en la Honorable Cámara nuestra posición frente a temas como éste. Cuando se ha tratado el problema de la renta de los parlamentarios, los hombres de origen modesto hemos tenido que aceptar el procedimiento de recurrir a un subterfugio y mentir ante la opinión pública para realizarlo. Y ello porque a los sectores reaccionarios de la Honorable Cámara no les gusta la franqueza ni la honradez en estos procedimientos. Y de esta manera se ha generado el aumento de los gastos de representación. Esos sectores se opusieron siempre a que los parlamentarios tuvieran una renta de acuerdo con sus verdaderas necesidades, por lo que hubo que buscar el subterfugio de los gastos de representación. Sólo así se ha venido logrando que los parlamentarios de la clase media y de la clase obrera que llegan al Congreso Nacional tengan rentas compatibles con la función que desempeñan.

Para mi todo esto es doloroso, porque siendo parlamentario de oposición le he guardado siempre al Presidente de la República el respeto que merece; y ahora me veo en la necesidad de tener que referirme a su persona. Su Excelencia ha colocado a los parlamentarios en una actitud incorrecta y de privilegio frente a la opinión pública, porque mientras está anunciándole al resto de los asalariados que les dará un reajuste de sólo un diez por ciento, nosotros apareceríamos con un reajuste de carácter extraordinario, superior al porcentaje indicado. Se ha buscado un procedimiento que no considero correcto, y perdónenme los juristas que hay en este Parlamento, si incurro en una comparación que pudiera aparecer como una aberración. A veces, un ciudadano ofuscado, con razón o sin ella, comete el grave delito de matar a otro. Los abogados buscan la manera de defenderlo y tratan de llegar a la conclusión de que mató en defensa propia. Aquí el Presidente de la República ha recurrido al subterfugio de la inconstitucionalidad para agredir al Congreso Nacional y aparecer ante la opinión pública como que al hacerlo lo único que le preocupa e interesa, es preservar la Constitución por sobre todas las cosas. Porque en el fondo nos está colocando frente a esa alternativa. Ese es su propósito, su finalidad.

Y ahí está el hecho que citaba el Honorable Diputado señor Silva Ulloa: en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, promulgado el 4 de diciembre del año recién pasado, aparece un párrafo que el Presidente de la República y sus Ministros de Estado tenían la obligación de haber observado para no inferirle otra ofensa al Parlamento, al hacernos aparecer ante la opinión pública como que no podíamos anticiparnos nuestras dietas. Pasó por la Contraloría con el visto bueno del Presidente de la República y de su Ministro de Hacienda. ¿Y qué significa ésto? No sólo una agresión al Congreso sino la violación de una ley, porque la Ley de Facultades Administrativas y Económicas Extraordinarias no le permitió al Ejecutivo inmiscuirse en los problemas del Congreso Nacional y en cambio, está legislando sobre la forma de pago a los parlamentarios.

Lo doloroso para mi es que esto ocurre en circunstancias que el Primer Mandatario desciende de la clase media, más bien diría de la clase humilde, porque su padre llegó aquí siendo un hombre modesto, humilde. Sus antepasados se formaron al calor de nuestra democracia, han participado en nuestras luchas y nuestros combates.

Su padre luchó contra una plutocracia insolente, que ha estado acostumbrada a gozar de toda clase de privilegios, y que siempre ha colocado a los hombres humildes y modestos en un plano tal que aparecen como posibles delincuentes morales ante la opinión pública. ¡Cuando los delincuentes son ellos!

Yo desafío a Su Excelencia el Presidente de la República a que observe la vida privada de los parlamentarios que nos sentamos en estas bancas, y la de "algunos" de los otros señores parlamentarios, y estoy seguro que no va a encontrar entre nosotros delincuentes como los hay en el sector de los gerentes, porque... ¡esos sí que son delincuentes!

Lo he comprobado, lo he visto y puedo traer las pruebas del caso el día que quieran mis Honorables colegas. Voy a poner un ejemplo: Cuando cuatro o cinco empresas postulan en una propuesta pública sobre bases específicamente determinadas, que no pueden ser vulneradas, ¿es moral que una presente una propuesta por cinco millones, otra por siete millones y otra por once millones? Si la que presenta la propuesta de cinco millones de pesos sabe que va a percibir una utilidad, seguramente la que lo hace por once millones sabe que va a robar a la institución o al particular que llama a propuestas. Este es el resultado del proceso de la libre empresa que defiende Su Excelencia el Presidente de la República. Ahí está la inmoralidad que hay que reprimir. ¿Por qué no busca y castiga a estos individuos inmorales que hacen utilidades ilícitas a la vista y paciencia del Ejecutivo?

Seguramente se va a pretender ponerme el ejemplo de la aplicación de la ley contra los monopolios, con la que actualmente se está tratando de ponerle la mano encima a los industriales del pan. Reconozco que esta actitud del Gobierno, si se lleva hasta sus últimas consecuencias, seguramente deberá ser reconocida por la opinión pública como un hecho positivo. Pero no creo que vaya a continuar más adelante.

Hace algunos días, puse aquí algunos ejemplos más o menos similares sobre esta materia. Tales son los que se refieren a Gildemeister S.A.C.; Duncan Fox y Co. Ltda.; Williamson, Balfour y Cía., S.A.; "Codina", en fin, todas estas grandes empresas que tienen poderosos gerentes y grandes capitales, de las que, por desgracia, algunos de mis Honorables colegas son Directores.

Para mí es más honorable vivir con el sueldo que me pagan en la Cámara y no tener al margen de ella ninguna otra función, absolutamente ninguna, que me exponga a cualquiera sospecha, aunque no ll[...] da de lujos ni de despilfarros. No [...] sino ni a las carreras; no fumo y [...] de vez en cuando. Nada más. Sin [...] hay Honorables colegas que son [...] empresas, Directores de Bancos, [...] instituciones bancarias que deben [...] pervigiladas por organismos de [...] tatal. Hay otros colegas parlamen[...] tienen entradas de carácter extr[...] porque desempeñan funciones com[...] actividades de carácter profesiona[...] ¿qué significa esta actitud del Pre[...] la República? ¿Estima él que eso [...] que es honesto que todos los parla[...] debemos desarrollar otras activida[...] tener otras entradas, al margen de [...] dieta parlamentaria, a fin de pod[...] tir o para llevar una vida un poco [...]

Señor Presidente, es doloroso que [...] bre que viene de la clase media a[...] titudes de esta naturaleza en con[...] sector del Parlamento, porque lo [...] está haciendo es favorecer a aquell[...] una oportunidad. vilipendiaron a [...] vejaron, lo humillaron y no le permi[...] terpretar, en una forma lícita y co[...] sentimientos del pueblo. Es muy [...] ner que comprobar esto, y todavía [...] el subtefurgio de la defensa de la [...] ción.

Le he escuchado magníficas ple[...] rias al señor Ministro de Justicia, [...] tengo un gran respeto, pues lo sé [...] nariamente inteligente, tal vez un[...] más grandes valores que tiene el [...] bierno. Pero creo que ahora "se [...] los pies".

No deseo hacer comparaciones odi[...] ro indudablemente en este Gobierno [...] que estuvieran coludidos desde e[...] Mandatario hasta sus Ministros pa[...] muchas veces, agravios a todos aqu[...] no piensan igual que el Presidente [...] pública.

Personalmente estimo, por ejemplo [...] inmoral que un hombre diga ante la [...] pública que va a respetar la estab[...] sus puestos a los funcionarios corre[...] nestos, que los va a defender en su [...] porque en su desempeño se ganan [...] porque el Gobierno no tiene el pro[...] perseguir a nadie. En cambio, vari[...] Ministros del señor Alessandri se [...] cado a perseguir, precisamente, a [...] funcionarios que no eran partidarios [...] sidentes antes de la elección, y "con[...] bueno" los están echando a la calle [...] estén figurando en Lista N.o 1. Co[...] sos de funcionarios, que, figurando [...] N.o 1, se les ha buscado cualquier [...] legal para privarlos de su empleo, [...] que no fueron partidarios del Presi[...] República. ¿Es esto moral? Según [...] nera de pensar, esto es inmoral, por[...] do una persona promete u ofrece an[...] dadanía que hará una cosa, tiene [...] ción moral de mantenerse en esa [...] Y si nos quiere obligar a que seamos [...] a que seamos modestos, correctos, [...] empezar él por dar el ejemplo, al [...] el equipo de Secretarios de Estado [...] acompañan.

No ganamos nada con que el Pre[...] la República nos diga que, es un ho[...] brio y parco en todos sus gastos, [...] soltero y posee una gran fortuna, [...] dudablemente, a través de su desemp[...] te a una industria ... ... la Compañía Manufacturera de P[...] Cartones de Puente Alto es uno de [...] nopolios más grande de nuestro país [...] ha usufructuado de beneficios conce[...] leyes especiales, los que le han per[...] una empresa privilegiada. Nadie [...] trar a competirle en el mercado in[...] país. De manera que con esta indu[...] fue hacia arriba" el señor Alessandri [...]

He de recordar que una vez, cuando [...] nistro de Hacienda y estaba rega[...] aumento de salarios a un sector de [...] del país, al que yo defendía, en su [...] critorio me puso como ejemplo a la [...] ñía Manufacturera de Papeles y Car[...] Puente Alto. En esa oportunidad, y [...] franqueza, le dije: "Señor Ministro [...] puede darle lo que le piden a su[...] hasta como premio puede regalarles [...] de oro con cadena, marca "Omega" [...] uno de ellos. Le basta con aumenta[...] pequeño porcentaje el costo del pa[...] produce en su industria".

Yo lamento, señor Presidente, [...] tocar aspectos que nos conciernen [...] cerca, pero ellos son humanos. No [...] vence la actitud de nuestros coleg[...] bancas del frente; por una razón [...] cilla: porque nosotros sabemos y [...] la vida que llevan y la gran venta[...] nen sobre nosotros. Aquí, en la [...] Cámara, se sienta más de algún [...] que representa, tal vez, la primer[...] de Chile, ganada como se quiera, [...] sidente. Ellos legislan para los pobre[...] ren aparecer como vestales ante la [...] pública; el Presidente de la Repú[...] acompaña. Son puros, y respetan [...] tución. Pero por debajo están ta[...] ciendo sus negocios y desempeña[...] actividades. Ellos tienen medios [...] y de fortuna, señor Presidente, [...] no les importa absolutamente nad[...] ta Parlamentaria. Para ellos no ha[...] ma en este sentido.

El Ejecutivo, por su parte, tampoc[...] honesto. Tengo aquí a la mano un [...] dente. En el artículo 2.o, de la expo[...] motivos, dice que por "oficio N.o [...] cha 16 de diciembre en curso, la [...] Mixta de Presupuestos solicitó la [...] del Presidente de la República para [...] tar los gastos variables en las sigu[...] mas...". Voy a dar las cantidades [...] Senado, trescientos cuarenta y [...] escudos; Cámara de Diputados, [...] tos setenta y dos mil escudos; [...] del Congreso Nacional, ciento un [...] dos. Estoy en condiciones de asegur[...] totalmente falso el hecho de que [...] sión Mixta de Presupuestos haya [...] esta venia del Ejecutivo. Esta es [...] dad que contiene la exposición [...] vos.

¿Y con esta moral se nos quiere [...] nosotros? No, señor Presidente. Es [...] ble. A los parlamentarios de estas [...] Presidente de la República podrí[...] los torniquetes constitucionales que [...] me convenientes, pero eso no nos va [...] cir en nuestra actitud. Estamos def[...] una cosa lícita y correcta, y lo dec[...] honradez ante la opinión pública. [...] derecho a ganar una dieta que [...] una renta que nos permita vivir con [...] cia, a fin de no tener que inmiscu[...] ningún negocio, correcto o incorre[...] margen de nuestra labor parlamenta[...] ra que nadie nos tenga que señala[...] dedo porque somos directores de un[...] porque somos directores de una em[...] riodística, porque somos presidentes [...]

empresa desde la cual se contribuye a amortizar a la gente de izquierda.

El Presidente de la República no puede olvidar que, al margen de los halagos transitorios que le puedan dispensar actualmente estos sectores interesados, se escribe la historia de un país.

Para mí sería doloroso que en ella se dijera que el Presidente Alessandri actuó con el mismo criterio que su antecesor, el señor Ibáñez, quien figurará como un gobernante funesto en la historia de nuestra democracia. El mismo destino, tal vez, le espera a él.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, los Diputados liberales estamos plenamente conscientes de los grandes sacrificios y renunciamientos que para hombres venidos de las más distintas actividades y que representan a las más diversas ideologías, significa llegar al Parlamento a desempeñar funciones que son esenciales en el normal desarrollo de nuestra democracia. Sabemos que el incorporarse al Senado o a la Cámara de Diputados implica para quienes reciben este alto honor de la ciudadanía, entrar en un camino lleno de privaciones, en un camino en que se es asaltado por la incomprensión y por la amargura de muchos envidiosos, que no conciben que haya gentes que se preocupen de la cosa pública con la sola mira y con el sólo espíritu de contribuir a afrontar, estudiar y resolver los problemas nacionales, dentro de los particulares puntos de vista doctrinarios de cada cual. Sabemos que quienes ejercemos una función parlamentaria tenemos sobre nosotros puesta la mirada de la opinión pública y de muchos, que están listos, y, por desgracia, incluso a veces dentro de este Hemiciclo, a dudar de la altivez y dignidad de quienes desempeñamos estos cargos.

Señor Presidente, sabemos también que el ejercer el mandato parlamentario significa darse por entero al servicio de una causa, con abandono de legítimas actividades; con renunciamiento a esa cosa a que todo ser humano tiene derecho: la vida familiar. Significa entregar horas de descanso a la atención no sólo de los problemas que se discuten en el seno de las Comisiones y de este recinto, sino también a la preocupación permanente por los problemas que afectan a las personas que representamos. Significa que tenemos que darnos el tiempo necesario para escuchar toda clase de peticiones, la expresión de toda clase de aspiraciones, inquietudes, esperanzas y problemas. Por eso es que los Diputados liberales tenemos respeto por la función parlamentaria —y no podía ser menos—, y participamos plenamente en los conceptos, aunque muchas veces expresados en tono apasionado, destinados a pedir que se dé respetabilidad y dignidad a la función de Senador o Diputado.

Creemos que esta función, como muchas otras del servicio público, no sólo del Poder Legislativo sino también del Ejecutivo y del Judicial, en esta democracia de Chile, no está debidamente considerada ni debidamente remunerada. Lo declaramos francamente, sin reticencias y sin que nuestras palabras lleven escondida una intención torcida.

De ahí que en este debate no tomemos el papel de vestales, rasgando sus vestiduras.

Reconocemos la necesidad de remunerar debidamente la función parlamentaria; pero también recordamos, señor Presidente, el juramento que prestamos al incorporarnos a nuestras labores legislativas: de prestar acatamiento a las disposiciones de nuestra Carta Fundamental y a las leyes de la República. Y esta obligación la cumplimos al expresar nuestro pensamiento y emitir nuestros votos, respecto de los problemas de órden constitucional, que han sido expresados en esta sesión y que no podemos soslayar.

Señor Presidente, urgido por el tiempo, no deseo ahondar en planteamientos ya expresados por el talento, la acuciosidad y la versación que le son habituales, por el señor Ministro de Justicia.

A los Diputados liberales no nos cabe duda alguna de que las materias en que han incidido las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República caen precisamente dentro de los términos del artículo 44, número 4º de la Constitución Política del Estado.

En efecto, señor Presidente, se trata de aumentar los gastos variables del Presupuesto Nacional, y la disposición citada entrega a Su Excelencia el Presidente de la República la iniciativa en esta materia.

Para expresar con integridad nuestro pensamiento, debo decir que lamentamos que Su Excelencia el Presidente de la República no haya ejercitado su facultad constitucional para tomar tal iniciativa. Pero, respetuoso de una facultad que debe ser ejercitada libre y soberanamente por el Poder Ejecutivo, cuando ella no ha sido ejercida, creo que debemos aceptar tal posición por el respeto recíproco que se deben los Poderes del Estado.

El hecho de que Su Excelencia el Presidente de la República haya ejercitado su facultad constitucional de veto en una materia en que tiene discrepancias con la voluntad y el pensamiento del Congreso Nacional, expresado a través de votaciones mayoritarias en la Comisión Mixta de Presupuestos, en el Honorable Senado y en la Honorable Cámara de Diputados, no demuestra, como aquí se ha dicho, que nos encontremos frente a un conflicto de Poderes.

Estimo, señor Presidente, que por mucho apasionamiento que se ponga en el análisis de este problema, por muy distante que se esté de los planteamientos de Su Excelencia el Presidente de la República, hay un cargo que no se le puede hacer, cual es el de que pretenda crear un conflicto de Poderes y que tenga una posición agresiva al Congreso Nacional.

Yo invito a los Honorables Diputados, sobre todo a quienes han sido miembros de este Parlamento en períodos anteriores, a recordar que, desde 1953 hacia adelante, muchas veces salíamos de esta Sala sin tener la seguridad de poder volver a ella a ejercer nuestra función parlamentaria. No olviden los Honorables señores parlamentarios que, cuando esto sucedía, los Diputados de todos los sectores, olvidando divergencias doctrinarias, apagando los apasionamientos y aun violencias que a veces ponemos en nuestras actuaciones, nos uníamos para defender la integridad y el prestigio del Congreso, que entonces sí que estaban amenazados.

Ahora tenemos la serena tranquilidad de que las labores de este Poder del Estado son libremente desarrolladas y que no hay nada que temer; hay solamente el ejercicio de una facultad que al Presidente de la República le confiere la Constitución Política del Estado, en uso de la cual ha formulado observaciones a un proyecto de ley aprobado por el Congreso, y libres y soberanos somos para que dentro de los términos de la Constitución y de nuestro Reglamento nos pronunciemos sobre este veto que ha sido planteado dentro del criterio que el Presidente de la República tiene en orden a que a él solo compete iniciativa en este tipo de asuntos. Estoy cierto de que nadie, por muy suspicaz que sea, podrá sostener que el Presidente de la República no vaya a acatar una resolución adversa tomada por el Congreso Nacional en la materia en que incide el veto.

Creo que no es posible, para dar fuerza a una posición que en sí es justa, pero que no se compadece con las disposiciones constitucionales, querer dar a una facultad ejercitada por el Presidente de la República el carácter de conflicto de Poderes o de agresión a esta Cámara o al prestigio del Parlamento de Chile. Estimo que no es esa la mejor manera como nosotros podemos presentarnos ante la opinión pública.

Nosotros, los parlamentarios liberales, no tememos a la opinión pública porque se diga que el Congreso ha aumentado sus remuneraciones. No creemos que estos gastos de representación sean, como aquí se ha expresado, un ardid frente a la insensibilidad de ciertos sectores del Congreso.

Sabemos que existe una disposición constitucional que impide al Honorable Senado y a la Honorable Cámara aumentar la dieta parlamentaria para que produzca sus efectos en el período legislativo en que es aprobado dicho aumento.

Sostenemos que los gastos de representación y de secretaría aprobados por el Congreso no son remuneraciones para los parlamentarios, sino que somos meros intermediarios para entregarlos a la finalidad que la propia ley establece y, lo contrario, sería reconocer que estaríamos infringiendo flagrantemente la Constitución Política del Estado, en cuanto no podemos aumentar nuestras remuneraciones.

No tememos por lo que se diga, si el Congreso estima que la función parlamentaria no está debidamente remunerada. Lo que sí respetamos y tememos es el juicio de la opinión pública sobre una resolución, en esta materia o en cualquier otra, en que el Parlamento no tenga la entereza suficiente para superar sus propios problemas y entre por el camino de la violación de claros preceptos constitucionales.

Son estas razones que he expresado en nombre de mis Honorables colegas de Partido, las que nos inducen a prestar nuestra aprobación a la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de Ley de Presupuestos, quien, lo repito, aun a riesgo de ser majadero, ha actuado en el ejercicio de sus facultades privativas.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Corporación, declaro cerrado el debate.

Se ha solicitado votación secreta.

Al respecto la Mesa hace presente a la Honorable Cámara que, de acuerdo con el artículo 167, "serán secretas aquellas votaciones que consulten modificaciones a las leyes generales o particulares de sueldos, gratificaciones, jubilaciones o ascensos".

No habría ninguna otra que considerar.

Esta votación influye, en caso de ser aprobada la disposición presupuestaria, en una ley de jubilaciones.

En consecuencia, la Mesa se permite consultar a la Sala sobre esta cuestión reglamentaria, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que acepte la petición de votación secreta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, los Honorables Diputados que han pedido que esta votación sea secreta, lo han hecho basándose en el artículo 167 del Reglamento de la Honorable Corporación, que establece que toda votación de interés particular será siempre secreta.

Y sostienen, al asilarse en esta disposición reglamentaria, que esta votación es de interés particular. Dan como fundamento que la disposición en debate influiría en las pensiones de los ex parlamentarios.

Fundados, por lo tanto, en estas premisas, al pedir votación secreta están aceptando el criterio de que estos gastos son efectivamente remuneraciones y no gastos de representación, ya que si sólo fueran sumas destinadas a representación y gastos de secretaría no tendrían incidencia en las pensiones de los ex parlamentarios, puesto que ellos, lógicamente, por estar jubilados no afrontan dichos gastos. En consecuencia, los Diputados que solicitan votación secreta están reconociendo, implícitamente, que estamos frente a aumentos de remuneraciones y no de gastos de secretaría.

Y si los mismos señores parlamentarios que solicitan esta votación secreta consideran que se trata de una remuneración, estarían infringiendo lo dispuesto en el artículo 148.o del Reglamento, que establece que "no tendrán derecho a voto los Diputados en los negocios que interesen directa y personalmente a ellos" o algún miembro de su familia. Y, además, Sus Señorías vulnerarían lo dispuesto en el número sexto del artículo 44.o de nuestra Carta Fundamental, que señala como atribución del Congreso "fijar la remuneración de que gozarían los Diputados y Senadores. Durante un período legislativo no podrá modificarse la remuneración, sino para que produzca efectos en el período siguiente".

Ahora bien, señor Presidente, si efectivamente son gastos de representación, sostengo que no procede efectuar esta votación en forma secreta, puesto que se va a votar un ítem global del Presupuesto y no una remuneración.

El señor FUENTEALBA.— Es global entonces. ¿En qué quedamos?

El señor CORREA LARRAIN.— Ahora, si los señores Diputados consideran que es una remuneración, evidentemente la votación debe ser secreta. Pero, en este caso, los parlamentarios no pueden votar, pues al hacerlo infringirían abiertamente la Constitución Política del Estado y el Reglamento de la Corporación.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la petición de votación secreta.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la petición de votación secreta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la petición.

En consecuencia, se va a proceder a votar en forma secreta las observaciones del Ejecutivo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 73 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazadas las observaciones del Presidente de la República.

En votación la insistencia en el primitivo criterio del Congreso Nacional.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA Y POR EL SISTEMA DE BALOTAS, RESULTO VICIADA REGLAMENTARIAMENTE.

El señor JULIET (Presidente).— Recogida la votación aparecen 114 balotas, en circunstancias de que han votado 107 señores Diputados. Como esto influye en el resultado de la votación, ella será tomada de nuevo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 74 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor MARTONES.— ¿Cuántos señores Diputados han votado, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Aparecen ciento diecinueve balotas...

El señor MARTONES.— ¡Pero no hay ciento diecinueve señores Diputados en la Sala!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Aparecen 119 balotas y hay 112 votantes. En consecuencia, hay siete balotas de diferencia; pero, que no influyen en el resultado de la votación.

El señor MARTONES.— Se trata de una votación nominal, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— Está viciada la votación.

El señor JULIET (Presidente).— Si afectara al resultado de la votación, estaría viciada.

El señor MARTONES.— Está viciada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El artículo 156.o del Reglamento dice: "La votación, sea pública o secreta, se repetirá cada vez que en el número de votos resulte un defecto, exceso o irregularidad que puede influir en el resultado. Si el exceso, defecto o irregularidad son tales que, rectificada la operación, no se altera el resultado, la votación se declarará valedera".

El señor MARTONES.— Claro que vicia el resultado, en este caso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido setenta y cuatro votos contra treinta y ocho; la diferencia de siete votos no afecta el resultado de la votación. En consecuencia, la Cámara acuerda no insistir.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 16 horas y 11 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Mil cien obreros han sido víctimas de irregularidades en cooperativa de edificación

Los afectados son modestos trabajadores de MA DEMSA, MADECO y SIAM DI TELLA. En declaraciones formuladas a LA NACION des mintieron publicación de "El Siglo", de ayer.

Dirigentes, consejeros y socios de la Sociedad de la Cooperativa de Edificación J. M. Balmaceda visitaron LA NACION para sostener la denuncia hecha por ellos, relativa a irregularidades cometidas por antiguos dirigentes. Asimismo, para desvirtuar una crónica de "El Siglo" de ayer que trata de injurias gratuitas las informaciones hechas por LA NACION sobre este caso, en que se encuentran comprometidos José Castillo (PC), ex presidente; Luis Aguilera (PC), Teoberto Hernández y Luis Valdés (PS).

Los visitantes, en representación de las mil cien víctimas, declararon:

"1.— Después de haber sido censurados los cuatro consejeros anteriormente enunciados, en una asamble a de socios, efectuada el 27 de septiembre de 1959 y haberse nombrado una Comisión Investigadora, para que investigara los desfalcos, hicieron caso omiso a los llamados que se les hicieron para que rindieran cuenta de las platas por ellos recibidas. Dineros que ocuparon en menesteres particulares, en circunstancias que estaban destinados a la urbanización de los sitios de la Sociedad.

2.— A pesar de la gravedad de estos hechos, estos señores continuaron negándose hasta el cansancio de los hechos delictuosos señalados, y no aportaron ningún antecedente para que se hiciera la investigación de rigor.

3.— Es falso —como dicen en "El Siglo"— que ellos mismos hayan pedido una investigación. Al contrario, en la asamblea del 15 de noviembre de 1959, negaron rotundamente tener participación en el desfalco. Aún más, dijeron ignorar la acción fraudulenta que descubrió con lujo de detalles la Comisión Investigadora.

4.— Ahí están los libros de actas del Consejo y de las asambleas, los que rezan que los cuatro consejeros recibieron, estudiaron, aprobaron y presentaron, por su cuenta y riesgo, un presupuesto (fantasma) de gastos por el traslado del canal San Isidro para hacer la postación eléctrica. Esto, justamente, fue lo que motivó las irregularidades que hemos denunciado.

5.— Por lo tanto, las publicaciones hechas por LA NACION son verídicas y exactas. No hay ninguna calumnia de este rotativo. Al contrario, lo único que ha hecho es dar a conocer a la opinión pública una carta que le enviamos al Presidente de la República, en la cual le solicitamos interponga sus buenos oficios para que se nos haga justicia. Esperamos que se nombre un Ministro en Visita para este caso. Para nadie es desconocido el hecho de que las víctimas somos todos obreros modestos y de escasos recursos económicos. El mal que se nos ha hecho es muy grande. No tiene nombre (Firmado: Ramón Márquez, nuevo gerente de la Cooperativa y Aldo Geminiani, presidente)."



REAFIRMAN DESFALCO EN COOPERATIVA DE EDIFICACION.— Un grupo numeroso de dirigentes y socios de la Cooperativa de Edificación J. M. Balmaceda, de los obreros de MADECO, MADEMSA y SIAM DI TELLA, reafirmaron ayer el haber sido víctimas de irregularidades por la anterior directiva en una suma aproximada a los diez millones de pesos. EN EL GRABADO: Mario Pérez, Carlos Bascuñán, José Aránguiz, Oscar Gómez, Juan Vargas y Celedonio Rub[illegible]. Al centro, aparce el nuevo gerente de la Cooperativa, Ramón Márquez, y Aldo Gemianini, presidente.

Estibadores de San Vicente denuncian monopolio del gremio en Talcahuano

Dirigentes sindicales se entrevistaron con el Director del Trabajo.

El Sindicato de Estibadores de San Vicente estima que no sólo los trabajadores, del mismo gremio, de Talcahuano, los puedan reemplazar cuando estén recargados de trabajo. Esto, lo consideran un monopolio, con el cual debe terminarse, y con ese fin hicieron una presentación, ayer, al Director General del Trabajo, Guillermo Pumpin. La suscribieron Moisés Lara y Humberto Alarcón, en su calidad de dirigentes de San Vicente.

En la presentación aludida solicitan que se desahucie el convenio firmado el 23 de noviembre de 1958, que se refiere a la cláusula cuarta, que estableció que las vacantes que se produzcan en San Vicente, deberán ser proveídas exclusivamente por el gremio de estibadores de Talcahuano, cuya matrícula debe estar reconocida por la Junta de Contratación respectiva.

Los citados dirigentes manifestaron, al respecto: "Nosotros no queremos que haya privilegios en este sentido. La cláusula aludida anteriormente es contraria a la igualdad ante la ley y la libertad de trabajo, que garantiza nuestra Constitución Política del Estado.

"En cambio, solicitamos que se aumente la dotación de estibadores de San Vicente, en tres cuadrillas, por el exceso de trabajo que existe en este puerto. Para ello es necesario que sean lancheros, jornaleros de mar y una cuadrilla de estibadores. Que estas vacantes sean llenadas por hombres del gremio del puerto más próximo o de otro en donde exista disminución de trabajo. Esto, conforme al decreto 1.071, que reemplazó el inciso cuarto del artículo 23 del decreto reglamentario 399, de 5 de mayo de 1954".

Agregaron que es necesario que se termine de una vez con el verdadero monopolio que existe en este sentido en Talcahuano. Que la Junta de Contratación en este último puerto se estableció para que haya libertad de trabajo para cualquier gremio marítimo, y no para que se traduzca su acción en un monopolio.

Manifestaron que el Director del Trabajo les contestó en la entrevista que sostuvieron con él ayer, que recopilaría mayores antecedentes al respecto. Y que, posteriormente, llamaría a las partes a Santiago para buscar una solución al problema por ellos planteado.

Asimismo, dijeron que conversaron con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien, cuando este Secretario de Estado estuvo, hace pocos días, en Concepción.

Finalmente, manifestaron que esta iniciativa no es ninguna maniobra política, como se tildó por parte de los estibadores de Talcahuano en la prensa de Concepción.



OBREROS ESTIBADORES DE SAN VICENTE. — Dirigentes del Sindicato de Obreros Estibadores de San Vicente denunciaron un verdadero monopolio existente en este gremio en Talcahuano. Para que esto se termine hicieron una presentación a la Dirección General del Trabajo. EN EL GRABADO: Moisés Lara y Humberto Alarcón, en las oficinas de Crónica de LA NACION.

CUT INSISTE EN UN AUMENTO DEL 50%

En reunión celebrada por el Departamento del Sector Privado de la Central Unica de Trabajadores (CUT), se acordó que los pliegos de peticiones deberán quedar presentados a más tardar el 20 del presente mes.

En esta oportunidad se prosiguió con el estudio de los reajustes de sueldos y salarios de empleados, obreros y campesinos para el presente año.

En los pliegos de peticiones —según estima la CUT— deberán consultarse los siguientes puntos:

—Reajuste general de salarios de un 50 por ciento sobre las actuales rentas.

—Asignación Familiar igualitaria con la que perciben los empleados particulares.

—Indemnización de un mes de salario por cada año de servicio.

A la reunión que se efectuó anoche concurrieron los representantes de las Federaciones de la CUT, miembros del Consejo. Dirc. Nac. de este organismo, dirigentes de sindicatos afiliados a la Central Unica de Trabajadores. También asistieron especialmente invitados algunos dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), de la Federación de Trabajadores de la Prensa, etc.

Este mismo Departamento se reunirá nuevamente el próximo miércoles, para continuar con los estudios referentes a reajustes.

REUNION DEL CONSEJO DE FEDERACIONES

Anoche se reunió el Consejo de Federaciones de la CUT, en la cual se ratificó los acuerdos por el Departamento del Sector Privado que sesionó en la noche del miércoles.

También en esta ocasión, el secretario de la ANES, Waldo Grez, se refirió al problema de los trabajadores de la salud.

MINISTRO DEL INTERIOR RECIBE HOY A PERSONEROS DE LA CUT

Una delegación de la CUT, encabezada por Clotario Blest e integrada por Juan Campos, Baudilio y Camilo Casanova, se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para plantear diversos problemas.

En primer término hicieron entrega de una nota en la que la CUT solicita al Comité del Sesquicentenario Nacional la erección de un monumento en memoria de Luis Emilio Recabarren.

Jaime Silva respondió que tal iniciativa no correspondía incluirla en el programa de celebración del Sesquicentenario, de índole patriótica y nacional, por tratarse de un hecho con vinculaciones con la actividad política contemporánea. Puntualizó, al mismo tiempo, que la erección de un monumento recordatorio de Luis Emilio Recabarren era más bien materia de un proyecto de ley elaborado oportunamente por los grupos parlamentarios interesados en el asunto.

En segundo término los dirigentes de la CUT hicieron presente su preocupación por la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado a los dirigentes hospitalarios de Rancagua, que anteayer paralizaron parcialmente sus actividades. Se les respondió que mientras esos personales infringieran las normas legales vigentes realizando paros o huelgas no permitidas el Ejecutivo no tendría otra actitud que la de hacer respetar el principio de autoridad e impedir cualquiera transgresión de las leyes.

Los personeros de la CUT hicieron presente el problema creado a 850 trabajadores de la industria del dulce que han perdido de trabajar varios días por razones ajenas a su voluntad como lo son las clausuras de algunas pastelerías, decretadas por el SNS.

Finalmente, solicitaron una entrevista con el Ministro del Interior y de Salud, Dr. Sótero del Río, la que les fue concedida para hoy, a las 10 horas.

ACEPTADA RENUNCIA DEL MARTILLERO PUBLICO DE CHANCO

Fue aceptada la renuncia del Martillero Público de Chanco, Enrique Muñoz Lagos. El decreto respectivo fue dictado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En el mismo documento se autoriza al Gobernador de ese departamento para que llame a concurso dentro del plazo legal, para llenar la vacante dejada por el señor Muñoz.

Metalúrgicos tratarán presentación de los pliegos de peticiones

Los dirigentes del gremio metalúrgico celebrarán una asamblea el domingo, a las 10 horas, para tratar y tomar acuerdo sobre la presentación de pliegos de peticiones.

Esta reunión se efectuará en el local de la CUT Provincial, en calle Compañía 1535.

En esta ocasión se dará cuenta del estado en que se hallan las presentaciones de dichos pliegos. Se calcula que alrededor de cincuenta sindicatos de la provincia de Santiago ya hicieron la presentación de rigor. Otro tanto deberá ocurrir en provincia los primeros quince días del presente mes.

La reunión ha sido convocada por la Federación de Trabajadores del Metal, y se efectuará bajo la presidencia del titular de esta organización, Elías Mallea.

APROBADO EL PRESUPUESTO DEL SERMENA

Por decreto del Ministerio de Salud Pública se aprobó el presupuesto de entradas y gastos del Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA), correspondiente al presente año, el cual asciende a la suma de E° 11.543.381,69.

El respectivo decreto fue enviado a la Contraloría General de la República para su trámite de toma de razón.

Pliegos de peticiones deberán ser presentados por separado

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomién Díaz, insiste en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes

"Los pliegos de peticiones deberán ser presentados por separado y por la industria a la fecha del vencimiento de los convenios colectivos firmados con las respectivas empresas", expresó el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomién Díaz, en conferencia de prensa que ofreció en la tarde de ayer. Luego agregó que esta misma determinación la expuso en su declaración publicada hace algunos días en los diarios de la capital, y en la reunión celebrada en la Intendencia de Concepción.

El Ministro Gomién añadio que las Juntas de Conciliación son las encargadas de calificar la legalidad de los pliegos de peticiones, pues estos organismos son autónomos en sus decisiones.

CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DEL TRABAJO

Más adelante el Ministro destacó que en la presentación de estos pliegos se exigirá el respeto al Código del Trabajo, en todás sus partes.

"No se aceptará —dijo— ningún procedimiento que esté fuera de lo legal, ya que esto significaría un funesto precedente".

Por último, el Ministro Gomien señaló que se impartirán terminantes instrucciones a los inspectores provinciales del Trabajo del país, en el sentido de dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en relación con la presentación de los pliegos de peticiones.

Obreros de pastelerías clausuradas se encuentran impagos de salarios

Pedirán entrevista con Ministro de Salud. Solicitan cancelación de sus emolumentos antes que se levanten las clausuras.

Alrededor de ochocientos obreros del dulce, que prestan sus servicios en los fábricas de pasteles recientemente clausuradas, se hallan impagos de sus salarios y de las correspondientes asignaciones familiares, según informaron dirigentes de la Federación de este gremo. Manifestaron que al momento de clausurárseles sus establecimientos, los industriales notificaron a los trabajadores la suspensión de sus labores por tiempo indefinido, pero que no se les cancelaron los salarios que en esos instantes se les adeudaban.

Los obreros afectados han sostenido esta semana una serie de reuniones en el local de la Federación de Trabajadores del Dulce, para considerar esta situación y adoptar una resolución al respecto. Así fue como se acordó ayer que sus dirigentes solicitaran una entrevista con el Ministro de Salud e Interior, doctor Sótero del Río, para solicitarle que interponga sus buenos oficios ante los industriales para la solución de este problema.

Por su parte, los secretarios de conflictos de la Central Unica de Trabajadores, Baudilio y Camilo Casanova, conversaron ayer al mediodía con el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero. Estos informaron posteriormente a LA NACION que pedirán que las clausuras de dichas fábricas no sean levantadas, mientras no se proceda a cancelar los emolumentos que se les adeudan a los obreros mencionados.

84 ESCUDOS DE SUELDO VITAL PIDEN PARA EE. PARTICULARES

La Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), de acuerdo al mandato del Consultivo Nacional celebrado en diciembre pasado, ha venido realizando una activa campaña en relación con los reajustes para los empleados particulares del país. Es así como este organismo viene luchando por conseguir la fijación de un sueldo vital de $ 84.000 (84 escudos) para la provincia de Santiago.

La CEPCH agrega que este monto fue determinado en las encuestas realizadas en el mes de octubre último, según el mecanismo establecido por la Ley N.o 7.295.

PRESENTACION DE PLIEGOS

También la CEPCH, en atención a las aspiraciones del gremio, ha resuelto, y por mandato del Consultivo, que sus Federaciones bases presenten en el presente mes, los pliegos de peticiones que contemplen los puntos ya señalados, además de los específicos de cada gremio.

Sobre el particular se informó, que hasta la fecha han presentado pliegos de peticiones la Federación Telefónica y de Telecomunicaciones, que agrupa a más de cinco mil trabajadores, entre empleados y obreros; el Sindicato de Empleados de la ENDESA, los sindicatos de Saavedra Benard, Pizarreño, Laboratorio Chile y también de la industria farmacéutica y compañías de seguros.

La CEPCH discutirá el lunes las conclusiones a que llegó el departamento del sector privado de la CUT, y en su reunión del miércoles fijará su posición al respecto.

Reiteran petición para que sueldos del personal del SNS sean pagados el 15

Para este efecto el dirigente Omar Venegas, se entrevistará hoy con el Director del Servicio y el Ministro de Salud.

En la mañana de hoy, el presidente de una de las Federaciones de Trabajadores de la Salud, Omar Venegas, se entrevistará con el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke, para reiterarle su petición en el sentido de que los sueldos de los personales correspondientes al presente mes, sean cancelados el día 15 del actual.

Ha optado por esta petición en vista de la imposibilidad de obtener un anticipo a cuenta de futuros reajustes, a pesar de los buenos deseos de parte del Director del Servicio, quién está preocupado en resolver el problema que atañe a estos servidores.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Omar Venegas, agregó que también en la tarde de hoy se entrevistará con el Ministro de Salud, Dr. Sótero del Río, para plantearle esta misma situación, y además para exponerle la necesidad que existe de activar la dictación del Decreto con Fuerza de Ley, por intermedio del cual será reestructurado el SNS, y al mismo tiempo serán mejoradas las rentas del personal.

REUNION EN LA CUT

Por su parte, la Federación que preside Luis Freire, se reunió anoche en el local de la CUT, para analizar la situación del personal del SNS, y dió a conocer que su organización continuará realizando gestiones a fin de lograr la realización de sus aspiraciones económicas.

PIDEN LIBERTAD DE DIRIGENTES

La Federación que preside Omar Venegas, envió ayer el siguiente telégrama al Intendente de la provincia de O'Higgins:

"Federación Trabajadores de la Salud, solicita a Intendente O'Higgins libertad dirigentes Hospital, detenidos y retiro querella medio posible solucionar problema Gremio Salud.

O. Venegas, presidente; Polo Salinas, secretario general. Santiago, 7 de enero de 1960".

Trabajadores cerveceros están preparando un Congreso Nacional

El torneo se efectuará a mediados del mes de enero en Concepción.— Reunión preparatoria se hizo ayer en Santiago

Un congreso extraordinario se encuentran preparando los obreros adheridos a la Federación de Trabajadores Cerveceros. Dicho torneo se realizará en la ciudad de Concepción, entre los días 14 y 15 del presente mes. A él asistirán delegados de los diferentes sindicatos del gremio, establecidos en diversas provincias del país.

Uno de los principales problemas que se debatirán en el torneo en referencia, será el que tiene atingencia con los reajustes de sueldos y salarios para el presente año. Sobre el particular, existe la moción que trata la presentación de pliegos únicos de los sindicatos cerveceros. Un reajuste general de salarios en cincuenta por ciento, y una asignación familiar equivalente a la de los empleados particulares.

REUNION PREPARATORIA.

Por su parte, la directiva de la Federación, con sede en Santiago, convocó a una asamblea a los socios del Sindicato de Providencia. Esta se llevó a efecto ayer en la tarde, en el local del mencionado sindicato, ubicado en Avenida Vitacura. A ella asistió el consejero de la CUT, Baudilio Casanova.

Se calcula que los trabajadores de esta rama suman unos seis mil quinientos en todo el país.

TRES HUELGAS ILEGALES SE REGISTRARON AYER

Tres huelgas ilegales se registraron ayer en el país, que afecta a 244 obreros. Así lo informó el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien Díaz, de acuerdo a las informaciones llegadas a esa Secretaría de Estado.

Estos movimientos huelguísticos fueron promovidos por obreros de las firmas Dominguez y Duhalde, de Chillán y Coyhaique y del Mineral "La Deseada", de Petorca. Todos ellos por peticiones de carácter económico.

POSTERGADA REUNION DE EMPRESARIOS DE CINES

Se efectuará el miércoles, para tratar la contraproposición del personal de operadores

Para el próximo miércoles se postergó la reunión de los empresarios de cines de la capital, para estudiar y tomar acuerdo con respecto a la contraproposición que hizo el Sindicato Profesional de Operadores de Cine de Chile, en relación con el pliego de peticiones, presentado en su oportunidad para su discusión.

Como se ha informado, los operadores solicitan un aumento del 100 por ciento sobre el alza del costo de la vida y otras regalías de carácter económico-social. Estos trabajadores han hecho presente que sus peticiones se justifican, pues ellos están considerados como empleados particulares técnicos, según una disposición de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Por su parte, los empresarios han designado como delegado al señor Luis Devillaine, para que trate el conflicto ante el Sindicato de Operadores de Cine, y le busque una solución adecuada al problema.

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DE CAJA CARABINEROS

En el Ministerio del Trabajo y Previsión Social se cursó el decreto por el cual se aprueba el presupuesto de la Caja de Previsión de Carabineros, por la suma de 20.188.069 escudos, correspondiente al presente año.

Otros cincuenta escudos recibirán hoy los semifiscales de la Salud

Se proseguirá la cancelación de reajustes pendientes, conforme lo dictaminó la Contraloría General de la República, recientemente.

Hoy continuará pagándose el reajuste de sueldos a los empleados semifiscales del Servicio Nacional de Salud, conforme lo estipula una circular de la Dirección General de estos Servicios, emitida el día 5 del presente mes. Se trata de una segunda cuota de cincuenta mil pesos, por cuánto estos trabajadores ya recibieron otra cantidad similar al finalizar el año 1959.

La dirección del Servicio Nacional de Salud, está dando cumplimiento así al dictamen de la Contraloría General de la República, que reconoció dichas deudas, y que fue promulgado la segunda quincena del mes de diciembre pasado. Se informó que antes de finalizar el presente mes podrían quedar totalmente canceladas. Se calcula que la deuda total, por persona, es aproximadamente de unos trescientos mil pesos.

SUPRESION DE 345 VACANTES

A la Contraloría General de la República, le corresponderá pronunciarse acerca de una reclamación presentada por la Asociación de Semifiscales del SNS, en orden a la supresión de 345 vacantes acordada por el Consejo del SNS. Así lo estipula el oficio N.o 2461 de la Superintendencia de Seguridad Social y que lleva la firma del Superintendente de este organismo, Rolando González, y que fue dirigido a la presidencia de la mencionada asociación, Emilia Labra.

En uno de sus acápites, el oficio en referencia dice:

"Como se trata de problemas referentes al personal del Servicio aludido, corresponde a la Contraloría General de la República, su pronunciamiento, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2 del DFL N.o 219 y el N.o 1 de la circular emitida conjuntamente".

AYER, HOY y MAÑANA

●Ampliación del Estadio Nacional

Una visita inspectiva a las obras de ampliación del Estadio Nacional realizó ayer el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón. Los trabajos los realiza la firma Deves del Río y Torreti Ltda. y su costo será de 580 mil escudos.

●Nuevos establecimientos educacionales

En la próxima semana serán inauguradas dos Escuelas Primarias en la Población San Gregorio y dos en la Población Lo Valledor. El costo de cada construcción es de 44 mil escudos. Fueron terminados en un lapso de 120 días.

●Destinan terrenos para la CORVI

A título gratuito, por Decreto del Ministerio de Tierras, se destinaron predios a la Corporación de la Vivienda, para la construcción de habitaciones populares.

●Exposición sobre ahorro para vivienda

A las 17 horas de hoy, en la Sala del Consejo de la Corporación de la Vivienda, se hará una exposición sobre el funcionamiento de las "Cuentas de ahorro para Vivienda".

●Obras públicas para el sur

Parlamentarios de la zona solicitaron ayer del Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, la ejecución de diversas obras públicas para las localidades de Puerto Varas, Fresia, Los Muermos, Frutillar y Estación Llanquihue.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 8 DE ENERO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

TEMPORADA INTERNACIONAL DE FUTBOL.-

Buen comienzo: Colo Colo con Newell's Old Boys, mañana

El conjunto de Newell's Old Boys, de Rosario, escuela tradicional y clásica del fútbol argentino, se presenta mañana sábado en el Estadio Nacional. El equipo argentino inicia así la temporada internacional organizada por Colo Colo y que parece de relieves excepcionales por la jerarquía de los participantes.

Newell's Old Boys se clasificó cuarto en el torneo argentino de 1960. Tras algunas temporadas flojas, el elenco rosarino volvió por sus fueros, realizando una campaña muy satisfactoria, figurando en ella un triunfo sobre el campeón, San Lorenzo. Su formación es joven, pero la fisonomía del conjunto es la misma de siempre, aun cuando ese fútbol hermoso y armónico de los rosarinos ha adquirido un tono moderno que se refleja en ese cuarto lugar en la tabla del campeonato argentino.

Integran el plantel argentino, que llegó ayer en Panagra, los jugadores Tarnawsky y Righi, arqueros; Di Santi, Ambrosich, Peanno y Ponni, defensas; Etcheverría, Sacchi y González, mediozagueros, y Urquiza, Merighi, Sosa, Zurita, Ance, Jáuregui y Rodríguez, delanteros.

Con el propósito claro de dar un digno comienzo a su campaña internacional, Colo Colo ha cumplido un sostenido programa de entrenamiento bajo la dirección de Flavio Costa. A diario el conjunto albo ha trabajado en la cancha de la Escuela de Carabineros, viéndose toda su gente en buen estado físico y recuperada del esfuerzo de la temporada oficial. Amén de su plantel titular, Colo Colo dispondrá del aporte valioso que significan Beltrán, Revecco y Rivera, valores del cuadro de Unión Española.

La reunión internacional nocturna de mañana en el Estadio Nacional se iniciará a las 20.15 horas con un match entre los equipos del Banco de Crédito y Banco del Trabajo, para dar paso, a las 22.15 horas, al cotejo de Colo Colo y Newell's Old Boys.

Las entradas se están vendiendo en la sede de Colo Colo, Cienfuegos 41, y en la Asociación Central, a los precios de $ 2.000 tribunas numeradas; $ 1.000 de primera; $ 700, galería. Los socios albos pagan $ 300 de impuesto a tribuna y $ 200 a galería.



CARLOS LOPEZ, de la Escuela Militar, que en el grabado aparece saltando en "Gesto", cuando se ganó el derecho para ir al Sudamericano de Colombia, Cali, ha sido llamado justicieramente a la selección que nos representará en los Juegos Olímpicos de Roma en agosto del presente año.

DESIGNADO TEAM ECUESTRE A ROMA

Extrañeza ha causado no ver en la nómina a Roberto Knoop, José Mela y Joaquín Larraín

En su última sesión, la Federación de Deportes Ecuestres procedió a designar al equipo de equitación que nos representará en este deporte, en los Juegos Olímpicos de Roma en agosto del presente año.

La nómina completa, de acuerdo a las pruebas en que actuarán, es la siguiente:

ADIESTRAMIENTO: Mayor de Carabineros, César Mendoza.

SALTOS (Copa de las Naciones): Capitanes, Gastón Zúñiga y Guillermo Aranda; teniente de Carabineros, Guido Larrondo; señor Américo Simonetti, de la U. Católica.

PRUEBA COMPLETA O POTENCIA (tres días): Capitán Sergio Arredondo; teniente Hernán Podestá, Carlos López y Helmuth Kraushaar.

Con sorpresa, se ha comprobado que no figuran en la selección, dos nombres que se daban por descontados: José Mela, en adiestramiento, y Roberto Knoop, en saltos, lo mismo que Joaquín Larraín.

Al margen de las CANCHAS

No sabemos en base a qué, la Federación Ecuestre de Chile hace los nombramientos de los equipos nacionales, pero nos imaginamos que se tienen en cuenta una serie de actuaciones, como ser, la tenida en los torneos oficiales durante el año, y que dan margen al ranking anual que confecciona la misma Federación. También deben tomarse en consideración las performances internacionales cumplidas por los jinetes, ya sea en concursos realizados durante el año, o en los efectuados anteriormente.

Pues bien, la Federación ha designado al equipo que nos representará en agosto en las Olimpíadas de Roma, y la verdad es que nos ha extrañado un tanto, no ver en esta nómina, a algunos nombres, que a nuestro criterio, tienen suficiente mérito para integrarla. No desconocemos en absoluto la capacidad de los llamados, y la mayoría de ellos ya tiene fogueo internacional, e incluso estuvieron en Chicago, pero... he aquí nuestro punto de vista.

La Federación confecciona un ranking, y es lógico pensar que tiene un mérito. Puede que algunos equitadores no hayan actuado, pero a éstos los conocemos y sabemos lo que valen.

En Adiestramiento, se designó a César Mendoza. La prueba es individual en la Olimpíada. Mendoza fue tercero en Chicago con Cohete, mientras que José Mela obtuvo el segundo lugar en Viarreggio. En el ranking, el mejor adiestrador fue Enrique Giessen. Si se dijo que los jinetes se concentrarían primero para trabajar, y después designar al equipo, ¿por qué no se han llamado a estos jinetes?

Además, José Larraín también tiene méritos suficientes para ser considerado, lo mismo que Carlos Poulsen.

En Saltos, van: Gastón Zúñiga, Guillermo Aranda, Américo Simonetti y Guido Larrondo. Zúñiga y Simonetti no nos merecen dudas, pero creemos que se han olvidado de un equitador que era número puesto: Roberto Knoop, del San Cristóbal. El mencionado jinete, con Gerald, pasa sin mayor esfuerzo el metró ochenta, y en el concurso de su club, salvó dos veces en forma impecable el metro noventa. Además están León Rivera, de la Escuela de Caballería; Jaime Donoso y Pelayo Izurieta, del Cazadores.

En la prueba completa o de potencia, fueron llamados, Sergio Arredondo, Hernán Podestá, Carlos López y Helmuth Kraushaar. Arredondo y Podestá mostraron su valía en los Panamericanos, y su actuación durante el año fue bastante pareja. López fue la revelación del año, y su nombramiento es justo.

En líneas generales, el equipo está bien, salvo lo que señalamos, siempre pensando que se habló de una preselección y un adiestramiento previo. Descontamos, desde ya, que se contará con los mejores animales de que se dispone, los que serán concentrados con los jinetes seleccionados. Nuestro punto de vista es meramente técnico y sólo persigue, el que se forme el mejor conjunto de equitadores con que se cuenta en el momento.

Pácar

NUEVO CASO FATAL EN BOXEO: FALLECIO PELEADOR ARGELINO

ORAN, Argelia 7 —(UPI)— A consecuencia de una caída que sufrió el martes en una sesión de guantes, falleció hoy Mohamed Beziane, campeón amateur de boxeo de Argelia de la categoría liviana. Tenía 20 años de edad.

Beziane hacía guantes con el peso liviano Bruno Spartaro, que lo derribó. Reincorporado, hizo otro round, pero entonces perdió el conocimiento para no recuperarlo más. En el hospital de Orán, los médicos le hicieron ayer una operación de emergencia para extraerle un coágulo de sangre del cerebro.

Beziane se entrenaba para intervenir en los cuartos de final del campeonato amateur francés, que debían disputarse el sábado en la ciudad meridional francesa de Toulouse.

Futbolerías

De pronto, Colo Colo se quedó sin refuerzos para el match que sostendrá mañana con Newells Old Boys. Esperaba contar con Navarro y Sánchez, de Universidad de Chile, pero hasta ayer, la entidad estudiantil no había dado respuesta a la solicitud de los albos. Tampoco Colo Colo había recibido contestación de parte de Wanderers, a quien le pidió a los jugadores Raúl Sánchez, Picó y Tobar.

Sin embargo, y en medio de sus preocupaciones, la directiva que preside Antonio Labán recibió la colaboración de Unión Española y Magallanes. Los rojos, por intermedio de Dionisio Cruz puso a su disposición, virtualmente, todo su elenco, resolviéndose incorporar al plantel a los jugadores Beltrán, Revecco y Rivera. Por su parte, el señor Schnacke, presidente de Magallanes, expresó que podía prestar a los delanteros Cabrera y Cortés. Con toda esta gente Flavio Costa podrá llenar huecos que se produzcan, sobre todo, por lesiones.

El Directorio del Club Deportivo de Universidad de Chile ha organizado para el lunes próximo una comida en los salones del club de la Unión. Han sido invitados el directorio de la Asociación Central, los delegados de todos los clubes de la Asociación, el Tribunal de Penalidades, autoridades del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial y representantes de la prensa. El propósito de la "U" es reunir en un acto fraterno a todos los sectores que tienen gravitación en el rodaje del fútbol nacional.

Otro acto de esta naturaleza se efectuó anoche en la sede de Unión Española. El directorio de fútbol de los rojos, que preside Dionisio Cruz, invitó a una comida a los periodistas, dando a conocer el plan para la próxima temporada y cuyos puntos básicos la anticipamos: ampliación de Santa Laura y formación de un conjunto con estrellas españolas. Secundan a Cruz en la directiva roja los dirigentes Francisco Gómez, Francisco Bouzo, Juan Thomas, Luis Delacalle, José Luis Corcuera y Fidel González.

Es muy posible que Colo Colo obtenga como refuerzos para su temporada internacional a los jugadores Cruz y Leiva, de Santiago Morning. Hay gestiones bien encaminadas. En cuanto al préstamo de Alberto Fouilloux su club, Universidad Católica, respondió que el jugador se encontraba rindiendo exámenes y que, en fecha próxima, deberá actuar en el Combinado Universitario que jugará algunos partidos internacionales.

INTENSA ES JIRA DE FLUMINENSE

También veremos al campeón de Brasil en la capital

RIO DE JANEIRO, enero 7 (UPI).— Siguió por vía aérea a San Salvador el equipo campeón de fútbol de Río de Janeiro de 1959, Fluminense, que jugará allí contra un club local el día 10.

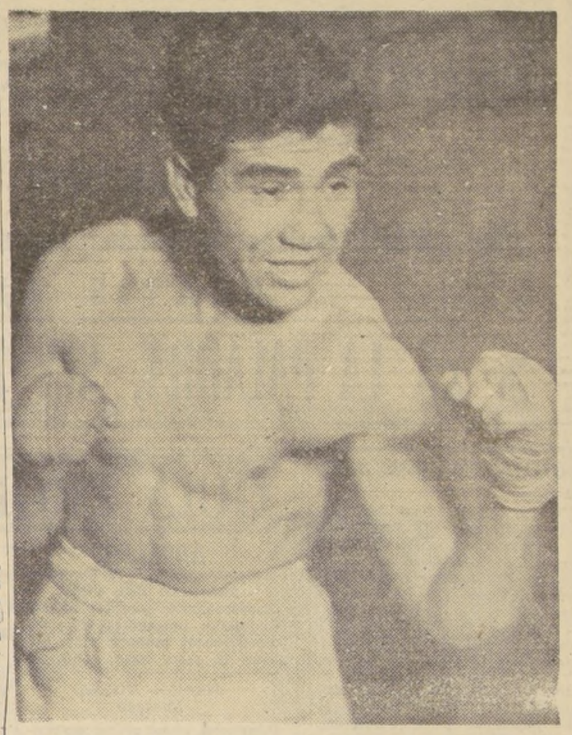
Del 14 al 21 de enero, Fluminense participará en un pentagonal de fútbol en México, con San Lorenzo de Almagro y los equipos mexicanos América, Toluca y Guadalajara.

Los días 5 y 7 de febrero, Fluminense jugará partidos amistosos en México, del 14 al 21 intervendrá en un torneo cuadrangular en Bogotá con San Lorenzo, Millonarios e Independiente de Santa Fe. El día 24 jugará en Santiago de Chile con un equipo local, y el 25 estará de regreso en Brasil.

En abril próximo Fluminense irá a Europa, pero todavía no se ha determinado su programa.

LOAYZA DISPUTARA EL TITULO S. A. CON MINA O LUIS IGNACIO

POSIBLEMENTE EN FEBRERO PROXIMO



Humberto Loayza disputará el título de campeón sudamericano de peso medio pesado. En principio, el empresario, Diógenes de La Fuente, llegó a un acuerdo con el titular de Brasil, Luis Ignacio —fue campeón sudamericano— para que se presente en Santiago el próximo mes de febrero. El match con Loayza en el Caupolicán será por la corona que dejó vacante el uruguayo Dohgomar Martínez.

Sobre el mismo título existe una oferta del empresario peruano Max Aguirre para que Loayza vaya a Lima a disputarlo con Mauro Mina. Sería un cotejo con revancha en Santiago, y se hará siempre y cuando, por razones imprevistas, no pudiera venir el brasileño Ignacio. En cualquiera de los dos casos, el campeón chileno tendrá la opción de conquistar el título de campeón sudamericano.

Con 9 peleas se inicia mañana Zonal de Boxeo

Actuarán púgiles de Santiago, Ferroviaria, San Fernando y Puente Alto

Con nueve peleas se dará comienzo mañana por la noche en el cuadrilátero del Comercio Atlético, a la primera rueda del Campeonato Zonal que organiza la Asociación Santiago con participación de elementos suyos, de la Asociación Ferroviaria y San Fernando, y de aficionados de Puente Alto.

Entre los púgiles más conocidos del ambiente boxeril metropolitano figuran César Sepúlveda, mediano ligero, que en la selección metropolitana efectuada en el ring México, superó por puntos al ex internacional Sergio Veloso. Otro de los conocidos es Juan Toledo que se tituló campeón de veteranos de Santiago; también destaca el joven peso pluma ferroviario Carlos Giaverini, y el mosca del Tranviario, Domingo Rubio. Este último ha mostrado aptitudes muy estimables, como que siendo relativamente nuevo se consagró como el mejor peso mosca de Santiago. La programación completa para este festival boxeril de preselección zonal, es la siguiente:

MOSCA: Domingo Rubio (Stgo.) con Rolando Lavín (P. Alto), y Luis Acevedo (Sn. Fernando) con Leopoldo Carrasco (Yarur). Reserva: Roberto Mancilla (Ferroviario).

GALLO: Raúl Núñez (Sn. Fernando) con Hugo Norambuena (Ferroviario) y Héctor Ortiz (Stgo.) con José Aravena (P. Alto).

PLUMA: Carlos Giaverini (Ferroviario) con Fernando Barrios (P. Alto).

LIVIANO: Sergio Rozas (Sn. Fernando) con Luis Zúñiga (Ferroviario) y Juan Toledo (Santiago) con Eduardo Barrios (P. Alto).

MEDIOMEDIANO: Carlos Alvarez (Stgo.) con Luis Riveros (Sn. Fernando).

MEDIANOLIGERO: César Sepúlveda (Stgo.) con Nelson Cornejo (Ferroviario).

Todos los aficionados que figuran en este programa, deberán concurrir esta noche al pesaje y examen médico a la Asociación Santiago, de 20 a 21 horas.

Brasil y Argentina jugarán el 25 de mayo

BUENOS AIRES, enero 7.— (UPI).— La Confederación Brasileña de Deportes ratificó cablegraficamente a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) que su seleccionado nacional jugará en esta capital el 25 de mayo próximo, enfrentando a la selección argentina de este deporte, como adhesión a los actos celebratorios del 150 Aniversario de la formación del Primer Gobierna patrio argentino.

A a su vez, la Real Federación Española comunicó a la AFA que antes de fin de mes resolverá si el 24 de julio juega en Buenos Aires la selección hispana.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión,, recibo pasajeros Huérfanos N.o 1393. 29-6-60. P.

ARRIENDO pieza persona sola, Agustinas 2261. 10-1 P.

HUERFANOS 2281, amplia pieza, dos, tres personas, con pensión; otra chiquita, 1|2 pensión. 11-1 P.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

28.000.— COLCHON lana, relleno a la vista del cliente, cotié para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas. Rellenos a domicilio. "La Central", San Diego 1531. H|O.

AUTOS - CAMIONES

FORD 1953, cuatro puertas, estado general verdaderamente bueno, vendo, dueño. Verlo 8 a 13 y 17 a 21 horas. (Domingo todo día.) Manuel Montt 1599 9-1 S.

CAMION VENDO, F-600, 1957, magnífico estado mecánico, barandas altas, radio: $ 2.000.000 pie, saldo facilidades. Santa Rosa 63, Depto. 24, fono 398808. 9-1 S.

AUTO Hillman Minx 1959, cuatro puertas, con 4.600 kms., totalmente de fábrica, como nuevo, se vende con o sin facilidades. Flinn & Cía. Teatinos 901. 9-1 C.

VENDO 6 neumáticos, 15 x 670, muy buen estado. Vergara 134, fono 65841. 9-1 C.

BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia", Bomba Mapocho. Cito a la Compañía a revista de Cuartel para el domingo 10, a las 9.45 horas, uniforme de parada. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante. 10-1 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Cuarta Compañía "Colectividad Arabe".— De orden del señor director, cito a sesión de compañía, para el viernes 8 del presente, a las 22 horas. Tabla: Renuncias del secretario y ayudante. Elecciones a que hubiera lugar. Asuntos varios.— El secretario. 8-1 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago, "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a revista general de las Compañías, de uniforme de parada, para el domingo 10 de enero en curso, a las 9.15 horas. Punto de reunión para las Compañías: sus Cuarteles respectivos.— El secretario general. 10-1 O.

CONSTRUCCION Y MATERIALES

FIERRO galvanizado para techo 6-7 y 8 pies, roble diferentes medidas, ladrillos fiscales, muchos otros materiales. Demolición Pedro Lagos esquina Gálvez. 9-1 S.

TECHO metálico por mayor y menor: $ 240 la plancha, gran ocasión. Manuel Rodríguez 65. 9-1 S.

SE VENDEN, jabas, cajones usados, y materiales de construcción. Tratar de lunes a viernes de 9 a 17 horas, calle Aysén 115. 13-1 C.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado póliza 107804, Mutualidad de Carabineros, nombre Víctor Manuel Venegas, queda nula por presente aviso. 10-1 P.

TITULOS perdidos de Cemento El Melón, 10921, por 100 accs.; 16739, por 100 accs.; 28654, por 200 accs., de doña Isabel R. de Garín, quedan nulos por este aviso. 10-1 P.

HABIENDOSE extraviado cheque 6, cuenta 93624, Banco del Estado, Santiago, Principal, por 43.664 pesos, queda nulo por darse el aviso correspondiente. 8-1 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 3566093, Serie A. D. por $ 133.824 Banco del Estado, Sucursal Independencia, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. 7-8-9-1 P.

EDUCACION Y SUS MEDIOS

DIAZ-GASCOGNE. ¡Curso verano! Peluquería completa, señora, caballero, niños, tejido máquina, cortador sastre; modas (corte y confección), moda infantil, camisería, lencería, enseñanza rápida, práctica individual. Internado femenino; señoritas provincias. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, matrícula abierta, Monjitas 341. 17-1 C.

CURSOS completos comercio. Matrícula abierta: secretarias, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 22-1 P.

EN UN MES (vacaciones): Permanentes, peinados, Escuela Peluquería, Amunátegui 267, teléfono 88621. 10-1 P.

DACTILOGRAFIA en 1 mes, E° 9, "Instituto Moderno", Amunátegui 267. 10-1 P.

INSTITUTO COMERCIAL "Alonso Figueroa": Reserve matrícula anual. Curso verano, dactilografía, contabilidad. Consultas teléfono 69572, Catedral 1257. 10-1 P.

CURSOS verano: Cortador, modas, permanentes, peluquería, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 10-1 P.

JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York N.o 66. H|O-C

JUDICIALES, LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a doña Elena Aracena Iturrieta, posesión efectiva de don José Miguel Licanqueo Huemul. 8-1 P.

EN SECRETARIA Juzgado Civil de San Miguel, el día 14 del presente, a las 11 horas, practicaré inventario solemne de los bienes de la herencia de don Salomón Haddad Cura.— Secretario subrogante. 8-9 y 11-1 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva, Germán Infante Noguera a Germán y Lucía Angélica Infante Balmaceda, sin perjuicio derechos cónyuge, Lucía Balmaceda Undurraga. Inventario solemne practicaré, 12 actual 10 horas.— Secretario. 8-9 y 11-1 P.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, once actual, quince horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes María Trinidad Concha Aravena.— Secretario. 9-11 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada Rosa Gutiérrez, hijos Ercira Lucrecia del Carmen y Osvaldo José Arellano Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan de Dios Arellano Badilla.— Secretario. 11-1 P.

QUIEBRA: RENE MANIEU DEL Canto. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución veintiuno de octubre 1959, declaró en quiebra a René Manieu del Canto, comerciante, domiciliado Avenida Lyon N.o 196, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deberán entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán diario "La Nación".— Secretario. 8, 9 y 11-1 P.

NOTIFICACION: CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 147410, "White viuda de Watson, Nellie con Watson White, Roy", interdicción provisoria, resolución seis de enero de 1960, declaró en interdicción provisoria por causa de demencia a don Roy Hesketh Douglas Watson White, soltero, sin profesión, domiciliado en Américo Vespucio 4242, chalet 2319, esta ciudad, y se designó curador provisorio a su madre legítima, doña Nellie White de Watson.— El secretario. 8, 9 y 11-1 P.

DICK TRACY POR CHESTER GOULD



ASISTA GRATIS A SU TEATRO FAVORITO
LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

OBSEQUIAN TODOS LOS DIAS ENTRADAS A PLATEA PARA LOS TEATROS:

BAQUEDANO — CONTINENTAL — ESMERALDA — PORTUGAL — O'HIGGINS — NACIONAL

¡¡Recuerde!! Avisos ordenados los sábados para domingos se publican GRATIS EL LUNES

$ 25 LA PALABRA, SIN RECARGO LOS DOMINGOS

JUDICIALES, LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Primitivo Espinosa Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge, María Santibáñez Hernández, y de ésta, posteriormente fallecida a hijos legítimos comunes, Doroteo, Primitivo, Otilia y Bernarda Espinosa Santibáñez.— Secretario. 8-1 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución 15 diciembre 1959, concedió posesión efectiva herencia testada Carlos Figueroa Varas a Nicolás, Eduardo y Carlos Chiappe Vidal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Julia Campos Bravo viuda de Figueroa. Practicaré inventario solemne 9 enero presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 8-1 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Matilde Vásquez Palacios a Víctor Erasmo, Carlos Alberto y Manuel Antonio Rioseco Vásquez. — Secretario. 8-1 P.

QUIEBRA: Antonio Foppiano Bremi.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 28 diciembre 1959, declaró en quiebra a Antonio Foppiano Bremi, comerciante, domiciliado Avenida Providencia 2499, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 12-1 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago, expediente N.o 27122, nulidad matrimonio, Juez titular Abraham Poblete, dictó sentencia con fecha 19 octubre, acogiendo demanda y declarando nulo matrimonio contraído entre Aníbal Fuentes Toro con doña Leontina del Tránsito Guzmán Vicencio, el 9 de marzo de 1957, ante oficial Civil de Quillota, por falta de domicilio y residencia contrayentes, ordenándose su consulta a la Iltma. Corte Apelaciones. Solicítose notificación avisos extractados sentencia a la demandada accediéndose fecha 29 octubre 1959. Lo que notificó a doña Leontina del Tránsito Guzmán Vicencio.— Secretario. 7-8-9-1 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Luis Enrique Olmos Gutiérrez, posesión efectiva de doña María Luisa Gutiérrez López. 8, 9 y 11-1 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O. C.

MARCOS TOPAZ Abogado. Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, Impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. 6-2 C.

MANUEL CARTES Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B. ABOGADO. Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H/O.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R. ENFERMEDADES DE NIÑO. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. GORGEWSKY Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonar, diabetes, Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-11-60 P.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas, Lord Cochrane 177. Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 14—1—60 P

MATRONAS

SEÑORA PHERINY Lord Cochrane 95 H|O. C.

DENTISTA

CLINICA DENTAL "Central" Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1193, teléfono 85702. 30-1 C.

TECNICA DENTAL

"RAPIDO", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, N.o 111 (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-1 C.

JUDICIALES, LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución dieciséis diciembre 1959, concedió posesión efectiva herencia intestada Sara Valdés Eastman a Eduardo, María Cristina, Olga, Marta y Mario Balmaceda Valdés. Practicaré inventario solemne 9 enero presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342. — Secretario. 8-1 P.

QUIEBRA: Harold Charney y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 4 enero 1960, túvose por agregado ampliación inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 9-1 O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Orlando Castillo Navea, posesión efectiva de don Orlando Castillo Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Elena Navea. 8-1 P.

QUIEBRA: FERNANDO ANRIque Pérez.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 28 octubre 1959 declaró en quiebra a Fernando Anrique Pérez, Martillero Público, domiciliado, Exequiel Fernández 710, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices, de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario. 6—7—8—9 y 11—1 C.

JUDICIALES, LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 11 actual, 10 horas, parientes Gumercindo Muñoz Farías y Juan Ester Fuentealba de Muñoz, y menor Florentina Millanao Millanao, fin de deliberar adopción ésta última.— Secretario. 7-8-9-1 P.

QUIEBRA GABRIEL FERRER Socias. — Quinto Juzgado Civil. Resolución 31 de diciembre 1959, ordenó tener por aprobadas con citación las siguientes bases de remate propuestas Síndico respecto propiedad fallido ubicada Luis Uribe 2295, correspondiente sitio N.o 12 Población Los Aliados, comuna de Ñuñoa, departamento de Santiago, inscrito a fs. 9102, N.o 16753. Registro Conservador de Santiago correspondiente año 1951. Mínimo $ 20.000.000. Venta se realiza ad-corpus, estado se encuentra, con sus usos costumbres derechos y servidumbres. Precio 50 por ciento contado, saldo seis meses contado fecha subasta, devengando interés 15 y 18 por ciento en caso de mora. Para tomar parte subasta boleta consignación, o dinero en poder del secretario Tribunal equivalente al 10 por ciento mínimo señalado cláusula 2a. Subastador perderá garantía si no firmare acta de remate tercero día contado fecha de remate, no suscribiere escritura adjudicación, no consignare precio dentro décimo día contado misma fecha. Momento remate subastador deberá señalar domicilio dentro territorio, jurisdicción al Juzgado bajo apercibimiento indicado en cláusula séptima. Todo desembolso contribuciones atrasadas, impuestos, deudas, gastos escrituras, inscripciones y además que fueren necesarios, serán de cargo subastador. Hipoteca garantizará saldo de precio, obligándose subastador a concurrencia cónyuge si fuera necesario; las partes fijan domicilio en Santiago.— Secretario. 6—7 y 8—1 O.

QUIEBRA KURT VON SOCHAzewsky Engel.— Resolución fecha 29 de diciembre 1959 del 2.o Juzgado Civil se tuvo por propuesta tasación propiedad fallido Avda. El Peral s|n. Sitio N.o 4 Manzana 35, Balneario San Sebastián, Comuna de Cartagena, departamento San Antonio en $ 1.871.000, la que se entenderá aprobada si no fuere objetada dentro de tercero día.— Secretario. 8—1 O.

MUEBLES Y MENAJE

JUEGO LIVING y baúl, importado, se venden, Ureta Cox 783, San Miguel 9-1 P.

GRAN OCASION vendo ropero, vitrina, living, escritorio, estantecama, buffet, varios. Irarrázaval 2256. 9-1 S.

REFRIGERADOR sueco eléctrico, perfectas condiciones, funcionando, se vende, $ 50.000. Hannover 5245 (Plaza Los Guindos). 9-1 S

NEGOCIOS, COMPRAVENTAS

OPORTUNIDAD vendo almacén con casa habitación, Portugal 901. 8-1 P.

VENDO fiambrería, rotisería, botillería, sector comercial, casa-habitación, contrato canon bajo, ventas comprobadas, contado, Correjimiento 2202 (por Vivaceta N.o 1300). 7-8-9 y 10-1 P.

OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORITA responsable se ofrece cajera o principiante oficina. Tupungato 5420, población El Carmen. 9-1 S.

SE OFRECE chofer casa particular. Oferta por cartas a Teatinos 370, Of. 613. 9-1 S.

SE OFRECE persona seria, para cobrador o venta al mostrador en artículos sastre, 18 años experiencia, con fianza efectiva. Severino Carzozo 1286. 9-1 S.

PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO GALPON, construcción moderna, central, 200 a 500 metros; precio, hasta 10.000.000, sin intermediarios. Fono 85471. Horas oficina. 9-1 S.

COMPRO CASA en cualquier barrio, ojalá con local; pagaría a contado, siempre que el precio sea comercial. Ofertas por carta a O. Pérez, Delicias 987, Linares, indicando dimensiones, habitaciones y precio. 9-1 S

PROPIEDADES VENDEN

VENDO casa 15 por 25, sector Sierra Bella, cuadra 19. Tratar: Ñuble 374, urgente. 9-1 S

25.000.000. Esquina comercial, locales, renta. Los Serenos 475, oficina 405. 9-1 S

VENDO parcela una hectárea Santa Rosa, paradero 39, Huerto Mapuhue. Sotomayor 232. 9-1 S

RADIOS, DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas.— Radios y Radioelectrolas Omega. Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora N.o 937. Paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla 2749. 10-2 P.

REMATES

REMATE JUDICIAL: Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, calle Bandera 342, tercer piso, se rematará 7 marzo 1960, quince horas, propiedad ubicada calle América N.o 674 Comuna San Bernardo, inscrita fojas 1387, N.o 1730, Registro Propiedades 1951 Conservador San Bernardo. Mínimum: $ 8.563.100. Forma pago: mitad mínimum contado, saldo resultare dos cuotas iguales, a 4 y 8 meses plazo. Demás bases y antecedentes expediente número 142897, Abadí, Fresia y otros con Gálvez Eufemia.— Ejecutivo.— Secretario 11-1 P.

REMATES

MAÑANA VIERNES 8, A LAS 1[?] horas, en calle Chacabuco 7[?], remataré especies consignadas por los señores Jorge Ibáñez, Gen[?] Correa, Mauricio Kirbbo[?], Eduardo Naranjo, Waldo Mor[?], Wiola Zúñiga, Tomislav Gristinovich, Alicia de Carrasco, Ces[?] reo Garic, José Campodino, Víctor Ferrari, Ana de Foppiano, M[?]reya de Berten, Gerónimo Vaca[?]ro, Raquel Hernández, Ernes[?] Schkolnik, Ernesto Thompson, Adolfo Dujovne, Julio Lira, Ra[?] Fierro, José Silva, José Roma[?]zoni, Segundo Muñoz.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 8-1 C.

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa, viernes 8 de enero de 1[?] a 1 y 3 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Nelson Ríos, Osvaldo Leiva, Luz Mont[?], Luis Donoso, Enrique Díaz, Tu[?] Díaz, Carlos Valdés, Rubén Muñoz, Filomena Rebolledo, José González, Eliecer Pérez, Carlos Sarmiento, Amada Cortés, José Quintanilla, Berta Guerrero, Hi[?]da Sossa, Marta de Muñoz, Dur[?] Vonsusky, Ricardo Santi, Sim[?] Núñez, Lorenzo Reyes, Nicolás Ratkai, Sofía de Rabi, José Gal[?]miri, Blanca Tupper, María de Pimstein, Mariano Vásquez, María Palma, Angélica de Walker, Mariano Vásquez, Jeani Acha, Olga Saavedra, Luis Peredo, Ana Serr[?], Ester de Kratul, Marcial Acevedo, Elba de Philips, Julio Aguilera, Guillermo Mass, Enrique Hale[?], Sucesión Waldemar, Jorge Lawrence, Eugenio Salcedo, Manuel Núñez, Raquel de Orrego, Celinda Rissman, Dimida Oteiza, Mauricio Gatica, Marta Errázuriz, Ana de Escala, Elena de Meyer, Carlos Silva, René Manier, Manuel Escan[?]te, Eduardo Frei, Ricardo Hernández, Francisco Valderrama, Octavio Núñez, Guillermina Castro, Norma Miranda, Raúl Raggio, Enrique Guzmán, Nelly de Molina, Humberto Yanzens, Mercedes de Ahui, Eva Flaten, Andrés Clemen[?], Luis Morales, Alejandro Sturen, Juan Lavín, Carlos Araya, Amandina Mella, Teresa Urzúa, Juan Arata, Manuel Estévez, Leonidas Raposi, Bresler Butelman, Lina de Goldman, Roberto Olmo, Mercedes de Yori, Francisco Molina, Raúl Artigas, Luisa Vásquez, Raúl Oporto, Margarita Díaz, Marcos Pantoja, Francisco Ruiz, Alfonso Baldrich, Juan Pérez, Gilberto del Villar, Mercedes de Pulido, José Rojas, Inés de Vial, Guzmán Fuenzalida, Marta Dupre, Rosa Fenestein, Luicia Puga, Pedro Mardones, Julio Finger, Enrique Langdon, Eugenio Avendaño, Antonio Ramos, Elena de Vergara, Ismael Rojas, Carlos Rodríguez, Aída Albornoz, Rafael Concha, Fernando Araya, Julio Vergara, Emmy de Ritterhausen, Sergio Navarro, Mary Silvan, Domingo Ferrari. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 8-1 C.

REMATE ORDEN SEÑORA REBECA de Caballero, E. Figueroa, L. Salvo, A. Retamales, C. Cavagnaro, A. Rivera, J. Cuevas, M. Tokos, I. Eguiguren, A. Artigas, J. del Solar. Viernes, a las 21 30 horas, Marcel Duhaut 2717.— J. Balmaceda, G. Gómez, martilleros públicos. 8-1 C.

SASTRERIA, MODAS

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Avenidas Bernardo O'Higgins N.o 2783 esquina Libertad. H|O O.

MODAS, Corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección, Rosas 1353. H O O.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro, Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H O O.

HURACAN CON DEPORTIVO CALI

En Bogotá, abriendo la temporada internacional

BOGOTA, 7 (UPI).— Con equipos profesionales de Argentina, Austria, Brasil y Colombia se inicia hoy la temporada internacional de fútbol de 1960 que, en su primera fase, comprenderá cuatro torneos cuadrangulares, de los cuales dos serán jugados en Bogotá, uno en Cali y otro en Medellín.

El calendario de los torneos será el siguiente: Cali.

Enero 7.— Huracán, de Buenos Aires, vs. Deportivo Cali de Colombia; Sao Paulo, del Brasil, vs. América, de Cali. Enero 10.— América vs. Deportivo Cali y Sao Paulo vs. Huracán.

Enero 14.— Huracán vs América. Bogotá (primer cuadrangular).

Enero 10.— Botafogo, del Brasil, vs. Millonarios, de Bogotá; y Austria FBC de Viena vs. Santa Fe, de Bogotá. Enero 17.— Botafogo vs. Viena: y Santa Fe vs. Millonarios Bogotá (segundo cuadrangular). Febrero 4.— Fluminense, del Brasil. vs. Santa Fe; y San Lorenzo, de Argentina, vs. Millonarios.

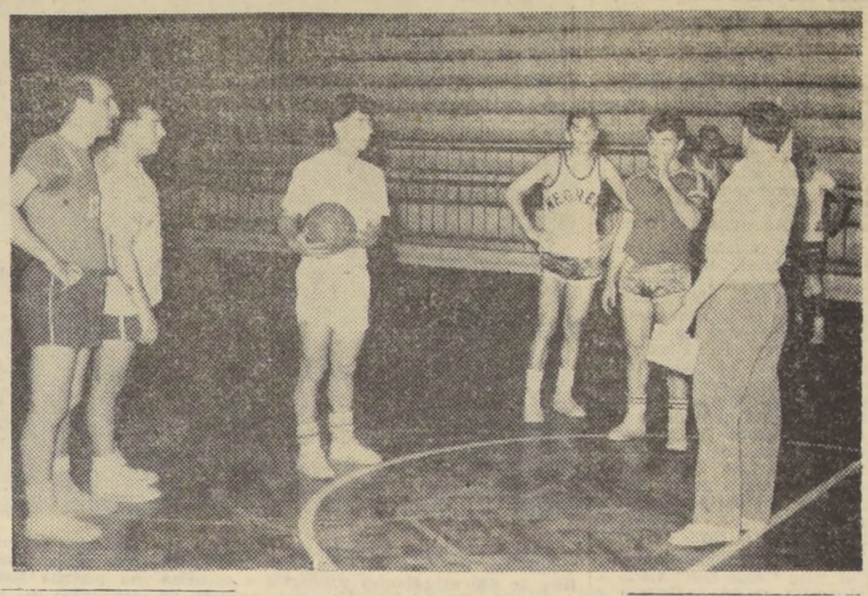
Febrero 18.— Santa Fe vs. Millonarios; y San Lorenzo vs Fluminense.
Febrero 21.— San Lorenzo vs Santa Fe; y Fluminense vs. Millonarios.

Millonarios Medellín: Enero 21.— Medellín vs. Nacional; y Sao Paulo vs. Huracán.
Enero 24.— Huracán vs. Nacional; y Sao Paulo vs Medellín.

Para los meses de febrero y marzo están previstos otros partidos en Cali con los equipos brasileños Botafogo, Palmeiras, Vasco de Gama y Santos con los colombianos Cali y Deportivo Cali, y San Lorenzo, de Buenos Aires.



ENTRENAN LOS PRESELECCIONADOS



Los mismos ocho jugadores que pasaron lista en el primer entrenamiento oficial de la Preselección Nacional de Básquetbol designada por la Federación para el próximo Campeonato Sudamericano de Córdoba, Argentina, se hicieron presentes, con matemática precisión, en la segunda sesión de práctica cumplida en el Gimnasia Famae, bajo las órdenes del director técnico Raúl López y el adiestrador físico Adolfo Ortlieb. Fueron ellos: Karoly Díaz y Jaime Figueroa, del Deportivo Marambio; Julio Iván Díaz, de Universidad de Chile; Juan Aguad, del Deportivo Sirio; Domingo Sibilla, de Unión Española y Juan Sánchez, Jorge Santana y Humberto Vásquez, de Valparaíso. En el grabado a la izquierda, Juan Aguad, al centro, el "coach" López, dando instrucciones y a la derecha, Karoly Díaz, joven elemento del Deportivo Marambio. Se nos informó que en el curso de la próxima semana se incorporarán a la preselección el resto de los jugadores, normalizándose, de esta manera, los entrenamientos oficiales que se realizan los días lunes, miércoles y viernes en el Gimnasio Famae.



Tres argentinos y un brasileño en el ranking mundial de boxeo

En el último escalafón de la Asociación Nacional de Boxeo de Estados Unidos figuran tres argentinos: Pascual Pérez, campeón mosca; Ricardo González, cuarto del pluma, y Alex Miteff, octavo del pesado.— Otro sudamericano es el brasileño Eder Jofré, octavo del peso gallo

En el último ranking oficial emitido por la National Boxing Association, figuran tres argentinos: Pascual Pérez, campeón; Ricardo González, 4.o del pluma, y Alex Miteff, 8.o del pesado. También se incluye al brasileño Eder Jofre en el 8.o lugar del peso gallo. Entre los países latinoamericanos, México figura con siete boxeadores, mientras que Cuba tiene tres y Venezuela dos.

La nómina oficial es la siguiente en las diez categorías:

PESADO: campeón, Ingemar Johansson, Suecia; 1) Floyd Patterson, Nueva York; 2) Zora Folley, Arizona; 3) Sonny Liston, Pennsylvania; 4) Eddie Machen, Oregón; 5) Henry Cooper, Inglaterra; 6) Roy Harris, Texas; 7) Billy Hunter, Michigán; 8) Alex Miteff, Argentina; 9) Cleveland Williams, Texas, y 10) Mike DeJohn, Nueva York.

MEDIOPESADO: campeón, Archie Moore, California; 1) Harold Johnson, Pennsylvania; 2) Eric Schoeppner, Alemania; 3) Jesse Bowdry, Missouri; 4) Mike Holt, Africa del Sur; 5) Sixto Rodrigues, California; 6) Von Clay, Pennsylvania; 7) Sonny Ray, Illinois; 8) Bobo Olson, California; 9) Chic Calderwood, Scotland, y 10) Sante Amonti, Italia.

MEDIANO: campeón, Gene Fullmer, Utah; 1) Spider Webb, Illinois; 2) Ray Robinson, Nueva York; 3) Gustav Scholz, Alemania; 4) Carmen Basilio, Nueva York; 5) Joey Giardello, Nueva York; 6) Dick Tiger, Nigeria; 7) Joey Giambra, Texas; 8) Ace Armstrong, New Jersey; 9) Paul Pender, Massachusetts, y 10) Henry Hank, Michigán.

MEDIOMEDIANO: campeón, Don Jordan, California; 1) Charles Scott, Pennsylvania; 2) Luis Rodríguez, Cuba; 3) Sugar Hart, Pennsylvania; 4) Rudell Stitch, Kentucky; 5) Florentino Fernández, Cuba; 6) Gaspar Ortega, México; 7) Rocky Kalingo, Filipinas; 8) Dennis Moyer, Oregón; 9) Ralph Dupas, Louisiana, y 10) Samart Saundeng, Thailandia.

MEDIOMEDIANO JUNIOR: campeón, Carlos Ortiz, Nueva York; 1) Kenny Lane, Michigán; 2) Duilio Loi, Italia, y 3) Bert (Nursey Kid) Somodio, Filipinas.

LIVIANO: campeón, Joe Brown, Louisiana; 1) Carlos Ortiz, Nueva York; 2) Paolo Rosi, Italia; 3) Dave Charnley, Inglaterra; 4) Battling Torres, México; 5) Johnny Busso, Nueva York; 6) Willie Toweel, Africa del Sur; 7) Len Matthews, Pennsylvania; 8) Paul Armstead, California; 9) Joey Parks, Nebraska, y 10) Alfredo Urbino, México.

LIVIANO JUNIOR: campeón, Harold Gomes, R. I.; 1) Paul Jorgensen, Texas; 2) Solomon Boysaw, Ohio, y 3) Flash Elorde, Filipinas.

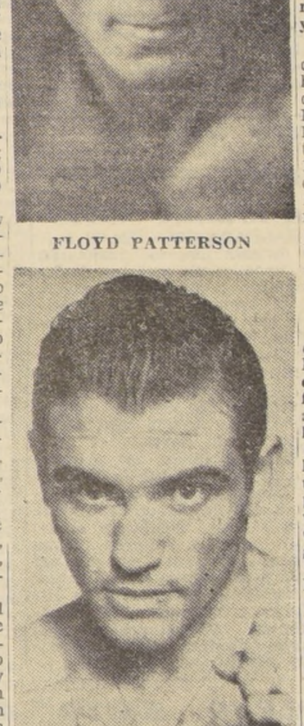
PLUMA: campeón, Davey Moore, Ohio; 1) Harold Gomes, Rhode Island; 2) Graciex Lamperti, Francia; 3) Sergio Caprari, Italia; 4) Ricardo González, Argentina; 5) Ike Chestnut, Nueva York; 6) Ralu King, Nigeria; 7) Ricardo Moreno, México; 8) Sugar Ramos; 9) Manolo García, España, y 10) Roberto Cruz, Filipinas.

GALLO: campeón, Joe Becerra, México; 1) Alphonse Halimi, Francia; 2) Danny Kid, Filipinas; 3) Freddie Gilroy, Irlanda; 4) Leo Espinosa, Filipinas; 5) Piero Rollo, Italia; 6) Joe Medel, México; 7) José López, México; 8) Eder Jofre, Brasil; 9) Herman Vásquez, México, y 10) Zurdo Pina, México.

MOSCA: campeón, Pascual Pérez, Argentina; 1) Pone Kingpetch, Thailandia; 2) Larry Pineda, Filipinas; 3) Sadao Yaoita, Japón; 4) Johnny Caldwell, Irlanda; 5) Hiram Bacallao, Cuba; 6) Ramón Arias, Venezuela; 7) Ramón Calatayud, Venezuela; 8) Risto Luukkonen, Finlandia; 9) Dommy Ursúa, Filipinas, y 10) Young Martin, España.



FLOYD PATTERSON



PASCUAL PEREZ

POR los BARRIOS

LA RAMA de básquetbol del Club Rayo, desafía a todos los clubes de barrios para jugar amistosos en su cancha de Avda Indepedencia 3714 con equipos femeninos y masculinos. La cancha es magnífica y posee iluminación y baños.

ASAMBLEA general de socios celebrará hoy a las 20.30 horas el Club Deportivo "Vizcaya" en su secretaría de Errázuriz 2828, barrio Yungay. La tabla es la siguiente: cuenta del presidente del período 1959; cuenta de Tesorería; cuenta de los delegados de la Liga Independiente de los Barrios e incidentes. Especialmente se cita a los socios, Alberto Arabalés Silva, Hugo López Abrigo y Edgardo Galdames Morales.

—000—

CON TRES equipos adultos de fútbol se dirigirá a Santa Rosa de Chena el Club Flecha de esta capital, donde enfrentará en partidos amistosos al Club "Santa Rosa". La delegación del Flecha partirá en microbús especial a las 13.30 horas, desde su secretaría. Este club que en la próxima temporada oficial actuará en división de honor en la Cuarta Comuna, formará con los siguientes jugadores: Leyton, Soto, Plaza, Canales, Hnos. Matthews, Carrasco, Mondaca, Vaquero, Valenzuela, López, Pérez, Correa, Guevara y Sandoval. El Flecha, tendrá elección de directorio el viernes 15 del actual.

—000—

DEPORTIVO Mirasol actuará el domingo con sus tres equipo de fútbol adultos en Peñaflor donde enfrentará al Deportivo Latorre de esa localidad. La delegación saldrá a las 7 horas en microbús particular desde su secretaría de Vitacura 2878.

—000—

UNA recepción ofrecerá el sábado el Club Deportivo Madeco de San Miguel, en el salón del Sindicato ubicado en San Nicolás 681 a las 19 horas.

—000—

FINALIZO en Lontué el segundo Torneo Particular de Fútbol que organizó el Club Deportivo Nacional, en el cual se clasificó campeón el Deportivo San Francisco "A" de Curicó; segundo fue América de Curicó; tercero Juventud de Lontué y cuarto, "9 de Julio", de Curicó. Los organizadores del campeonato agradecen su cooperación a las siguientes instituciones de Curicó: San Francisco, América, "9 de Julio", Huracán, Liverpool, Unión Suazo, Guerrilleros, Carlos Ruz, Olivos, Unión Española y a la Asociación de Arbitros; a los clubes, "Oscar Commentz" de Casablanca, Patrias, Juventud Central Lontué y San Pedro también de Lontué; a la Ilustre Municipalidad de Molina; a la Asociación de Fútbol; al señor Rafael Moreno y al Cuerpo de Carabineros de Lontué.

—000—

EL SABADO se efectuará la revancha entre los equipos de fútbol del Deportivo Nelfi y Deportivo Ases. El match se jugará en la cancha 8 del Parque Cousiño a las 14.30 horas. El cuadro de honor del Nelfi formará con, Valenzuela; Cantillana, Jiménez y Alvarez; Bravo y Castillo; Tapia, Jamett, Astorga, Martínez y Sandoval.

INFANTE SUSPENDIDO POR UN AÑO

El Consejo de la Federación Atlética de Chile acordó anoche suspender por un año al recordman chileno del salto con garrocha José Infante, a raíz de su ausencia del torneo con Argentina, de octubre pasado.

La sanción se aplicó, después de ponerse en votación, el informe de la Comisión de Disciplina, tribunal que, junto con estudiar el caso de este especialista, sugirió que se amonestara a los atletas Fernando Morales, Juan Silva, Hugo de la Fuente y Sergio Opazo, elementos que tuvieron atenuantes, para no concurrir al citado evento.

También, se designó la delegación que irá a la Maratón de las Playas, a correrse el 17 del actual, en Montevideo, la que quedó integrada por José Aceituno, Francisco Allen y Enrique Tapia, ganadores de la selección realizada en Valparaíso, el domingo pasado. El grupo irá a cargo del dirigente señor Jorge Kelly.



JOSE INFANTE, el mejor especialista chileno del salto con garrocha, que anoche fue suspendido por la Federación Atlética de Chile por no haberse presentado al torneo de octubre con Argentina. Esta sanción no permitirá contar con la actuación del destacado atleta, en un período de importantes eventos internacionales, entre ellos, el Iberoamericano de octubre.

Finalizaron torneos de fútbol y básquet en deporte escolar

EN TRES CIUDADES se efectuaron las finales de los campeonatos de fútbol y básquetbol de la Federación Deportiva Escolar Primaria. En Temuco se cumplió el XIII Campeonato Nacional de Fútbol donde se clasificó campeón invicto el equipo dueño de casa, segundo remató la ADEP de Talcahuano; tercero, Quinta Normal; cuarto, Carahue, quinto Quilpué y sexto La Calera. En Carahue se efectuó el XV Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol, clasificándose campeón invicto el cuadro de La Calera; segundo ADEP de Valdivia; tercero, Carahue; cuarto Quinta Normal; quinto La Ligua; sexto, Gultro y séptimo Los Andes.

En el XIX Campeonato Nacional de Básquetbol de Varones efectuado en Ovalle, el equipo de Vallenar se clasificó campeón invicto, revalidando así su prestigio alcanzado el año pasado con motivo de la Cuarta Olimpiada Escolar Primaria. Segundo fue la ADEP de Victoria; tercero, Ovalle; y cuarto, Viña del Mar.

Por la rueda de perdedores, la ubicación de los cuatro equipos quedó así: 1.o Gultro, 2.o Los Andes, 3.o Antofagasta y 4.o San Bernardo.

Ajedrez

HASTINGS, Inglaterra 7 —(UPI)— El gran maestro yugoslavo Svetozar Gligoric, de 36 años de edad, se aseguró esta noche el triunfo en el Torneo Internacional de Ajedrez de Hastings, al derrotar a Milko Bobotsov, ajedrecista búlgaro, en la octava ronda.

Con su victoria sobre el búlgaro, Gligoric se aseguró siete puntos y así no prevaleciera mañana, en la 9.a y última ronda, nadie puede alcanzarlo. Sus más próximos perseguidores son el gran maestro soviético Yuri Auebarch y el gran maestro alemán oriental Wolfgang Uhlmann que ganara el Torneo de Hastings del año pasado, con cinco y medio puntos cada uno al cabo de ocho ruedas.

Aún cuando Auerbach y Uhlmann ganasen su último compromiso reunirían sólo seis y medio puntos, medio menos de lo que ya tiene Gligoric.

Cumplidas las ocho rondas, Bobotsov tiene cuatro y medio puntos; Arturo Pomar, de España, y Cenex Kottnauer, refugiado de Checoslovaquia, tienen cuatro puntos cada uno. Harry Golombeck, de Gran Bretaña, tiene tres y medio y una partida suspendida. Karl Burger, de Estados Unidos, dos puntos; Heinrich Heemsoth, de Alemania Occidental, uno y medio y una suspendida. Ultimo William Wimser, de Gran Bretaña. Con medio punto y una suspendida.

DIRECTORIO CADETE TIENE HOY REUNION

El Directorio del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol, realiza esta tarde a las 19.30 horas, la última sesión del Consejo, en el tercer piso de la sede de la Central.

Para esta reunión, se ha fijado la siguiente tabla de materias: 1º lectura de la Memoria Anual; 2º Ratificación de la designación del señor Luis Rojas Q., como representante del Plantel de Cadetes, en la delegación que acompañará al seleccionado Juvenil, al Campeonato Sudamericano de Montevideo; 3º Asuntos varios.

La dirigente mencionada, se complace en invitar a todos los dirigentes de la Rama Cadetes de los clubes afiliados, miembros de las diversas comisiones de este Plantel, amigos y colaboradores, a la comida de camaradería que se servirá en la Sociedad de Empleados, Amunátegui 486, a las 21.30 horas, para cerrar en esta forma la temporada oficial del año que acaba de finalizar.



Ingemar Johansson saluda al público que lo aclama como nuevo campeón mundial peso pesado, la noche que derrotó a Floyd Patterson.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



AJEDREZ MAYOR:

El argentino Herman Pilnik con el chileno Rodrigo Flores

Jugarán una rueda de seis partidos a contar del lunes, en la sede del Club Chile, en Pasaje Matte 319

El lunes se dará comienzo a una importante competencia internacional de Ajedrez organizada por el Club "Chile". Se trata de un torneo denominado "Match Individual Internacional" en el que se enfrentarán dos maestros de esta especialidad: Hernán Pilnk, gran maestro del ajedrez argentino y Rodrigo Flores, vice campeón chileno que ostenta además el título de campeón sudamericano ganado en Brasil.



RODRIGO FLORES

La trayectoria de estos dos "ases" del ajedrez sudamericano, contiene intervenciones sobresalientes que han merecido elogios de la prensa y técnicos en la materia. Por de pronto diremos que el argentino Pilnik empató 3-3 con el famoso ruso nacionalizado alemán, Bogoljubov. Enfrentó también al maestro yugoeslavo Milic, a quién ganó 4-2; después venció al maestro argentino Rosetto por 5-3; en seguida tuvo dos matches con el irlandés Olaffson, con quien perdió y después ganó el segundo encuentro. Hace un mes jugó un match de adiestramiento con el chileno Carlos Jáuregui, 4º en el ranking nacional, a quien venció fácil por 5-1.

En cuanto a Rodrigo Flores, ostenta el título de vice campeón nacional y es el único maestro chileno que conquistó el honor de clasificarse campeón sudamericano en Sao Paulo. Flores ha alternado en matches con varios chilenos habiendo logrado sendos triunfos en siete matches. También jugó con el maestro sueco Jideón Stahlberg, perdiendo solamente por medio punto, pudiendo incluso haberlo empatado.

La competencia Pilnik-Flores que se iniciará el 11, continuará el 12, 14, 15 y 18, para finalizar el 19, y tendrá lugar en la sede del club organizador, Pasaje Matte 319, desde las 19.30 horas.

POSTERGADA LA MANIFESTACION A SABINO AGUAD

Para el miércoles 13 del presente —y por enfermedad del presidente del Círculo de Cronistas Deportivos, don Pedro Gajardo C.— se ha postergado la manifestación que este organismo le ofrece al señor Sabino Aguad, presidente de la Federación de Básquetbol, al ser designado la "Figura Deportiva del año 1959".

La manifestación, en la que se le hará entrega de un pergamino, y una placa alusiva se iba a efectuar hoy a las 21.30 horas en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31 donde se seguirán recibiendo las adhesiones.

SEGUNDO EMPATE POR EL TITULO PAULISTA

SAO PAULO, enero 7. (UPI). El Sao Paulo y el Palmeiras igualaron hoy a dos tantos el segundo partido de desempate por el campeonato paulistano de fútbol de 1959.

Como el primer encuentro también terminó empatado, será decisivo el tercero, que se jugará el domingo en la tarde en el Estadio Pacaembú.

El marinero Juan Bugüeño llegó a Juan Fernández en el "Blue Sea"

El chileno vivió dos etapas duras y peligrosas junto al francés Eric de Bisschop, en su intento de cruzar el Pacífico en una frágil balsa, siguiendo las corrientes marinas. Interés por sus declaraciones.

VALPARAISO.— Juan Bugueño, el diminuto y arriesgado chileno que cumplió dos viajes en el Océano Pacífico, a bordo de una frágil balsa —la "Tahitti Nui"— en la que perdió la vida el estudioso navegante francés Eric de Bisschop, está de regreso en Chile. Permaneció aproximadamente ocho meses en Papeete (Tahiti), reponiéndose de la última y trágica experiencia vivida junto al fallecido De Bisschop, cuando éste último trató de unir nuestro continente con esa isla del Pacífico a bordo de su balsa, construída especialmente en Constitución

"Juanito" Bugueño, como le dicen cariñosamente al pequeño y valeroso chileno que navegó junto a De Bisschop, llegó en la tarde de ayer a la Isla de Juan Fernández, a bordo del yate "Blue Sea", acompañado de otros cinco navegantes, uno de los cuales es Eduardo English, que también cumplió un intento de navegación en balsa sobre el Pacífico, a bordo de la balsa peruana "La Cantuta".

Se esperaba, hasta ayer, que el yate siguiese a Valparaíso para poder entrevistar a "Juanito" Bugueño, en relación con su última y trágica experiencia vivida en la balsa "Tahiti Nui II" (que fue la que cumplió el segundo intento de unir este continente y Tahiti, estrellándose poco antes de llegar allá —desviada de ruta— sobre unos arrecifes).

El mayor interés por escuchar sus declaraciones lo da el hecho de que, recientemente, una revista de Santiago publicó una carta exclusiva de Alain Brun —otro de los navegantes de De Bisschop— que también formó parte de la última aventura del desaparecido francés y a través de la cual, este dio a conocer aspectos ignorados e impresionantes del viaje, en el cual apareció el chileno, como sufriendo ataques de locura, que en varias ocasiones lo impulsaron a lanzarse al agua —según la carta de Brun

Esta vez el propio Bugueño, si el yate "Blue Sea" viene a Valparaíso, podrá referirse a estos instantes dramáticos y finales de la aventura que terminó trágicamente en su segundo capítulo. (Agencia NOVA, corresponsales).

El dominga zarpa el "Pinto" a la I. de Pascua

VALPARAISO. — Con sus acomodaciones completas zarpará el domingo a las 22 horas desde Valparaíso, el transporte de la Armada "Presidente Pinto" en su viaje anual a la Isla de Pascua.

En esta oportunidad, viajarán a esa lejana posesión chilena en el Pacífico, varios arqueólogos los que realizarán estudios durante un año, sobre el origen de la raza pascuense y sus costumbres.

También viaja, especialmente invitado por el Departamento de Isla de Pascua de la Primera Zona Naval, el técnico de la FAO, señor Arthur Delley, quién hará estudios sobre las condiciones agrícolas y ganaderas de la isla. (Agencia NOVA, corresponsales).



MISION BERRY EN HOSPITAL NAVAL.— La Misión de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, que vino presidida por el Secretario Adjunto de Defensa en lo relacionado a la medicina y sanidad, señor Frank Berry (al centro de civil), durante la visita que realizó al Hospital Naval "Almirante Nef" de Valparaíso. En el grabado aparece conversando con el Jefe de Sanidad de la Armada norteamericana, contralmirante de Sanidad, doctor Hogan. Aparecen además, el Director de Sanidad de la Armada de Chile, contralmirante doctor Hugo Vicuña y miembros de la Misión.— (Agencia Nova, corresponsales).



Este mes se harán cambios en mando naval

VALPARAISO.— En el curso de este mes se realizarán los cambios de mandos de las unidades y barcos de guerra de la Armada. El Consejo Naval, que preside el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Leopoldo Fontaine y que integran todos los almirantes en servicio activo aprobaron los cambios correspondientes a este año, en el Alto Mando Naval.

Los principales son el cambio de Comandante en Jefe de la Escuadra, cuyo cargo pasará a ocupar el contralmirante don Jacobo Neumann actual Jefe de la Primera Zona Naval, el que a su vez será reemplazado por el actual Director de Instrucción y Escuelas y Director de Armamentos, contralmirante don Jorge Gándara Bofill. (Agencia NOVA, corresponsales).

Pleno exito alcanzo Semana de la Cultura en comuna San Miguel

SAN MIGUEL.— Todos los caracteres de un acontecimiento alcanzó la "Semana de la Cultura" en San Miguel, torneo que organizado por el Rotary Club de la localidad, se desarrolló durante los días 28 de diciembre al 3 de enero.

El número básico de la semana fue la Exposición de Pinturas y Exculturas que funcionó en los amplios salones del Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos. Más de cuarenta cuadros, de los más escogidos que se presentaron al Salón Nacional en el Palacio de La Alhambra, se exhibieron en esta muestra, la que fue admirada por un público entusiasta perteneciente a todos los distintos grupos sociales de San Miguel. Todos emitieron elogiosos comentarios por esta iniciativa de los rotarios, llamada a levantar el nivel cultural del vecindario mediante espectáculos de alta calidad artística.

Rivalizaron en la Exposición los trabajos de conocidos y acreditados artistas, como Manuel Casanova Vicuña, Pascual Gambino, Alfonso de la Cerda, Abel Santa María, María Merani, Vilma Raineri, Tencha de Barros, Dora Puelma, Mariano Ortúzar, Jorge Cópulo, Carlos Gutiérrez, A. Santana y otros y de escultores como María Merani de Casanova y José Caroca.

Otro número extraordinario de la Semana de la Cultura fue la presentación de la Orquesta Sinfónica de Profesores Primarios en el amplio anfiteatro de la Plaza 12 de Octubre. Alrrededor de cincuenta maestros, bajo la hábil batuta de Joaquín Taulis, interpretaron en forma impecable piesas de Mozart, Tchaikowsky y Brahams, arrancando frenéticos aplausos de la multitud que se congregó en el local mencionado.

El miércoles 30, durante el coctel ofrecido en la terraza del Cuartel de la Primera Compañía por el Rotary Club, su presidente agradeció la valiosa cooperación obtenida de la Sociedad Nacional de Bellas Artes y en especial de su presidente D. Manuel Casanova y distinguida esposa, con cuya adhesión habría sido imposible cumplir la finalidad perseguida. Luego el poeta Carlos Casassus, director de la misma Sociedad, destacó la conjunción de tres valiosos organismos: el Rotary, los Bomberos y la Nacional de Bellas Artes, que en amplia colaboración han logrado iniciar en una de las comunas más importantes del país, cruzadas de expansión cultural de extraordinarias proyecciones.

El presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Sr. Casanova, en su brillante improvisación, dijo que ellos no merecían ningún reconocimiento sino que, por el contrario, lo merecían los amigos rotarios que con la organización de esta Semana de la Cultura habían llevado a la práctica un constante anhelo de su organización, de extender las artes a todos los rincones del país.

Valdivia pide bomberos forestales

VALDIVIA — A raíz de una charla dictada por el ingeniero relacionador del Ministerio de Agricultura, señor Hugo Cárcamo, en colaboración con la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Austral de Chile, referente a los trabajos realizados con miras a prevenir los incendios forestales, y organizar brigadas para combatir los que se produzcan, el Intendente de la provincia, señor Víctor Kunstmann Hube, ha solicitado del Ministerio de Agricultura que se destaque en esta ciudad un funcionario encargado de Organizar Brigadas de Bomberos Forestales.

Se hace notar que el Comité de Defensa contra Incendios Forestales de Valdivia, carece de un funcionario técnico, que actúe conjuntamente con el Comité y se aboque específicamente a las gestiones de organización de Brigadas de Bomberos Forestales.

¡Ella también quería ir a la colonia!...



VALPARAISO.— Anteayer se iniciaron en Valparaíso las colonias escolares con la partida de 400 estudiantes primarios a escuelas de localidades del interior, donde pasaran 20 días de campo. Emotivas escenas fueron captadas a la partida del convoy con los niños. Una de estas escenas es la que reproduce el grabado. La pequeña María Soto quería ir con su hermano a la Colonia Escolar, y al no poderlo hacer llora tristemente. Por la ventanilla del tren al mismo tiempo que trata de consolarla, su hermano Carlos le da un beso de despedida.— (Foto NOVA).

REPORTAJE EN LA ZONA AUSTRAL

NUEVA LEY DE TIERRAS DARA ENORME INCREMENTO ECONOMICO A MAGALLANES

Entrevista al Intendente de la Provincia, vicealmirante en retiro, señor Jorge Araos Salinas, quien comenzó su contacto con la región como comandante de escampavía, en 1930

PUNTA ARENAS. — Desde hace un año dos meses desempeña le Intendencia de Magallanes, el vicealmirante en retiro, señor Jorge Araos Salinas, quien ha logrado en brevísimo lapso, obtener atención preferente del Supremo Gogierno a muchos problemas regionales, al mismo tiempo, que ha ido estimulando la iniciativa de instituciones privadas hacia aquél fin.

En un reportaje para LA NACION, el Intendente comentando los principales aspectos de Magallanes y las posibilidades de solución, nos dice:

—"Comenzando por el turismo, que es atención primordial de esta Intendencia como ustedes comprenderán, tenemos que el visitante llega acá por avion, por mar o por vía terrestre. Si es por vía aérea, arriba al aerodromo de Chabunco, a 20 kilómetros de la ciudad, con varias pistas, una de ellas con dos mil y doscientos metros de longitud. En abril próximo, el viajero dispondrá de un moderno casino para su atención y su equipaje.

¿Qué es lo que busca enseguida un visitante? Sin duda, un buen hotel. Aquí se está avanzando bastante en la edificación del nuevo Gran Hotel Turismo de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, habiéndose anunciado su terminación total para el año 1961. Mientras tanto es preciso ubicarse, en el Cosmos, Savoy, France o Cervantes.

—"Como ustedes pueden apreciar, hablar de Punta Arenas y del interés turístico, es lo mismo. Hay que tener presente que existe aquí el Museo Salesiano, valiosísimo en cuanto a fauna y flora regional podemos referirnos. Tenemos criaderos de zorros plateados en las cercanías de Chabunco mismo. Es preciso no olvidar el Zoo del Regimiento "Pudeto", con ejemplares de cóndores y pumas, huanacos, etc. La reconstrucción del fuerte "Bulnes" hace algunos años por el Ejército, es una de las obras monumentales de incremento al turismo y de buena conservación. Punta Arenas, es una ciudad austral que, desde sus primeros años cuenta con importantes monumentos erigidos en pleno centro urbano; al gran navegante don Hernando de Magallanes en la plaza Muñoz Gamero; al juez don Waldo Seguel en Avenida Colón esquina Bories; a Gabriela Mistral, frente al internado del Liceo de Niñas Sara Braun; a Prat frente al Liceo de Hombres; a O'Higgins; al general don Manuel Bulnes en la plaza del mismo nombre y al ovejero frente al Club Hípico.

Como bellezas naturales tenemos en la cordillera de Ultima Esperanza, las Torres del Paine; la "Silla del Diablo", y la "Cueva del Milodón". Dignos de ser conocidos, el hotel y Río Rubens, los fiordos del Beagle y el Monte Sarmiento, escalado por alpinistas de renombre en diversas épocas. Contamos en invierno, además, con la laguna de patinar en el Cerro La Cruz.

LABOR DE LA ENAP

Comenta más adelante el Intendente Araos Salinas: "Si admirables son las atracciones que al turismo brinda la naturaleza en Magallanes, no ménos grandiosa ha sido en los últimos quince años la obra de ENAP orientada a poner en marcha la insdustria nacional del petróleo en Tierra del Fuego, y también en el continente. En el aspecto caminero ENAP, ha construido centenares de muy buenos caminos, la mejor red caminera de la isla. Pueblos nuevos, en Cerro Manantiales y recién en Cerro Sombrero, asombran en justicia. Habitaciones confortables para empleados y obreros, casinos, cines, hospitales, servicios odontológicos, canchas de palitroque, piscina, etcétera.



Intendente de la Provincia de Magallanes, señor Jorge Araos Salinas, que ha realizado una fructífera labor en esa apartada región austral

—Sin que para ello influya mi profesión de marino, debo afirmar, agrega el Intendente que Magallanes se ha desarrollado gracias a la labor jamás paralizada de nuestra Armada Nacional. Aquí está el asiento de la III Zona Naval Yo mismo fuí en los comienzos de mi carrera comandante de escampavía en Punta Arenas. La atención de naves encalladas, los viajes de soberanía por los canales, el aprovisionamiento de faros, reparación de balizas, levantamientos hidrográficos, en fin, han servido de dura y eficiente escuela naval.

—A todo esto hay que agregar que con anterioridad a la existencia de Canal de Panamá, Punta Arenas, era el puerto obligado de los barcos que navegaban al Pacífico. Hace cinco días apenas aquí fondeó el lujoso transatlántico holandés, "Rotterdam", con alrededor de quinientos turistas que recorrieron nuestra ciudad.

LA LEGISLACION DE TIERRAS

— Todo el país ha seguido, observamos nosotros, las vicisitudes de la legislación de tierras para tan apartada provincia...

— En efecto, responde nuestro interlocutor, la ley N.o 13908, recién promulgada, es uno de los más grandes aciertos del Excmo. señor Alessandri, que cristaliza las aspiraciones ciudadanas y pone término asimismo a un estado de cosas muy perjudicial. En adelante, tendrán acceso a los campos en licitación, aquéllos con experiencia ganadera, capitales o actuales arrendatarios, y se producirá, además, un aumento de la población por la radicación de familias en las nuevas estancias en calidad de peones, capataces, esquiladores, campañistas o encargados. Los fondos provenientes de las ventas de tierras que consulta dicha ley 13.908, serán totalmente invertidos en la provincia.

OTRAS INICIATIVAS GUBERNATIVAS

Por su característica de puerto libre, creado precisamente para un abaratamiento de la vida, nos dice el Intendente de Magallanes, me encuentro abocado a una tarea de estabilización de precios. Y en tal sentido, es que me estoy dirigiendo constantemente al comercio ya sea mayorista o minorista, como una preocupación principal de mi Intendencia y de los Gobernadores de Tierra del Fuego y de Ultima Esperanza. En tal sentido estoy ampliamente respaldado por el Excmo. señor Alessandri en su obra por Magallanes, valorizando sus enormes posibilidades económicas, luchando por conservar el valor de la moneda atendiendo las aspiraciones de esta abnegada población. Finalmente, nos habla con la convicción de una gran realización, respecto de la creación de la Corte de Apelaciones en la provincia, que está en último trámite en el Senado.

El Intendente de Magallanes, nos habla con profundo inerés por la provincia y sus problemas, con un conocimiento que comenzó hace muchos años, cuando fue comandante de escampavía en la región y ya fue compenetrándose de sus modalidades y conociendo a sus pioneros y en general a todos sus habitantes. A su vez es muy estimado en los más diversos sectores por que representa una política efectiva de puertas abiertas a toda la población sin distinciones.

Activa labor de Club Juvenil Agrícola 4-C

SAN FELIPE.— El Club Agrícola Juvenil 4-C "Nevado Crolongo", de Rinconada de Silva, provincia de Aconcagua, toma parte activa en el concurso nacional de proyectos de ayuda a la comunidad, auspiciado por la Junta Nacional pro Desarrollo de la Juventud agrícola de Chile (JUNACH).

La participación de este club consiste en haber completado los fondos para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un moderno edificio para la escuela de la localidad.

Según se nos informó, el Centro de Padres de esta escuela tenía fondos acumulados por un valor cercano a los $ 400.000. El saldo de $ 100.000 para la compra total del terreno, lo donó el mencionado club. Este dinero lo obtuvo de la Compañía Chilena de Tabacos como anticipo a un contrato para la plantación de media cuadra de tabaco.

La escritura de donación al Fisco se está redactando en la notaría de Putaendo, de manera que la escuela podrá contar, dentro de poco, con un moderno edificio para su funcionamiento, de acuerdo con la ley sobre construcciones escolares.

Vida Social en La Unión

LA UNION.— ENLACE.— Recientemente se efectuó el matrimonio de la señorita María Elena Schleef Hott con el profesor primario señor Jorge Cabrera Martínez.

NACIMIENTO.— En el Hospital Regional de esta ciudad ha venido al mundo una hijita del señor Erico Mancilla y de la señora Julieta Barrientos, ambos funcionarios del Banco del Estado. **LOPEZ BAEZA**, corresponsal.

68 años cumplió "El Magallanes"

PUNTA ARENAS.—Con motivo de cumplir 68 años el diario "El Magallanes", ha sido cumplimentado por las autoridades, entidades representativas y sectores diversos de la provincia, los que han destacado su histórica y tesonera labor periodsítica en favor del desarrollo y progreso de la región.

Dicho diario fue el primero en aparecer manteniendo una tradición de objetividad informativa, e identificándose con los más elevados anhelos publicos. (Kramarenko, corresponsal).

Directorio de bomberos de San Fco. Mostazal

SAN FRANCISCO DE MOZTAZAL.— Se hicieron cargo de sus puestos los nuevos timoneles de la Primera Compañía de Bomberos de la localidad. La directiva está integrada así:

Director, señor Luis Jofré Sánchez; secretario, señor Guillermo Gutiérrez Flores; tesorero, señor Salomón González González; comandante, señor Manuel García García; capitán, señor Mario Gortari V.; teniente 1.o, señor Carlos García; teniente 2.o, señor Florindo Campos; maquinista, señor Roberto Mallia A., y capellán, R. P. Alejandro Olivares.— (Olavarría, corresponsal).

ACTO DE CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNION CIVICA DE ÑUÑOA

ÑUÑOA.— En emotiva ceremonia realizada en su sede social, Irarrázaval 3054, la Unión Cívica de Ñuñoa, que preside don Enrique Leyens, puso fin a su labor altruista correspondiente al año 1929.

En presencia del Alcalde, señor José María Narbona; regidor señor Gerónimo Saa, ambos miembros de la institución, y nutrida concurrencia, el señor Leyens expresó sus agradecimientos a los consocios por el espíritu fraterno con que trabajaron en el año recién transcurrido por el progreso y bienestar de Ñuñoa. Especialmente se refirió encomiásticamente a la señora Manuela Torres de Alvear y señor José María Narbona.

A continuación el señor Juan Guadalberto Quezada, dio una charla que versó sobre: La amistad.

La señora Manuela Torres Alvear, presidente de la Comisión de Acción Social, informó sobre la visita que en nombre de la Unión Cívica hicieran algunas damas al Hospicio Santiago, siendo portadoras de obsequios a los ancianos allí recluídos. Pidió la intervención de la Dirección General de Sanidad para lograr mejores condiciones higiénicas en ese establecimiento, que según manifestó, perjudica la salud de los asilados en [...] que rebaja la condición humana.

Acto seguido se sirvió un cóctel, en el transcurso del cual el señor Leyens rindió homenaje al señor Narbona, fundador de la Unión Cívica, por el impulso que ha dado a sus actividades. Una fotografía del homenajeado fue colocada en el salón de honor de la institución.

En el transcurso de esta interesante velada, un grupo de damas de la Unión Cívica, interpretó hermosas canciones y la señora Juana Montes de Quevedo, recitó un poema alusivo al acto.

Hicieron uso de la palabra, además de las personas mencionadas, el señor José María Narbona, agradeciendo el homenaje y ofreciendo el concurso de la Municipalidad para la pronta creación del Hospital Regional. El regidor señor Gerónimo Saa, quien pidió la colaboración de la prensa para destacar la fructífera obra de la Unión Cívica, y los señores Antonio Gallegos, presidente de la Cámara Minorista de Comercio de Santiago, Humberto Díaz, director del periódico comunal "Ñuñoa Ilustrado", y don Armando Herrera.— (Vicencio, corresponsal).



Señor Enrique Leyens, presidente de la Unión Cívica Ñuñoa.

Casa de Socorro reclama comuna Las Barrancas

LAS BARRANCAS.— En los últimos días se ha hecho notar en el Centro de Salud de esta comuna la falta de médicos para la atención a domicilio, habiéndose registrado el caso de una enferma que esperó en vano seis días con remedios caseros, sin recibir atención alguna, y debió ser trasladada en grave estado a la Posta 3, donde quedó hospitalizada.

Esta situación es debida al reducido número de médicos y al aumento de la población. Existen varios terrenos donados para construir una Casa de Socorros, pero transcurren los años y nada se hace. (BARAONA, corresponsal.)

CONSTITUCION PRESENTO INTERESANTE EXPOSICION

CONSTITUCION.— Se puso término a la exposición de trabajos con que la Escuela Vocacional de esta ciudad finalizó sus labores del presente año.

Al acto inaugural asistieron el Gobernador del departamento, numerosas personalidades, vecinos y amigos de la escuela, y los representantes de la prensa local y corresponsales de los diarios de la capital.

Su directora, la señora Felisa Corvalán de Silva, que está al frente del establecimiento desde hacen unos dos meses y medio, más o menos, en breves frases de excepcional brillo, se refirió a la labor desarrollada durante el año, destacando la actividad abnegada que desplegó el cuerpo de profesoras y tuvo palabras de sentido agradecimiento para las instituciones locales que en una u otra forma han ayudado a la escuela.

LA EXPOSICION.— Acto seguido, la directora invitó a visitar la exposición que este año no sólo abarcó la exhibición de los propios de la enseñanza vocacional, como, las secciones de moda y confección, para adultos e infantiles, lencería y bordados a máquina, economía doméstica, tejidos y comercio, sino que también se efectuó una exposición de pintura al óleo. Cada una de las profesoras que tienen a su cargo los cursos antes dicho proporcionaron detalles desde todo punto de vista interesantes, a la vez que hacían resaltar la labor eficiente y provechosa de las alumnas de la escuela que demuestran condiciones de excepción en el difícil arte de sus especialidades.

LA EXPOSICION DE PINTURA

A la feliz iniciativa de la directora y al profesor de pintura, el conocido artista señor Domingo Martínez Bilbao, se debe la creación de la Academia de pintura Maule, que sólo funciona desde el mes de octubre del presente año. Este curso no sólo es para las alumnas de la escuela, sino que para personas extrañas a ella, la mayoría profesores en otras ramas de la enseñanza que recién se inician en el difícil arte de la pintura. Estos cursos funcionan por la tardes, fuera de las horas normales de clases y, como es natural, dado el corto tiempo de su funcionamiento, él se ha orientado a las primeras enseñanzas de la pintura, dando preferencia a trabajos sobre motivos florales o naturalezas muertas. Sin embargo, llama la atención la jerarquía de los trabajos que hablan muy claro de las condiciones excepcionales de los alumnos y de la abnegación y capacidad del profesor señor Martínez, quien verdaderamente entusiasmado, nos decía que estaba sumamente satisfecho de la capacidad y entusiasmo desplegado por sus alumnos, y que espera que en los años venideros podrá realizar una exposición más brillante en cuanto a pintura y a variación en las obras presentadas.— ([illegible] corresponsal).

Prensa eligió el "personaje del año" de Valdivia

VALDIVIA.— Mediante votación, en que participó el personal de redacción, fotografía y dibujo del diario "El Correo de Valdivia", de esta ciudad, el Rector de la Universidad Austral, doctor Eduardo Morales Miranda, obtuvo la calificación de "Personaje del año", por las realizaciones que ha llevado a cabo en este Instituto de educación superior. La designación fue hecha en base a los siguientes antecedentes del agraciado: creación de la Facultad de Medicina y su Escuela correspondiente; el provechoso viaje de estudios, de 60 días, por Estados Unidos; creación y apertura de la Casa Universitaria de Osorno; creación e inauguración de la Clínica Veterinaria, y creación e iniciación de las actividades del nuevo Departamento de Matemáticas y Física de la Facultad de Filosofía y Educación.— (Ibacache, corresponsal).

AMICAT inicia construcción de colegio en Tomé

TOME.— La AMICAT (Asociación de Amigos Católicos) efectuó el domingo una ceremonia para colocar y bendecir la primera piedra de un futuro colegio. El proyecto, según expresó a LA NACION el presidente, doctor Panos [illegible], tiene como finalidad llegar hasta Sexto Año de Humanidades; pero, por de pronto y en marzo, se espera que funcionen Quinta y Sexta Preparatorias.

El industrial maderero, Víctor Sbarbaro Campos, donó [illegible] mil escudos en tablas y postes, y el Arzobispado de Concepción, el terreno necesario.— (Ampuero, Corresponsal).

LA VOZ AUTORIZADA DE ANTONIO JACIAL:

A VENEZUELA NO DEBEN ENVIARSE NADA MAS QUE CABALLOS DE SUPREMA CALIDAD

Nuestros ejemplares son subestimados actualmente.— Gran prestigio del Stud "Anita" en Caracas.— Los periodistas gozan de la más alta consideración.— Reintegro ganó 180 mil dólares.— Diamela, la posible crack de las pistas venezolanas

GRATISIMA fue para nuestro diario la visita gentil que nos hizo Antonio Jacial, el trainer máximo de las pistas venezolanas, cinco veces ganador de la Estadística de su gremio y poseedor de la primera medalla de oro donada por la directiva del Hipódromo de La Rinconada, con motivo de haber ocupado el primer lugar en 1959, por los frecuentes triunfos de sus pupilos.

Llegó Antonio Jacial a nuestra redacción en el momento más oportuno,porque teníamos ansias de hablar con una persona versada en todas las materias que se relacionan con el deporte hípico venezolano. Nadie mejor que él podía dar adecuadas y certeras respuestas a los problemas que motivan nuestras inquietudes y que se reflejan en nuestro propio turf.

PESADO AMBIENTE PARA CABALLOS CHILENOS

Nuestra primera pregunta fue relacionada con las drásticas trabas que en Venezuela se le han puesto a las importaciones de caballos extranjeros. Nos respondió:

"El Gobierno venezolano ha adoptado una serie de medidas, de carácter general, para gravar las importaciones de los artículos suntuarios. Los caballos de carrera, han tenido que ser catalogados como tales y recibir un trato especial, para evitar la salida de divisas; pero estimo que las cortapisas serán de pasajera vigencia, porque las carreras de los hipódromos venezolanos, necesitan de los caballos extranjeros para funcionar, porque la producción nacional no puede coparlas".

"Debo decirles —con franqueza— que actualmente los caballos chilenos soportan un pesado ambiente, como consecuencia de los ejemplares mediocres que han enviado. Estimo que Chile debe mandar la flor de sus ejemplares de carrera, si quiere reconquistar el mercado venezolano."

UN STUD QUE HACE HONOR A CHILE

"Para mí es muy grato destacar el gran aporte de prestigio para el elevaje de Chile que le han dado los propietarios del Stud "Anita", que tienen actualmente varios caballos corriendo en el Hipódromo de La Rinconada, donde son frecuentes ganadores y están en mi ecurie, porque soy su preparador. Los señores Nazar tienen en Caracas un sólido pedestal de prestigio, porque son considerados verdaderos propulsores del progreso del deporte hípico."

"Especialmente cumplo con el deber de hacer público el renombre que han alcanzado en Caracas los hijos de Holmbusch, porque todos los ejemplares que han llegado a las pistas venezolanas y que son hijos del infalible sire de "Los Cóndores", son frecuentes ganadores."

LOS PERIODISTAS HIPICOS VENEZOLANOS

Antonio Jacial quiso saber de nuestros labios detalles sobre las condiciones en que trabajamos los periodistas hípicos chilenos. Como lo informáramos de que nuestro trabajo es subestimado por las directivas de los hipódromos y de que cuando más conseguíamos promesas que no se cumplían, nos expresó:

"En Venezuela y especialmente en el maravilloso Hipódromo de La Rinconada, los periodistas hípicos gozan de la más alta estimación; sus labores están calificadas como el músculo y el cerebro que hace posible el funcionamiento de los hipódromos.

"Una prueba de esta aseveración mía es el hecho de que durante el año se hacen numerosos concursos de pronosticos, con premios millonarios para los periodistas. El premio para la prensa con que cerró 1959, fue de 20.000 dólares para el ganador del último concurso de pronósticos."



EL PRESTIGIOSO trainer Antonio Jacial, ganador cinco veces de las estadísticas profesionales de los hipódromos venezolanos, hizo una gentil visita a LA NACION y formuló declaraciones de importancia trascendental. En el grabado Antonio Jacial (al centro) acompañado de dos miembros de nuestra redacción.

CABALLO CHILENO QUE GANO 180 MIL DOLARES

Al interrogarlo sobre los mejores pupilos que ha tenido a su cuidado en Caracas, Antonio Jacial nos dice: "El campeón de mi Stud fue Reintegro, que Uds. conocieron aquí con el nombre de Licenciado. Con él gané los clásicos más importantes, totalizando más de 180 mil dólares en premios.

Actualmente tengo varios caballos de primera calidad, entre ellos Onagro y Catacumbo, del Stud "Anita", y mi potranca Diamela, hija de Mighty Ocean y Fiesole, nacida en Venezuela, que está llamada a ser frecuente ganadora de las pistas, porque ya gané con ella a Pensilvania y en su campaña futuro creo que será difícil que la dominen, si la suerte me acompaña."

ESTA CON UN PIE EN EL ESTRIBO

Antonio Jacial partirá de regreso a Venezuela el 15 del presente mes. No ha podido quedarse para ver "El Derby", porque la atención del Stud que dirige en Caracas reclama su presencia.

Nuestro gentil visitante ha pedido ha nuestro diario que saludemos a todos sus amigos y lo despidamos de ellos, porque no tendrá tiempo para hacerlo personalmente.

Opción de todos los competidores del CLUB

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "A".

BLANCA MARIA, 52 (B. García). — Reapareció en el Chile, donde ganó Mañosita, sin figurar. Seguirá.

BOLDFACE, 52 (J. Sandoval).— Octava de Don Manuel en un handicap de sexta serie. Aquí puede mejorar frente a sus coetáneas.

BREGA, 52 (E. Peña). — Sexta de Lusitana el 13 de diciembre. Es poco lo que promesa. Preferir a otras.

CARRETERA, 52 (E. Saavedra).— Reaparece. No corre desde el 12 de octubre. Hay varias que la están aventajando.

DALIA ROJA, 52 (L. A. Rojas).— Sexta de Pontcarral. Descargará kilos por la monta de un aprendiz.

EBANISTA, 52 (M. Yáñez). —Cuatro meses que está ausente de la pista, y en el lote hay varias listas para ganar. Pasar.

HURACANADA, 52 (A. Núñez). — Mantiene buen estado. Escoltó a cabeza a Optima y luego fue cuarta en la de Oldwick. En el marcador.

LA CHACRA, 52 (R. Gatica).— Séptima de Molly Malone, en La Palma. Se para mucho al final. Aquí no corre desde el 8 de noviembre.

LUJURIA, 52 (J. Caro). — Sexta de Baleares. Hay varias que la están ganando.

MORRIÑA, 52 (L. Gutiérrez).— Ultima en la de Blue Archer, pero se quedó parada. De todas maneras pocas son sus posibilidades.

PEPINA, 52 (J. Adasme).— Tercera de Molly Malone y Piñata, en el Chile. Ha mejorado una enormidad y algo puede hacer.

PILAR, 52 (J. Escobar).— Octava de Mañosita, en el Hipódromo Chile. Lleva buena monta, pues debe gustarles.

POLARITA, 52 (E. San Pedro).— Décima de Mañosita en La Palma. No creemos que sea capaz de ganar en esta pista.

VIZCONDESA, 52 (R. Parodi).— Quinta de Marface. Se advierte recuperación en su estado físico. Un placé podría lograr.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "B".

ANDREINA, 52 (J. Pérez). — Séptima de Oldwick. Por el momento no debe causar preocupaciones. Esperar.

BALUMBA, 52 (J. M. Aravena).— Segunda de La Capitana. Ahora será una de las cartas más solicitadas y puede corresponder.

BELLA LISA, 52 (V. Barra). — Sexta en la de La Capitana. No se ve en su mejor forma. Pasar.

DEVINETTE, 52 (H. Salas). — Tercera de La Capitana y Balumba. Se está acercando y con opción para entrar al marcador.

FLOTILLA, 52 (E. Saavedra).— Octava de La Capitana, partiendo mal. Lleva un jinete que no se quedará en las huinchas.

LA NITA, 52 (J. Castro).— Reaparece y ante un lote que está en buenas condiciones. Poco es lo que podrá hacer.

LA POLLITA, 52 (G. Monetta).— Quinta de La Capitana. Se mantendrá por esos lugares.

MALAJITA, 52 (M. Yáñez). — Ganando a dos en la de The Blonde Girl, en La Palma. Preferir a otras en mejores condiciones.

MEDULA, 52 (J. Caro). — Ultima en la The Blonde Lady. Pasar sin mayores preocupaciones.

MELISANDE, 52 (A. Núñez). — Cuarta de La Capitana. Mejora en sus cotejos y debe estar entre las finalistas.

NEW LEX, 52 (J. García). — Hace su segunda presentación. La primera fue en el Chile, en febrero del año pasado. Observarla.

OREANA, 52 (S. Escudero). — Descargará 4 kilos por la monta de un aprendiz. Hay varias que la están aventajando.

RURALINA, 52 (J. Escobar).— Segunda de Baleares. Ahora debe ser la ganadora, pues es la de mejor campaña del lote.

SINTAXIS, 52 (J. Sandoval).— Corre de preferencia en el Chile, y allá también lo está haciendo mal. Pasar.

TORPILLE, 52 (R. Alburquerque).— Quinta de Baleares. Está trabajando bien y puede salir con un placé.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— Para 2 años.

ELIANO, 55 (P. Flores).— Debuta este hijo de Agasajo, del cual hay buenas referencias.

FIESTERO, 55 (O. Muñoz). —Buenos son los cotejos de este pupilo de Juan Melero. Es hijo de Madara y Filona.

KING CLUB, 55 (J.E. Bravo).— Hijo de Hardendale y Chiquita, que por el momento va tras un lance.

LATINO, 55 (A. Muñoz).— Por Copete y Loreley, es este alazán que entrena Fernando León F.

PUEYRREDON, 55 (L. A. Rojas). —Rencoroso e Indiana. Tiene antecedentes de elemento veloz. Trabaja muy bien.

SATELITE, 55 (R. Montoya).— 2.o de Don Eustaquio, el día de su debut. Ahora le toca ganar a él.

TORROCINO, 55 (J. Castro).— Debuta. Es hijo de Forest y Satírica. Hay que dejarlo para otra ocasión.

CARRERA "A".— 1.000 metros.— Condicional.— Para 2 años.

DISCOROLA, 52 (J. Escobar).— Muy buenos antecedentes y excelente cotejos luce esta debutante hija de Asombro y Discreta II. Será la favorita.

FIAMMA, 52 (R. Parodi).— 4a. de Lisonja en el día de su debut. Ahora tiene que hacer una presentación mucho mejor.

LA PICARDIE, 52 (R. Madariaga).— Debuta esta mulata que entrena Augusto Breque. Buenos son sus correteos.

PARECIDA, 52 (E. Saavedra).— 2a. de Lisonja, y es por lo tanto, una de las cartas fijas en el marcador.

CUARTA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.

FLORENTINO, 55 (R. Madariaga).— Ultimo de Che Peca en un tiro de 1.700 metros. En este tiro puede tener mejor desempeño.

SUBMARINO, 55 (R. Parodi).— Lo estiran mucho y violentamente. Acaba de rematar último, en tiro de 1.500 metros ganado por Afinada. Escasas posibilidades.

TIPAZO, 50 (M. Yáñez).— Con 48 kilos ganó una 3a. serie de 1.800 metros. Sobresaliente es su estado físico y grande es su opción para repetir.

CATUPIRI, 45 (Sin monta). —(f. h).— Tercero de Está Bien y Tricolor, con 56 kilos.

DIOR, 45 (J. Caro).— (f. h.).— 2.o de Monje, con algunos tropiezos. Liviano puede poner en apuros al favorito Tipazo.

NARIGON, 45 (J. M. Aravena).— Exceso de entusiasmo es presentarlo en esta prueba. Debe llegar último lejos.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— Handicap.

O'BRIEN, 59 (J.L. Silva).— 3.o de Rabanito y Petulante, en el Chile. Tiene varias figuraciones y debe ser el ganador.

DRY, 57 (L. Fuentes).— 3.o de Arc de Triomphe y Menino. Los kilos deben hacerle mella.

DON MANUEL, 55 (J. Pérez).— Ganó a Galgo Gris y Miss Amores, cargando 49 kilos. Ahora se le pondrá más difícil.

LA MIRAMBULE, 54 (D. Reyes).— Malas son sus últimas carreras, pero destacamos el hecho de que ha mejorado mucho en sus cotejos.

KUKA MIA, 52 (O. Hermosilla).— Reaparece y pidió peso para correr. Esperar las consecuencias que no deben ser muchas.

SAMUEL, 52 (J. Barrios).— 9.o de Almirantazgo, en el Chile. Anteriormente fue tercero de Mucha y Bi en esta pista. Algo hará.

GALGO GRIS, 51 (L. A. Rojas).— 2.o de Don Manuel. Ha mejorado mucho y puede volver a entrar otra vez en la tabla.

MACIZA, 50 (J. Caro).— 7a. de Don Manuel. No creemos que pueda superar esa colocación por el momento.

SUNBLACK, 50 (A. Jaque). —5.o de Browned Off. Se advierte una fuerte recuperación y aquí puede colarse en el marcador.

CACHACO, 49 (S. Escudero).— Reaparece. Va en corral con Golden Fire. Poco es lo que rendirá.

GOLDEN FIRE, 45 (F. Arredondo).— (f.h.).— Décimatercera en la de Muchacha. Pasar.

PADELLA, 49 (E. Peña).— Ultima en la de Pangalito. Seguirá en esos lugares.

VIE EN ROSE, 49 (G. Ayub). —Aeapareció en la ganada por Aldebarán y remató última. Preferir a otras.

VISIONARIA, 49 (R. Gatica).— 5a. de Muchacha. Mantiene buen estado y puede salir con otra sorpresa.

DON BERNARDO, 45 (M. Gatica).— (f. h).— Todavía se mantiene en la categoría de perdedor. Preferir a otros.

TANGER, 45 (J.M. Aravena).— (f.h).— Vuelve de una larga relache y en el lote hay muchos que lo tienen aventajado.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. — Quinta serie. — Handicap.

DELMONTE, 55.—(R. Silva). — Acaba de ganar a Binding, por estrecho margen. Su estado físico es muy bueno y debe pelearla.

UNIVERSO, 55. —(J. Sandoval). — Desconociendo la pista llegó tercero de Delmonte y Binding. Ahora no habrá manera de ganarlo.

LLILLA, 54.—(R. Parada).— Es ligera esta potranca y se ha visto trabajar con empeño.

PANGALITO, 53.— (R. Valenzuela). — Ganó a la viñamarina Rachel demostrando que tiene reservas de energía para la repetición.

BINDING, 52.—(R. Gatica). — Se afirmó la potranca y escoltó a Delmonte a escaso margen. Insistir que debe entrar otra vez al marcador.

LOGIA, 52. —(E. Saavedra). — En el Chile ganó su primera carrera y aquí su debut en handicap. Difícil compromiso, preferir a otros.

NAT KING COLE, 52.— (O. Muñoz). — Décimotercero en la ganada por Anfora a Panhandle, el 27 de diciembre. Confiaban mucho en él, pero falló sin apelación.

AGONICO, 50. — (A. Núñez). — Cuarto en la de Pangalito y ahora debe estar más cerca.

DABAIDE, 50. — (S. Vera). — Quinta de Don Manuel. Muchas veces la han creído fija y ha fallado. Ahora le vemos escasa opción. Esperar otra más favorable.

MARDITA, 49. — (J. Barrios). — Tercera de Huechuquito y Nantar en el Chile. Con este lote es difícil que pueda lucirse.

CINDY, 45 — M. Castillo). —Ganando a una en la Pangalito. Corre de preferncia en el Chile y también lo está haciendo sin figurar.

ROSITA SANTA, 45. —(F. Meneses). — Tercera de Sao Joao Girl y Pisquito en el Chile. En esa pista es donde puede lucirse

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros.— Cuarta serie. — Handicap.

RADIANTE, 55. — (Edo. Soto).— Ultimo de Do Well el 13 de diciembre. Con este peso escasas son sus posibilidades.

UTOPICO, 55. — (O. Muñoz). — Quinto entre siete en la ganada por Alcaparra. Con pista blanda se lucirá.

CHAMOTO, 54.— (E. Contreras).— Sexto de Reverbero. Está muy tranquilo y con suerte puede pescar un placé.

PETIT FLEUR, 54. — (J. Escobar). — Viene en plan de ganadora desde La Palma, pero no creemos que tenga éxito. Esperar que vuelva a su pista.

PRINCIPE MIO, 54.— (F. Meneses). — Ultimo llegó el domingo pasado en la ganada por Marlinda. Es corredor del Chile y allá está su porvenir.

ALDEBARAN, 53.— (E. Peña).— Ganó estrecho a Natuska y quedó en condiciones para repetir y vuelve a pagar buen sport.

FORTISIMO, 53.— (A. Núñez). — Quinto entre siete en la de Ben Shak, performance que nos parece falsa. Está en condiciones de mejorar.

PUREY, 53.— (R. Montoya). — Ultimo entre cuatro competidores no hay línea por donde poder cotizarlo.

POPY, 51. — (M. Yáñez). — Cuarta de Alcaparra. Mantiene su buen training y frente a este lote debe mejorar mucho.

JULISKA, 50.— (R. Valenzuela). — Acaba de ganar a Categórica y como está muy buena, su chance para repetir es insuperable.

ARLESIENNE, 48.— (S. Vera). — Está corriendo mal y no hay nada que indique alguna posibilidad de triunfo en su línea de carrera.

NAMUR, 46.— (R. Gatica). El veterano es de ley. Acaba de ganar a Brisamar y liviano es capaz de repetir.

NOVENA CARRERA.— 1.200 METROS.— 5.a SERIE "A".— HANDICAP.

CONDE HUGO, 55, (A. Jaque).— Viene desde el Chile, donde ha estado corriendo en forma opaca. Preferir a otros.

NIRIVILLO, 55, (J. Castro). —7.o en la ganada por El Escorial. Hay que esperar que logre alguna figuración.

TURLUPIN, 55, (J. Escobar) .— Reaparece. No corre desde el 25 de octubre y conviene observar su reentré.

EL JERARCA, 54, (R. Parodi).— Ganando a uno en la de Icha, el 20 de diciembre. Mantiene su buen estado físico y vale la pena insistir.

MELEKZAMAN, 52, (O. Muñoz).— Ganando a Blue Gift, en la de El Escorial. Se ha descompuesto mucho este elemento. Pasar.

ADHEMAR, 52, (E. Saavedra).— 8.o de Erudita, en La Palma. Por el momento no creemos que pueda tener éxito.

OLWICK, 52, (H. Salas).— Estrechamente la ganó Anfora que es muy superior. En este lote puede dar el desquite.

WOLF, 52, (R. Montoya).— Tercero de Juliska y Categórica. Es empeñoso este veterano y no conviene dejarlo en el olvido.

BEAUJOLAIS 51, (L. A. Rojas).— Está corriendo muy mal en el Chile y en esta pista tiene menos posibilidades.

MARILITA, 51, (A. Núñez). — Sexta de El Escorial. Está trabajando con empeño y algo puede hacer.

TUCUMEN, 51, (R. Madariaga).— Séptimo en la ganada por su compañera Anfora. La carta indicada para la sorpresa.

CATEGORICA, 50, (S. Vera) .— Segunda de Juliska. Debe estar de nuevo entre los finalistas y luchando con posibilidades.

QUEEN BESS, 50, (M. Yáñez).— Ultima en la ganada por Turus, en el H. Chile. No tiene posibilidades frente a este lote.

VIEROL, 50, (E. Peña).— Ultimo de Petite Fleur en el Chile. No tiene nada que hacer en este lote.

DOÑA MONI, 46, (F. Meneses).— Cuarta en la de Anfora. Liviana es una carta peligrosa. Con anterioridad había ganado a Aldebarán.

DECIMA CARRERA.— 1.200 METROS.— 2.a SERIE.— HANDICAP.

DO WELL, 57, (E. Contreras). — Acaba de ganar al clásico Orión. Su estado es sobresaliente y es capaz de repetir a pesar de los kilos.

THE DREAMER, 55, (P. Flores).— Ultimo en la ganada por Symphonist. No se puede cotizar.

LLEGAR Y LLEVAR, 54, (O. Muñoz).— Ganó a Piconero y la opción para repetir es muy grande. Con Do Well es el match.

SYMPONIST, 54, (R. Montoya).— Fácilmente ganó a Guadalcanal. No es de los que repite y además sube 5 kilos

ANTEO, 53, (R. Parodi).— Quinto de Candonga. Está bueno el rosillo, pero varios lo tienen aventajado.

COMBATIDOR, 53, (J. Escobar).— Cuarto de Petenera, volviendo de una corta relache. No hay que descuidarlo, pues está muy bueno.

DARIUS, 53, (M. Yáñez).— Tercero de Do Well y Orión, figuración que puede mantener en este lote.

POLLITO DE ORO, 52, (E. Saavedra).— Tercero de Symphonist y Guadalcanal. Con empeño puede entrar al marcador.

ICHA, 45, (Sin monta).— Tiene doble inscripción y no correrá en ninguno de los dos hipódromos.

ADELINA, 50, (E Peña).— Cuarta de Do Well. Seguirá compitiendo liviana, pero el lote es muy guapo para ella.

LUPAKO, 50, (F. Arredondo).— Segundo de Warm. Esta llegada desató muchas controversias, por las incidencias que hubo en su final; pero el mulato demostró que está en gran forma.

EL RATA, 48, (S. Vera).— Segundo de Anteo, a varios cuerpos. Por el momento conviene esperar que se enfrente a otro lote de menos categoría.

AMBIENTADO, 45, (J. Caro).— Quinto de Llegar y Llevar. Quedó muy liviano y a lo mejor se pesca un placé.

RIO RAPEL SE LO ENTREGAN A ALVARO BREQUE

EL TURFMAN señor Julio Tagle adquirió al ejemplar Río Rapel, subastado por orden judicial en el Tattersall de la Sociedad de Criadores. El hijo de Taranto, que últimamente realizó excelentes presentaciones, será entregado al joven entrenador Alvaro Breque, quién se lo llevará a Viña del Mar, para presentarlo, en la temporada que actualmente se está disputando, en el vecino balneario.

ALCANCE ENCABEZARIA CARAVANA DE RIVALES EN CLASICO "EL DERBY"

ESTAMOS a diez días de "El Derby" y todavía no se sabe quiénes ni cuántos van a ser los competidores de la carrera máxima del turf viñamarino.

Nuestros reporteros, destacados en las pistas del hipódromo viñamarino, nos dicen que sus investigaciones les permiten anunciar que los rivales pueden ser los siguientes:

Alcance, Eulalio, Fleuret, Maritain, Marcos Paz, Mont D'Or, Reparo, Relevo y Zorro Azul. En cuanto a Greenwich, que el domingo recién pasado llegó último lejos en el clásico "Juan S. Jackson", que ganó Reparo, por medio pescuezo, a Zorro Veloz, se estima que no correrá.

"EULALIO" AUN ESTA SIN MONTA PARA "EL DERBY"

Faltando sólo ocho días para la disputa de "El Derby", la más importante prueba del programa del Sporting, aún hay un ejemplar, de los que tiene mucha opción, que no cuenta con monta definitiva, es Eulalio elemento que entrena Juan Cavieres y que defiende la chaquetilla de "La Divisa".

En principio se dijo que Omar Olivares, posiblemente, sería el jinetea ayer, tal afirmación fue negada por el propio interesado que manifestó no existía nada oficial. Por otra parte fuimos informados que José Escobar, de quien se decía que conduciría a Relevo, también había solicitado la monta del hijo de Madara.

Buenos elementos rápidos disputan la prueba central del Club Hípico

Mil metros de recorrido tendrá la prueba central del Club Hípico que se disputará este fin de semana. Se presentan en ella —Premio "Jorge Zamudio Flores"— un selecto grupo de elementos rápidos que bien pueden animar una entretenida competencia.

Los 10 participantes anotados, son los siguientes:

COKER, 56 (S. Véliz).— En la pista del Chile está convertido en un campeón, el lunes pasado, a la "mano" del Club realizó un extraordinario apronte de 1 minuto 2 segundos por la arena del Chile.

LORIGA, 53 (R. Montoya).— Vuelve a participar en su distancia favorita. Muy bien se ha visto en la semana y su jinete cree que la peleará. Recientemente 2a. de Belgrado en mayor "tiro". Molestada en la anterior.

MISTER GROCK, 53 (N. Vásquez).— En esta pista hace mucho tiempo que no corre. Recientemente hizo una muy mala presentación en el Chile donde fue último en la ganada por Coker a Mequetrefe.

ALOTRIA, 52 (J. Escobar).— En los kilos ahora va más favorecida que con respecto a su anterior actuación donde fue ganada por Lóriga y Royal Afghan. Se ha visto muy corredora y estará en la pelea.

CALIFICADOR, 50 (R. Madariaga). — Muchos son sus progresos; recientemente fue al Chile y remató 4.o de Alassio, ahora vuelve a la pista donde ha tenido mayores éxitos. Muy peligroso si llegara a escaparse.

MEQUETREFE, 50 (H. Salas.— Otro invasor del Chile que viene a probar suerte por estos lados. En 1.200 metros, el domingo pasado fue 2.o de Alassio, creemos que aquí tendrá más de algún problema.

ROYAL AFGHAN, 50 (F. Toro).— Con la primera opción al triunfo. En su última actuación figuró a un cuerpo de Lóriga, recibiendo dos kilos; ahora son tres y sus registros previos de gran factura. Estimamos que debe ser la ganadora.

EL MIURA, 48 (Héctor Pilar).— Lo están preparando con mucha tranquilidad para este compromiso; debuta en las manos de su nuevo entrenador Pedro Inda; no corre desde octubre, la reaparecida puede afectarle.

ENDILGADA, 45 (J. Caro). —Otra veloz que puede hacer su daño corriendo al frente, pero creemos que el lote es bravo para ella; en su última actuación 5a. de Do Well con 47 kilos en 2a. serie en 1.300 metros.

EXTRAORDINARIO, 45 (Sin monta).— Su anterior no se puede tomar en cuenta pues "movió mal". Pese a sus años tiene mucha opción en este lote pues lo hemos visto aprontar en muy buena forma. Puede ser el buen dividendo de la carrera.

CARLOS QUEZADA ENCONTRO "JALEA REAL" EN CARACAS

Durante nuestra entrevista con Antonio Jacial, tuvimos como era obvio, que inquirir informaciones sobre la suerte que corren los profesionales que están ejerciendo sus actividades en Venezuela, y especialmente en Caracas.

Nos respondió:

"Todos los profesionales chilenos están muy bien conceptuados y gozan de sólido prestigio y de simpatía popular. Especialmente, entre los jinetes Balsamino Moreira, Milton Barra, Carlos Pérez, Juan Araya y H. Revello.

"Entre los preparadores Uds. saben el brillante desempeño que han tenido los hermanos Arturo y Carlos Muñoz Candia. También, se ha lucido Vicente Clyne, chileno que tiene actualmente la preparación de Pensilvania y otros buenos elementos.

"La sorpresa entre los preparadores chilenos la ha dado, últimamente, Carlos Quezada, quien ha encontrado en Caracas lo que no pudo hallar en Chile: "una jalea real auténtica", no sólo para ganar carreras, si no para presentarse en todas las reuniones como un real mozo, que, seguramente, lo hará recordar sus verdes años".

COLOMBIA.—

King Cobra venció en el Premio Sociedad de Criadores de Chile

BOGOTA (Especial).— King Cobra ganó el premio "Sociedad de Criadores de Caballos F.S. de Carreras de Chile", montado por el jinete chileno Andrés Silva.

La carrera fue muy fácil para el potro chileno que, en acción muy desenvuelta, remató su accionar con 18 cuerpos a su favor sobre Brusco que fue su más cercano competidor; 3.o remató Clavado y 4a. la favorita Nibelunga.

Este fue un triple triunfo chileno, ya que al potro y al jinete Silva se sumó, en la preparación, el hábil entrenador Emilio Quiroga, profesional que, día a día, cosecha más triunfos por estos lados.

N. R.: King Cobra, por Prince en Kobalt, ésta por Scots Guard, fue criado en el haras "La Candelaria" y fue adquirido en las subastas del año 1958 por el doctor Sandino en la suma de 2 millones 300 mil pesos.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO
(Pista de arena)

TIPAZO, M. Yáñez; 700 en 45.

DRY, L. Fuentes; 700 en 45 3/5.

COMBATIDOR, S. Vera; 500 en 31 2/5.

GOLDEN FIRE, G. Jorquera; 300 en 18 3/5; repitió en 19.

ANTIPODA, E. González; 800 en 52.

TORPILLE, R. Alburquerque; 500 en 31 3/5.

N. KING CLUB, E. González; 500 en 33.

CATEGORICA, H. Salas; 500 en 31 2/5.

LOGIA, E. Saavedra, y URSUPADITO, H. Salas; 400 en 25; iguales.

DINASTICA, G. Jorquera; 500 en 32 3/5.

MAUREE, F. Toro; 500 en 31 3/5.

TOXINA, S. Vera; 600 en 37 3/5.

MARILITA, A. Núñez; 300 en 18 3/5.

ADHEMAR, E. Saavedra; 200 en 13; repitió 300 en 19.

THE DREAMER, aprendiz; 500 en 32 3/5.

EBANISTA, G. Jorquera; 600 en 39 2/5.

ICHA, J. Aravena, y RUSIA LINDA, S. Escudero; 500 en 31; iguales.

MALEKZAMAN, aprendiz; 400 en 25.

RURALINA, S. Vera; 500 en 32.

ENDILGADA, J. Caro; 400 en 24 3/5.

FRAGOR, G. Saavedra; 600 en 37 2/5.

EL ARABE, aprendiz; 600 en 39.

DITTATORE, H. Salas, y POPPY, A. Jaque; 600 en 37 2/5; Dittatore, 2 cuerpos.

ROYAL AFGHAN, F. Toro; 500 en 31.

ANTARES, C. Oviedo; 600 en 39.

ONIQUE, G. Jorquera; 700 en 46 3/5.

FIAMA, R. Parodi, y MY GAME, J. Varas; 400 en 25; iguales.

SUNBLACK, L. A. Rojas; 300 en 19.

ANTEO, E. Contreras; 600 en 37 1/5.

BARZIZAN, A. Núñez; 400 en 24 4/5.

TUCUMEN, E. Contreras; 500 en 32.

EXTRAORDINARIO, E. Peña; 200 en 12; repitió en 12 1/5.

O'BRIEN, E. Núñez; 400 en 25 2/5.

MORRIÑA, J. Castro; 500 en 31.

TIGRILLA, A. Núñez, y VAPOROSA, aprendiz; 500 en 31 1/5; iguales.

MISS AMORES, M. Yáñez, y CHIMBONA, J. Escobar; 600 en 38; la primera ganó, dos cuerpos.

OPTIMA, E. Contreras; PILAR, J. Escobar, y LA ANITA, J. Castro; 500 en 32; ganó Optima, dos cuerpos; las otras dos iguales.

VIEN EN ROSE, J. Ayub; 500 en 31 3/5.

BELGICA, (A. Díaz).— 400 en 25.

POMAIRE, (J. Adasme).— 500 en 31 1/5.

RABITO, (E. Soto).— 200 en 12 1/5 repitió 400 en 25.

ALABANCIOSA, (A. Díaz). —500 en 32 2/5, a entera voluntad.

MONTE REAL, (C. Ojeda). —200 en 12 1/5, repitió igual.

APASIONADO, (J. Adasme).— 500 en 30 2/5.

LEGALITE, (C. Ojeda).— 500 en 30 1/5.

RECORD, (N. Vásquez).— 500 en 32 1/5.

BATLE FOX, (L. Toledo). —200 en 12 1/5, repitió igual.

GUARUFA, (A. Díaz).— 600 en 38 1/5.

CAUQUENINA, (O. Sandoval).— 600 en 38 2/5.

TIO GALLO, (H. Olguín). —200 en 11 4/5.

RABANITO, (A. Orellana). —500 en 31 2/5.

SAINT LOUIS, (F. Meneses 400 en 25.

SYMPHONIST, (B. García). 400 en 25.

BERET BASQUE, aprendiz 500 en 32.

JARDIN, (Hugo Pilar).— 40 0en 25.

HUERTA GRANDE, (M. Araneda).— 500 en 31 2/5.

POSEIDON, (R. Castillo). —200 en 12, repitió igual.

OPHELIA, (S. Véliz).— 500 en 31 3/5, (pista de carrera).

ROSA INCA, (H. Basay).— 400 en 24 3/5.

PEACH MELBA, (L. Camus).— 500 en 31 4/5.

TERROR, (H. Basay).— 600 en 37 3/5.

DISTINGUIDO, (J. Aravena).— 500 en 32.

PATIESO, (H. Basay).— 500 en 31 2/5.

RAFUMON, (Aprendiz).— 400 en 25 1/5, repitió 600 en 37 2/5.

HIPODROMO CHILE
Pista de arena, (de subida)

TRANSA, (Aprendiz).— 600 en 38.

ENGAÑIFA, (C. Ojeda).— 400 en 26, a voluntad.

HONDO PESAR CAUSO LA MUERTE DE DON LUIS ALAMOS BARROS

DOLOROSO eco ha encontrado en todos los círculos de nuestro turf la noticia de la muerte de don Luis Alamos Barros, que fuera durante largos años un frecuente productor e impulsador del deporte hípico.

El señor Alamos Barros tuvo en las pistas a muy buenos ganadores, y nos basta con citar a Tábano, como la mejor expresión de ellos, ganador de los más importantes clásicos, el que después como reproductor resultó un magnífico semental.

El señor Alamos Barros fue también destacado criador, porque desde su haras "Las Encinas" salieron siempre elementos de verdadera capacidad, ganadores en Chile y en el extranjero. En la mañana de ayer fueron sepultados los restos del prestigioso turfman y destacado estadista, siendo acompañado sus restos hasta la última morada por numeroso cortejo, formado por representantes del Gobierno, el Congreso Nacional, del Partido Radical, a cuyas filas perteneció toda su vida, de dirigentes de las instituciones hípicas y de la Sociedad de Criadores.

Chances completas del HIPODROMO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— Handicap

ASFIXIA, 54,5 (C. Paredes). No corre desde el 15 de noviembre, oportunidad en que llegó última de Mascarilla.
EL COMISARIO, 54,5 (L. E. Toledo).— Décimosegundo en la de Poseidón, el 27 de diciembre. No hay señales de mejoría.
REMINISCENCE, 53,5 (F. Meneses).— Sexta de Blue Archer. Aseguran de que ese día les gustaba mucho. Aquí puede salir.
CORRELTUANA, 53 (F. Guzmán).— Décimotercera en la de Lady Montez. Se ha visto en malas condiciones físicas.
MISS SORAYA, 53 (S. Véliz).— Segunda de Amortizado. Una de las mejores opciones del lote.
EMULACION, 52,5 (Hugo Pilar).— Ganando a Fairchild, el día que Al Agua Pato venció a Miss Soraya. Pasar.
GOLDEN BELL, 52,5 (A. Orellana). — Décimosegunda de Amortizado, pero advertimos que partió desmejorada.
ESTATICA, 52 (V. Barra).— Rodó el viernes 25 de diciembre, en la ganada por Terror. Va en corral con Raimundo.
RAIMUNDO, 46,5 (J. Martínez).— Noveno en la de Amortizado. Ha mejorado y podría dar la sorpresa.
ALCALDESA, 51,5 (J. Aravena).— Quinta de Amortizado y corriendo mucho al final. Debe estar en la tabla.
GRAPHITES, 51,5 (J. Barrios).— Novena de Frutillana, con la que iba en corral. Tiene buenos cotejos y puede mejorar.
DON ABEL, 51 (L. Camus). Ultimo en la de Frutillana. Pocas posibilidades.
MISS MONADA, 51 (H. Arancibia).— Sexta de Amortizado. Está mejorando en su training y pronto entrará al marcador.
RECORD, 51 (N. Vásquez). Tercero de Amortizado y Miss Soraya. Estará muy cotizado por esa figuración.
HUERTA GRANDE, 49 (M. Araneda). — Décimosegunda de Frutillana. No da señales de componerse. Hay que seguir esperando.
ZURDO, 46,5 (O. Sandoval). Corral con Huerta. Grande Décimoprimero en la de Amortizado. Bueno se ha visto en sus cotejos.
GAUCHO ROJO, 47 (L. Gutiérrez).— Séptimo de Frutillana. No conviene olvidarlo, trabaja muy bien.
PICARILLO, 45 (R. Zey).— Décimotercero en la de Frutillana. Se ve atrasado, preferir a otros.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Para 3 años y más perdedores

LOZANO, 62 (F. Castro).— Debutó el 25 de diciembre y remató último en la ganada por Jasodito.
ARAGONES, 60 (V. Barra). Reapareció en la ganada por Rabanito y llegó último. Tiene que bajar muchos kilos.
GOLD FOX, 58 (L. E. Toledo).— Décimosegundo de Jasodito. Pocas posibilidades por el momento.
SUN SHINE, 53 (Héctor Pilar).— Hizo su rentrée el 6 de diciembre, y finalizó décimotercero. Con la monta asignada mejoran sus posibilidades.
ABEDUL, 55 (R. Hevia).— Está corriendo sin lograr figuraciones y seguirá en el mismo plan. Preferir a otros.
QUERENDON, 55 (M. Castillo).— Décimo en la de Apasionado. No hay señales de que mejore sus condiciones. Pasar.
CALPE, 54 (L. Camus).— Después de su segundo de Baracaldo no ha vuelto a figurar. Van otros mejor colocados en el lote.
DAMASQUITO, 54 (C. Giráldez).— Otro que ha desmejorado. Después de su cuarto en la de Baracaldo, no ha vuelto a figurar.
MENSAJERO, 53 (J. Espinoza).— Reaparece. Su campaña anterior es negativa y no tiene figuraciones. Preferir a otros.
AGUAITANDO, 52 (A. Urrutia).— Malas son todas sus últimas carreras en esta pista. Pasar.
AITUI, 52 (H. Salas).— Leve señales de mejoría se advierten en sus cotejos. Hay que esperar que se afirme bien.
BAQUIANO, 52 (J. Pérez).— Sexto en la condicional ganada por Jasodito. Van otros con mejores posibilidades en este lote.
DIESTRO, 52 (H. Basay).— Candidato fijo para el marcador. Bueno se ha visto en la pista de trabajos.
ESPADARTE, 52 (U. Gaete).— Octavo de Agua Fresca. Ya dio señales de que se está componiendo.
GALGO RUBIO, 52 (H. Arancibia).— Es ligero y trabaja con empeño. Hay que esperar que afirme su estado físico.
MARANGUAPE, 52 (A. Núñez).— Ahora le toca ganar. Escoltó a Universa, y en este lote no se ve ninguno que le pueda apurar.
OLVIDO, 52, (J. Aravena). Noveno de Agua Fresca. Trabaja bien y puede entrar al marcador.
PIES NEGROS, 52 (O. Muñoz).— Ganando a uno en la de Kosack. Escasas son sus posibilidades. Van otros en mejores condiciones.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Para 3 años y más, perdedores.

NOGALITO, 61 (Hugo Pilar).— Muchos kilos y pocas las posibilidades. Esperar que se acomode mejor.
ASHLEY, 60 (E. Saavedra). — 5º de Kosack. Luego saldrá con su triunfo, una vez que baja algunos kilos.
NATURE BOY, 60 (F. Castro).— Décimotercero en la de Kosack. Debe estar por el mismo lugar otra vez.
HUARINO, 58 (E. Prieto).— 5º de Chercán. Hay señales de progreso. Se acogerá a descargo por la monta y algo hará.
GITANO, 57 (Fdo. Toro).— 2º de Jasodito. El ganador por el lado que se lo mire. Bien colocado y buena monta.
JABUGO, 56 (M. Castillo).- Trabaja con empeño y puede alcanzar un placé con este joven jinete que es muy empeñoso.
SUN BORN, 56 (J. Martínez). — Décimotercero en la de Huechuquito. Pocas posibilidades en este lote.
BATTLE FOX, 54 (L. E. Toledo).— Tercero de Kosack y Diestro. Peleará un lugar en la tabla. Ha mejorado su estado físico.
CONVOY, 54 (J. Sandoval). — 4º de Rabanito. Es otro de los candidatos con derecho a entrar al marcador.
LEVIATHAN, 54 (F. Meneses).— 7º de Kosack. Lenta es su recuperación. Esperar que caiga en otros lotes.
GRAN VISIR, 53 (N. Vásquez).— 4º de Jasodito y ahora va más liviano y con descargo. Hará pelea muy firme
AMADUCHO, 52 (G. Ruiz). — Décimosegundo en la de Distinguido. No es de cuidado. Van otros con mayores posibilidades.
ARMONIOSO, 52 (J. Trigo). — Ganando a dos en la de Rabanito. Es otro por el cual no vale la pena preocuparse.
DANES, 52 (O. Muñoz). — 2º de Agua Fresca a medio cuerpo. Sigue en buenas condiciones y hay que insistir.
NIVEL, 52 (H. Olguín). — 7º de Agua Fresca. Pocas posibilidades por ahora.
PETULANTE, 52 (R. Madariaga).— 2º de Rabanito y ahora quieren asegurar el triunfo, pues le pusieron jinete muy eficiente.
RABITO, 52 (J. Barrios).— Ganando a dos en la de Delmonte. En la pista palmeña lo hace un poco mejor, pero ahora pasar.
REGRESO, 52 (C. Paredes) — 9º de Kosack. Está mejorando lentamente, pero pronto habrá que cotizarlo muy firme.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— Handicap.

BRIOCHE, 54,5 (E. Márquez). — Después de ganar su salida de perdedora, fue última en el handicap ganado por Aschís.
CURANELA, 54,5 (R. Silva). Décima en la ganada el 1º de enero por Almirantazgo. No se ve aún en buenas condiciones físicas.
CARMENCITA, 54 (R. Montoya).— Tercera de Almirantazgo y Profana. Es una de las finalistas obligada. Bien se ve en sus cotejos.
COLOMBES, 54 (A. Núñez) — Viene desde Viña del Mar, preferir a otros en mejores formas.
FRANCO TIRADOR, 53,5 (J. Barrios).— Décimoprimero en la de Poseidón. Puede mejorar, pues se ha visto bien en los cotejos.
PERGAMINO, 53 (C. Ojeda).— Ganando a dos en la de Almirantazgo. No se puede justificar una victoria con esta figuración.
NOBILE, 52 (L. A. García). — Tres carreras en la capital y las tres veces último. No se puede cotizar.
PROFANA, 52,5 (R. Madariaga).— 2a. de Almirantazgo Baja dos series y le corresponde ganar.
LOCOMOTORA, 51,5 (J. Aravena).— 8a. de Almirantazgo. Corrió entre los punteros, pero al final decayó. Esperar que figure.
CARIBU, 51 (S. Escudero).— Décimosegundo en la de Muchacha. Está corriendo de preferencia en el Club Hípico. Preferir a los cancheros.
REMORA, 51 (H. Salas).— Segunda de Poseidón. Debe superar esa performance y será la favorita de la cátedra.
KECHA, 50,5 (N. Vásquez).— Décimatercera en la de Poseidón. Hay varios que la están aventajando.
REINA, 50,5 (F. Gatica).— 8a. de Poseidón. Desmejoró después de su victoria sobre Transa.
LA PELAITA, 50 (S. Vera) — Está corriendo en el Club Hípico, y ha logrado algunas figuraciones. Viene en buena forma.
DOLORIDO, 49,5 (F. Meneses). — Décimo de Poseidón. Desmejoró, pues antes había sido 4º de Malvilla.
LA NONI, 49 (J. Ayala).— Ganó su primera carrera el domingo 27 de Dic. derrotando a Séptima y Browned Off. Mantiene buen estado.
MISS AMORES, 48 5 (J. Caro).- Tercera de Don Manuel y Galgo Gris, en el Club Hípico. En La Palma ganó a Agua Fresca y Boiarina. Gran carta y en excelente training.
CAUQUENINA, 48 (O. Sandoval).— Ganando a Mi Viejo que partió mal, en la de Poseidón. Ha perdido sus condiciones. Pasar.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie.— Handicap

CUCALON, 55 (R. Montoya).— Reaparece en esta pista, donde es ganador y corre muy bien. Bueno es su estado físico.
RUCIA LINDA, 55 (Héctor Pilar).— Insuperable está la defensora del "Tarapacá", que debe ser la favorita y posible ganadora.
GUADALCANAL, 54,5 (E. Saavedra).— Bueno se vio al escoltar a Symphonist, en el Club Hípico, pero estimamos que en la arena rinde menos que en el césped.
GRANDE CHANCE, 53,5 (A. Núñez).— Segunda de Garrochista, en una primera serie en la que le concedía 3,5 kilos de ventaja. El peso que carga ahora le restará opción.
L'EGALITE, 53,5 (C. Ojeda). — Sexta de Garrochista. No creemos que tenga éxito con el peso que le asignaron. Esperar que baje.
RIO AMARGO, 52,5 (H. Salas).— Cuarto de Rucia Linda, en la primera serie que ganó ésta. Se mantiene firme el veterano pupilo de Sepúlveda.
BRAZILIAN, 49 (N. Vásquez).— Octava de Rucia Linda. Vuelve a competir en condiciones favorables y algo puede salir.
EL SIMUN, 49 (F. Meneses). — Mala su campaña. No se puede cotizar, al menos por ahora.
PEIPING, 49 (L. Camus).— Cuarto de Huambali, reapareciendo. Bien se vio y debe mejorar, pero necesita un jinete de más categoría.



MARCOS PAZ, montado por Enrique Araya, su jinete habitual demostró ayer en la arena del Sporting Club de que se encuentra en posesión de todos sus poderosos medios de acción y que en El Derby será muy difícil doblegarlo.

MARCOS PAZ APRONTO AYER EN VIÑA EN GRAN TIEMPO

ASOMBRO ayer el potrillo Marcos Paz a todos los entendidos que presenciaron los trabajos que se llevaron a efecto en la pista de arena del Valparaíso Sporting Club.

El noble defensor de las sedas del Stud Anita empezó por pasar 600 metros en el buen tiempo de 37 segudos 3|5, poniendo 12 3|5 para los últimos 200. Después de breve descanso el retinto repitió la misma distancia de 600 metros y marcó esta vez 36 segundos 1|5, y 12 clavados, para los 200 finales. Ambos cotejos los hizo con Enrique Araya.

Después de registrado estos cotejos, se estima que Marcos Paz resultará el enemigo más serio para Maritain en El Derby, a pesar de que su compañero de stud luce también espléndido estado físico.

LARO, 48,5 (S. Vera).— Malo y mañoso es este viñamarino. El domingo remató último en la ganada por Alassio. Preferir a otros.

CARRERA "A".— 850 metros.— Condicional.— Para productos de 2 años, perdedores

BATARAZ, 54 (S. Vera).— Debuta y es hijo de Biriatou y Light. Buenos se han visto este año los hijos de este reproductor.
CORTIJERO, 54 (R. Madariaga).— Tuvo mala suerte en su debut al toparse con Le Bourget, que es un gran elemento. Ahora le toca ganar.
PORTALITO, 54 (Edo. Soto).— Hijo de Parral y Flojera. Se ve adelantado en sus cotejos.
PRESTWICK, 54 (F. Meneses).— Ligero se ha mostrado en los aprontes. Es hijo de Rencoroso y Joya.
SISMO, 54 (J. Barrios).— Ultimo el día de su debut en la ganada por Le Bourget. Ahora puede mejorar. Corral con La Estancilla.
LA ESTANCILLA, 51 (L. Camus).— Debutó con el privilegio del favoritismo de la cátedra, pero se topó con Toscanela, una potranca de gran coraje, y perdió estrecho. Aquí debe estar en tabla.
BURBUJA, 51 (V. Barra).— Corrió en la pista del Club Hípico en la ganada por Lisonja, y remató última.
OPHELIA, 51 S. Véliz).— Cuarta en la de Bitecho. Se defendió con entusiasmo y ahora hará lo mismo.
VANAGLORIA, 51 (F. Guzmán).— Ultima en la de Bitecho. En el lote hay varios que la volverán a superar.

CARRERA "B".— 850 metros.— Condicional.— Para productos de 2 años

ALAZAN, 54 (F. Meneses).— Sexto de Le Bourget. Debe mejorar después de ese "apretón".
GREAT SCOT, 54 (R. Madariaga).— Tercero de Bitecho y Opositor, corriendo con algunos contratiempos. Ahora es un gran candidato.
IMPERIOSO, 54 (F. Toro).— Es el primer Nasr-ed-Din que sale a la pista en esta generación. Trabaja muy bien.
KATAMON, 54 (E. Saavedra).— Debuta este hijo de Roi d'Atout y Cumbre, que se perfila como el presunto favorito.
RIO MANSO, 54 (L. Camus). — Cuarto en la ganada por Le Bourget. Corral con el debutante Roble Huacho y Las Condes.
ROBLE HUACHO, 54 (J. Sandoval).— Hijo de Aguacero y Dañina es este defensor del stud "La Estancilla". Se ve adelantado.
LAS CONDES, 51 (J. Barrios).— Hija de Nipigón y Bucaramanga, que hace su debut.
AUDREY, 51 (N. Vásquez).— Quinta en la ganada por Toscanela. Opción para mejorar.
PENDENCIERA, 51 (M. Araneda).— Debuta esta hija de Parsi y Rufiana.
PERIPECIA, 51 (Edo. Soto). — Remató quinta en la ganada por Bitecho. Puede entrar en la tabla.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— Handicap.

EXTRAÑO, 54; Edo. Soto.— Fácil se impuso sobre Siete Lunas, en una 2a. serie y cargando 46,5 kilos. Bueno es su estado y puede corresponder con otro triunfo.
SEPERUNDA, 54,5; M. Araneda.— No figuró en la ganada por Marlinda. Los kilos dificultan su buena expedición
TIO GALLO, 54; F. Pizarro.— Ganando a Qué Raro en la de Snow Boy. Anteriormente había hecho buenas carreras.
ANGOULEME, 53; H. Salas.— No se puede cotizar a este elemento pues se revienta en sangre. Fue último en la ganada por Garrochista.
QUINO, 52; F. Toro.— 3.o, a cinco cuerpos, en la de Extraño. Luce buen estado físico y puede mejorar.
VILUCO, 51,5; A. García.— 9.o de Snow Boy. Lo dejan arrancarse hasta la entrada de la recta y le dan alcance.
VOLIERE, 51,2; R. Madariaga.— Ultima de Bombat Duck, el 13 de diciembre. No hay señales de que mejore sus condiciones físicas.
PURAPINTA, 50,5; J. Barrios. 7.o de Snow Boy. Se mantiene en buen training y puede salir un placé.
MARIA ALICIA, 49; N. Vásquez.— Décima de Garrochista. Se está componiendo y con el poco peso que cargará se puede jugar una cubierta.
ICHA, 48; H. Pilar.— Tiene doble inscripción y no correrá en ninguno de los dos Hipódromos.
ILQUE, 47,5; F. Meneses.— 4.o de Snow Boy. Volvió a quedar en condiciones ventajosas y debe hacer firme pelea.
ANTARES, 47; S. Vera.— 6.o de Snow Boy. Tiene que hacer alguna demostración que se encuentra en buen estado.
ORLOV, 46; J. Caro.— Ultimo de Garrochista. Van otros en mejores condiciones y mayores posibilidades.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.

RHIN, 55; M. Díaz.— Reaparece el corredor potrillo y a pesar de las ventajas que otorga debe rendir buena performance.
SIN FIN, 54,5; C. Ojeda.— Sube series y kilos sin figurar. Debería ir a Viña del Mar, allá siempre hay pista blanda.
CANDIL, 53,5; H. Olguín.— Corral con Acreedor. 7.o de Tranco Alegre. No conviene descuidarlo, pues está muy bueno.
ACREEDOR, 49,5; J. Caro.— Le dieron un corto descanso y vuelve en magnífico estado.
RUBICUNDA, 53.5; U. Gaete.— Malas son sus últimas presentaciones. Preferir a otros que están listos para ganar.
YOYO, 52; E. Contreras.— Ultimo en la de Tranco Alegre. No se le puede cotizar. Esperar que figure.
ASIMINA, 51,5; A. Núñez.— 5.o de Tranco Alegre y con una categórica opción para mejorar. Buenos son sus cotejos.
VIRGENCITA, 51; L. Camus.— Ganando a dos el día que Rucia Linda derrotó a Tranco Alegre. Preferir a otros.
JASODITO, 50; Héctor Pilar.— Dos victorias consecutivas lleva el pupilo de Tulio Herrera y la tercera está a su disposición.
FRAGUADOR, 50; H. Salas.— Reaparece de un corto descanso. Buena campaña cumplía antes de quedar fuera de training.
ALMIRANTAZGO, 50; R. Madariaga.— Está batiendo un record, pues es el caballo de nuestras pistas que lleva dos carreras ganadas en lo que va corrido de temporada y opción para la tercera.
APASIONADO, 48; F. Meneses.— 3.o de Soda y Friseo. Puede volver a ubicarse en la tabla.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — Sexta Serie. — Handicap.

POSEIDON, 53 (F. Toro).— Sobresaliente es el training del rosillo. Ganó a Rémora y después fue décimosegundo en la de Almirantazgo. Opción para entrar al marcador.
TRONCALIN, 53 (V. Barra). — 5.o de Huechuquito. Corrió muy bien hasta la entrada de la recta final y ahora se afirmará hasta la misma meta.
PANTRUQUITA, 52 (H. Salas). — Vuelve de un corto descanso. Tiene un cuarto de Extraño, en su útlima presentación.
ALABANCIOSA, 52 (A. Díaz).— Ganando a dos en la de A la Carga. No se puede hacer ninguna cotización. Pasar.
ATENCIN FIR, 53 (E. Saavedra).— 4.o de Blue Archer. En el Club Hípico corre mejor que en la arena.
SIXTY, 52 (E. Soto).— Décimoprimera en la ganada por Monteagudo. Se ha descompuesto la pupila de Osvaldo Jara.
LA MELANIA, 51 (N. Vásquez).— 8a. de Antípoda el 29 de noviembre. Corre de preferencia en el Club Hípico.
LA SEINE, 51 (S. Véliz). — Reaparece. No corre desde el 18 de octubre, ocasión en que remató penúltima de Garrochista.
ROMANCERO, 51 (R. Madariaga). — 5.o de Aschís y ahora lleva una monta superior. Una cubierta es muy oportuna.
TAGUITA, 51 (Héctor Pilar).— Ultimamente ha estado corriendo en el Club Hípico Ganó a Browned Off y tiene figuraciones. En esta pista corre bien.
GUARUJA, 51 (L. Camus). —6a. de Aschís. El lote es muy bravo para su capacidad. Esperar que se tope con otro.
MISS ROAD 50 (M. Castillo).— 8a. de Huechuquito. Este lote es muy superior a su capacidad. Pasar.
ORO EN POLVO, 50 (J. Barrios). — Sus dos útlimas carreras las ha realizado en el Club Hípico y ambas son malas. Preferir a otros.
TECHE, 50 (C. Paredes). — Ultima en la de Almirantazgo. Performance injustificable que no da margen para cotizarla ahora.
MONTE REAL 49 (H. Arancibia.— Ganó dos al hilo, pero ya falló en la de Machetero, donde remató séptimo.
SUITE ENCORE, 49 (J. Caro).— Décimoprimera en la de Machetero. Dar preferencia a otros.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — Quinta Serie. — Handicap.

FRENCH ARCH, 54 (H. Olguín).— 4.o en la de Soda, lo que es señal de que está mejorando su estado físico.
REMEZON, 54,5 (L. E. Toledo). — 9.o de A la Carga Escasas son sus posibilidades frente a este lote.
CHERCAN, 54 (O. Muñoz) —4.o de A la Carga, habiéndose encajonado poco antes de entrar a la recta. Opcion para mejorar.
DON FAUSTO, 54 (J. Pérez). — Liviano, 46 kilos no figuró en el Club Hípico Conde ganó Namur. Aquí corre muy bien.
BOINA VERDE, 52 (M Castillo).— Vuelve a la pista y se desempeña mejor en la del Club Hípico. Pasar sin susto.
CAMIN, 52 (E. Contreras) —Mala su última en el Club Hípico. No figuró en la ganada por Aldebarán.
MELANIA, 50 (R. Montoya) —2a. de A la Carga. Una de las opciones firmes en el lote. Bueno es su training.
LAZARO, 50 (L Camus).— Reaparece. Le dieron un corto descanso que puede dar favorables resultados.
PLUMILLA, 50 (Héctor Pilar).— Ya ganó la tordilla con este jinete y por lo tanto, puede repetir fácilmente.
THE BLONDE LADY, 50 (F. Guzmán).— Tiene que salir buena esta potranca, en la segunda carera de su debut ya se convirtió en ganadora. Puede seguir la serie de éxitos.
LANA TURNER, 49 (J. Barrios).— 8a. en la que [illegible] le ganó a Chercán. Escasas son sus posibilidades.
NANTAR, 49 (F. Toro).— El día que no se quede parado va a ganar por toda la tierra derecha. Fue segundo de Huechuquito.
LAST DREAM, 48 (F. Meneses).— 2.o de Aschís. Buena se vio y ahora con más aclimatación a la pista de arena tiene que rendir una excelente performance.
LIGERA, 48 (N. Vásquez).— 8a. de A la Carga y este lote es más o menos de la misma capacidad. Esperar que baje serie.

Homenaje rinden a Arturo Muñoz G. en la carrera más importante de La Palma

Se recordará en la prueba central del Hipódromo Chile, al desaparecido entrenador "Arturo Muñoz Gamboa", profesional desaparecido que alternó en nuestro medio con muchos éxitos profesionales. La prueba, principal del programa, anota 10 participantes, siendo ellos:

MISTER, 58 (Aurelio Núñez).— Es un elemento llevado con mucho cuidado que corre muy bien en la arena. Los kilos, asignados en esta oportunidad, pueden hacerle mucho daño.
MAR CROWN, 45 (Claudio Paredes).— Tiene muchas mañas. Corrió el día 1.o de enero y remató en 5.o lugar detrás de Rucia Linda. Creemos que le será muy difícil.
TORPEDERO, 56 (Hernán Basay).— Ganó por dos cuerpos en 1.400 metros a Castel Gandolfo en esta misma pista' Es un animal muy útil y al que conviene tener en cuenta.
GREENWICH, 54 (Eduardo Soto).— Una incógnita para nosotros, que no lo hemos visto actuar. Su campaña en Viña es mala; en Concepción se ganó las principales pruebas para elementos de su edad.
VERGEL, 52 (Rogelio Parodi).— En la ganada por Torpedero a Castel Gandolfo —donde remató tercero— se negó a emplearse en las primeras distancias. Deben buscar la rehabilitación, pues le buscaron monta de muchos kilates.
CASTEL GANDOLFO, 51 (Ricardo Madariaga).— Buena es su llegada anterior detrás de Torpedero. Una carta de mucho valor en este lote. En sus cotejos lo hemos visto muy bien.
HUAMBALI, 51 (Clemente Ojeda).— Recientemente se dio el lujo de ganar y con alto dividendo. Su triunfo fue cómodo y es muy capaz de repetir en este lote. Creemos que será un gran rival.
BLACK BAR, 49 (Sergio Vera).— El golpe de la carrera. A estos kilos hará mucha pelea. El 25 de diciembre, fecha en que registra su última actuación finalizó 4.o en la ganada por L'Esperance. Tenerlo muy en cuenta.
QUILANTRO, 47 (Héctor Pilar).— Seguramente cargará con el favoritismo. Su segundo lugar detrás de Polito Sur, le da la primera opción además, lleva muy buenas muñecas.
L'ESPERANCE, 45 (Fernando Meneses).— Ganó a Canta Gitana en 1.500 metros. Tratará, seguramente, de venirse "viaje tiene opción secundaria.

PELICULAS DEL MOMENTO

EL ZORRO ESCARLATA (Pel. Mex).— Film de aventura[s] mexicano ,con Luis Aguilar. (Santiago.)
RIO BRAVO (Warner Bros).— Film del Oeste con John Wayne, Dean Martin, Rocky Nelson y Walter Brennan. (Rex.)
LA FLOR QUE NO MURIO (Metro).— Un idilio romántico ... aventuras en la selva. Con Audrey Hepburn, Anthony Perkins ... J. Cobb. (Metro.)

ANGUSTIAS DE UN PASADO (Warner Bros).— El protagonista carece de todo escrúpulo en la búsqueda del éxito, pero finalmente se regenera. Con Paul Newman, Bárbara Rush y Alexis ... (Astor).

ATENTADO (Warner Bros).— La resistencia de los jóvenes polacos en la Varsovia, ocupada por los alemanes. Con Bo... rowska y Zilgniev Cynkutis (Victoria).

EL CESANTE DE CLOCHEMERLE (Filmunión).— Un pequeño pueblo francés se escandaliza al tener a Fernandel, como único cesante. También trabajan, Ginette Leclerc y Jean ... (Lido).

LA SEDUCCION DEL MONJE.— (Imperial Films).— Legendario japonés: historia de amor entre dos seres a quienes está vedado amar; con Yumeji Tsukioka y Ryoji Hayama ... len).

GULLIVER, EN EL PAIS DE LOS ENANOS (Cinematográfica Selman).— Dibujo animado, basado en la novela de Swift ... Gulliver en Lilliput. (Real, segunda semana. Menos la función ... turna.)

HISTORIA DE UNA MONJA (Fox).— Una joven belga ... a un convento; la lucha de un alma por encontrar su verdadera vocación religiosa. Con Audrey Hepburn y Peter ... (Windsor Segunda semana)

EL REY FUGITIVO (Rank).— Romance histórico que se desarrolla poco después de la Revolución Francesa. Con Belinda ... Louis Jourdan y Keith Mitchll. (Bandera, tercera semana).

UNA EVA Y DOS ADANES (Artistas Unidos).— Dos ... disfrazados de mujer, temibles gangsters, y Marylin, en divertida comedia. Con Marilyn Monroe, Tony Curtis y Jack Lemmon (Central, Santa Lucía, Imperio, Las Lilas, tercera semana).

EL MEDICO DE STALINGRADO (Leo Films).— Un ... prisionero en un campo de concentración ruso, después de la batalla de Stalingrado (Pacífico y Dante, tercera semana).

EL HOMBRE DEL CARRITO (Lautaro Film) — Historia de un rotito japonés. Con Teshiro Mifune. (Nilo; décimoquinta semana.)

SUBE Y BAJA (Columbia).— Peripecias de Cantinflas, en ambiente deportivo. Con Cantinflas y Teresa Velásquez.— (... Continental, sexta semana).

"ICTUS" PREPARA "ASESINATO EN LA CATEDRAL"

El Teatro "Ictus", que recientemente obtuviera su personería jurídica, comenzó la preparación de "Asesinato en la Catedral", de T. S. Eliot, que estrenará en la próxima temporada.

La dirección de esta pieza ha sido encomendada a Jorge Elliott.

Entre los miembros de esta compañía se encuentran nada menos que once actores y actrices que en épocas anteriores pertenecieron al Teatro de Ensayo.



SE INAUGURO EXPOSICION DEL TEATRO EN EE. UU.— Ayer al mediodía, en ambos patios de la Casa Central de la Universidad de Chile, se inauguró una exposición que abarca todas las facetas del teatro norteamericano. En el acto inaugural hicieron uso de la palabra, el señor Frank Howe, Embajador de los Estados Unidos, y Hernán Santa Cruz, Director de la Escuela de Verano de la "U". La exposición consta de una gran cantidad de fotografías que reflejan desde la labor de los teatros universitarios norteamericanos hasta las compañías profesionales de Broadway. La foto reproduce un grabado de la primera representación de "La Cabaña del Tío Tom". La muestra es tan completa, que un funcionario de la Embajada norteamericana exclamó: "Esto no sólo será útil para los chilenos, sino también para los norteamericanos que no estén especializados en teatro". Uno de los aspectos de la exposición que más interesó ayer, fue una serie de grandes affiches en colores de obras que se están dando en Broadway.

COMENTARIO DE CINE:

"El cesante de Clochemerlé"

Francesa (Filmunion) — Dirigida por Jean Boyer: en blanco y negro. Con Fernandel y Ginette Leclerc. (LIDO).

Generalmente, las películas de Fernandel son astracanadas en que el cómico hace de peluquero o bombero, y en que hay algunas escenas-cumbre cargadas de hilaridad, mientras el resto de la cinta languidece en mayor o menor grado.



FERNANDEL

"El Cesante de Clochemerle" se diferencia de esas cintas por tener un libreto más parejo, diversos chistes más sutiles que lo habitual y una amplia carga satírica dirigida contra los juicios y prejuicios de la pequeña burguesía francesa. No es una gran cinta, pero entretiene debidamente.

Se encuentran los infaltables chistes derivados del antagonismo entre laicos y clericales, mofa a algunos pequeños funcionarios, un alcalde muy político que también es senador socialista y, lógicamente, Fernandel, quien de vago se convierte en cesante con patente oficial. El carnet en que el escandalizado municipio le reconoce su rango de cesante (el primero que ha tenido Clochemerle), llena de felicidad a Fernandel. Su primera acción es acercarse al gendarme y decirle: "Ahora yo también soy funcionario".

Las oscilantes reacciones de Clochemerle hacia su desocupado oficial proporcionan los mejores momentos de la película, junto a Fernandel, cuyas expresiones faciales son tan cómicas como de costumbre.

H. E.

Obra folklórica estrenarán en dos parques de Santiago

Un cuento del folklore colombiano, adaptado al ambiente chileno por el autor Felipe Ravinet, se suma a los espectáculos teatrales al aire libre anunciados con anterioridad. Esos son la comedia musical de Noisvander, "Noche para Saltimbanquis" que en breve se verá en una carpa del Parque Balmaceda y "El Gran Teatro del Mundo" de Calderón de la Barca que la Sociedad de Arte Dramático estrenará en diversas plazas, bajo la dirección de Pedro Mortheiru.

El cuento adaptado por Ravinet, que él mismo dirigirá, se llama "En la Diestra de Dios Padre". Su protagonista es un personaje que tiene mucho de roto ladino y también es pariente espiritual del Huaso Urdemales.

Manuel Suazo debutará en esta obra como escenógrafo. Suazo es vitrinista de diversos negocios y fue el diseñador de muchos de los grandes adornos pascueros en el centro; entre ellos, el coro de ángeles que instaló una tienda en Estado al llegar a Huérfanos.

Marcelo Gaete será productor y también uno de los 16 actores que intervendrán en la obra. Entre los otros, cabe mencionar a Sara Astica, Verónica Brent, Enrique Heine, Fernando Rivas y Aníbal Reyna.

El estreno de "En la Diestra de Dios Padre" debe tener lugar en la última semana de enero. Es muy probable que cuente con el auspicio de Cervecerías Unidas y se realice en los parques Forestal y Bustamante.



MARCELO GAETE

Hija de policía causa escándalo público, enojo



MARIA VICTORIA SALINAS

Lucy Brown, la hija del Jefe de Policía de Londres, ha provocado sensacional escándalo al descubrir en pública gresca sus relaciones con el rey del hampa, el famoso Mackie, personaje casi legendario que ha escrito páginas de horror y de asco en la historia criminal de Inglaterra. Conozca mayores antecedentes sobre este enojoso suceso. Vea en el Teatro Antonio Varas, "La Opera de Tres Centavos", obra de Brecht y Weill, según producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Va hoy en vermouth a las 19 horas.

Regresaron "Los Perlas" tras exitosa jira

Tras tres meses de exitosa jira por la costa del Pacífico regresaron Los Perlas, conjunto de excéntricos musicales que explota especialmente la vena folklórica.

Sus últimas actuaciones en el extranjero tuvieron lugar en el Hotel Panamá-Hilton, de Panamá.

EN LAS BOITES

GOYESCAS.— "Las Chispitas", Alina Cortés con los Huasos Andinos, Los Valenzuela, Michieangelo y la Orquesta Maracaibo, animan los espectáculos de 18, 23 y 1 horas.

TABERNA CAPRI.— En el show figura el Ballet Lobato, Diana Montes, Los Mosaicos de América, Iris del Valle y Firulete.

NIGHT AND DAY.— Ofrece show de 1 a 3 horas. Participan Tita Gracia, Paquita Sevilla, Francois Leclerc, Alina Cortés y el Ballet Sayonara.

POLLO DORADO.— Cuenta con el ilusionista William Wu, el Dúo Rey Silva, Carmen Venegas, Los Huasos Andinos, Alina Cortés y Romilio Romo.

TAP ROOM. — A las 2.45 presenta un show que integran María Barrientos, Sonia Brasil, Lilí Pinzón, Las Gitanillas, Las Tap Girls y la Orquesta Casino.

OTRO RECITAL DE BOLA DE NIEVE

El próximo martes, a las 22 horas, el artista cubano Bola de Nieve presentará un nuevo recital en el Teatro Camilo Henríquez.

Personas que asistieron a su función anterior, atestiguan que la mezcla entre canto y mímica de Bola de Nieve crea un espectáculo muy personal y de gran calidad.

CLOUZOT Y BB

PARIS (ANSA).— El cineasta Clouzot ha dispuesto aprovechar el buen éxito obtenido en una cinta reciente por la pareja Brigitte Bardot-Roger Dumas, y emplear a ambos actores en su próxima cinta que se llamará "La Verite". Roger Dumas recibió recientemente el premio "Suzanne Bianchetti."

Ultimos 3 días de "Mil Piernas por un Escudo", macanudo

El Bim Bam Bum estrena el martes 12 una super revista aniversario



Festejando sus siete años de vida, el BIM BAM BUM no ha escatimado esfuerzos con el objeto de presentar la producción más lujosa y de alta jerarquía de su historia. Es así como tendrá en su escenario a BOB BROMLEY en persona, GENIAL CREADOR DE LAS MARIONETAS MARAVILLOSAS DE LA PELICULA "LYLY", a quien vemos en esta escena junto a dos de sus incontables muñequitos.

Presentará, además, a "LARRY", EL COMICO MULTIPLE, que es un incansable fabricante de carcajadas. A NELLY SANDERS (UNA REVELACION 1960) y siempre a la exquisita NELIDA LOBATO, con EL BALLET EXISTENCIALISTA DE EBER LOBATO, en otra de sus magníficas creaciones bailables.

NO SE PIERDA ESTA REVISTA MARAVILLOSA
RESERVAS: 30176.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro Universidad de Chile: La ópera de tres centavos.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro de Ensayo, Universidad Católica: El diálogo de las carmelitas.
CERVANTES (M. Cousiño 134, teléfono 381894).— Compañía de Comedias Musicales. Eso que llaman el novio.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— N. y N.: Ballet Instituto de Extensión Musical: Coppelia, Alotria.
MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Compañía de Lucho-Córdoba-Olvido Leguía: "Puedes llamarme papá".
PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Cía. Jorge Quevedo-Carla Cristi: "Dos más dos son cinco".
SATCH (San Diego 242; teléfono 89350).— V. y N.: Compañía de Folklóre Ruso-Húngaro.

REVISTAS

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Cía. de Revistas Folies.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Cía. de Revistas Picaresque.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 39112).— M. V. y N.: Angustia de un pasado.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. y N.: El rey fugitivo.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: La flor que no murió.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494349).— M. V. y N.: Sissi.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375).— M. S. V. y N.: Sube y baja.
EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— V. y N.: De aquí a la eternidad. Sus dos cariños.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: Historia de una monja.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: La Seducción del Monje.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960; M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32838). — M. V. y N.: La violetera.
LAS LILAS (Eleodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116) M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M., V. y N.: El cesante de Clochemerle.
LO CASTILLO (Vitacura, teléfono 491981).— V. y N.: Hércules.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361). — M. V. y N.: La flor que no murió.
NILO. — (Monjitas 879, teléfono 392078). — M., V. y N.: El hombre del carrito.
ORIENTE (Av. Pedro de Valdivia 699; teléfono 41345).—M. V. y N.: La seducción del monje.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921). — M. S. V. y N.: El médico de Stalingrado.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: El que debe morir.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V y N.: Corazones sin destino.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M., S, y V.: Gulliver en el país de los enanos. N.: Baile en la ópera.
REGINA (Vicuña Mackenna 624, teléfono 36097). — M, V y N.: Corazones sin destino.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144). — M., V. y N.: Río Bravo.
SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. S. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: Historia de una monja.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987).— teléfono 91254).— Ataque submarino. Los malvados de Yuma.
ALCAZAR (Av. Brasil 373, teléfono 80122).— Un genio anda suelto, Despedida de soltero.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Dónde van nuestros hijos. Donde las dan las toman.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527). — El hijo que nunca volvió. Julia. La caldera del diablo.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Mi Tío M. Hulot.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— Tan bueno el giro como el colorado. El matón de Durango. El expreso de Andalucía.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811) — El pueblo del terror, La indiscreta.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Los depravados. Infierno verde. La hora trágica.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779). — La llave. Cuenta saldada.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787). — La melodía siniestra, El doctor Cíclope.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) — El expreso de Andalucía. Sangre criolla. Infierno verde.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— El silencioso. Animo doctor. La noche del fin del mundo.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, tléfono 86685).— Patrulla de audaces, Darby y sus comandos.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532). — Extasis. Cómo se bañan las damas. Las vírgenes de Bali.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Los misterios del rosario.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Hombres sin rumbo.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— Ataque submarino, Los malvados de Yuma.
COLON (San Pablo esquina Malpú, teléfono 90577).— Bala sin nombre. Herencia trágica. Ruta a Santa Fe.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— A media luz los tres. La saeta rubia. Infierno verde. Hordas de rebelión.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Sube y baja.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334). — Historia de un gangster. Cinco tumbas. Los asesinos. Furia roja.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303). — Papá soy yo. Te veré en mis brazos.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— El gran dictador.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Te veré en mis brazos. Papá soy yo.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— El embajador del jazz. El bailarín de jazz. Lobos de mar adentro. La hora trágica.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— El vicio de matar. Tú sabes lo que quiero.
LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— Este es mi reino. Plaga de pistoleros. El hombre de piedra.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564; teléfono 371627) — Un gallo en corral ajeno. El hombre que me gusta.
LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181). — Infierno verde. Aprendices del delito. Este es mi reino.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050). — Adiós, pampa mía. Tres anclados en París.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201). — Huracán en las almas, Especialista en divorcios.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867). — Los sanguinarios también pagan. La casada infiel. Emboscada en la noche.
MADRID (Chacabuco 32).— La leyenda de los perdidos. Cuando la bestia ruge. Los desnudos y los muertos.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Los dioses vencidos. La rosa del hampa.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464). — Canción del sur. Su más fiel amigo.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— Su más fiel amigo. Canción del Sur.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943; teléfono 91555). — Temor secreto. El silencioso. El expreso de Andalucía.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna). — Infierno verde. Aprendices del delito. El hombre de piedra.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594). — Temor secreto. Treinta hombres y una mujer. Congreso en Sevilla.
NAVIA (teléfono 93422).— Animo, doctor. Grito de libertad. Mar amargo.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 87749).— Deshojando la margarita, Spartacus, el gladiador.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Pasaporte a la muerte. Este es mi reino. Los desnudos y los muertos.
ÑUÑOA (Avda. Irarrázaval 2796, teléfono 43152).— Del otro lado del puente. Flor de sangre. El asesino oculto.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Un gallo en corrral ajeno. El hombre que me gusta.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— Hordas de rebelión. El alma de una pecadora. Sangre criolla.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Quo Vadis. Atila frente a Roma.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— Un yanki en Escocia. Contrabando de almas. Treinta hombres y una mujer.
REPUBLICA (Avda. República 239. teléfono 93613).— La posada de la sexta felicidad, Manos de oro, El circo.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Testigo de cargo.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— La posada de la sexta felicidad. Raíces del cielo.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— Darby y sus comandos. Patrulla de audaces.
ROXY (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Hoyoyo repartidor.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605). — Los miserables.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— El zorro escarlata.
SAN MIGUEL (Avenida Euclides 1202, teléfono 51262).— S. O. S. Scotland Yard. Sangre en el asfalto. La señal roja.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins 776, teléfono 35357). — Al este del Paraíso.
SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— Infierno verde. Este es mi reino. Aprendices del delito.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Cómo pescar un marido.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2568, teléfono 94321).— Adiós, pampa mía. Tres anclados en París.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).—La vuelta al mundo en 80 días.
TIVOLI (Huérfanos 737, teléfono 30611).— Tierras bravas.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Una noche en el Kabuko Verde.
VERDI. — Donde las dan las toman. Dónde van nuestros hijos.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288). — Contrabando de almas. Treinta hombres y una mujer. Simón y Laura.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Atentado.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— La leyenda de los rivales.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — Carnegie Hall. Sissi.
CINE SANTIAGO (San Bernardo). — Imitación de la vida. Duelo en Monterrey.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Las mellizas del valle feliz. Rififí entre los hombres. Razzia en los fumadores.
NACIONAL (Puente Alto).— La curva del diablo. Casta de roble. Un extraño en mis brazos.
PLAZA (Puente Alto).— El árbol de la vida. El arquero misterioso.
TALAGANTE (Talagante). — Los diez mandamientos.

PROXIMOS estrenos

ACCION INMEDIATA.— El cine Lido anuncia como su estreno más próximo una película policial cuya intriga se desarrolla en Zurich, Suiza, Marsella y Génova. En el reparto protagónico figuran Henri Vidal, Lino Ventura, Bárbara Leage, Margaret Rung y Harold Wolff. Pertenece al sello Filmunion.

VIAJE A LA LUNA. —

Trata este film interesantes aspectos de la era espacial con todos los pormenores de un viaje a la Luna. Tiene como figuras centrales a John Archer y Tom Powers. Será estrenada en el rotativo Roxy.

"TU, MI CONEJO Y YO"

Jerry Lewis, el astro cómico norteamericano, es el principal protagonista de la película del sello Paramount "Tu, mi conejo y yo", que será estrenada próximamente en el ecrán del cine Rex. El film relata la historia de un prestidigitador de capa caída, y que se enamora de una japonesita.

"EL ANGEL AZUL"

Versión moderna del film estrenado por la UFA, en 1929, que dio fama a sus protagonistas Marlene Dietrich y Emil Jannings. Su argumento relata la historia de un maestro de escuela de provincia, de edad madura, que se apasiona ciegamente por una cabaretera, suscitando su destrucción moral. Mary Britt, Curt Jurgens. Tecnicolor. (Fox).

LA COLUMBIA ANUNCIA

La productora Columbia Pictures anuncia como sus más próximos estrenos los siguientes títulos para pronto: "Medianoche pasional", recia y dramática, con Frederick March y Kim Novak en los papeles centrales. "El bandido de Zhobe", aventuras protagonizadas por Víctor Mature y Anne Aubrey; "Triángulo Pasional", basada en la novela de John Knittel y con Francois Arnoul, James Robertson Justice y Guy Decombie como principales intérpretes; "A dos pasos de la horca" en la que Fred Mac Murray y Maggie Hayes protagonizan un fuerte drama. "Botín de prófugos" tiene a Phil Carey como protagonista; "El desafío de Rintintin" trae nuevas aventuras del famoso perro actor y finalmente, "El cohete lunático" es una película de largo metraje en que Los Tres Chiflados harán reír al espectador.

EL GRAN ESPECTACULO

"El gran espectáculo", es el próximo estreno que se anuncia en la pantalla del cine Santiago, protagonizada por la actriz, cantante y estrella del cine español, Lola Flores.

"El gran espectáculo", trae las aventuras de una alegre gitana, que vive divertidas aventuras entre dos mexicanos galantes y aventureros.

Finaliza temporada del "Diálogo de las Carmelitas"

Estos son los últimos días de funciones de "El Diálogo de las Carmelitas", la extraordinaria obra de Bernanos, que ha sido considerada por los críticos como la mejor comedia extranjera que se ha dado en escenarios chilenos.

"El Diálogo de las Carmelitas", dirigida por Eugenio Dittborn, se representa diariamente a las 6.45 P. M. a precios populares todas las funciones. Reserva de entradas al fono 88959.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas PRECIO: Eº 0,05.-

LA NACION

VIERNES 8 DE ENERO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

40 AÑOS EN DEFENSA DE LA CUECA HA CUMPLIDO EL CHILOTE CAMPOS

Fue astro del cine mudo, vendió mote con huesillos en Nueva York, conoce Chile pueblo por pueblo y aldea por aldea

Por ORLANDO CABRERA LEYVA

SESENTA y tres años, bien vividos y bien bailados, cumplió Enrique Campos, El Chilote Campos. Nació, gracias a Dios, en el Cerro Mariposa. Estudió en el Patronato, en la Escuela N.o 4, en la Escuela Fermín Vivaceta y en la calle. En 1918, cuando la compañía Báguena Bürhle estaba en su mejor época, se hizo artista. Era un partiquino lleno de ilusiones y de ambiciones. Tantas tuvo, que llegó a ser primer galán típico. Alejandro Flores, Pedro Sienna, Rafael Frontaura, Armando Moock, Italo Martínez, Jorge Quevedo y otros que más tarde ganaron fama nacional e internacional, hacían sus primeros pininos en las tablas. Zoilo Escobar, el poeta, lo embarcó de mozo y fue a dar a Buenos Aires. Antes estuvo en Nueva York. Allá hizo de todo. Fue peón, lamparero, fundidor, etc. Ernesto Montenegro, que era corresponsal de "El Mercurio", lo ubicó como lavador de platos en el Mac Calpin Hotel. Para ver que hay más al norte, echó talones rumbo a Messina Spring, cerca del Canadá.

UNA VIDA PINTORESCA.— —De esa época de mi vida guardo recuerdos magníficos. Me sobraban energías. Si las circunstancias me lo hubiesen exigido, habría hecho barbaridades correctas. Vendí mote con huesillos, en ollas de "grea", en el stand de Chile de la Exposición de Nueva York. Regresé a Chile en el "Santa Luisa", de la Grace, en un invierno terrible, luego de infructuosas diligencias para conseguir un puesto a bordo. Me ayudó la suerte. Viajaban en el barco el famoso torero Juan Belmonte y su cuadrilla. Como necesitaban un intérprete, me contrataron de mozo de la cuadrilla. Durante el viaje entretuve a mi gente cantándoles cuecas, tonadas y canciones.

Ya en tierra chilena, El Chilote se conectó con los precursores del cine nacional: Carlos Justiniano, Egidio Poblete (Ronquillo) y Arturo Mario, actor argentino. Filmaban, con todas las dificultades imaginables, "Alma chilena". En esa película le dieron un papel insignificante; pero que le sirvió como antecedente para asumir la responsabilidad del galán joven en "Un grito en el mar". Encarnó a un "managuá" del Almirante Latorre, field, digno, abnegado, valiente. Y, más tarde, con cartel de astro, apareció en otros films de esfuerzo, como fueron todos los de esos tiempos: "Bajo el cielo austral", "Justicia del desierto" y "Esclavitud".

—¿Y después, Chilote?

—Discos, jiras, dentro y fuera del país. Organicé, en 1936, la más grande compañía folklórica que ha existido en Chile. Sus inspiradores fueron Raúl Figueroa (Chao) y Francisco Mieres. Recorrimos el país de punta a cabo, pueblo por pueblo, aldea por aldea. En una de estas jiras conocí a Aurita Buqueli, me enamoré de ella y... y tenemos dos hijos maravillosos: Margarita y Enrique, que siguen mis pasos.

BUENO, ¿Y LA CUECA?.— Naturalmente, si se habla con El Chilote Campos, la cueca no puede soslayarse. Para él, nuestro baile típico ha sido un medio de vida y la forma de expresar su tremendo chilenismo.

—He pasado muchas penurias por la cueca —afirma—; pero por ella he peleado. Mis esfuerzos por sacarla de su estado de postración han sido fructíferos. No puedo quejarme. Cuando llegué a Santiago, hace 7 años, no encontré un local dónde enseñarla. Nadie quería prestarme ni siquiera un rincón. Y, cosa curiosa, los "gringos" me dieron la oportunidad de llevar adelante mis planes. Fui al Instituto Chileno-Norteamericano, y allí me dijeron: "Yes, yes, mucho bueno, Mr. Campos". Y Mr. Campos instaló sus reales en ese prestigioso establecimiento.

—¿Y ahora?

—Bueno, ahora que Chile celebrará sus 150 años de libertad, y de democracia, quiero hacer resucitar el arte folklórico teatral. Organizaré una gran compañía costumbrista, que muestre las virtudes de la raza, sus cantos, sus versos, sus danzas, su gracia. Esto lo iniciaré el 20 de enero, en el Teatro SATCH, con motivo de la celebración de la Fiesta del Roto. Como decía Andrés Silva Humeres:

"Porque yo soy roto,
roto hasta el frenesí,
roto, pero nunca esclavo,
y yo me siento más bravo
cuando me llaman así..."

—¿Bailamos bien o mal la cueca?

—Desgraciadamente, la bailamos mal. Nosotros debiéramos enseñarla en las escuelas, como la gimnasia, los trabajos manuales, la música, etc. Si yo fuera Gobierno, exigiría que todos los alcaldes, gobernadores, intendentes, diplomáticos, funcionarios públicos y periodistas que viajan por el mundo, supieran bailar la cueca. Y es muy fácil. Tengo un disco didáctico, que enseña a bailar con canto, música y gráficos.

—¿Y éso donde se encuentra, Chilote?

—¿Quiere que le diga un secreto, señor periodista? A pesar de que el disco se vende en todas partes, mis intenciones son transmitir un programa destinado a enseñar nuestro baile... ¿Y va a creer? Los directores le tienen miedo a esta iniciativa, porque estiman que nadie se va a interesar por escuchar clases de cueca por radio... Creo que no saben lo que dicen. Estoy seguro de que hay miles y miles de personas, a quienes les falta tiempo para seguir un curso a determinadas horas, que desean saber bailar nuestra linda cueca.

Para demostrarnos que es hombre todavía ágil, el Chilote nos taconea una vuelta de la cueca y canta, mientras baila:

"Soy mari...
soy marinero de a abordo,
la vidá de un buque,
la vidá de un buque e guerra..."

Y salen como chispas del suelo.



¡VUELTA!— Aquí están Aurita Buqueli y Enrique Campos ("El Chilote"), bailando cueca en Puerto Varas. La fotografía fue tomada, justamente, en una de las tres vueltas que tiene la cueca bien bailada. La pareja ha recorrido el país de Arica a Punta Arenas, pueblo por pueblo, enseñando el baile popular y difundiendo nuestro folklore. "El Chilote" afirma: "La gente se hace problemas con la cueca y no la aprende por eso. Y es harto más fácil que aprender a leer".

En Madrid están los taxis más ruidosos y en Río los más veloces

Londres se distingue por la corrección y París por la arrogancia

LONDRES (ANSA).— En ésta nuestra época, que ha visto la división de la tierra en "bloques", hay un mundo reunido bajo una sola bandera, común a todas las naciones: "libre", "ocupado". Es el mundo de los taxis. Sobre él se podría escribir un amplio volumen, dividido en cinco partes dedicadas a los diversos continentes; es fácil prever que no todas las partes serían igualmente interesantes.

De todos modos, los taxis más graves, más tranquilos, más severos y más ruidosos del mundo son tal vez los españoles; amarillos y negros taxis de Madrid, con sus manijas destrozadas y sus conductores cordiales que, en cuanto arranca el coche, comienzan a hablar de su familia, del costo de la vida, y a criticar al Gobierno.

Los taxis más silenciosos del mundo son los de las ex colonias, de los países ecuatoriales, de las islas oceánicas (Filipinas, Hawai, Cuba, Azores); taxis de países deprimidos, que parecen grandes naves luminosas, blandas, relucientes de metal cromado, algunos de ellos, como en Ciudad Trujillo, con aire acondicionado. Sus conductores son nativos que han pasado directamente de la vida primitiva a estos resplandecientes saloncitos sobre ruedas, que reunen las más vistosas maravillas de la técnica práctica.

Los taxis más insidiosos del mundo son los napolitanos: su verdadero taxímetro es una complicada máquina formada por el buen corazón, la impaciencia y la ingenuidad del cliente y por la habilidad de ataque del conductor. Los taxis más correctos del mundo son los ingleses; los más perezosos, los de Bangkok; los más reservados, los de Montreal; los más tristes, los de Ciudad del Cabo; los más furiosos, los de Ciudad de México; los más arrogantes, los de París, y los más ricos, los de Venezuela.

Sería difícil explicar en pocos renglones cada uno de estos juicios "sumarios", determinados por mil diversos factores: el color de los coches, su arreglo interno, su velocidad, la naturaleza de quienes los conducen. Para citar, por ejemplo, cuando un taxis de México tiene una "panne" el conductor es capaz de disparar un tiro al carburador. Y el taxista de Tokio asegura siempre haber entendido la dirección, lo que no quita que lleve al viajero al extremo opuesto al deseado. Y el de Quito no se atreve a pedir el importe del viaje; al darle cierta cantidad devuelve la mitad sonriendo con simpatía. La fotografía el nombre del chofer adornan los taxis de Nueva York, conducidos, por lo general, por polacos, italianos o alemanes, que acostumbran a recibir un diez por ciento de propina.

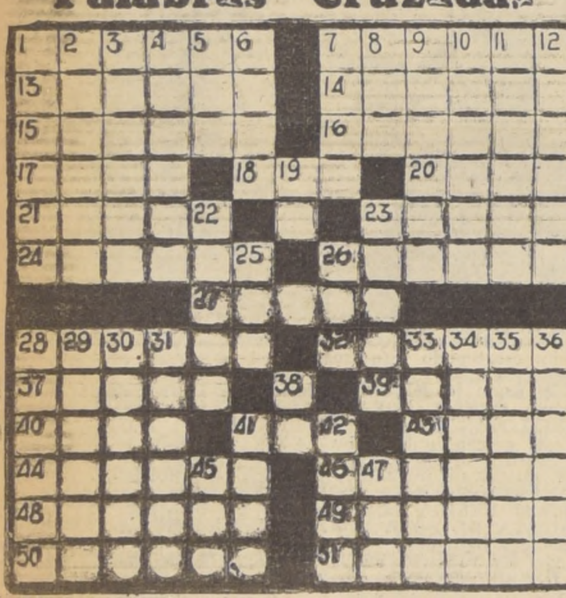
El record de velocidad es disputado entre los taxis de Teherán y los de Río, acrobáticos, veloces, que hielan la sangre. De Copacabana al aeropuerto nacional se viaja a 150 kilómetros por hora. En centro de Teherán se atraviesa, en medio del tránsito, a 100 kilómetros por hora.

El mundo en taxis. Con tiempo, ganas y medios podría hacerse un film titulado así. Y mostrar en él al mundo qué grande es su bondad y sus maldades, su buen y mal gusto, su sencillez y su malicia: todo dentro del marco de un taxis.

HAYLEY MILLS, "LA MEJOR INTERPRETE JOVEN DEL CINE"

LONDRES.— BIPPA.— (Por avión).— Una de las artistas inglesas más jóvenes de Hollywood, es la niña de 13 años Hayley Mills, hija del actor John Mills, calificada por Walt Disney de "la mejor intérprete joven llegada al cine en los últimos 25 años". Hayley obtuvo un éxito en su primer film, "Tiger Bay", en el cual interpretó el papel de una pilluela de los muelles de Cardiff, quien, sin saberlo, presencia un asesinato y luego trata de ayudar al homicida (caracterizado por Horst Buchholz) a escaparse. Su actuación valió a Hayley Mills el premio Silver Bear en el Festival Cinematográfico de Berlín. Marchó a Hollywood con su padre, quien forma parte del elenco de la cinta de Walt Disney titulada "The Swiss Family Robinson", y se ganó un puesto en el reparto de "Pollyanna", con la actriz Jane Wyman.

Palabras Cruzadas



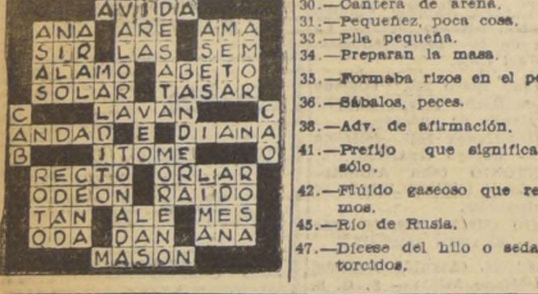
HORIZONTALES:

1.—Levanta una cosa en peso.
7.—Resina que se extrae de la jara.
13.—Pedir al tribunal superior que revoque la sentencia del inferior.
14.—Decidir, escoger.
15.—Cónsul romano en 267 y 256 a. de J. C.
16.—Vela, acción de velar.
17.—Removed la tierra con el arado.
18.—Patriarca hebreo (Biblia).
20.—Unid, enlazad.
21.—Que tiene sabiduría.
23.—Apocado, embarazado.
24.—Prepararán un asado.
26.—Perseguir con empeño.
27.—Lucifer, el Diablo.
28.—De Irán.
32.—Nota, advierte.
37.—Mamífero rumiante (Pl.)
39.—Semejante, parecido.
40.—Ciudad de Arabia (Yemen).
41.—Adj., posesivo.
43.—Nudo hecho con arte.
44.—Lanuginoso, que tiene lana.
46.—Que no han sufrido daño (Fem.)
48.—Pollo del ánade.
49.—Desafiaba a duelo.
50.—Hierba mora, planta.
51.—Diminutas, muy pequeñas.

VERTICALES:

1.—Hombre afeminado (Pop.)
2.—Poema dramático con música (Pl.)
3.—Daba un golpe.
4.—Huir, evitar.
5.—Condimento común.
6.—Aro, planta aroidea.
7.—Ligero, liviano.
8.—Interj. ¡Ea! ¡Vamos!
9.—Denuncio al autor de un delito.
10.—Adv. apenas.
11.—Conjunto de huevos colocados en el nido.
12.—El que habla en público.
19.—Simb., quím., del osmio.
22.—Sitio cubierto de vegetación en medio de un desierto.
23.—Barros, enfermedad de la piel (Pl.)
25.—Nave, embarcación.
26.—Río de Suiza.
28.—Italianas (Poet.)
29.—Río de Francia.
30.—Cantera de arena.
31.—Pequeñez, poca cosa.
33.—Pila pequeña.
34.—Preparan la masa.
35.—Formaba rizos en el pelo.
36.—Sábalos, peces.
38.—Adv. de afirmación.
41.—Prefijo que significa uno sólo.
42.—Flúido gaseoso que respiramos.
45.—Río de Rusia.
47.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR



Un modisto real diseñó minúsculo encendedor a gas

LONDRES.— BIPPA.— (Por avión).— Pocas son las personas que son tan exigentes como Norman Hartnell, uno de los modistos de la Reina Isabel II. Sus medias y perfumes son ya tan conocidos como sus vestidos; ha escrito una autobiografía de mucho éxito y pinta muy bien. Ahora ha diseñado el encendedor de gas más pequeño del mundo para el bolso de las señoras y lo presentó, personalmente, en la quinta Feria-Comercio Internacional de Relojería y Joyería, celebrada en Londres en octubre.

Este nuevo accesorio, de oro macizo, tiene el tamaño de un librito de fósforo, está bellamente elaborado y el estuche lleva como adorno un diamante de perfectas facetas.

El encendedor, que tiene un depósito de gas completamente intercambiable, con capacidad para muchas semanas de uso, está fabricado por la casa Colibri Lighters Ltd., de Londres, y se vende en Gran Bretaña al precio de 84 libras esterlinas.

Este tipo de encendedor es un accesorio esencial de alta moda, y por este motivo la empresa introducirá, a principios del año próximo, un modelo más barato, que se venderá a precios de 6 libras esterlinas, o menos.

Se conservará la belleza del diseño, pero, como es natural, no se emplearán los mismos materiales y el diamante será reemplazado por una perla artificial o una turquesa.

Nuevos valores surgen en Gran Bretaña como directores cinematográficos

Guy Green no acepta "dobles" en sus películas

LONDRES.— BIPPA.— (Por avión).— Gran Bretaña cuenta con un grupo de jóvenes directores de cine que se han criado en el mundo del celuloide. David Lean comenzó a trabajar cortando películas. Los hermanos Boulting dieron sus primeros pasos como botones de oficina. Guy Green, que recientemente celebró su XXV aniversario en la industria cinematográfica, inició su carrera como "cameraman"; manifiesta que siempre le ha gustado el cine y que no recuerda ningún momento de su vida que en la pantalla le resultase indiferente. A los cinco años de edad manejaba ya una máquina de retratar, y poco después de cumplir los diez, tenía una máquina cinematográfica y una pantalla de 91,4 cms. montada en su dormitorio. A las 16 años ingresó en la British International Pictures, en Elstree, comenzando a trabajar de ayudante de "cameraman". Después recibió un "Oscar" por su labor en la cinta "Great Expectations".

En 1953, Guy Green se hizo director de cine. Los aficionados recordarán sin duda "House of Streets", y Sea of Sand". Su última película, "S. O. S., Pacific", estrenada recientemente en el Leicester Square Theatre, de Londres, versa sobre un argumento tan melodramático, que hubiera resultado increíble sin la brillante dirección de Guy Green y la magnífica interpretación de los artistas participantes.

aLpelícula comienza con la llegada de un desvencijado hidroplano a un pequeño puerto del Pacífico. El piloto es un hombre muy dado a la bebida. Uno de los viajeros es un policía secreto que ha hecho el viaje para detener a un contrabandista; después de practicada la detención, dispone llevarse también al informante, quien se encuentra aterrorizado ante la posibilidad de ser azotado. Entre los demás viajeros se encuentra una prostituta, que ha sido deportada; un joven médico alemán, y una soltera inglesa de mediana edad. La preciosa actriz italiana Pier Angeli hace el papel de auxiliar de a bordo, cuyo cariño, delicadeza y tacto sirven de inspiración al piloto. Cec Linder es el segundo piloto, de carácter cínico y despreocupado.

El viaje está repleto de desgracias y contratiempos: violentas tormentas, un incendio que hace perder el conocimiento al capitán, escenas de histerias, riñas y un aterrizaje forzoso. Los pasajeros y la tripulación se dirigen a una isla próxima, pero descubren a su llegada que, desgraciadamente, van a realizarse en ella pruebas nucleares. El desenlace de la cinta es muy emocionante, pero no convence.

Guy Green logra que todos sus artistas den el máximo de rendimiento; esto se debe en parte, al empeño que pone en dar a la acción el mayor realismo posible. **No es partidario de emplear dobles, y así, pues, todas las peripecias por las que pasan los personajes en el transcurso de la película, fueron en realidad sufridas por los protagonistas.**

John Gregson interpreta el papel del brusco y malhumorado capitán; Richard Attenborough despliega una vez más sus grandes habilidades haciendo de matón nervioso y llorón; Eva Bartok es la mujer de vida fácil; Jean Anderson, la soltera; Clifford Evans, el policía, y Eddie Constantine, el contrabandista.

Así Atendemos al Público

Boletas de compraventa debe exigirlas el público

Impuestos Internos da respuesta a la denuncia formulada por el lector Carnet 53099, sobre negativa de algunos comerciantes para extender el comprobante de compra.

Señala el lector en su denuncia que en una oportunidad se le negó comprobante por la compra de dos maltas, y que más tarde se impuso de que en un sorteo de boletas fue premiada una persona que había adquirido tres maltas.

"La explicación es lógica —dice Impuestos Internos—: se otorgan boletas por compras de doscientos pesos o más. Las dos maltas que adquirió no alcanzaban ese monto, pero sí las tres que compró el ciudadano premiado."

En cuanto a la librería y la farmacia que no quisieron darle boletas por compras de 500 pesos, transgredieron la ley. Se deben denunciar inmediatamente esos abusos a la oficina de Impuestos Internos más cercana, si una vez exigida por el público se niegan a extenderla.

Los artículos que están exentos del impuesto a la compraventa, según las disposiciones de la ley 13.303, son los siguientes: pan, leche (en cualquier forma), agua potable, frutas y verduras frescas, papas, porotos, sal, carne fresca, leña, carbón vegetal, huevos, velas, jabón y escobillas para lavar. Pescados, algas marinas, mariscos y crustáceos frescos y congelados destinados al consumo humano, excepto erizos, ostras, langostas y centollas. Libros, textos y cuadernos escolares, diarios y revistas destinados a la lectura. Cigarrillos, cigarros y tabaco elaborado, los que pagarán sólo el impuesto especial sobre el precio de venta al público. Salitre y yodo. Los bienes corporales muebles situados en el territorio extranjero, aun cuando los respectivos contratos se celebren en Chile. Carbón mineral y combustibles líquidos.

[illegible]

MAS BOLETAS DE COMPRAVENTA

Hoy, a las 10 horas, con mucho placer he tenido la suerte de oír por una audición radial, en ocasión del sorteo de las boletas de compra-venta, donde me impuse que una persona sacó el gordo de 50.000.000 pesos con una compra hecha por un valor de $ 250, la que fue efectuada en una librería, y esta audición me ha dado la idea de hacer la siguiente pregunta:

¿Qué artículos no tienen derecho a extender la correspondiente boleta? en este sorteo, [illegible] mio, por una boleta por adquisición de tres maltas).

Al comprar en una librería tarjetas por un valor de 500 pesos, tampoco me quisieron dar boleta, porque no estaba incluido este artículo en el impuesto.

Un caso similar me pasó en una farmacia.

Con todo lo expuesto, creo que el Fisco tendría más entradas, si Impuestos Internos ilustrara al público al respecto, y para que ningún comerciante se haga el leso de dar las boletas, darles a conocer el delito que cometen y las penas que les corresponden.

Carnet 53099 Copiapó.

Impuestos Internos da respuesta a la denuncia formulada por el lector Carnet 53099, de Copiapó, sobre negativa para extender comprobantes de compraventa. El comprobante se extiende por adquisiciones de doscientos o más pesos.

Cartas al Director

SE REFIERE A PROGRAMA DE RADIO

De lunes a sábado, por Radio Bulnes, se transmite, a las 19.30 horas, un programa titulado: "Mi anécdota de conscripto.

Mis niños, en busca de programas radiales entretenidos y, principalmente, aptos para "menores", hace bastante tiempo lo descubrieron y se ha hecho costumbre escucharlo diariamente, sin perder un sólo día.

En todo esto no hay nada de particular; pero existe un ¡Pero! Son contadas las ocasiones en que se cuenta una anécdota de la vida de Cuartel exclusivamente, sino que en ellas se incluyen las infaltables aventuras amorosas del "milico", y para colmo de males, ellas, por lo general, ocurren con chicas que dejan bastante que desear, tanto por la forma cómo se llevan los diálogos llenos de chabacanerías y en un lenguaje muy poco apropiado para los niños radioescuchas como igualmente, dejan la impresión que estas escenas se realizan, comúnmente, en casas de tolerancia.

Por otra parte, se abona el mal gusto del programa con frases de propaganda, en las cuales el conscripto toma acciones para comprar una casa, aprende a manejar en un Instituto destinado a la enseñanza de choferes, se sirve pasteles adquiridos en tal negocio y, para colmo de males, no falta el botellón también de determinada marca.

Lo del botellón en mis niños ha causado una impresión profunda, pues como grandes admiradores de nuestras Fuerzas Armadas, debido a que siempre les he inculcado ese instinto, no estaban en antecedentes que los "milicos", en sus días libres, y aun en las salidas a ejercicios de campaña (según el libretista), en el morral estaba la infaltable bota llena de tinto. ¿Verdad que es una fea manera ésta de aprovecharse del relato para introducirle frases de propaganda al trago?

Además, con el debido respeto que merece una dama, la señora Iris del Valle, está pésimamente mal en el desempeño de los papeles que se le asignan, pues en la voz se le nota que no puede hacer de damita jóven, ni tampoco los de la querida "vieja" del conscripto, porque en este último papel deja en ridículo a todas las madres de la gran mayoría de enrolados, por el colorido de su lenguaje. En buenas cuentas, de ella no es la culpa, y de desear sería que el libretista, en vez de intercalar propaganda en la relación de los hechos, los puliera un poquitito, como, asimismo, desechara de las cartas que recibe, todo aquello que diga relación con las faldas y el tinto, que no es muy edificante para nuestros uniformados.

Con esto, sus pequeños y entusiastas auditores, verían colocados siempre a nuestros "milicos" en el sitial de prestigio, gloria y honor, que bien ganado se lo tienen. Afuera, pues, las chabacanerías.

Saluda atentamente al señor Director.— **Aromo**, carnet 2757293. Santiago.

Agradece a vice de Caja de Carabineros

Me permito dirigirme a usted por la presente, ante las noticias de que me he impuesto por el diario LA NACION, de su digna dirección, del día 24 del presente, y que se relacionan con un personal gestión de nuestro vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile ante el señor Tesorero General de la República, para conseguir los fondos correspondientes para el pago de las pensiones de los jubilados y montepiadas del mes en curso; antes de Pascua y Año Nuevo.

Señor Director, debo manifestar la inmensa alegría y satisfacción que experimento yo, como también mis compañeros ex servidores de Carabineros de Chile y pensionadas que son jefes de hogar, al pensar que tendríamos cómo comprar un juguetito y recuerdos para nuestros hijos, pero desgraciadamente, señor Director, nuestras Pascuas y Año Nuevo fueron negros, pues no recibimos una moneda, y con esto también recordamos el año 1958, que también pasamos los ex servidores de Carabineros de Chile unas Pascuas y Año Nuevo también negros.

Saluda atentamente a usted. Amador Sandoval Olea. Carnet N.o 88449 de Valparaíso.

RECLAMA EN CONTRA DE COLECTIVOS

El día viernes 1.o de los corrientes asistí a la reunión hípica del Club en compañía de dos damas. A la salida quise tomar un taxi para dirigirnos al Barrio Alto. En la acera sur del Club había estacionados por lo menos 50 taxis. Al tratar de alquilar uno de ellos, me encontré con la desagradable sorpresa de que todos ellos sólo aceptaban pasajeros para ser conducidos hasta la Plaza de Armas, a razón de $ 250 por persona. Mi pregunta es ésta, señor Director: ¿Están debidamente autorizados estos choferes para imponer ellos la dirección de la carrera?

¿Es que los taxis están facultados por la autoridad correspondiente, para establecer esta norma?

Como considero que ésta es una arbitrariedad, es que me permito, por su digno intermedio, solicitar de quien corresponda, la razón o no razón de esta conducta de los choferes de taxis.

Saluda a Ud. muy atentamente S. S.

Delfín Gajardo Vera, carnet N.o 24569, Ñuñoa.

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

